

**RESULTADO DE  
INVESTIGACIÓN**

# **ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR**

*Oscar Javier Torres Yarzagaray, Diana Osorio Physco,  
Freddy De Jesús Mestre Gómez, José Felix Pérez Payares  
y María Elena Caicedo Gándara*



# Análisis del desarrollo del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar

**Rector**

Rolando Bechara Castilla

**Director Académico**

Galo Armando Lara Coronel

**Director de Investigaciones**

Oscar Javier Torres Yarzagaray

Publicación original e inédita que presenta resultados finales de un proyecto de investigación y supera la política de revisión de la Editorial Areteus.

**Autores**

Oscar Javier Torres Yarzagaray

Diana Osorio Physco

Freddy De Jesús Mestre Gómez

María Elena Caicedo Gándara

José Félix Pérez Payares

**Sello Editorial Areteus**

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm Seccional Cartagena

Sede Plaza Colón Transversal 54 #30-729

Teléfonos: (57) 3008160304 - (035) 6517013 Ext 2445

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia areteus@unisinucartagena.edu.co

**Diseño y Diagramación**

Raúl Lombardi

**Diseño de portada:**

Rubén Egea

**Impresión**

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

Todos los derechos reservados, prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

Biblioteca de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm Seccional Cartagena Catalogación en la Fuente  
Título: Análisis del desarrollo del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar. Autores: Oscar Javier Torres Yarzagaray, Diana Osorio Physco, Freddy De Jesús Mestre Gómez, José Felix Pérez Payares y María Elena Caicedo Gándara.  
Descripción: Cartagena de Indias: Sello Editorial Areteus Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm Seccional Cartagena, 2021. | Incluye bibliografía al final del libro.  
Materias: Investigación  
Identificadores:  
ISBN 978-958-53300-1-6 (Impreso)  
ISBN 978-628-7594-07-4 (Adobe pdf.)  
ISBN 978-628-7594-06-7 (EPUB)  
Clasificación: KFFD - Hacienda pública, fiscalidad KCM - Economía del desarrollo y economías emergentes  
Registro disponible en <https://www.unisinucartagena.edu.co/biblioteca/>

# Análisis del desarrollo del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar

**Torres Yarzagaray**, Oscar Javier

**Osorio Physco**, Diana

**Mestre Gomez**, Freddy De Jesús

**Pérez Payares**, José Félix

**Caicedo Gándara**, María Elena



# CONTENIDO

	<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>Planeación estratégica de la administración municipal 2020 - 2023</b>	<b>13</b>
	Visión	15
	Objetivo general del Plan de desarrollo	15
	Objetivos estratégicos	15
	Principios generales de la administración municipal 2020-2023	16
	Enfoques del plan de desarrollo territorial San Juan Progresa	17
	Articulación del plan con los objetivos de desarrollo sostenible y el nivel nacional	17
	Líneas estratégicas del plan de desarrollo territorial	20
<b>Capítulo 2</b>	<b>Diagnóstico del municipio de San Juan Nepomuceno en el marco de la elaboración del plan de desarrollo territorial 2020-2023, San Juan Progresa</b>	<b>23</b>
	1. Reseña histórica de San Juan Nepomuceno	25
	2. Diagnóstico poblacional de San Juan Nepomuceno	25
	3. Diagnóstico programas de desarrollo con enfoque territorial	29
	4. Una mirada al sector educativo de San Juan Nepomuceno	34
	5. Diagnóstico del sector salud	45
	6. Perfil económico, productivo y competitivo de San Juan Nepomuceno	105
	7. Diagnóstico en infraestructura para el transporte	117
	8. Diagnóstico en cultura, turismo y deporte	122
	9. Diagnóstico de la cobertura en servicios públicos domiciliarios	133

10. Seguridad y convivencia ciudadana	138
11. Diagnóstico en finanzas públicas	142
12. Paz estable y duradera para San Juan Nepomuceno	147
13. Gestión institucional y del riesgo	151
14. Ambiente, riqueza natural y vida	156

## Capítulo 3

### Programas del plan de desarrollo territorial San Juan progresista, 2020 - 2023 **179**

1. Programas de la Dirección de Inversión Social, Subsecretaría Operativa de Educación	181
2. Programas a cargo de la Dirección Subsecretaría Operativa de Salud	185
3. Programas a cargo de la Dirección de Inversión Social Subsecretaría Operativa de Planeación y Obras Públicas	189
4. Programas a cargo de la Dirección de Inversión Social – SOPDESMA	194
5. Programas a cargo de la Dirección de Inversión Social y Dirección de Gobierno – Participación ciudadana	197
6. Programas a cargo de la Dirección de Deporte	196
7. Programas a cargo de la Dirección de Cultura	197
8. Programas a cargo de la Dirección de Gobierno	199
9. Programas a cargo de la Dirección de Tránsito	204
10. Programas a cargo de la Dirección Financiera	205

## Capítulo 4

### Plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo territorial San Juan progresista, 2020-2023 **207**

1. Plan Financiero 2020-2023	210
2. Plan Plurianual de Inversiones	216

### A modo de conclusión **223**

### Bibliografía **225**







# INTRODUCCIÓN

---

San Juan Nepomuceno, con gran trayectoria histórica desde su fundación, ha contribuido al desarrollo de la región de los Montes de María, conformada también por otros catorce municipios, ubicados entre los departamentos de Bolívar y Sucre. Este municipio de alto nivel cultural, social, educativo y económico ha visto nacer en sus tierras grandes personajes de reconocimiento nacional e internacional en las letras, la música, el folclor, la academia y otras artes.

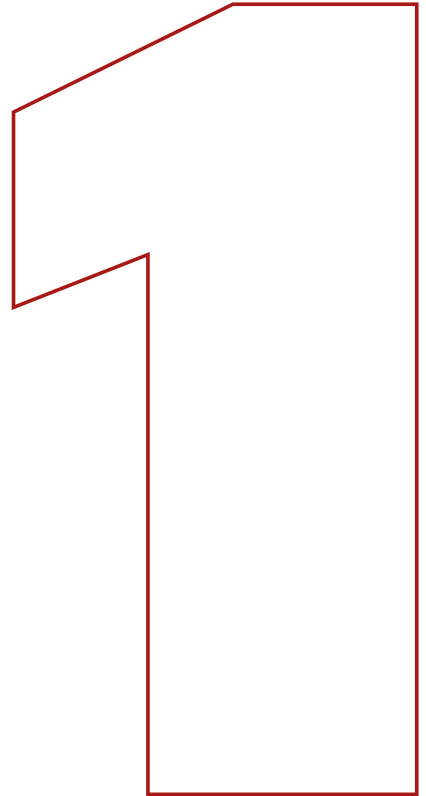
En la actualidad cuenta con más de 30.000 habitantes, ubicados en el casco urbano y seis corregimientos, con una vocación agropecuaria de la que deriva el sustento de sus pobladores, además de la fabricación de alimentos autóctonos como las famosas galletas “María Luisa”. Este municipio y sus habitantes han podido aunar esfuerzos para restablecer su economía y forma de vida después de afrontar hechos violentos en el marco del conflicto armado de Colombia.

Como consecuencia del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, en el país se crearon los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), por lo que el gobierno focalizó la necesidad de invertir durante los próximos 10 años recursos a 170 municipios en todo el país, considerados como las zonas de mayor afectación por el conflicto armado y las actividades derivadas, como el narcotráfico.

El presente diagnóstico económico y social, presentará al lector el contexto vigente de la sociedad sanjuanera: sus características, potencialidades y aspectos por mejorar; así como también, el derrotero de la administración municipal en el periodo de gobierno 2020-2023.



capítulo



**Planeación estratégica  
de la administración  
municipal 2020 - 2023**



## **VISIÓN**

En el año 2023 el municipio de San Juan Nepomuceno será reconocido como un municipio PDET con enfoque diferencial, educado, saludable, inclusivo, competitivo, sostenible, seguro y en paz; pionero en la conservación y protección de los recursos naturales, con vocación agro productiva y ecoturística, ordenado territorial y socialmente, y con sentido de pertenencia gracias al fortalecimiento de las tradiciones culturales y el fomento de actividades deportivas y recreativas.

Será reconocido, además, como eje central de conectividad para la zona de los Montes de María por su infraestructura vial. Las familias mejorarán su calidad de vida con viviendas dignas y servicios públicos óptimos mediante la aplicación de elementos tecnológicos y científicos y la vinculación de energías renovables, lo que servirá como escenario para el aumento de la inversión, a fin de lograr el desarrollo socioeconómico sostenible garante de una paz estable y duradera, situándose así como el municipio líder en la región de los Montes de María y el Departamento de Bolívar.

## **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

Establecer una administración participativa e incluyente para el progreso estable y duradero del municipio de San Juan Nepomuceno - Bolívar a partir de la recuperación del tejido social y de la potencialización de sus apuestas educativas, saludables y productivas de manera sostenible y sustentable con calidad, apalancada por la seguridad y la sana convivencia que genera un gobierno de confianza por su transparencia.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

La administración municipal durante el periodo 2020-2023 adopta los siguientes objetivos estratégicos para su desarrollo:

- 1 Conservar la Paz con el propósito de preservar el tejido social sanjuanero, el cual se vio afectado en el escenario del conflicto armado colombiano.
- 2 Desarrollar las apuestas productivas con innovaciones tecnológicas para agregarles valor, tecnificar el campo y aprovechar el medio ambiente y las condiciones geográficas de San Juan Nepomuceno.
- 3 Ordenar adecuadamente el territorio, teniendo en cuenta la gestión del riesgo, las dinámicas poblaciones y el crecimiento demográfico.
- 4 Construir una cultura ciudadana de buena convivencia y seguridad. A partir de las relaciones interpersonales existentes, del respeto

de los derechos y la aplicación de nuestros deberes es posible consolidar la tolerancia y el respeto por la opinión y creencia ajena.

- 5 Generar confianza en el gobierno para mantener un diálogo constante con la comunidad y un flujo de información fiable y transparente de las acciones realizadas por la administración municipal a partir del presente Plan de Desarrollo Territorial.
- 6 Preservar el medio ambiente; la gestión adecuada del medio ambiente garantiza la calidad de vida de los sanjuaneros porque es un factor transversal capaz de afectar las estrategias para el desarrollo social y económico sostenible.

## **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023**

El cuatrienio 2020-2023 será para el municipio de San Juan Nepomuceno un periodo de progreso, por lo tanto, se han determinado los siguientes principios para el Plan de Desarrollo Territorial:

- 1 **Unidad:** *San Juan Progresa*, tiene como principio fundamental la armonía con las comunidades, teniendo siempre en cuenta su opinión y el reconocimiento de sus necesidades.
- 2 **Transparencia:** *San Juan Progresa*, tiene como principio fundamental mantener claridad del ejercicio de la administración municipal ante los entes de control y la comunidad.
- 3 **Compromiso:** *San Juan Progresa*, tiene como principio fundamental la dedicación al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial.
- 4 **Honestidad:** *San Juan Progresa*, tiene como principio fundamental la conservación del erario público y la lucha anticorrupción para proteger los intereses de todos los habitantes de San Juan Nepomuceno.
- 5 **Eficiencia:** *San Juan Progresa*, tiene como principio fundamental la administración de los recursos financieros para el periodo 2020-2023 con apego a las leyes nacionales.
- 6 **Gestión y Liderazgo:** *San Juan Progresa*, tiene como principio fundamental trabajar de manera articulada con todas las instituciones públicas y privadas de la nación o cooperación internacional para avanzar hacia el progreso de San Juan Nepomuceno.
- 7 **Participación Ciudadana:** *San Juan Progresa*, tiene como principio fundamental la articulación con la comunidad para la toma de decisiones.



## **ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL *San Juan Progres***

Los enfoques rectores del Plan de Desarrollo 2020-2023 San Juan Progres son los siguientes:

- 1 **Enfoque de derechos:** orientado a la atención equitativa de la población desde la aplicación eficiente de la ley.
- 2 **Enfoque de género:** orientado a la inclusión y participación igualitaria de hombres y mujeres sin distingo de raza, sexo, etnia o religión.
- 3 **Enfoque étnico:** orientado al reconocimiento de tradiciones ancestrales, formas de vida y formas de gobierno de las comunidades étnicas asentadas en el municipio de San Juan Nepomuceno.
- 4 **Enfoque poblacional:** orientado a la atención inclusiva de las necesidades poblacionales.
- 5 **Enfoque en Paz para el posconflicto:** orientado a garantizar la paz en el municipio de San Juan Nepomuceno y la reparación de las víctimas del conflicto.
- 6 **Enfoque participativo y comunitario:** orientado a la realización del ejercicio democrático de gobernar a partir de la participación ciudadana y las formas de organización que le representen.
- 7 **Enfoque de desarrollo competitivo:** orientado a la consolidación y fortalecimiento de las oportunidades comparativas y apuestas productivas del municipio.
- 8 **Enfoque Territorial:** orientado a la administración del territorio teniendo en cuenta las sinergias poblacionales, el posconflicto, el crecimiento demográfico, la gestión del medio ambiente y la gestión de riesgos.

## **ARTICULACIÓN DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NIVEL NACIONAL**

En el municipio de San Juan Nepomuceno se presentan necesidades que afectan el desarrollo social y económico sostenible, por lo que es pertinente articular en el Plan de Desarrollo Territorial los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son:

- 1 Fin de la pobreza.
- 2 Hambre cero.
- 3 Salud y bienestar.

- 4 Educación de calidad.
- 5 Equidad de género.
- 6 Agua limpia y saneamiento.
- 7 Energía asequible y no contaminante.
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9 Industria, innovación e infraestructura.
- 10 Reducción de las desigualdades.
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12 Producción y consumo responsables.
- 13 Acción por el clima.
- 14 Vida submarina.
- 15 Vida de ecosistemas terrestres.
- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17 Alianzas para lograr los objetivos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.).

Es un deber constitucional y legal alinear el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, con El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 denominado: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, el cual ha generado 20 metas para la transformación de Colombia bajo un ambiente sostenible donde los derechos sean respetados, y los deberes cumplidos por cuenta de la institucionalidad y los colombianos.

Es así como se establecen las siguientes metas:

- 1 Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67%. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE.
- 2 Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.
- 3 Fortalecimiento de las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura del 53% al 60%.
- 4 Multiplicar más de cuatro veces Jóvenes en Acción, para llegar a 500 mil cupos.
- 5 Beneficiar a 600 mil hogares con mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas.
- 6 Sanear la deuda por recobros del régimen contributivo de salud al 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.

- 7 Apoyar a 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.
- 8 Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 5,6% de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.
- 9 Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 actuales.
- 10 Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los años noventa.
- 11 Erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.
- 12 Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual.
- 13 Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes.
- 14 Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet; hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente.
- 15 Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% al 5,1% en cuatro años.
- 16 Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al 1,5% del PIB.
- 17 Aumentar más del doble la red férrea en operación comercial: llegar a 1.077 km.
- 18 Aumentar la capacidad de generación con energías limpias a 1.500 MW, frente a 22,4 MW actuales.
- 19 Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.
- 20 Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.

El Plan Nacional de Desarrollo generó unos pactos transversales y unos pactos regionales, siendo los primeros aquellos ejes que todos los colombianos requieren para una calidad de vida equitativa; mientras que los pactos regionales son aquellos firmados por el gobierno nacional para la solución de problemáticas en todo el país diferenciando por regiones.

Entonces los pactos transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 son: sostenibilidad, descentralización, transporte y logística, construcción de paz, equidad para las mujeres, gestión pública efectiva, transformación digital de Colombia, calidad y eficiencia de los servicios públicos, recursos minero energéticos, ciencia, tecnología e innovación, inclusión para todas las personas discapacitadas, protección y promoción de la cultura nacional, desarrollo de la economía naranja y equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.

En cuanto al pacto Región Caribe, denominado *Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad*, se busca una región conectada, con calidad y cobertura en provisión de servicios públicos, cero desnutrición y libre de pobreza extrema.

Por lo tanto, los grandes retos para la región desde el Plan Nacional de Desarrollo son el desarrollo con enfoque territorial para la creación de un tejido social capaz de permear la convivencia ciudadana, la seguridad y el desarrollo económico; siendo todos los anteriores, las principales herramientas para mantener a San Juan Nepomuceno como un municipio donde reina la paz estable y duradera.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Se proponen las cinco siguientes líneas estratégicas para el Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de San Juan Nepomuceno.



### *San Juan con progreso humano y social*

El plan de desarrollo territorial 2020-2023 *San Juan Progresa*, pretende generar los escenarios para el progreso humano y social, creando ambientes que permitan mantener condiciones de vida favorables mediante el desarrollo económico y social; la seguridad y convivencia ciudadana; y el buen uso del medio ambiente.

De tal manera que esta línea estratégica se podría considerar transversal con las siguientes sublíneas:

- 1 **Educación de calidad inclusiva** (vinculación de grupos étnicos y población vulnerable)
- 2 **Salud para todos y todas** (régimen subsidiado, salud pública)
- 3 **Buen uso del tiempo libre** (recreación y deporte)
- 4 **Cultura** (tradicional y ancestral)
- 5 **Inversión en infraestructura** (vivienda, parques, vías, acueducto y alcantarillado)
- 6 **Servicios públicos eficientes y de alta calidad** (agua, electricidad, gas)
- 7 **Asistencia integral a poblaciones vulnerables** (niños, adultos, jóvenes, adultos mayores, víctimas del conflicto)
- 8 **Enfoque étnico diferenciado**
- 9 **Inclusividad** (referente al fortalecimiento del tejido familiar)
- 10 **Equidad de género**

## 2

### *San Juan progresa con desarrollo económico estable y duradero*

Colombia, desde el año 2008 con la expedición de la Ley de Competitividad o Ley 1253, inició un camino hacia el año 2032, donde se espera sea una de las tres primeras economías en América Latina.

Ahora bien, la ley en referencia indica que el logro de esta meta será con enfoque territorial, por lo que cada ente territorial debe contextualizar y priorizar sus apuestas productivas e incluso sus necesidades, a fin de verse superados en la agenda con corte a 2032.

En el caso del Departamento de Bolívar, se creó un plan de competitividad a 2032, donde se priorizan las apuestas productivas, siendo las más representativas: el sector Petroquímico Plástico, Turismo, Logística para el Comercio Exterior, Diseño de Construcción y Reparación de embarcaciones navales y agroindustria.

Se pretende, entonces, que el Departamento de Bolívar sea una de las 5 economías de mayor crecimiento en Colombia al final de 2032.

En cuanto al municipio de San Juan Nepomuceno, se sitúa como una de las economías más importantes de los Montes de María y, por su ubicación, puede ser un escenario estratégico para su consolidación como despensa agropecuaria (Cámara de Comercio de Cartagena, 2020).

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublíneas:

- 1 Productividad y competitividad para el sector agropecuario y agroindustrial.
- 2 Consolidación del sector turístico y cultural.
- 3 Competitividad a partir de la ciencia, tecnología e innovación.
- 4 Formalización empresarial y generación de empleo.
- 5 Energías renovables para el desarrollo económico local.
- 6 Economía naranja como herramienta para superar el posconflicto.
- 7 Eficiencia en los medios de transporte para la productividad local.

## 3

### *San Juan progresa con gestión del ambiente y vida*

Desde la concepción del Índice de Desarrollo Humano ya mencionado, se establece que el cuidado del ambiente permite el desarrollo socioeconómico sostenible, puesto que las comunidades dependen de su estabilidad para la generación de alimentos, desarrollo de proyectos productivos, conservación de las condiciones de salud, crecimiento poblacional, y todos los demás factores relacionados con el desarrollo humano porque este eje estratégico se considera transversal.

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublíneas:

- 1 Gestión institucional y ambiental
- 2 Gestión integral de los recursos naturales
- 3 Biodiversidad
- 4 Cambio climático y gestión del riesgo
- 5 Calidad ambiental
- 6 Pobreza extrema

## 4

### *San Juan progresa a partir de la seguridad y la convivencia ciudadana*

La confianza pública en materia de seguridad, ubicará al Municipio de San Juan Nepomuceno como un lugar estratégico para los inversionistas y brindará tranquilidad a los habitantes.

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublíneas:

- 1 Acceso a la justicia.
- 2 Cultura y convivencia ciudadana.
- 3 Calidad de vida a partir del fortalecimiento institucional en seguridad.
- 4 Desarrollo comunitario para una paz estable y duradera.

## 5

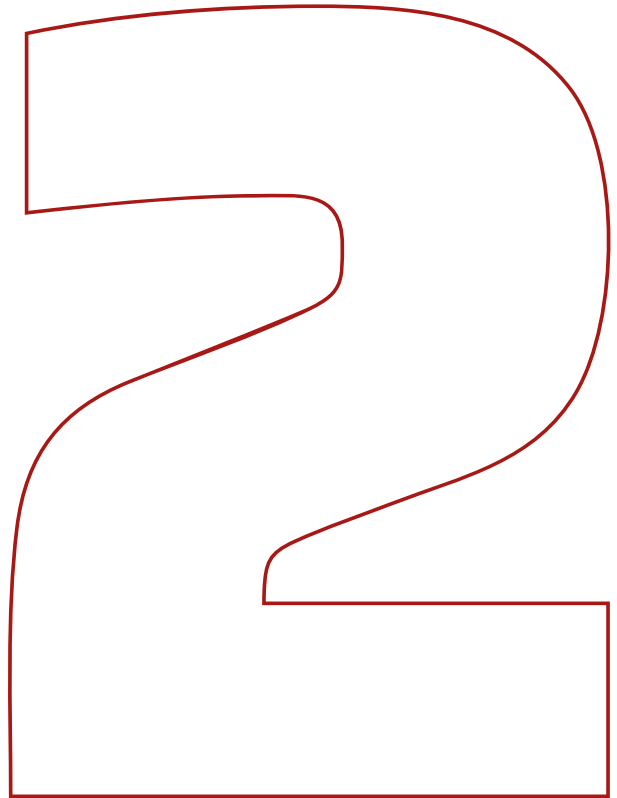
### *San Juan progresa con gobierno*

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 *San Juan progresa*, pretende el fortalecimiento de los procesos administrativos, lo que comprende el desarrollo institucional y direcciona su acción al logro de instituciones ágiles, dinámicas y oportunas, tanto en su gestión como en sus resultados, y la disposición pública de información.

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublíneas:

- 1 Gobierno de puertas abiertas (rendición de cuentas comunitarias)
- 2 Buen gobierno
- 3 Finanzas transparentes
- 4 Modernización institucional

capítulo



Diagnóstico del municipio de  
**San Juan Nepomuceno** en  
el marco de la elaboración del  
plan de **desarrollo territorial**  
2020-2023 **San Juan Progresa**





# 1

## RESEÑA HISTÓRICA DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLÍVAR

### 1.1. Breve reseña histórica

El municipio San Juan Nepomuceno fue fundado durante la época de la Colonia, el 10 de agosto de 1776 por Antonio de la Torre y Miranda, cuando llegó al valle de los Carretos trayendo consigo las primeras familias provenientes de Pileta (hoy Corozal) y de San Benito de Abad; estas familias estuvieron constituidas por 120 personas. El 11 de mayo de 1779 se protocolizaron los límites y las actas de posesión de los ejidos y distritos de San Juan y San Cayetano ante el escribano del Carmen, que lo declaró municipio en el año de 1870. Luego se organiza la población, convirtiéndose en un centro de mercadeo regional.

Según los restos arqueológicos, encontramos en la región que este sitio estuvo habitado durante épocas muy remotas por grupos indígenas de la cultura Malibúes, que pertenecían a la gran familia Caribe. Ellos construyeron casas y corrales, trabajaron la piedra, conchas marinas, cerámica y dejaron como legado cultural: el uso del bejuco malibú. Vivían en una etapa conocida en la arqueología americana colombiana como Paleoindio Arcaico, cuyas principales características son la recolección de frutas y raíces, y la fabricación de una cerámica rústica con grabaciones zoomorfas. Estos restos, señalan los primeros asentamientos indígenas de Colombia y se localizan en la costa norte del país, remontándose a una antigüedad de 400 a 1000 años a. C. En la época federal colombiana, la región perteneció a la Provincia del Carmen en el Estado Soberano de Bolívar.

### 1.2. División política de San Juan Nepomuceno

Según la ordenanza N° 04 de 1970 de la Asamblea del Departamento de Bolívar, el municipio de San Juan Nepomuceno se divide administrativamente en las siguientes áreas: La cabecera municipal, San Cayetano, San Pedro Consolado, San Agustín, San José del Peñón – Corralito y La Haya (Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, s.f.).

Desde el año 2006 hace parte del Zodes Montes de María, por medio del cual se agrupan en la división política administrativa del Departamento de Bolívar los municipios que hacen parte de esta región.

# 2

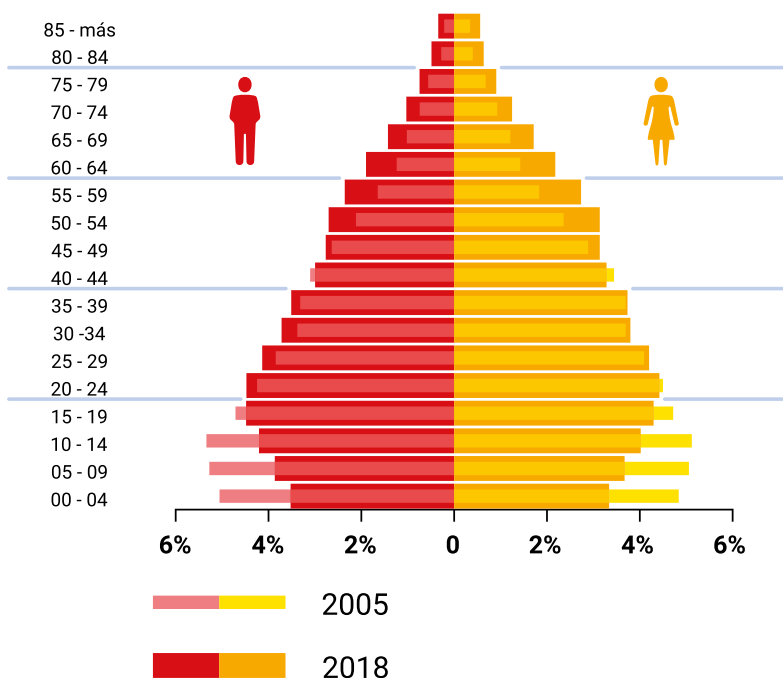
## DIAGNÓSTICO POBLACIONAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

A partir del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), se actualizó a nivel nacional la información de la población, por lo que a nivel del país la población se estima en 48.258.494 (cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro), de la cual el 51,2% son mujeres y el 48,8% son hombres. Esta distribución por grandes grupos de edad se evidencia en la gráfico 1.

# Gráfico 1

Pirámide poblacional  
Colombia, Censo  
Nacional de Población  
y Vivienda, 2018

Fuente: Departamento  
Administrativo Nacional  
de Estadísticas, 2018

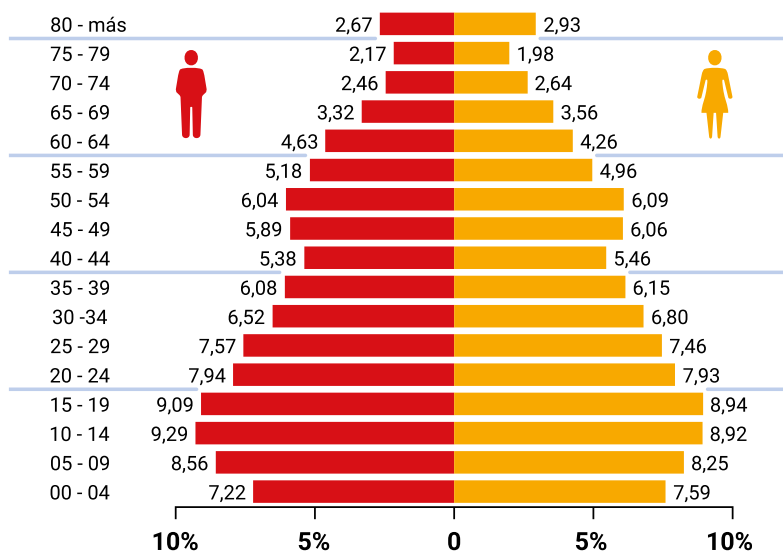


Se puede detallar a partir de la pirámide poblacional del país, que la mayoría de la población se concentra en los adolescentes y jóvenes, manteniéndose el número en las proyecciones realizadas por el DANE a partir del censo nacional realizado en 2005. En cuanto al municipio de San Juan Nepomuceno, a partir del censo nacional de población y vivienda del 2018 se pudo detallar la pirámide poblacional a nivel municipal invertida (ver gráfico 2), es decir, en el municipio hay 51,2% hombres y 48,8% mujeres, representados cuantitativamente en 18.152 hombres y 17.286 mujeres.

# Gráfico 2

Pirámide poblacional de  
San Juan Nepomuceno

Fuente: Departamento  
Administrativo Nacional  
de Estadísticas, 2018



Sin embargo, a nivel municipal existe la misma tendencia en concentración de personas por grandes grupos etarios, siendo los adolescentes y jóvenes la mayor cantidad a nivel del municipio.

Siguiendo con la información poblacional de San Juan Nepomuceno, se tiene que la población desagregada por área se concentra en un 74,6% en el casco urbano y un 25,4% en área rural. La población indígena a nivel municipal representa el 9,33%, con mayor concentración de población negra, mulata o afrocolombiana, quienes representan el 9,21% del total de la población de San Juan Nepomuceno.

## *2.1. Información diagnóstica por Tipo de Población:*

### ■ *Infancia y Adolescencia*

En el municipio San Juan Nepomuceno se tiene un total de 49,83% de la población considerada como infantes y adolescentes, quienes tienen acceso a salud y educación al 100%.

Por grupos etarios se tiene que de 0-4 años se concentra el 14,81% de la población sanjuanera, teniendo un equilibrio de 7,22% de hombres y 7,59% mujeres. Mientras que en el grupo etario de 5-9 años, se concentra el 16,81% de la población, permaneciendo estable la distribución por sexo, siendo un total de 8,56% hombres y 8,25% mujeres.

En cuanto al grupo etario de 10-14 años se concentra el 18,21% de la población, 9,29% en hombres y 8,92% mujeres. Es importante mencionar que dentro de las problemáticas con mayor incidencia en la infancia y adolescencia de San Juan Nepomuceno, se encuentra la violencia desagregada por familiar, sexual e incluso conyugal para aquellos adolescentes con vida de pareja desde temprana edad.

También, se ha intensificado como problemática detectada en el análisis de información y a partir de la realización de las mesas de trabajo, que existe en los adolescentes y jóvenes una tendencia a los embarazos a temprana edad, por distintas razones que se mencionan a continuación:

- 1 Falta de actividades recreativas, deportivas y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.
- 2 Falta de educación sexual reproductiva.
- 3 Casos de violencia sexual.
- 4 Descomposición del tejido familiar.

En lo relacionado con la cobertura de familias en acción, programa a nivel nacional para la asignación de recursos a las familias con el propósito de salvaguardar el acceso a la educación y la seguridad alimentaria de los menores, tiene en el municipio de San Juan

Nepomuceno beneficiadas a 1.427 familias con pagos para el cubrimiento nutricional de los menores a cargo y, 6.118 familias con pagos para el cubrimiento de las necesidades para acceso a su educación.

### ■ *Juventudes*

Se considera juventudes, al segmento poblacional construido socioculturalmente que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción, se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales. (Ley 1622 del 2013)

El municipio San Juan Nepomuceno goza con un segmento poblacional entre los 14 y 28 años de 8.450 personas (TerriData 2018), entre ellos, 560 jóvenes son beneficiarios del programa jóvenes en acción, siendo San Juan Nepomuceno uno de los municipios con mayor número de beneficiarios en el Departamento de Bolívar, lo que le permite fortalecer el proceso de formación académica.

En el aspecto de participación en el municipio, se cuenta con la Plataforma de Juventud y se prepara para la elección de los consejos de juventud en noviembre del 2020, una de las herramientas de participación e incidencia política más importantes.

### ■ *Adulto Mayor*

En el municipio San Juan Nepomuceno, el total de personas mayores de 60 años suma un 30,62% de la población, para un total de 10.851, quienes cuentan con el cubrimiento en materia de salud, actividades deportivas y recreativas al 100%. La distribución poblacional por sexo es de 2.656 mujeres, equivalente al 15,37% del total de la población, y 2.768 hombres, equivalente al 15,25%.

Es importante destacar que el municipio ha venido realizando amplios esfuerzos para el aumento de cobertura de manera paulatina del Programa Adulto Mayor, que beneficia en la vigencia 2020 a 3.232 adultos mayores con el pago mensualizado de las ayudas destinadas por el Gobierno Nacional, lo cual equivale al 29,78% de cubrimiento del total de la población de adultos mayores.

### ■ *Víctimas del conflicto armado*

San Juan Nepomuceno sufrió la violencia generada por el conflicto armado desde la década de los noventa con el asentamiento de grupos paramilitares y guerrilleros en la zona de los Montes de María, teniendo como principal flagelo de este proceso el desplazamiento forzado de las comunidades y líderes sociales. Es así como el 56,48% de la población está registrada como víctima de la violencia armada en Colombia.

La caracterización de las víctimas de la violencia en el municipio San Juan Nepomuceno está dada de la siguiente manera:

#### **Por pertenencia étnica:**

En el municipio, 18.237 personas no se identifican con el enfoque diferencial étnico, es decir, no hacen parte de comunidades étnicas; mientras que 1.482 personas son parte de las negritudes o afrocolombianos, 266 personas son indígenas, 11 raizales y 2 gitanos.

#### **Por ciclo vital:**

Las víctimas de la violencia por ciclo vital están distribuidas así:

- 0-5 años: **154** personas
- 6-11 años: **1.416** personas
- 12-17 años: **2.096** personas
- 18-28 años: **3.959** personas
- 29-60 años: **8.760** personas
- más de 61 años: **3.607** personas

#### ■ *Género Poblacional*

Esta clasificación se da acorde al género y orientación sexual de la persona. En San Juan Nepomuceno hay 10.243 hombres, 9.751 mujeres, 16 LGBTI y 2 intersexuales como víctimas del conflicto armado.

Entre los principales hechos victimizantes durante el periodo del conflicto armado en Colombia en el municipio, se tiene el desplazamiento forzado con 30.901 hechos ocurridos, 1.206 homicidios, 701 amenazas y 265 pérdidas de bienes o inmuebles.

## 3

### **DIAGNÓSTICO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL**

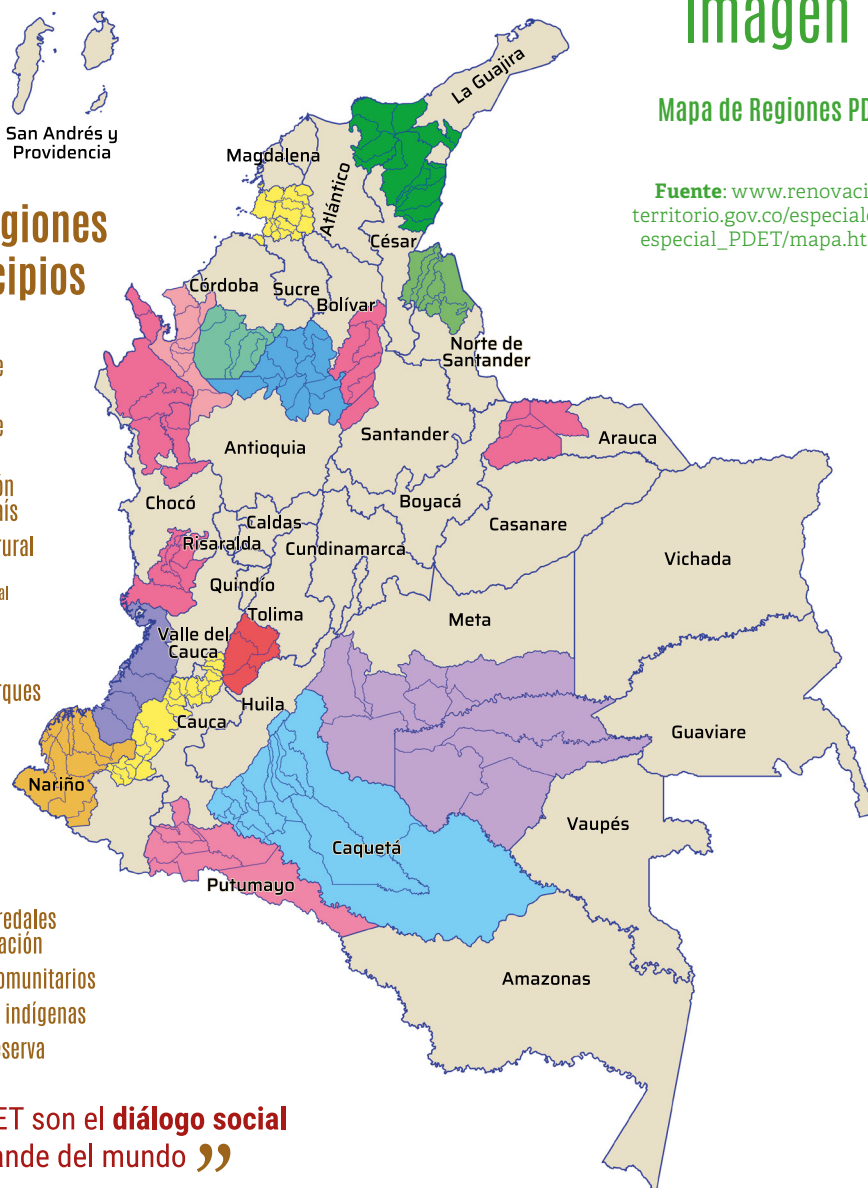
Los *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial* (PDET) son una estrategia generada por los recientes acuerdos de paz firmados en el periodo presidencial de Juan Manuel Santos Calderón. Se pretende a través de estos programas reivindicar a los 170 municipios considerados a nivel nacional como los más afectados por la violencia, cultivos ilícitos, pobreza y abandono por cuenta del Estado.

Es así como, los Montes de María es considerada una de las 16 subregiones que a nivel nacional han sido priorizadas, incluyendo al municipio de San Juan Nepomuceno, donde ya se han creado los grupos motores de estos programas, y se tiene por cada vereda la priorización de los retos necesarios a cumplir en los próximos 10 años para transformar el campo y devolverle su máxima productividad.

# Imagen 1

## Mapa de Regiones PDET

Fuente: [www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/mapa.html](http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/mapa.html)



**16 Subregiones**  
**170 Municipios**

**6,6 millones** de personas

**2,5 millones** de víctimas

**24 %** de población rural del país

**57 %** población rural pobre multidimensional

**36 %** territorio nacional

**45 %** área de parques naturales

**11.000** veredas

**1.630** núcleos veredales de participación

**305** consejos comunitarios

**452** resguardos indígenas

**6** zonas de reserva campesina

“ Los PDET son el **diálogo social** más grande del mundo ”

Mediante los PDET se pretende llevar el desarrollo a las veredas, municipios y regiones por la priorización de los retos para el campo productivo, teniendo en cuenta ocho pilares fundamentales:

- 1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
- 2 Infraestructura y adecuación de tierras.
- 3 Salud rural.
- 4 Educación y primera infancia rural.
- 5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento.

- 6 Reactivación económica y producción agropecuaria.
- 7 Derecho a la alimentación.
- 8 Reconciliación, convivencia y paz (Presidencia de la República, 2018).

A partir de esta iniciativa comenzada en el año 2018, se vinculó el municipio San Juan Nepomuceno a la subregión de los Montes de María, la cual integra los municipios de Chalán, Coloso, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Jacinto, San Onofre, Tolú Viejo y Zambrano.

De tal manera que, en esta subregión se formularon 16 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR) y 15 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR), en los cuales participaron 11.071 actores del territorio y 15 administraciones municipales.

En el Plan de Desarrollo Territorial denominado *San Juan Progresa* para el periodo 2020-2023, se tiene la más firme intención de articular la gestión de la administración municipal con esta estrategia de orden nacional para contribuir con el desarrollo sostenible de la comunidad a través de los programas PDET.

### 3.1. Marco normativo PDET

El municipio San Juan Nepomuceno fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para desarrollar los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural a través de un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales para hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años

El plan de desarrollo *San Juan Progresa*, apoya la implementación de los PDET y atiende la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal. Avanzará en el PDET en todas sus líneas estratégicas y específicamente cumplirá con 8 iniciativas del PM y el PATR.

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, el plan de desarrollo *San Juan Progresa* y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET, se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio San Juan Nepomuceno.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo *San Juan Progres*a con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que, se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio San Juan Nepomuceno, los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando, se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del municipio (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

### *3.2. Metodología participativa*

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la subregional Montes de María concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias atendiendo las necesidades y características propias del territorio.

La ruta metodológica para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET está compuesta por tres fases:

- 1 Veredal
- 2 Municipal
- 3 Subregional

Cada fase está estructurada en tres momentos: alistamiento, diálogos preparatorios y momento participativo; y tiene como objetivo la firma de un pacto compuesto por visión y diagnóstico. En Montes de María, la ruta metodológica garantizó la participación de todos los actores del territorio, campesinos, indígenas, afros, organizaciones sociales y entidades territoriales.

Como parte del alistamiento de la primera fase, se realizaron 70 simulacros de asambleas en los que participaron 2.700 personas. En 14 de los 15 municipios, se adelantó el proceso de concertación de la ruta de participación étnica a través del mecanismo especial de consulta que sería el Decreto 893 de 2017. En los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, María La Baja Ovejas, Toluvié y San Onofre se realizaron espacios autónomos con las organizaciones étnicas en los que se discutieron iniciativas y eligieron delegados para participar en las asambleas de cada municipio.

En los otros 8 municipios, las asambleas tuvieron un carácter interétnico; en total, se realizaron 19 concertaciones étnicas. La fase veredal se inició el 24 de noviembre de



2017 en el municipio de Zambrano, y terminó el 24 de marzo de 2018 en El Carmen de Bolívar. En las asambleas que se desarrollaron en cada vereda, las comunidades plasmaron su percepción sobre la situación de sus territorios en términos de oportunidades problemáticas y propuestas de iniciativas.

Se realizaron 78 pre asambleas: 41 en el departamento de Bolívar (5 en María la Baja, 14 en El Carmen de Bolívar, 6 en San Jacinto, 7 en San Juan Nepomuceno, 2 en El Guamo, 3 en Córdoba y 4 en Zambrano).

En el departamento de Sucre se realizaron 37 preasambleas: (7 en San Onofre, 2 en Chalán, 3 en Coloso, 5 en Toluviejo, 3 en San Antonio de Palmito, 3 en Morroa, 8 en Ovejas y 6 en Los Palmitos).

Además, se realizaron 16 grupos motores. En estos eventos participaron 10.376 personas, de las cuales el 60% son hombres y el 40% mujeres. Se eligieron delegados por cada uno de los pilares al grupo motor, este grupo de personas, que representó al número de veredas, participó activamente en todos los momentos de la ruta de planeación participativa para la construcción del PDET.

En Montes de María se realizó 16 grupos motores, estos iniciaron el 7 de febrero de 2018 en el municipio de El Guamo y terminaron el 30 de abril en El Carmen de Bolívar. El propósito fue construir el Pacto Comunitario para la Transformación Regional - PCTR que incluyera la visión, situación del territorio y el conjunto de iniciativas para materializar esa visión.

La fase municipal inició el 16 de Julio y culminó el 18 de agosto de 2018, el propósito fue consolidar 15 Pactos Municipales para la Transformación del Territorio – PMTR, en los cuales se definieron 2.954 iniciativas calificadas y clasificadas. A través de la discusión con actores claves, se integraron las diferentes visiones y se definieron las acciones concertadas para el territorio.

Para garantizar la participación de todos los actores, se realizaron 110 diálogos preparatorios en los 15 municipios (48 en Bolívar y 62 en Sucre), entre los que se destacan los adelantados con mujeres, víctimas y sujetos de reparación colectiva, jóvenes, población LGBTI, organizaciones productivas y étnicas, administraciones municipales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entidades de cooperación, académicos y sector privado.

Así mismo, se eligieron delegados para los distintos escenarios de la fase subregional: 120 para el control social y rendición de cuentas en la implementación de los PAIR (8 por municipio) y 120 comunitarios (8 por municipio): 60 de las mesas de víctimas y sujetos de reparación colectiva (4 por municipio) y 20 étnicos.

La fase subregional, inició el 21 de agosto y culminó el 4 de septiembre de 2018 con la firma del Plan para la Transformación Regional - PATR, que tiene en cuenta todos los procesos de planeación participativa del territorio Montemariano. En esta fase se

materializó el diálogo sincero entre las comunidades, el sector privado, las autoridades municipales departamentales y nacionales en clave de la construcción de una paz estable y duradera (Presidencia de la República, 2018).

# 4

## UNA MIRADA AL SECTOR EDUCATIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

### 4.1. *Diagnóstico situacional de la Subsecretaría Operativa de Educación*

El municipio San Juan Nepomuceno en Bolívar, cuenta con una Subdirección de Educación no certificada que alimenta el sistema educativo municipal con los recursos del sistema general de partición nacional de cobertura y calidad para asumir la administración del servicio educativo.

El diagnóstico del sector educativo tiene como prioridad, enfocar sus mayores esfuerzos en cobertura, eficiencia, calidad, capacitación a docentes y estudiantes, aumento de los puntajes, pruebas saber, pruebas icfes y ecoturismo a nivel institucional con el fin de mejorar los ambientes de aprendizajes.

Los indicadores mencionados anteriormente incluyen el enlace en el sector rural y urbano a través de estrategias donde se involucran comunidad, escuela y administración municipal. Estas líneas de acción permiten identificar y definir los objetivos, metas, políticas de trabajo y estrategias a implementar en el sector educativo, incluyendo subdirección de salud, dirección de inversión social, dirección de gobierno, IDER y Casa de la Cultura, en apoyo con la Universidad de Cartagena, Cidea, SENA y Reserva Natural.

Los proyectos y programas a implementar son necesarios durante el periodo 2020 – 2023, con la expectativa de trabajar arduamente de la mano de todas las entidades mencionadas anteriormente, para ir cerrando las brechas en educación y brindar calidad educativa de una manera equitativa y equilibrada en todas las instituciones educativas del municipio.

### 4.2. *Contexto institucional y normativo*

Mediante ordenanza departamental de Bolívar N° 20 de noviembre 2002, se organizan los establecimientos educativos oficiales del departamento. A través del decreto N° 143 de 2003, se conformaron seis instituciones educativas y un Centro Educativo, que ofrecen los niveles de formación desde el preescolar hasta el ciclo complementario de educación. Según esta clasificación, se localizan cuatro instituciones en la cabecera municipal, uno en el corregimiento de San Cayetano, uno en el corregimiento de San Pedro Consolado y un Centro Educativo en el corregimiento de San Agustín.

# Tabla 1

## Diagnóstico del estado de las Instituciones Educativas de San Juan Nepomuceno

Fuente: [www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/mapa.html](http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/mapa.html)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDES	URBANA	RURAL	Número de DOCENTES			Número de ESTUDIANTES			N° de AULAS	Estado de las aulas		
				mujeres	hombres	total	mujeres	hombres	total		malo	regular	bueno
Institución Educativa Normal Superior de los Montes de María	Bloque NT-2 y 3, Botijuela, La Haya, La María	1	3	1400	1349	2657	65	41	103	84	10	49	25
Institución Educativa Diógenes A. Arrieta	Manuel Cuevas, Chile, Las Delicias, Nuevo San Juan, Barrio Arriba, Luis Roque Borré, Amiura de la Rosa, Darío Arrieta Yépez	8	0	1200	962	2054	35	34	93	75	1	74	--
Institución Educativa La Floresta	Pueblo Nuevo, San José Armero	3	0	337	374	711	24	10	33	26	5	21	--
Institución Educativa Rodolfo Barrios Cabrera	Luis Carlos Galán, San José del Peñón, Cimarronera, Corralito	1	3	437	385	596	13F	17	28	29	11	18	--
Institución Educativa San Cayetano	Mixta N° 2, El Cam-po, Catón, La Pepa, Playa, El Hobo, Toro, La Estrella, Aguas Blancas, Las Brisas, Arroyo Hondo	0	11	709	850	1559	39	27	63	62	37	18	7
Institución Educativa San Pedro Consolado	Única Sede	0	1	127	165	292		5	13	12	6	6	--
Centro Educativo San Agustín	Única Sede	0	1	47	35	82	1	2	5	6	REGULAR: Adecuación de las paredes		

Desde el año 2003, las instituciones educativas de San Juan Nepomuceno ejecutan el Programa de Educación Rural (PER), implementado por la Normal Superior Montes de los Montes de María, el cual busca aumentar la cobertura y la calidad de la educación en la zona rural. Este proyecto plantea la implementación y el fortalecimiento de estrategias u opciones pedagógicas como:

- 1 Fortalecimiento del preescolar
- 2 Escuela nueva
- 3 Tele secundaria
- 4 Aceleración del aprendizaje
- 5 Post primaria rural
- 6 Cafam
- 7 Sat

### *4.3. Perfiles de instituciones y centros educativos*

Las Instituciones Educativas Rodolfo Barrios, San Cayetano, San Pedro Consolado y el Centro Educativo San Agustín manejan un perfil agropecuario. Actualmente su énfasis tiene la dificultad de no contar con el apoyo del SENA para la práctica agropecuaria, de igual manera, no posee un terreno para desarrollar actividades de práctica en los diferentes procesos de labranza y explotación de la tierra, así como temas relacionadas con cosecha. Esta situación, dificulta la motivación por parte de los estudiantes del plantel educativo. Una de las estrategias a implementar para mejorar y fortalecer el énfasis institucional, es hacer una tramitología para que la alcaldía pueda donar un terreno y reactivar las prácticas en la institución.

La Institución Educativa Diógenes A. Arrieta ofrece modalidades diferentes: Académica y Técnica en Gestión Empresarial por lo cual los estudiantes adquieren conocimientos y se forman para el mercado laboral. Al igual que la anterior institución, este énfasis carece del apoyo de profesionales competentes en el área de mercadeo.

La institución Educación Técnica Industrial La Floresta maneja un perfil Técnico en Sistemas. Actualmente carece de un Docente de Ingeniería de Sistemas y el equipamiento de elementos de informática es mínimo y está en mal estado.

Dentro de los colegios de carácter privado se encuentran: el Sagrado Corazón de Jesús, El Porvenir, Ofrenda Celestial y Colegio Integral Mente Activa; estos sólo ofrecen educación preescolar y de básica primaria. El colegio Darío Arrieta Yépez ofrece educación preescolar y básica primaria, y a partir del 2018 ofrece el grado 6º y 7º grado en la básica media. Existe además una organización no gubernamental denominada Fundación Casa del Niño, que ofrece atención en salud como IPS y servicios de educación a niños con diversidad funcional, con una cobertura aproximada de 300 estudiantes.

Actualmente, San Juan cuenta con dos (2) Institutos de educación para el trabajo y el desarrollo humano "FORCATEC": Fundación Académica de Formación Técnica del Caribe, de naturaleza privada y con una cobertura de 120 estudiantes con asistencia presencial en los programas:

- 1 Programa de sistema
- 2 Asistente administrativo
- 3 Secretario ejecutivo
- 4 Contabilidad
- 5 Mercadeo y ventas
- 6 Atención a la primera infancia

Los cuales brindan beneficios a los jóvenes de la población en general.

El segundo instituto, UNDESO, inició actividades en el 2007 y actualmente cuenta con 120 estudiantes con la asistencia semipresencial los días sábados y domingos en los siguientes programas:

- 1 Auxiliar de enfermería
- 2 Atención integral a la primera infancia
- 3 Seguridad ocupacional
- 4 Alta belleza
- 5 Cursos de inglés
- 6 Maquinaria pesada

El SENA apoya a las siguientes Instituciones Educativas, aunque no hace el acompañamiento durante todo el año, lo cual no permite un óptimo aprendizaje en aquellas instituciones en énfasis con diferentes modalidades:

- 1 Institución Educativa La Floresta
- 1 Institución Educativa Rodolfo Barrios Cabrera
- 1 Institución Educativa Normal Superior Montes De María
- 1 Institución Educativa San Pedro Consolado
- 1 Institución Educativa Diógenes A. Arrieta

#### *4.4. Educación Superior*

El municipio cuenta una sede de la Universidad de Cartagena que entra en funcionamiento en el año 2008, y ofrece los siguientes programas en su centro tutorial:

- 1 Administración de Empresas
- 2 Administración de Servicios De Salud
- 3 Administración Financiera
- 4 Ingeniería de Software
- 5 Ingeniería de Sistemas

En la actualidad, cuenta con 980 estudiantes matriculados en los diferentes programas. Entre ellos, 55 gozan de una beca auspiciada por la alcaldía municipal. Se requiere para la selección y escogencia de estas carreras un estudio de mercadeo en la población, con el fin de que sea acorde a las necesidades e interés financiero y profesional en San Juan. La no aplicación de este análisis ha producido deserción incluso en los programas becarios.

Por las condiciones socioeconómicas que subsisten en la zona y el municipio, se ha mejorado la atención a la continuidad educativa que demandan las y los jóvenes egresados de las instituciones educativas del nivel medio. Se han efectuado convenios con diversas universidades, especialmente la Universidad de Cartagena, la cual tiene una sede propia en la cabecera municipal, desarrollando programas (semipresenciales). El municipio ha creado incentivos a los 5 mejores puntajes de pruebas ICFES de las diferentes instituciones para ingresar a cualquier programa ofrecido en la sede de la Universidad de Cartagena en San Juan Nepomuceno.

#### 4.5. Indicadores de Cobertura Escolar

Durante los últimos 4 años, se han presentado niveles de cobertura muy variables que aumentan o disminuyen según la situación socioeconómica, proyectos implementados o las políticas gubernamentales. En el periodo comprendido entre 2016 y 2017 se generó una disminución de 479 estudiantes en las diferentes instituciones del municipio; en los años 2018 y 2019 hubo un aumento en la Institución Educativa Diógenes A. Arrieta de 45 estudiantes, pero hubo una disminución de 70% los dos años anteriores (de 207 estudiantes). Teniendo en cuenta este dato con la herramienta del SIMAT (Sistema de Matrícula) en estado de deserción, algunas de las posibles causas de aumento y disminución en la cobertura escolar pueden ser: Las precarias condiciones sociales y económicas, la disgregación familiar, el bajo interés y desmotivación por parte de padres y alumnos, y la ausencia de estrategias de retención escolar.

En cuanto a la tasa de asistencia escolar en el municipio:

- Municipio: 70,70%
- Cabecera Municipal: 72,31%
- Zona rural: 66,72%

Asistencia escolar mujeres:

- Municipio: 71,97%
- Cabecera Municipal: 72,80%
- Zona rural: 69,73%

Asistencia escolar hombre:

- Municipio: 39,89%
- Cabecera Municipal: 71,85%
- Zona rural: 69,34%

A continuación se detalla la cobertura estudiantil ofrecida por las instituciones educativas oficiales de San Juan Nepomuceno, desagregada por sexo:

## Tabla 2

### Cobertura Estudiantil 2018

Fuente: Población DANE y Subdirección de Educación 2018

Instituciones	Hombres	Mujeres	Total
I.E. Normal Superior	1.349	1.400	2.749
I.E. Diógenes A. Arrieta	962	1.200	2.162
I.E. San Cayetano	850	709	1.559
I.E. San Pedro Consolado	165	127	292
I.E. La Floresta	374	337	711
I.E. Rodolfo Barrios Cabrera	385	437	822
Centro Educativo San Agustín	35	47	82
<b>Totales</b>	<b>4.120</b>	<b>4.257</b>	<b>8.377</b>

Se observa que, una leve mayoría de la población estudiantil son mujeres (aproximadamente un 50,48%). El restante 49,52% son hombres.

La gran mayoría de los estudiantes pertenecen al estrato 1 y 2, lo cual indica que sus familias son pobres, sobreviven con los subsidios del Estado y de trabajos ocasionales: mototaxistas, agricultores, vendedores ambulantes, vendedores por catálogos, servicios domésticos, jornaleros, entre otros.

San Juan Nepomuceno tiene muy pocas fuentes de empleos o trabajo formal. El mayor empleador es el municipio como ente estatal. Existe, asimismo, un gran número de sanjuaneros dedicados a la docencia que se encuentran vinculados laboralmente con el

departamento, ello debido a la presencia de una entidad formadora de maestros (Normal Superior Montes de María), de ahí que más del 80% son sanjuaneros y residentes locales, lo cual se constituye como una fortaleza en cuanto a la permanencia de los docentes en sus lugares de trabajos, la ESE hospital local y algunas IPS también contribuyen a la generación de ingresos estables a través de empleos formales.

#### 4.6. Costos Educativos

En Bolívar, la educación es gratuita, por lo tanto los estudiantes no pagan ninguna clase de costos complementarios. Reciben suministro de uniformes, útiles escolares, internet y fotocopias por el padre de familia. En la IETA Rodolfo Barrios Cabrera, desde el año 2011 se cuenta con auxilio del ICETEX *Fase II Educación para todos* para 14 estudiantes que reciben cada uno \$800.000 anuales hasta llegar a once grado; en un alto porcentaje, algunos docentes subsidian parte de esta canasta educativa.

En cuanto al transporte escolar, el municipio cubre un promedio de 78 días hábiles transportando estudiantes, principalmente provenientes del área rural hacia los centros poblados.

### Tabla 3

Planta Docente de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio San Juan Nepomuceno

Fuente: CALSE y Subdirección de Educación municipal, abril de 2018

Instituciones	Hombres	Mujeres	Total
I.E. Normal Superior	41	65	106
I.E. Diógenes A. Arrieta	34	80	114
I.E. San Cayetano	27	39	66
I.E. San Pedro Consolado	5	9	14
I.E. La Floresta	10	24	34
I.E. Rodolfo Barrios Cabrera	17	13	30
Centro Educativo San Agustín	2	1	3
<b>Totales</b>	<b>136</b>	<b>231</b>	<b>367</b>

El 64% de los maestros son mujeres y el 36% son hombres, evidenciándose un predominio de la mujer en el ejercicio de la docencia.



#### *4.7. Evaluación de las Pruebas Saber*

Con la formulación de los estándares básicos de calidad, el Ministerio de Educación también puso en marcha la evaluación de los colegios a través de las evaluaciones nacionales aplicadas a sus estudiantes con las pruebas SABER, la evaluación del desempeño de los docentes y la de su propia gestión. En cuanto a los colegios y su misión académica, la evaluación dice cuáles son los desempeños y competencias de los estudiantes en un momento dado para definir los aspectos en los que se deben realizar mejoras.

En cuanto a las pruebas SABER 3°-5° y 9° que se viene aplicando a partir de 2003, los resultados en las instituciones educativas a nivel de básica primaria siguen mostrando falencias en las áreas de matemáticas y lenguaje, lo anterior requiere una revisión detallada del proceso para tomar medidas que permitan a los estudiantes y docentes adoptar prácticas y preparación suficiente frente a la metodología utilizada y a los contenidos de las pruebas.

Para mejorar la calidad educativa, la administración del municipio tiene el propósito de hacer un convenio con institutos o corporaciones que brindan el servicio de PREICFES, es decir, preparar a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales para mejorar los resultados de calificación a nivel nacional. Del mismo modo, el cronograma de actividades de PREICFES, empieza muy tarde con una intensidad horaria insuficiente. Agregando que, debido al virus COVID 19, Colombia en el año 2020 sufrió un cambio en la realización de las pruebas, por lo que no se realizará su aplicación por el limitante de la asistencia nula de los estudiantes a las aulas de clase por decreto nacional.

Los resultados muestran que los alumnos del municipio han tenido avances mínimos. Donde las instituciones han mantenido los siguientes niveles: San Cayetano, nivel superior; Normal Superior, nivel alto; y el Rodolfo Barrios Cabrera, nivel medio, este último ha ido mejorando su desempeño.

#### *4.8. Infraestructura y dotación*

Todas las instituciones educativas del municipio de San Juan, en lo referente a sus aulas de clases, presentan problemas en cuanto a medidas técnicas, ubicación, iluminación, ventilación, calidad de la construcción, presentación, seguridad, dotación mobiliaria, carencia de cielo raso, techos deteriorados y abanicos en mal estado. Es de resaltar, en cuanto a la infraestructura, que son urgentes los cerramientos de las escuelas, los espacios deportivos dotados, las aulas múltiples, reacondicionamiento y dotación de los restaurantes escolares, bibliotecas, construcción y dotación de laboratorios.

La energía eléctrica es insuficiente (instalaciones y redes obsoletas), no existen laboratorios de física, química, matemáticas, bilingüismo y nuevas tecnologías. Situación que se repite en cada una de las diferentes instituciones.

En las sedes rurales, la situación se agudiza aún más debido a la carencia de espacios adecuados para el restaurante, la dotación es insuficiente

En cuanto a servicios públicos, el servicio de acueducto es ocasional; muy frecuentemente, los problemas con el agua, los servicios de baños y sanitarios atentan contra la salud de la comunidad educativa.

Las instituciones cuentan con aljibe de almacenamiento de agua, pero son insuficientes para el consumo de las instituciones. La energía eléctrica es regular.

La recolección de basuras es regular por parte de la empresa recolectora (2 veces a la semana). Se cuenta con servicio de gas en el restaurante escolar y en el laboratorio, más no con alcantarillado. Existen pozas sépticas que no son suficientes para el número de estudiantes. Sólo existe una línea con conexión a internet para las 3 salas de informática de la sede principal y en las zonas rurales se carece del servicio.

Todos los establecimientos educativos poseen restaurantes escolares en regulares e incluso malas condiciones físicas e higiénicas, donde se atiende con desayunos, refrigerios, almuerzos.

#### 4.9. Ejecución presupuestal sector educación

El sector educativo en el municipio San Juan Nepomuceno es financiado en su totalidad por el Sistema General de Participación, teniendo en el último cuatrienio la siguiente ejecución.

### Tabla 4

#### Ejecución Presupuestal Rubro de Educación 2016-2019

Fuente: Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, 2016

	Conceptos	Apropiación definitiva	Total recaudado	Porcentaje de recaudo
2019	Sistema General de Participaciones - Educación	1.493.976.721	1.338.914.879	89,62
	S.G.P. Educación - Recursos de Calidad	1.493.976.721	1.338.914.879	89,62
	Calidad por Matrícula	930.371.056	775.309.214	83,33
	Calidad por Gratuidad	563.605.665	563.605.665	100,00
2018	Sistema General de Participaciones - Educación	1.503.075.809	1.502.913.049	99,99
	S.G.P. Educación - Recursos de Calidad	1.503.075.809	1.502.913.049	99,99
	Calidad por Matrícula	570.632.385	570.632.385	100,00
	Calidad por Gratuidad	931.443.424	931.443.424	100,00

2017	Sistema General de Participaciones - Educación	1.806.393.104	1.806.393.104	100,00
	S.G.P. Educación - Recursos de Calidad	1.806.393.104	1.806.393.104	100,00
	Calidad por Matrícula	1.172.905.632	1.172.905.632	100,00
	Calidad por Gratuidad	633.487.472	633.487.472	100,00
2016	Sistema General de Participaciones - Educación	1.740.933.440	1.740.933.440	100,00
	S.G.P. Educación - Recursos de Calidad	1.740.933.440	1.740.933.440	100,00
	Calidad por Matrícula	1.097.412.992	1.097.412.992	100,00
	Calidad por Gratuidad	643.520.448	643.520.448	100,00

#### 4.10. Consolidado Mesas de Trabajo: educación

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, se realizó la visita a las comunidades de los corregimientos y el casco urbano, por lo que a continuación se detalla el consolidado de las principales necesidades y problemáticas afrontadas por los sanjuaneros en materia de educación.

**Matriz 1**  
Consolidado de problemáticas Mesa de Trabajo en Educación  
Fuente: Elaboración propia de los asesores

Listado de problemas MESA EDUCACIÓN						
	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
La no legalización de los predios escolares	4	1	1	1	1	1
Falta de cumplimiento del calendario académico	3					
Falta de construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura escolar	2	1	1		1	1
Falta de contratación del personal escolar (Vigilantes, aseadores, psicólogo/a, etc.)	2					
Falta de apoyo del departamento de cultura	4					
Falta de recursos para el funcionamiento del restaurante escolar	4		1			

	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Deficiencia en la energía eléctrica	2					2
Bajos resultados pruebas SABER	1					
Falta de apoyo al proceso Padre-Estudiante-Profesor	1					1
Demora en suplir al personal incapacitado por parte de la gobernación	2					
Calidad educativa (Docente, Preparación Pre-ICFES, Educación inclusiva, Dotación de textos biblioteca)		1				
Mejoramiento en la conectividad internet		1	1		1	1
Apoyo y acompañamiento (Psicólogo-trabajadora social)		1				
Dotación de instituciones musicales (Banda gaitas)		1				
Transporte (estudiantes lejos de la institución)		1	1		1	1
Poda de árboles alrededor del colegio			1			
Construcción de escenarios deportivos y recreativos			1	1		
Suministro de agua para la Institución Educativa			1	1		
Control de plagas			1			
Implementación de los PRAES			1	1	1	
Dotación de Material didáctico			1			
Cualificación de docentes			1			
Estudiar situación administrativa				1		
Permanencia del Rector de la Institución Educativa						
Deserción escolar				1		
Encerramiento de toda la escuela y adecuación del terreno del patio				1	1	
Capacitación a docentes de educación inclusiva				1		
Implementación de equipos de computación				1		
Implementación, adecuación y dotación de la Biblioteca				1	1	
Implementación del programa de alfabetización					1	

	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Capacitación de los consejos directivos de las distintas escuelas						1
Dar funcionalidad a los Concejos de Padres de Familia						1
Valoración de riesgos de las estructuras físicas de las Instituciones Educativas						1
Fortalecer la media técnica de las Instituciones Educativas del municipio (personal capacitado SENA U de Cartagena)						1
Dotación y capacitación sobre área de sistema						1
Problemática de consumo de drogas farmacéuticas						1
Crear convenios con instituciones que permitan fortalecer el idioma inglés en los estudiantes						1
Reactivación de las jornadas deportivas y culturales						1
Manejos de los alimentos y adecuación de los sitios donde se suministran éstos						1
Crear cátedra que hable sobre la memoria histórica de San Juan Nepomuceno (Museo de las Memorias)						1
Dar a conocer el manual de convivencia de toda la escuela						1
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>16</b>

Se evidencia, a partir del trabajo realizado en la comunidad como parte del enfoque participativo y comunitario de la administración municipal para el periodo 2020-2023, que los retos más significativos para la educación en San Juan están relacionados con la legalización de los predios de las instituciones educativas, su mejoramiento en infraestructura, conectividad a internet para el acceso de los estudiantes a las TIC y garantizar el transporte de los estudiantes a las instituciones educativas, sobre todo para aquellos ubicados en los corregimientos con matrícula en el casco urbano.

## 5 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR SALUD

El presente documento fue elaborado mediante metodología del Ministerio de Salud y Protección Social bajo el modelo de determinantes Sociales. El diagnóstico es el resultado del Análisis de Situación de Salud del municipio de San Juan Nepomuceno durante el 2018, el cual fue un aporte de la Secretaría de Salud del municipio.

Inicialmente se conformó el equipo de apoyo para la recolección de información basada en las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, cuyas fuentes utilizadas fueron las estimaciones y proyección de la población de los censos 1985, 1993 y 2005; y los indicadores para el análisis del contexto demográfico. Para el análisis de mortalidad se utilizó la información del periodo entre el 2005 y el 2016, de acuerdo con las bases de datos de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Se realizaron análisis de la información descriptiva en persona, lugar y tiempo de la situación de salud e indicadores con medidas de frecuencia (mortalidad, prevalencia, incidencia y letalidad), tasa de mortalidad ajustada por edad, Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP), tasas específicas de mortalidad por el método directo, razón de razones, razón de tasas e intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S., todo esto a través de una hoja de cálculo excel. Para el análisis de las desigualdades en salud y sociales en salud, se estimaron las diferencias relativas, tales como: el cociente de tasas extremas, cociente ponderado de tasas extremas, el riesgo atribuible poblacional, el riesgo atribuible poblacional relativo (%) y las diferencias absolutas a través de la diferencia de tasas extremas, diferencia ponderada de tasas extremas, según el caso empleando el paquete estadístico Epidat versión 4.0.

Se recolectó información que se encontraba desagregada por etapa de ciclo vital y según la lista de enfermedad 6/67, y que contribuyó a la identificación de grupos poblacionales con exclusión social y brechas de inequidad (por ejemplo, población en condición de desplazamiento, etnias, género, posición social, otros).

Igualmente, para el análisis de morbilidad se utilizó la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, de las bases de datos de los eventos de alto costo y precursores de la cuenta de alto costo del Ministerio de Salud y Protección Social y del Sistema de Vigilancia de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud de los años 2009 al 2016; para los eventos de alto costo y los eventos precursores de los años 2008 al 2016, y los eventos de notificación obligatoria desde el 2007 al 2016. Allí se estimaron las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) y otras medidas, como la razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de letalidad. Para esto, se estimaron los intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J. Greenland, S.; para las estimaciones se utilizó la hoja de cálculo excel dispuesta por el Ministerio.

También incluye el análisis de los indicadores de razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad neonatal por etnia, indicadores de razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal por área de residencia, de semaforización de los eventos de notificación obligatoria, análisis a profundidad de peor situación de eventos de interés en salud pública, pirámide poblacional de la distribución de las alteraciones permanentes a 2018 y otros indicadores de sistema sanitario.

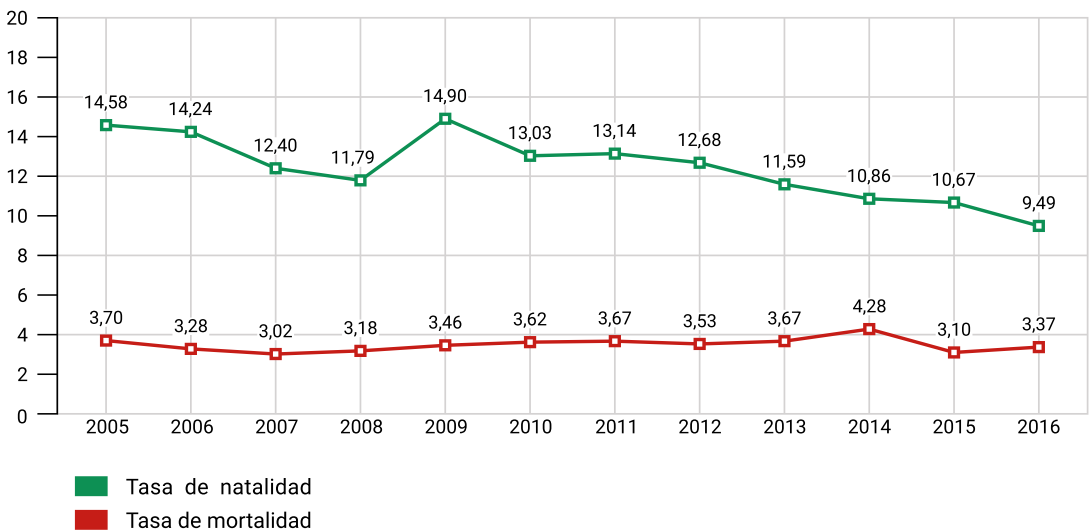
## 5.1. Dinámica Demográfica

**Tasa bruta de natalidad:** corresponde al número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes en un lugar específico. En el municipio San Juan Nepomuceno, la natalidad se proyecta con una tendencia decreciente entre los años 2005 - 2016, pasando de 14,6 a 9,49 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, esto significa una reducción en la tasa bruta de natalidad de 5 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, lo que en términos relativos representa un descenso del 34%. En la curva, se evidencia la tasa más alta para el año 2009 (14,90 nacidos vivos por cada 1000 habitantes), y la más baja se registró en el año 2016 con 9,49 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, el descenso en el número de nacimientos en el municipio puede estar asociado a una reducción del número de mujeres en edad fértil, y de una menor fecundidad para ese mismo año, o actividades de promoción de la planificación familiar.

**Tasa bruta de mortalidad:** La mortalidad en el municipio San Juan Nepomuceno entre el periodo 2005 - 2016 presenta un comportamiento constante con una leve inclinación al descenso en el último año, pasando de 3,73 defunciones por cada 1000 habitantes en el 2005 a 3,37 muertes por cada 1000 en el 2016. El 2014, fue el año con la más alta tasa de mortalidad, con un valor de 4,28 por cada 1000 habitantes.

**Comparación entre las tasas de natalidad y mortalidad:** tanto la tasa bruta de natalidad como la de mortalidad decrecieron para el año 2016 frente a lo registrado en el año 2005.

**Gráfico 3**  
Otros indicadores de la dinámica de la población  
municipio de San Juan Nepomuceno 2005 - 2016  
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)  
Registro de Estadísticas Vitales 2005 - 2016



## Otros indicadores de la dinámica de la población:

**Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:** En San Juan Nepomuceno las tasas de fecundidad en niñas en este rango de edad entre los años 2005 – 2016 muestra una tendencia leve al incremento, estimándose que la tasa pase de 1,68 en el 2005 a 2.06 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 10 y 14 años para el 2016, lo cual representa un incremento del 0,38 en la tasa de fecundidad con respecto a 2005, mostrando su máximo valor durante el 2011 con 3,59 nacimientos por 1000 mujeres. Esta problemática influye directamente en una población que inicia la etapa donde se incluyen desarrollos hormonales, físicos, fisiológicos y psicológicos que generan un menor cambio conductual que crea un serio impacto psicosocial y un riesgo para la vida y la salud tanto materna como perinatal.

**Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:** En San Juan Nepomuceno, las tasas de fecundidad muestran una tendencia decreciente entre el 2005 y 2016 con tasas que oscilan entre 71,52 y 45,78 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, representando una reducción de 25 nacimientos por cada 1000 mujeres para éste último año, lo que en términos relativos significa un 34% menos nacimientos para el 2016 con respecto al 2005. En virtud de lo anterior, es de suma importancia continuar con el fortalecimiento de los programas de prevención del embarazo en la adolescencia con el fin de reducir su incidencia y con ello propender por la protección y bienestar de los niños y madres adolescentes.

## Tabla 5

Otros indicadores  
de la dinámica de la  
población del municipio  
San Juan Nepomuceno,  
2005-2016

Fuente: SISPRO – MSPS,  
2005 - 2016

Año	Tasas específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años	Tasas específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años
2005	1,68	71,52
2006	1,69	64,94
2007	2,26	55,94
2008	1,71	53,09
2009	2,30	66,34
2010	3,51	61,89
2011	3,59	71,69
2012	3,07	68,71
2013	1,90	63,54
2014	1,96	50,50
2015	1,35	56,93
2016	2,06	45,78



## 5.2. Análisis de Mortalidad

Se realizará el análisis de la mortalidad por las grandes causas, por subgrupo: materno-infantil y de la niñez; así como la morbilidad atendida y los determinantes de salud intermedios y estructurales. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

### MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS

#### Ajuste de tasas por edad

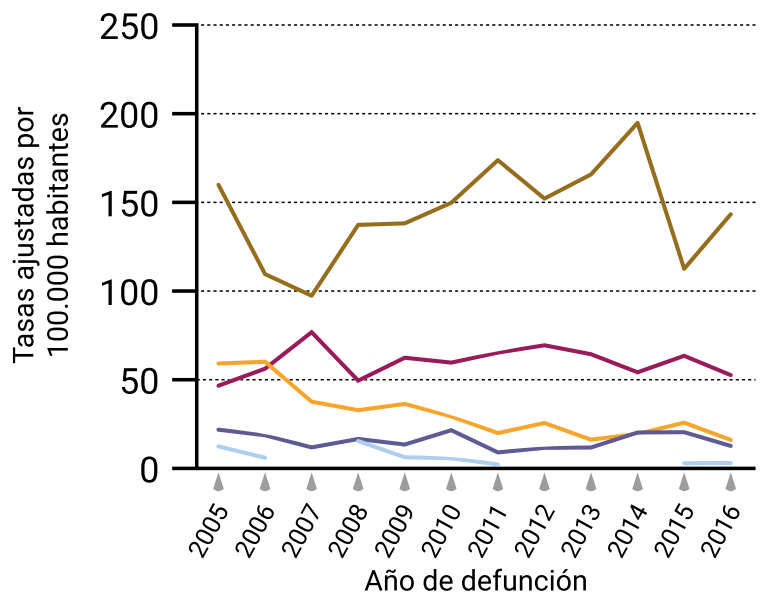
Para el análisis de mortalidad del municipio San Juan Nepomuceno, se tomarán como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregará por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del año 2005 al año disponible (2015), donde se encuentra compilada la información básica, consulta en la página electrónica del DANE y la información ubicada en el portal SISPRO.

## Gráfico 4

Tasa de mortalidad ajustada por edad,  
municipio San Juan Nepomuceno Bolívar,  
2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social

- Enfermedades transmisibles
- Neoplasias
- Enfermedades del sistema circulatorio
- Causas externas
- Las demás causas
- Signos y síntomas mal definidos



El análisis de mortalidad general por grandes causas, se hará por la estimación y frecuencias absolutas por edad según el método directo, los cálculos serán realizados en hojas de cálculo electrónico.

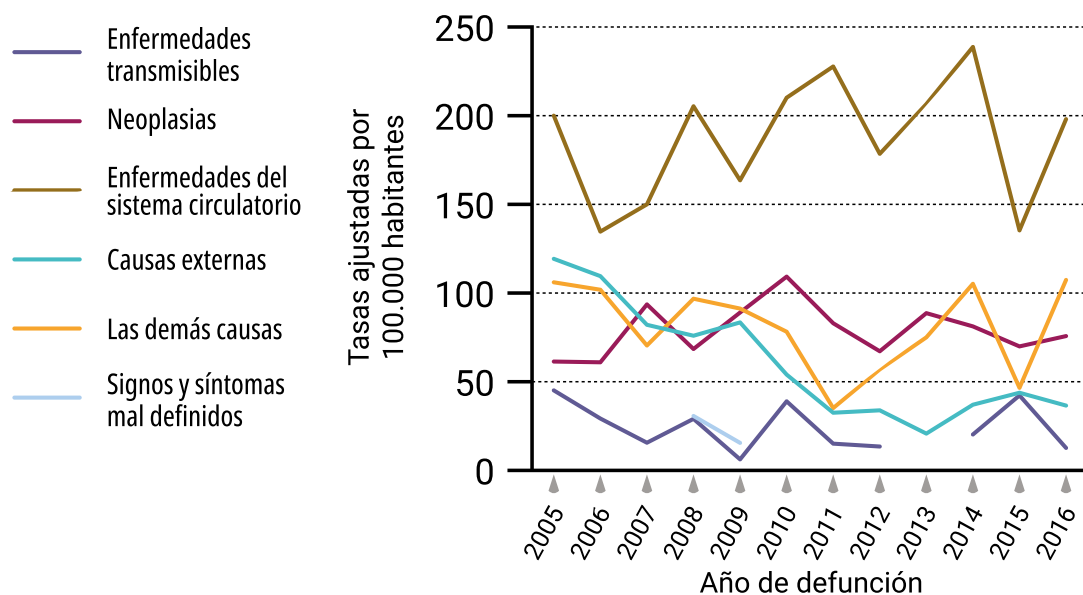
A nivel general, el grupo de causas que presentan mayor tasa de mortalidad ajustada por edad en el municipio San Juan Nepomuceno son las enfermedades del sistema circulatorio, cuyo comportamiento ha sido fluctuante con picos en los años 2011, 2013 y 2014 con 174,5; 165,65 y 195,93 muertes por cada 100.000 habitantes. En segundo lugar, se encuentra el grupo de *demás causas*, observándose un comportamiento variable con una tendencia a la disminución entre los años 2005 y 2016, con tasas mínimas de 44,79 muertes por 100.000 habitantes en el 2016 y máxima de 83,49 muertes por 100.000 habitantes en el 2006; el tercer lugar lo ocupan las neoplasias, cuya tendencia ha sido al incremento durante el periodo evaluado, pasando de 46,65 a 63,43 muertes por cada 100.000 habitantes entre 2005 y 2016.

El grupo de causas que presenta mayor tasa de mortalidad ajustada por edad en los hombres son las enfermedades el sistema circulatorio, cuya tendencia ha sido fluctuante, pasando de 168,32 en 2005 a 112,34 muertes por 100.000 hombres en el

## Gráfico 5

### Tasa de mortalidad ajustada por edad para hombres en el municipio San Juan Nepomuceno Bolívar, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social



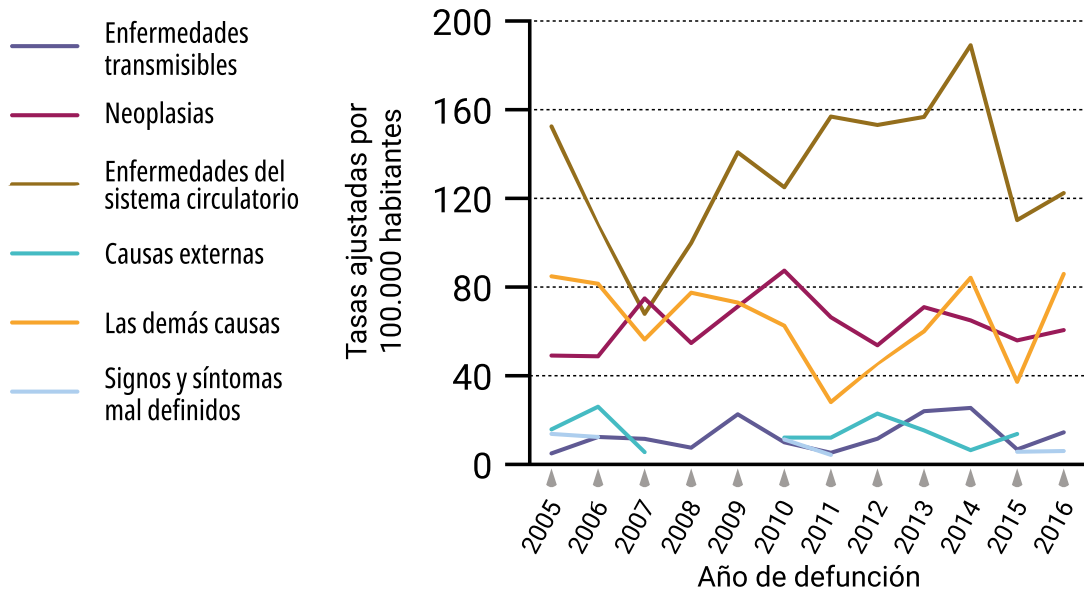
2016; su pico máximo se encuentra en el 2014 con 200,44 muertes por cada 100.000 hombres. En segundo lugar está el grupo de **neoplasias**, cuyo comportamiento ha sido un poco variable y con una tendencia al incremento con tasas de 50,89 por cada 100.000 hombres en el año 2005 a 58,59 en el 2016. En el tercer lugar están las demás causas, cuya tendencia es a la disminución, evidenciándose un descenso significativo a partir del año 2005, pasando de 89,0 a 39,02 muertes por cada 100.000 hombres en el 2016, vale la pena resaltar que para el 2013 no se reportaron muertes por enfermedades transmisibles, enfermedades del periodo perinatal, signos y síntomas mal definidos.

Con relación a la mujeres en el municipio San Juan Nepomuceno, se denota que, al igual que los hombres, las primeras causas de mortalidad son las del sistema circulatorio, con una propensión variable su pico máximo en el 2014 con una tasa de 189,95 muertes por 100.000 mujeres, la más baja se reporta en el año 2007 con una tasa ajustada de 67,51 muertes por 100.000 mujeres; en segundo lugar esta **las demás causas** con una tendencia variable de aumento y estado de disminución con tasas de 62,59 en el 2005 a 50,93 en el 2016, su pico máximo fue en el 2007 con 107,2 muertes por 100.000 mujeres.

## Gráfico 6

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio San Juan Nepomuceno 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social



## Años de vida potencialmente perdidos -AVPP

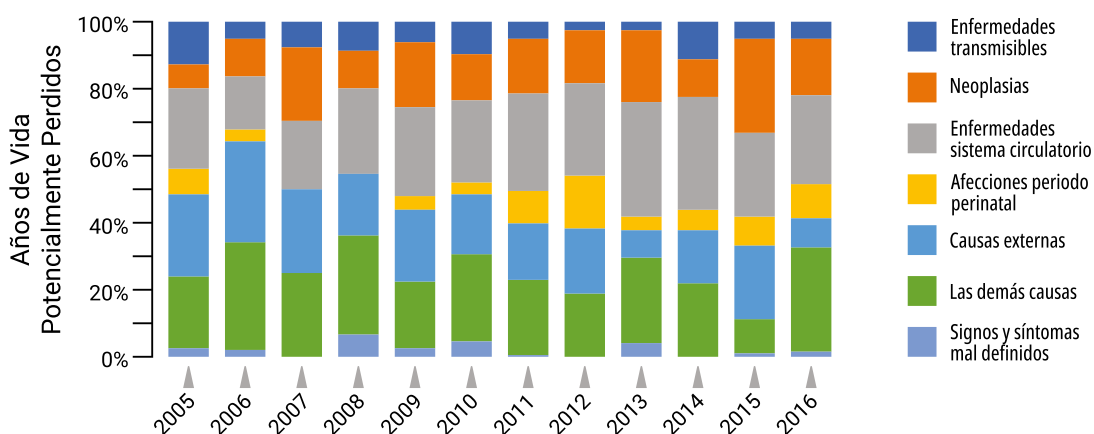
Los AVPP son indicadores que permiten mostrar cuáles son las enfermedades que producen muerte de manera más prematura. A continuación se presentan los datos estimados del indicador de Años de Vida Potenciales Perdidos, AVPP, ajustadas por edad para hombres y mujeres del municipio San Juan Nepomuceno en el período 2005-2016.

El principal grupo de causas que incide en los Años de Vida Potencialmente Perdidos en el municipio San Juan Nepomuceno corresponde a las enfermedades del sistema circulatorio, con la proporción más alta en el 2013 con el 34,21%, seguido de 2014 con 33,52%; en segundo lugar le siguen el grupo de las "demás causas" con un comportamiento en el periodo analizado de 10,29%, teniendo un aumento en el año 2006 (32,22%), y en tercer lugar las causas externas con el 21,80%, con una tendencia a la disminución de 2% en comparación con el 2005. Los signos y síntomas mal definidos fueron el grupo de causas que presentaron el menor índice en los Años de Vida Potencialmente Perdido, con 0,79%.

## Gráfico 7

### Años de Vida Potencialmente Perdidos, AVPP, por grandes causas, lista 6/67 del municipio San Juan Nepomuceno 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social



En el municipio San Juan Nepomuceno se puede observar que, en el grupo de los hombres las causas externas tienen el mayor impacto en la mortalidad prematura, ya que es evidente que durante los años analizados este subgrupo representa una proporción 30,96% años de vida potencialmente perdidos en la población en relación con los demás

subgrupos de causa; en segundo lugar se encuentra el subgrupo de las enfermedades del sistema circulatorio, con un frecuencia relativa de 25,53%; en tercer lugar las demás causas con una frecuencia relativa de 6,13%.

Se puede observar que en los años analizados en el grupo de las mujeres las demás causas, con un 15,39%, tienen el mayor impacto en la mortalidad prematura; en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio con un 24,09%, incrementándose en el año 2009 con 41.96%; y en tercer lugar las neoplasia con 34,15%, se evidencia un incremento en el periodo del 2005 al 2015 con proporción de 24%. El grupo de causas que menos AVPP aporta son los signos y síntomas mal definidos, afecciones del periodo perinatal. Este comportamiento demuestra que, los problemas de salud y muerte de las mujeres que habitan en el municipio San Juan Nepomuceno son prevenibles y su solución debe incluir un enfoque multidisciplinario e intersectorial que permita la implementación de políticas de prevención para reducir las muertes ocurridas en edades tempranas, ya que el daño social y económico producido cuando un individuo muere, es mayor que el ocurrido cuando el individuo muere después de su período de productividad.

En el municipio San Juan Nepomuceno, se observa que los años de vida potencialmente perdidos en los años analizados entre hombres y mujeres, no ocurren en los mismos grupos de enfermedades, se evidencia que mueren más hombres de manera prematura; lo que requiere un reto para los sistemas de salud del municipio porque exige un cambio de mentalidad y actitud en salud, principalmente en los estilos de vida saludable, a fin de reducir el impacto de estas enfermedades en los individuos y la sociedad, es así que, hay que aplicar un enfoque integral que fuerce a todos los sectores, incluidos los relacionados con la salud, las finanzas, la educación, la agricultura y la planificación a colaborar para reducir los riesgos asociados, así como a promover las intervenciones que permitan prevenirlas y controlarlas.

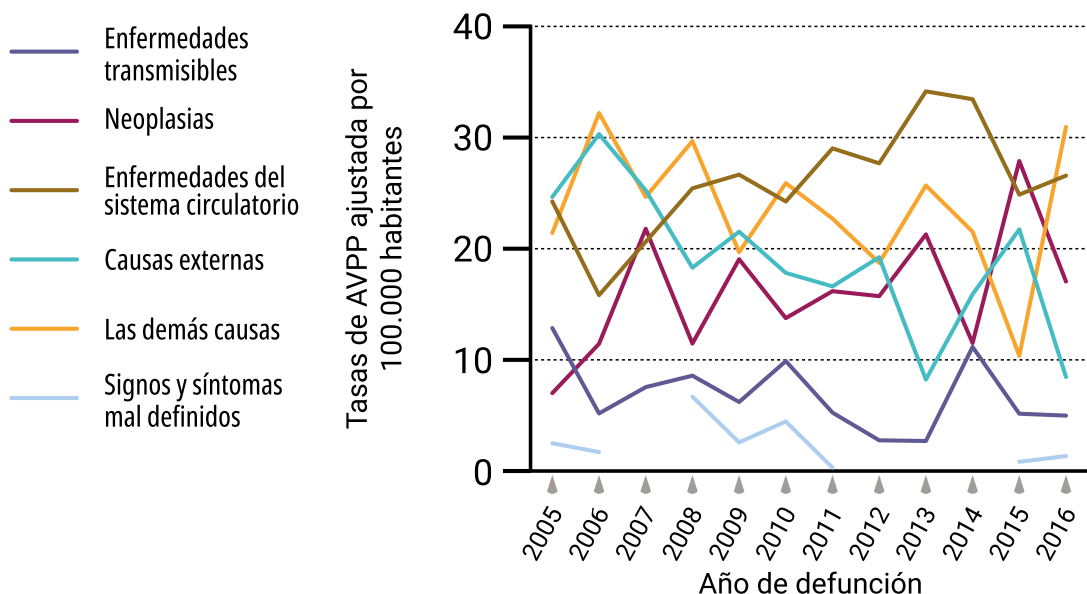
### **Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP**

Al evaluar el comportamiento de las tasas de años de vida potencialmente perdidos ajustadas por edad del municipio de San Juan Nepomuceno, se logra observar que la principal causa a nivel general son Enfermedades sistema circulatorio manteniendo la línea de las tasas ajustadas de la grandes causas, el comportamiento de este grupo de causa es favorable debido a su tendencia a la disminución durante los últimos años, pasando de una tasa de 2680,59 AVPP ajustados en 2005 a 1197,38 AVPP por cada 100.000 habitantes en 2016. En segundo lugar se encuentran las demás causas, con tendencia a la disminución con tasas de 2207,1 de AVPP por cada 100.000 habitantes en el 2005 a 505,94 AVPP por 100.000 habitantes en el 2016, en tercer lugar se ubican las causas externas con tendencia a la disminución con tasas ajustadas de 2777,1 de AVPP por 100.000 habitantes a 1135,71 por 100.000 habitantes.

# Gráfico 8

## Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social



### MORTALIDAD ESPECÍFICA POR SUBGRUPO

#### Tasas ajustadas por la edad

Para realizar el análisis de la mortalidad específica por subgrupo de causa del municipio San Juan Nepomuceno, se identificaron los subgrupos de las causas dentro los seis grupos de mortalidad de las enfermedades transmisibles: neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas; todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas. Lo anterior se realizó estimando la tasa ajustada por edad.

#### 5.3. *Enfermedades Transmisibles*

Para la Organización Mundial de la Salud, una enfermedad se considera transmisible cuando se puede transmitir de un ser humano a otro o de una especie animal al ser humano. Una vía de transmisión son los insectos, el sexo, el aire que respiramos, el agua que bebemos o el suelo en donde vivimos. Las enfermedades transmisibles son aquellas causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas.

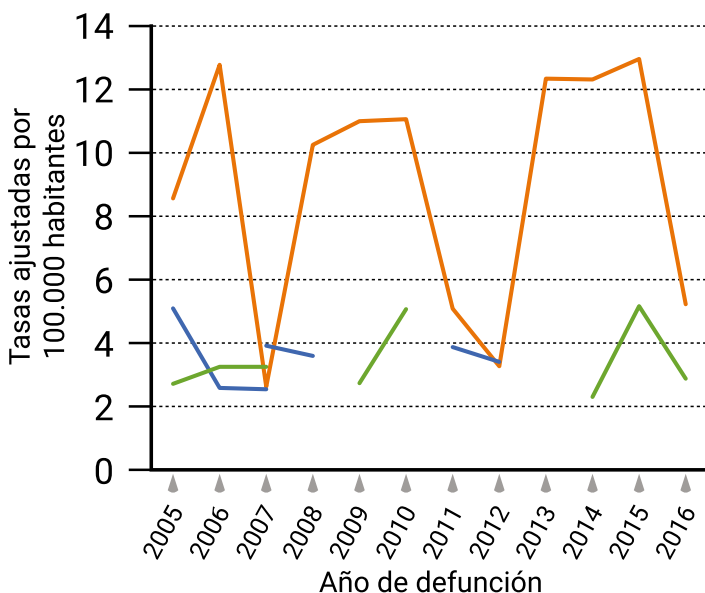
En el municipio San Juan Nepomuceno, se evidencia que la mayor proporción de muertes producidas en toda la población la aportan las infecciones respiratorias agudas, con una tasa de 8,5 muertes por 100.000 habitantes, con una tendencia al incremento evidenciado por un valor de 13 muertes por esta causa en el último año de estudio. En segundo lugar, la septicemia, excepto neonatal, con una tasa ajustada que inicia en el primer periodo de la serie con 2,7 muertes por este subgrupo por cada 100.000 habitantes y una tendencia variable que incrementa al final del periodo estudiado con una tasa de 5,21 muertes por cada 1000 habitantes. Se observan las enfermedades por VIH/SIDA, evento que no representó en años anteriores valores significativos y para el periodo estudiado se ubica en el tercer lugar con una tasa de 3.65 muertes por 100.000 habitantes.

## Gráfico 9

### Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres y mujeres del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social

- Enfermedades infecciosas intestinales
- Tuberculosis
- Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia
- Ciertas enfermedades inmunoprevenibles
- Meningitis
- Septicemia, excepto neonatal
- Enfermedad pr VIH (SIDA)
- Infecciones respiratorias agudas
- Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias



Con relación al comportamiento de las tasas en hombres, se cargan de igual manera a las infecciones respiratorias agudas, mostrando una tendencia descendente durante todo el recorrido de la serie, manteniendo un comportamiento fluctuante con un descenso paulatino e atribuible al fortalecimiento de los programas de vacunación en la población susceptible (menores de 5 años y mayores de 60 años). Se evidencia el pico más alto en el año 2015 con una tasa de 26,65 muertes.

Es importante mencionar que, la enfermedad por el VIH (SIDA) se ubica en el segundo lugar de las causas de mortalidad con un comportamiento variable, sin diferencias significativas entre el primer año de estudio y el último. En tercer lugar se encuentra la septicemia, excepto la neonatal, con una tasa de 5,59 para el 2005 y un descenso moderado a 4,70 por 100.000 hombres en el 2015.

### Neoplasias

La neoplasia (llamada también tumor o cáncer) es una masa anormal de tejido producida por la multiplicación descoordinada de algún tipo de células. Además, estos tumores, una vez originados, continúan creciendo aunque dejen de actuar las causas que los provocan.

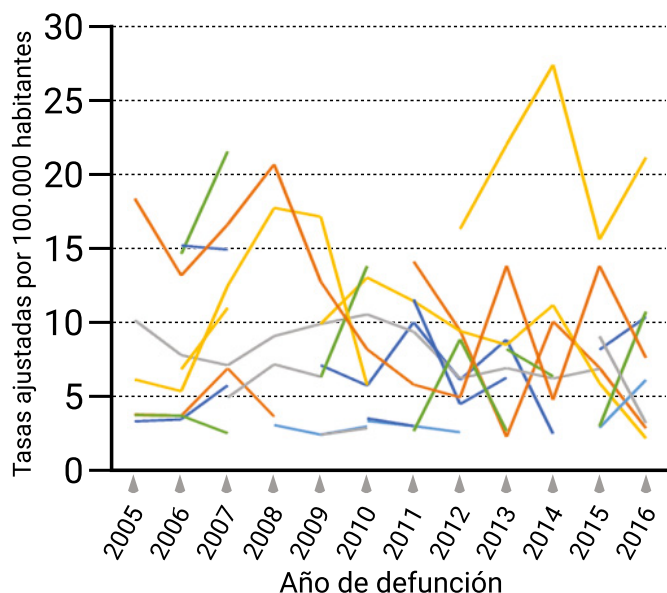
Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las neoplasias, de manera general, se puede definir que los tumores malignos de próstata ocupan la mayor carga

## Gráfico 10

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres y mujeres del municipio San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social

- Tumor maligno del estómago
- Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea
- Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon
- Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón
- Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos excepto tráquea, bronquios y pulmón
- Tumor maligno de la mama de la mujer
- Tumor maligno del cuello del útero
- Tumor maligno del cuerpo del útero
- Tumor maligno del útero, parte no especificada
- Tumor maligno de la próstata
- Tumor maligno de otros órganos genitourinarios
- Leucemia





de mortalidad en esta población, manteniéndose similar a los datos entre los años analizados con datos que oscilan entre 6.18, a 15.62 muertes por 100.000 sanjuaneros; en segundo lugar, los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas aportan también un peso importante en las defunciones del municipio con un tasa que se dirige al descenso con 18,37 en el 2005 a 13,83 muertes por tumor de próstata en 100.000 habitantes al 2015. Y en un tercer lugar, se ubican los tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto en el estómago y colon, pasando de segundo lugar en el ASIS anterior al generar muertes en todos los años de la serie estudiada; en el último año se evidencia una tasa de 6,9 muertes por este subgrupo de causa mostrando una tendencia al descenso.

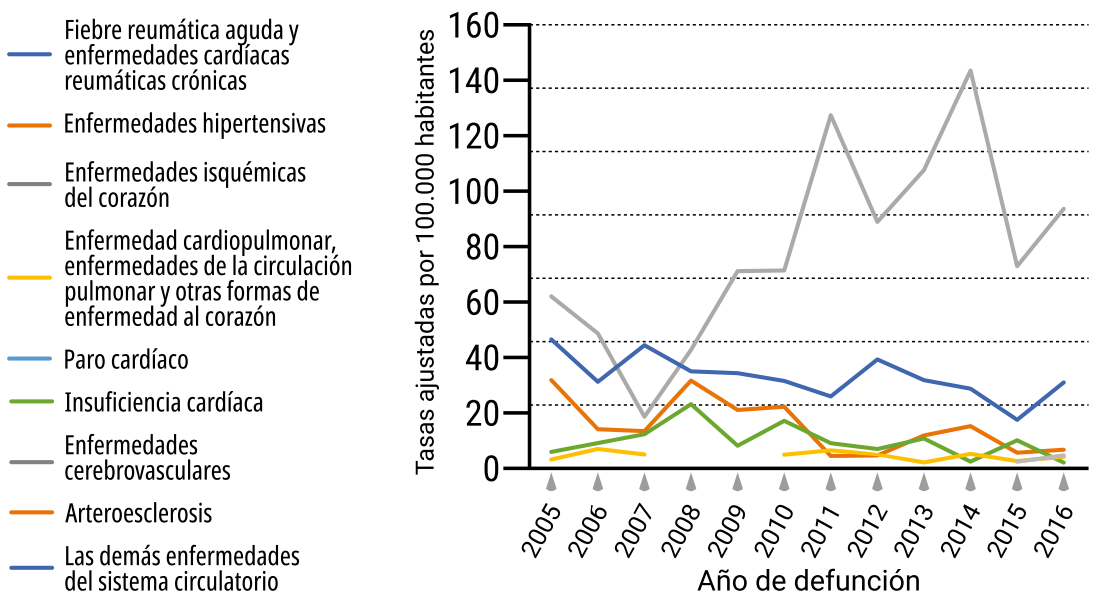
### Enfermedades del sistema circulatorio

Las enfermedades del sistema circulatorio se reconocen cada vez más como un importante problema de salud pública por el incremento de la mortalidad y la prevalencia

## Gráfico 11

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en municipio San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social



de factores de riesgo. En el municipio San Juan Nepomuceno, las enfermedades cerebrovasculares, isquémicas del corazón e hipertensivas ocupan a nivel general las tres primeras causas de muerte de la población, ocasionando muertes en todos los años en estudio, lo que debe llamar la atención para la determinación de estrategias que beneficien el descenso de esta causa.

Con relación al comportamiento del género masculino, la mayor carga en la mortalidad por este subgrupo de causas son las enfermedades isquémicas del corazón, con tasas que inician en el primer año de 64,03 muertes y que llegan hasta 75,88 muertes por 100.000 habitantes para el 2015. En el 2014, tuvo el pico más alto con una tasa de 146,94 muertes. En segundo lugar, se ubican para este género las enfermedades cerebrovasculares, mostrando líneas de tendencias por encima de las otras causas de mortalidad y denotándose que la mayor tasa de mortalidad por este subgrupo de causa se presentó durante los años 2007 con 50,9 muertes por cada 100.000 hombres, con una proyección a la disminución.

En el caso de la población femenina, el comportamiento de causalidad es similar al de los hombres, donde las enfermedades isquémicas del corazón son la principal causa de mortalidad en este género, salvo que las cifras de tasas son menores, se evidencian tasas que oscilan entre 58,50 y 69,81 muertes por cada 100.000 mujeres y una tendencia que se dirige al incremento, este comportamiento puede estar involucrado al factor protector que a lo largo de la vida tienen las mujeres, junto a una mayor propensión hacia el autocuidado con hábitos saludables y generadores de protección cardiovascular. En segundo y tercer lugar, se ubican las enfermedades cerebrovasculares y enfermedades hipertensivas sucesivamente.

### **Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal**

Dentro de los subgrupos de causas de muerte relacionadas al periodo perinatal, que son patologías con su origen en el periodo fetal o perinatal (antes del nacimiento y hasta los primeros 28 días después del nacimiento), aunque la morbilidad ocurra más tarde para este subgrupo de causas, se destaca que en el periodo comprendido entre los años 2005 – 2016 la primera causa de muertes se atribuyó a los trastornos respiratorios específicos del período perinatal, donde se observa un leve incremento en comparación con el último año analizado (2016), evidenciado por tasas que inician con 2,57 muertes por 100.000 nacidos vivos en el municipio y termina con 2,71; seguidamente se encuentra el resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, para este tipo de patología se denotan tasas que superan 2,57 muertes a 0,0, en esta población, el pico más alto se observó en el año 2011 con 5,4 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

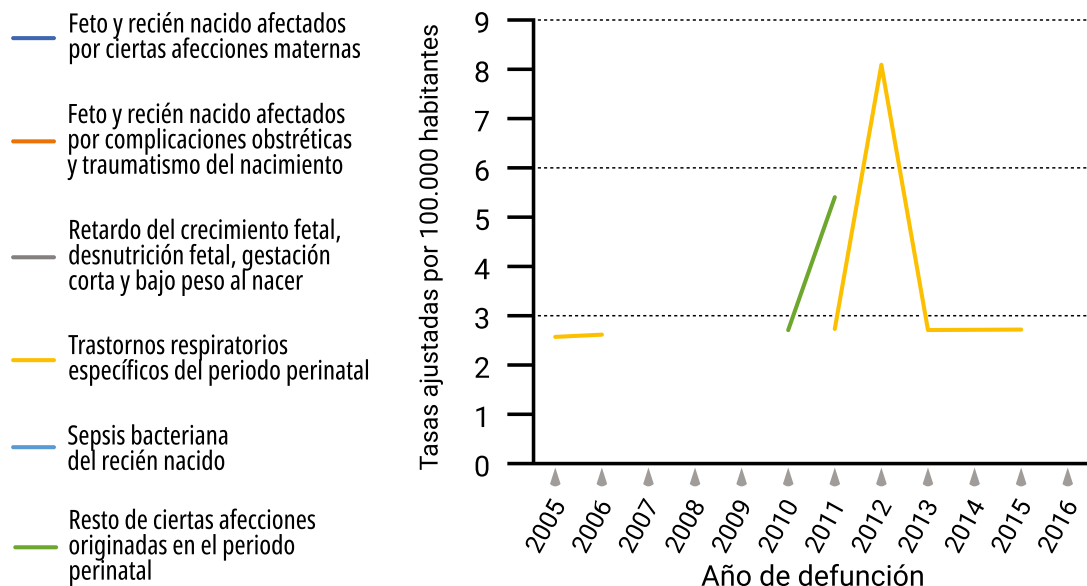
### **Causas externas**

La mortalidad por causas externas abarca las lesiones no intencionales, que comprenden los accidentes, y las lesiones intencionales (violencia) que pueden ser auto infligidas o causadas por terceros (agresiones). Los accidentes y la violencia constituyen problemas

# Gráfico 12

## Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en el municipio San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social



importantes para la salud pública en Colombia, no sólo por la elevada mortalidad que ocasionan, sino también, por las discapacidades y el elevado costo resultantes de las lesiones no mortales. Además, porque ocasionan un porcentaje importante de años de vida potencialmente perdidos por muertes prematuras.

Dentro del grupo de las causas externas, las agresiones (homicidios) representan la principal causa de muerte durante el periodo 2005 - 2016, aportando defunciones con tasa de variabilidad fluctuante, iniciando la serie de estudio en el 2005 con 28,6 muertes por cada 100.000 habitantes y finalizando con una tasa ajustada de 5,98 muertes por cada 100.000 habitantes; se evidencia además un pico de mayor aporte en el año 2006, con 33,59 muertes por cada 100.000 habitantes. Posteriormente, se ubican los accidentes de transporte terrestre con registro de tasa en todos los años estudiados, excepto en los años 2009 y 2014. En tercer lugar, se ubican las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) con tasas en el 2015 de 15,11 muertes a 0,00 muertes por 100.000 habitantes.

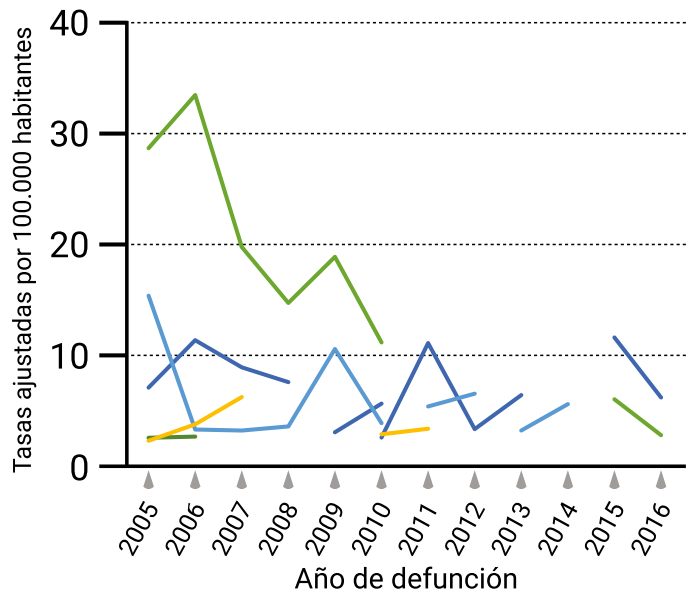
En el municipio San Juan Nepomuceno, con respecto a las muertes en el género masculino, son las agresiones (homicidios) las que destacan como la principal causa de muerte del grupo de causas externas con una tasa ajustada entre 55,41 y 11,41 muertes

# Gráfico 13

## Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del municipio San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social

- Accidentes de transporte terrestre
- Los demás accidentes de transporte y los no especificados
- Caídas
- Accidentes por disparo de arma de fuego
- Ahogamiento y sumersión accidentales
- Accidentes que obstruyen la respiración
- Exposición a la corriente eléctrica
- Exposición al humo, fuego y llamas
- Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas
- Los demás accidentes
- Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)
- Agresiones (homicidios)
- Eventos de intención no determinada
- Las demás causas externas



en cada 100.000 hombres en el transcurso de los años 2005 – 2016, observándose una tendencia variable que desciende significativamente; los años 2011, 2013 y 2014 no registran casos. Los accidentes de transporte terrestre ocupan el segundo lugar de las muertes ocurridas por este subgrupo de causas, con comportamiento de incremento, aunque no registran datos en todos los años. Este último, representa un problema importante en salud pública que requiere la elaboración y/o implementación de acciones intersectoriales que permitan fortalecer la seguridad en las vías y mitigar los factores de riesgo que conllevan a la presentación de los decesos por esta causa. El tercer lugar, lo ocupan las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), con un comportamiento variable que desciende en el último año de estudio, llegando a una tasa de 22,54 a 0,0 muertes por 100.000 habitantes hombres.

Las mortalidades por causa externa entre la población femenina son mucho menores que las cifras del sexo masculino, especialmente atribuidas a accidentes de transporte

terrestre con comportamiento fluctuante y ausencia de datos en algunos de los años en estudio, una tendencia que se dirige hacia el descenso. En segundo lugar, en este subgrupo de causas en este género, se ubican las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), con una tasa que inicia el 2005 de 7.59 a 0,0 muertes por 100.000 habitantes mujeres.

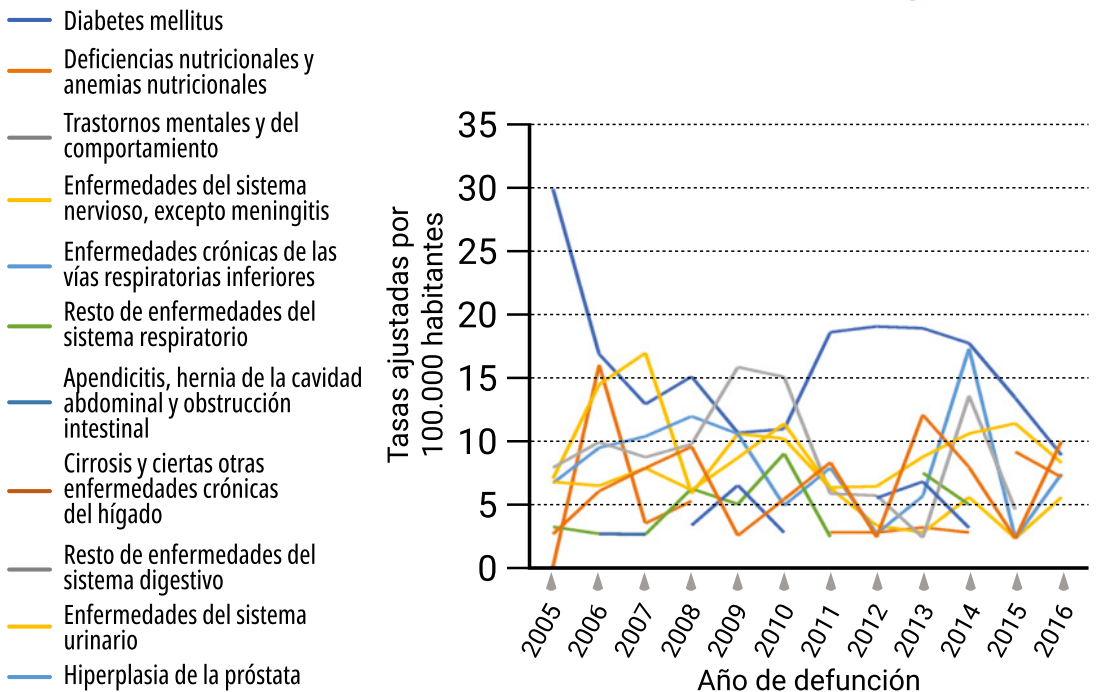
### Demás causas

Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las demás causas en la población del municipio San Juan Nepomuceno, se puede observar que en primer lugar

## Gráfico 14

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en el municipio San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social



se encuentra la diabetes mellitus, con una tendencia al descenso, pasando de 29,6 muertes por 100.000 habitantes a 13,25 muertes por 100.000 habitantes; en segundo lugar, las enfermedades del sistema digestivo con tendencia al descenso; y en tercer lugar, las enfermedades del sistema urinario con una tendencia de incremento.

Al realizar el análisis en el grupo de hombres del Municipio de San Juan Nepomuceno, la diabetes mellitus y el comportamiento general ocupan el primer lugar con tasas de 39,5 muertes a 5,17 por 100.000 hombres, en segundo lugar, se ubican las enfermedades del sistema urinario, y en tercer lugar, sin quitarle importancia a las demás patologías, están las enfermedades del sistema nervioso, excepto la meningitis, con tendencia de descenso.

En el género femenino, el subgrupo de causas con mayor predominio de muertes en el municipio San Juan Nepomuceno fue la diabetes mellitus, con tasas que inician en el primer año con 18,45 a 21,22 muertes por cada 100.000 habitantes mujeres. En segundo lugar, el resto de enfermedades del sistema digestivo con 7,98 a 0,0 muertes por cada 100.000 mujeres.

Aquí, se denotan todos los años aportando a la carga de mortalidad por este subgrupo de causas con tasas que incluyen un límite inferior de 0,0 y un límite superior de 23,8 muertes por cada 100.000 mujeres en esta población. Seguidamente, se ubican las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, con tasas de 0,0 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2005 y 4,31 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2016

### **SÍNTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS**

Las causas mal definidas constituyen un fenómeno con fluctuaciones en sus tasas a lo largo del periodo de estudio. Es un problema netamente médico que interfiere sobre el fenómeno de causalidad y al que no se le puede efectuar un análisis serio y consistente. Adicionalmente, entre los años 2005 y 2016 no se evidenció la participación de este causal en los resultados, por lo que el vacío de información es más importante.

Realizando un seguimiento y monitoreo a la mortalidad por eventos de interés que forman parte del plan decenal de salud pública 2012 – 2021, y haciendo un comparativo con el departamental, se logró identificar que las tasas de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello de útero y tasas de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre están por encima de la línea departamental, sin embargo, se puede definir que la diferencia relativa es moderadamente significativa entre el valor que toma el indicador del municipio y el indicador departamental, con una tendencia para ambos indicadores hacia el descenso.

### **MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ**

Para el análisis de la mortalidad infantil y de la niñez en el municipio San Juan Nepomuceno, se utilizará la lista de los 16 grandes grupos, que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, tumores (neoplasias), enfermedades de la sangre, de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades

del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte, todas las demás enfermedades, causas externas de morbilidad, mortalidad y Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG.

### Tasas específicas de mortalidad

Las tasas específicas de mortalidad se definen como la proporción de personas que mueren por una causa concreta en un período en una población.

### Por todas las causas según la lista 16 grandes causas

En el municipio San Juan Nepomuceno, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se distribuyen en la población menor de 1 año durante el periodo analizado con un comportamiento variable, donde se observa un inicio de serie con una tasa de mortalidad de 6,33 muertes por estas patologías en el 2005 y 5,6 en el 2015, donde la carga por género es aportada por hombres y mujeres. En segundo lugar, se ubican las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con comportamiento variable y sin registro de datos en todos los años analizados. En tercer lugar, las enfermedades del sistema respiratorio con tasas que inician en 4,22 y van a 0,0 muertes por 100.000 habitantes.

## Tabla 6

### Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de 1 año, según la lista de las 16 grandes causas del municipio San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil	T o t a l e s   p o r   a ñ o											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,22	0	0	0	0	2,33	0	0	0	0	0	0
Tumores (neoplasias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	4,31		2,59	0	0	2,30	2,38		2,76		
Enfermedades del sistema nervioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Enfermedades del sistema circulatorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema respiratorio	4,22	0	2,47	2,59	0	0	2,30	0	0	2,76	0	0
Enfermedades del sistema digestivo	0	0	0	0	2,05	0	2,30	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema genitourinario	0	0	2,47	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6,33	2,16	0	0	2,05	2,33	6,91	11,90	2,60	5,52	5,60	0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4,22	0	0	0	2,05	2,33		4,76	2,60	0	0	0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	2,60	0	0	0
Todas las demás enfermedades	0	0	0	0	0	0	0	0	2,60	0	0	0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	2,11	2,16	0	0	0	0	0	0	0	2,76	0	0

En cuanto a la población infantil y de la niñez de 1 a 4 años del municipio, se observa que se presentaron defunciones en 4 grupos, siendo bastante parecidas las tasas de mortalidad en cada uno de ellos. Estas tasas significan muertes por enfermedades del sistema nervioso, ciertas enfermedades e infecciones parasitarias, causas externas de morbilidad y mortalidad. Cabe resaltar que, para el año 2016 no se registraron muertes en la población infantil y de la niñez por el grupo de grandes causas.

En cuanto a la mortalidad en menores de 5 años, se tiene que la mayor cantidad de casos durante el período 2005 - 2015 fue en el grupo de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, con su tasa máxima en el año 2012 y una tasa en el 2015 de 61,24 muertes por cada 100.000 menores de 5 años. Consecutivamente, se encuentra el grupo de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas con muertes en cinco de los años analizados y una tasa máxima en el 2012 de 61,07 muertes por cada 100.000 menores de 5 años; en el 2015 y 2016 no se registraron casos de muertes por esta causa. Luego, las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con una tasa máxima de 58,94.



# Tabla 7

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de 5 años, según la lista de las 67 causas del municipio San Juan Nepomuceno, 2005 - 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social


Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil	T o t a l e s   p o r   a ñ o											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	87,1	0	0	0	30,3	30,6	0	0	0	30,6	0	0
Tumores (neoplasias)	0	0	0	0	0	0	0	0	30,6	0	0	0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0		29,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	58,9		30,1	0	0	30,6	30,53	0	30,6	0	0
Enfermedades del sistema nervioso	0	58,9		30,1	0	30,6	30,6	0	0	0	0	0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema circulatorio	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema respiratorio	58,1	0	29,8	30,1	0	0	30,6	0	0	30,6	0	0
Enfermedades del sistema digestivo	0	0	0	0	30,3	0	30,6	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema genitourinario	0	29,5	29,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	87,1	29,5	0	0	30,3	30,6	91,7	152,7	30,6	61,2	61,2	0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	58,1	0	0	0	30,3	30,6		61,07	30,6	0	0	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio		0	0	0		30,6	0	0	30,6	0	0	
Todas las demás enfermedades	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Causas externas de morbilidad y mortalidad	29	29,5	0	0	0	0	30,6	0	0	61,2	0	


## Análisis desigualdad en la mortalidad materno - infantil y en la niñez


El análisis de mortalidad materno infantil y/o de la niñez, se efectúa a través de una semaforización que permite estimar la razón de razones de la mortalidad materna y, la razón de las tasas de mortalidad neonatal, infantil, en la niñez, por EDA, por IRA y mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años de edad, calculando intervalos de confianza que le dan a los resultados significancia estadística.

Para la interpretación de los resultados se puede tener en cuenta que, al estimar la razón de razones y las razones de tasas, se obtendrán valores entre menos infinito y más infinito, donde la unidad representa ausencia de desigualdad; los valores por encima de uno indican que el municipio San Juan Nepomuceno podría presentar peor situación que su referente en comparación con el departamento de Bolívar, mientras que los valores menores de uno indican una mejor situación para la entidad territorial con respecto a la de comparación.

La semaforización que genera el propio anexo maneja los siguientes criterios:

 **Amarillo:** Cuando la diferencia relativa es **1** o el intervalo de confianza 95% atraviesa el **1**, indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador en la región o departamento y el indicador nacional.


 **Rojo:** Cuando la diferencia relativa es mayor de **1** y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el **1**, indica que el indicador es significativamente más alto en la región o departamento comparado, en este caso, el municipio contra el indicador departamental.

 **Verde:** Cuando la diferencia relativa es menor de **1**, y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el **1**, es señal de que el indicador es significativamente más bajo en el municipio, comparado con el indicador departamental.

También aparece graficado con flechas el comportamiento de cada indicador a partir del año 2005 hasta el año 2015.

 El indicador disminuyó respecto al año anterior

 El indicador aumentó respecto al año anterior

 El indicador se mantuvo igual respecto al año anterior

El análisis de la mortalidad materno - infantil y de la niñez, evidencia la influencia de los determinantes intermediarios de la salud y estructurales de las inequidades en salud dentro de una población.

En cuanto a la tendencia de mortalidad materno - infantil y de la niñez en el municipio San Juan Nepomuceno, en el caso de razón de mortalidad materna, se evidencian diferencias

estadísticas con el departamento para el año de estudio, se encontró en 0; la tendencia al aumento en ciertas causas de muerte, como es el caso de la mortalidad infantil y la mortalidad de la niñez, se encuentran por debajo de la tendencia departamental; para las demás mortalidades no se registraron casos en el último año de estudio.

## Tabla 8

### Semaforización y tendencia de la mortalidad materno - infantil y niñez del municipio San Juan Nepomuceno, 2005- 2016

Fuente: Bodega SISPRO (SGD) - Registro de EEVV  
Ministerio de Salud y Protección Social

Causa de muerte	Bolívar	San Juan Nepomuceno	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Razón de mortalidad materna	53,25	0	—	—	↗	↘	—	—	↗	↘	—	—	—
Tasa de mortalidad neonatal	8,34	0	↘	↘	—	—	↗	↗	↗	↘	—	—	—
Tasa de mortalidad infantil	11,41	5,60	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad en la niñez	13,54	5,60	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	22,76	0	↘	↗	↘	—	—	↗	↘	—	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	4,84	0	↘	—	—	—	↗	↘	—	—	—	—	—
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	6,78	0	↗	↘	↗	↘	—	↗	↘	↘	↗	↘	↘

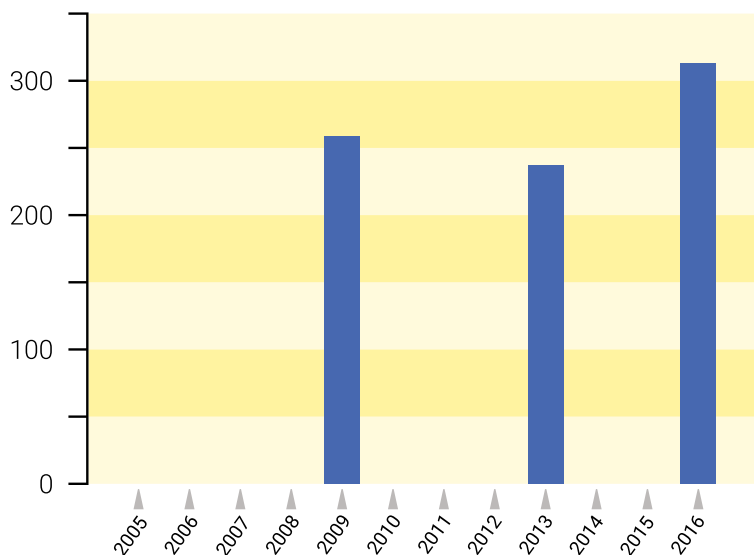
La mortalidad materna se define como “la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales” (Grupo de trabajo regional para la reducción de la mortalidad materna [GTR], 2017, p.9).

La evaluación de este indicador, le permite al municipio San Juan Nepomuceno conocer el riesgo de defunción materna en relación con el número de nacidos vivos. En el municipio se reportó muerte materna en el 2008 con una razón de mortalidad de 259,07 por 100.000 nacidos vivos, una tasa por encima de la departamental, y el 2012 con una razón de 238,10 por 100.000 nacidos vivos.

## Gráfico 15

### Tasa de mortalidad materna, municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2016

Fuente: Ruta: Capítulo II/Mortalidad/Cubo de Indicadores ASIS, 2018



### MORTALIDAD NEONATAL

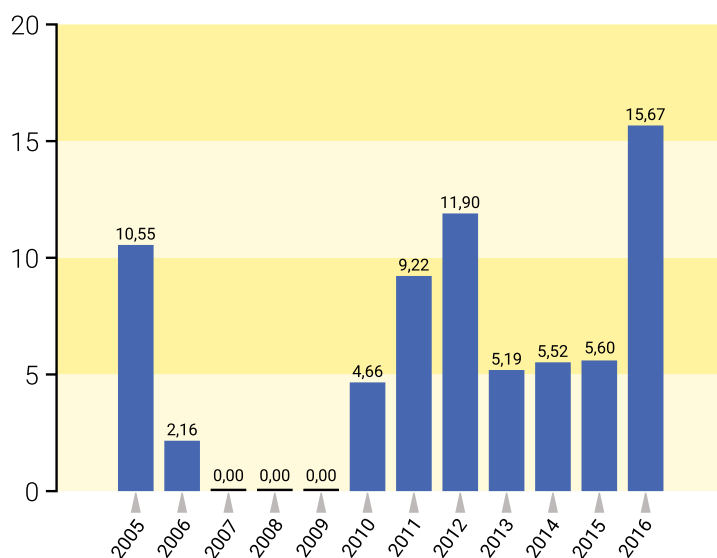
La mortalidad neonatal, se define como el número de muertes que ocurren entre la semana 22 de gestación y antes de cumplir el día 28 del nacimiento, su forma de medición es a través de la tasa de mortalidad neonatal que se obtiene del producto del cociente entre el número de muertes neonatales en un lugar y periodo de tiempo determinados y el número de nacidos vivos en el mismo lugar y periodo de tiempo por cada 1.000.

Al analizar el comportamiento de la tasa de la mortalidad neonatal en el municipio San Juan Nepomuceno, se evidencia que durante los años 2005 – 2016 el indicador mostró

## Gráfico 16

### Tasa de mortalidad neonatal, municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2016

Fuente: Ruta: Capítulo II/Mortalidad/Cubo de Indicadores ASIS, 2018

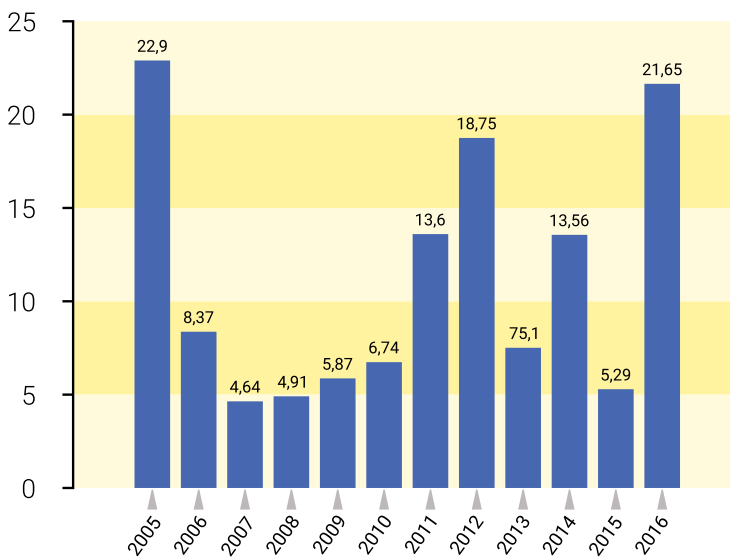


un descenso, pasando de 10,55 a 5,6 muertes por cada 1000 nacidos vivos. Para el año 2007, 6\2008 y 2009 no se reportaron muertes neonatales, su pico máximo fue en el 2016: 15,67 por cada 1.000 nacidos vivos. Es muy importante resaltar, la necesidad de continuar trabajando en la captación a las gestantes de manera temprana, y en que se les realice un adecuado seguimiento durante su embarazo y posparto.

## MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil hace referencia al número de muertes que ocurren antes de cumplir un año de edad. Es el producto del cociente entre el número de muertes en menores de un año para cierto lugar y periodo de tiempo, y el número de nacimientos ocurridos en el mismo lugar y periodo de tiempo, multiplicado por 1.000 nacidos vivos.

En el municipio San Juan Nepomuceno en el año 2005, se estimó la tasa más alta de mortalidad infantil de 23,21 muertes por 1000 nacidos vivos, superior a la obtenida para el departamento de Bolívar en el periodo evaluado, evidenciándose un comportamiento con tendencia al descenso en el periodo 2005 – 2016; y mostrando tasas inferiores a las presentadas en el año 2007: 4,94 por cada 1.000 nacidos vivos. Es preciso mencionar que, entre los años 2006 y 2010, 2013 y 2015 la tasa de mortalidad infantil se ubicó muy por debajo que la tasa departamental.



## Gráfico 17

Tasa de mortalidad infantil, municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2016

Fuente: Ruta: Capítulo II/Mortalidad/Cubo de Indicadores ASIS, 2018

## MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

La tasa de mortalidad en la niñez, expresa la probabilidad de morir de un niño antes de cumplir los primeros 5 años de vida. Dado que la mortalidad en la niñez está fuertemente influenciada por las condiciones socio-ambientales, de acceso a los bienes y servicios

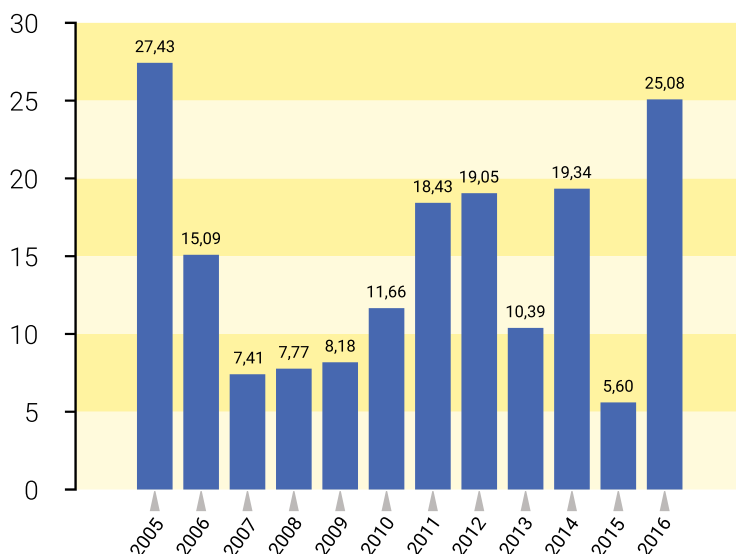
del niño y de la madre, este indicador revela más claramente una brecha y necesidad de implementación del derecho a la salud que considere las especificidades culturales de cada región.

La tendencia de la tasa de mortalidad en menores de 5 años del municipio San Juan Nepomuceno es similar a la mortalidad en menores de 1 año, evidenciándose un comportamiento descendente, con una tasa de 27,43 en el 2005 por 1.000 nacidos vivos a 5,6 por 1.000 nacidos vivos, tres picos en 2005, 2014 y 2016 con tasas de 27,43, 19,34 y 25,05 por 1.000 nacidos vivos respectivamente.

## Gráfico 18

### Tasa de mortalidad en la niñez, municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2016

**Fuente:** DANE mortalidad 2005 – 2016  
Ministerio de salud y Protección Social



### Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA

La mortalidad por enfermedad diarreica aguda es la consecuencia de una infección del tracto gastrointestinal que se caracteriza por disminución en la consistencia, aumento en el volumen y/o aumento en el número de deposiciones que llevan a deshidratación y desequilibrio electrolítico.

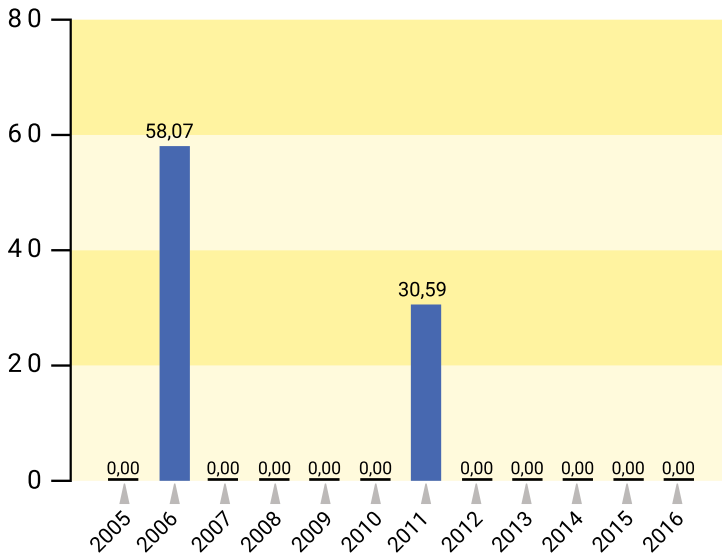
La Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años tiene el número de muertes, cuya causa básica es una enfermedad infecciosa intestinal sobre el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 1.000 personas en un determinado territorio.

El municipio tiene una tendencia clara a la disminución de las muertes en menores de cinco años por esta causa. Desde el 2011, en el municipio San Juan Nepomuceno se presentaron muertes por este evento.

## Gráfico 19

Tasa de mortalidad por EDA, municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2015

Fuente: DANE mortalidad 2005 – 2016 Ministerio de salud y Protección Social



### Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA

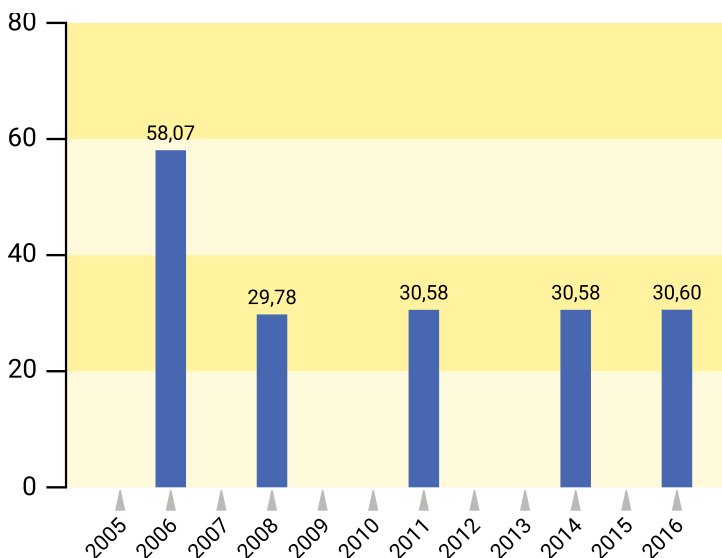
Las infecciones respiratorias agudas (IRA), son padecimientos infecciosos de las vías respiratorias con evolución menor a 15 días y que en ocasiones se complican con neumonía. Las IRA constituyen un importante problema de salud pública.

Se describe la Tasa de Mortalidad por IRA en menores de 5 años como el número de muertes de niños menores de 5 años, cuya causa básica fue una Infección Respiratoria Aguda (IRA) y el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 100.000 personas de ese grupo de edad en un determinado país, territorio o área geográfica.

## Gráfico 20

Tasa de mortalidad por IRA, municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2016

Fuente: DANE mortalidad 2005 – 2016 Ministerio de salud y Protección Social



En la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en el municipio San Juan Nepomuceno, se evidencia un descenso del 2005 a 2016 con una tendencia de cero en el último año.

### Mortalidad por desnutrición crónica

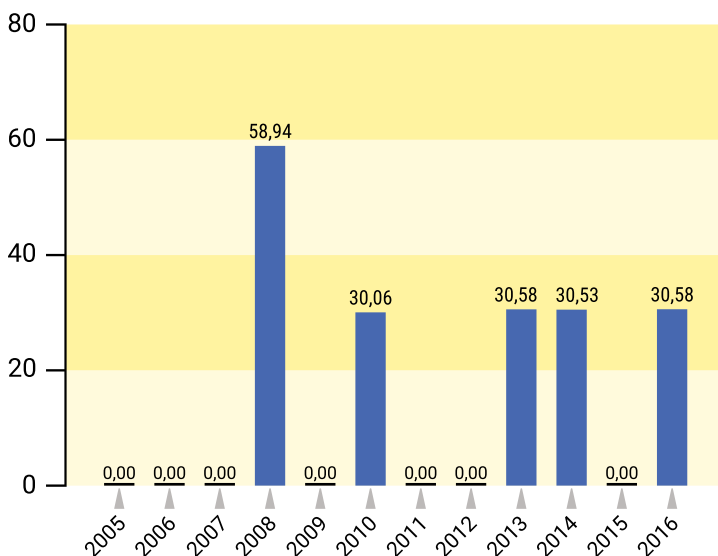
La desnutrición implica tener un peso menor que el que corresponde a una edad determinada (retraso y atrofia del crecimiento), ser extremadamente delgado y presentar deficiencias de vitaminas y minerales.

En el municipio San Juan Nepomuceno la mortalidad por desnutrición presenta una tendencia que se mantiene en cero, con su pico máximo en el 2006 con una tasa de 58,94 por 100,000 menores de 5 años. Teniendo en cuenta que la desnutrición infantil es un problema que se ha tratado de una manera más eficiente y eficaz, aún se hace necesario implementar y/o fortalecer una estrategia pública efectiva para reducir la desnutrición a través de políticas multisectoriales como el resultado en 0 del año en estudio.

## Gráfico 21

Tasa de mortalidad por desnutrición, municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2016

Fuente: DANE mortalidad 2005 – 2016 Ministerio de salud y Protección Social



### Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno -infantil

A continuación, se describen las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y mortalidad materno – infantil y niñez, de acuerdo con las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud en el municipio San Juan Nepomuceno durante los años 2005 – 2015.



Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario el análisis detallado de la problemática del sistema de salud, a fin de identificar de manera óptima las debilidades en el sistema en el municipio San Juan Nepomuceno, y a nivel departamental para generar acciones tendientes al mejoramiento de cada uno de los grupos de riesgo que conllevan a la presentación de muertes por estas grandes causas.

## Tabla 9

### Identificación de prioridades en salud del municipio San Juan Nepomuceno, 2005-2015

Fuente: Bodega de datos SISPRO. Ministerio de Salud y Protección social

Mortalidad	Prioridad	San Juan Nepomuceno 2015	Bolívar 2015	Tendencia 2005 a 2015	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	1. Enfermedades del sistema circulatorio	111,47 x 100.000 hab.	134,8 x 100.000 hab.	Ascendente	1
	2. Las demás causas	44,79 x 100.000 hab.	90,5 x 100.000 hab.	Ascendente	0
	3. Neoplasias	63,43 x 100.000 hab.	50,9 x 100.000 hab.	Ascendente	7
	4. AVPP por enfermedades del sistema circulatorio	1197 x 100.000 hab.	1702,2 x 100.000 hab.	Descendente	1
Específica por subcausas o subgrupos	1. Infecciones respiratorias agudas	26,66 x 100.000 hab.	18,86 x 100.000 hab.	Ascendente	9
	2. Tumor maligno de la próstata	15,62 x 100.000 hab.	11,36 x 100.000 hab.	Ascendente	7
	3. Enfermedades cerebrovasculares	105 x 100.000 hab.	31,29 x 100.000 hab.	Descendente	1
	4. Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	0 x 100.000 hab.	3,23 x 100.000 hab.	Descendente	1
	5. Agresiones (homicidios)	11,41 x 100.000 hab.	8,86 x 100.000 hab.	Descendente	1
	6. Diabetes mellitus	5,17 x 100.000 hab.	15,29 x 100.000 hab.	Descendente	2
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	1. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	5,6 x 1.000 nacidos vivos	5,92 x 1.000 nacidos vivos	Descendente	8
	2. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0 x 1.000 nacidos vivos	2,98 x 1.000 nacidos vivos	Descendente	8
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1. Mortalidad neonatal	0 x 1.000 nacidos vivos	8,34 x 1.000 nacidos vivos	Descendente	8
	2. Mortalidad infantil	5,6 x 1.000 nacidos vivos	11,41 x 1.000 nacidos vivos	Ascendente	8
	3. Mortalidad en la niñez	5,6 x 1.000 nacidos vivos	13,54 x 1.000 nacidos vivos	Ascendente	8

La mayor causa de mortalidad en la población del municipio San Juan está dada por enfermedades del sistema circulatorio, en segundo lugar, se encuentran las demás causas, seguidas de las neoplasias con un comportamiento general de descenso.

La mortalidad en hombres muestra que, las causas que presentan mayor tasa de mortalidad ajustada por edad son las enfermedades del sistema circulatorio, cuya tendencia es fluctuante durante todos los años analizados, con picos altos en el año 2014. En segundo lugar, se encuentra el grupo de “neoplasias”, cuyo comportamiento ha sido un poco variable y con una tendencia al incremento con tasas de 50,89 por cada 100.000 hombres en el año 2005 a 58,59 en el 2016. En el tercer lugar, están las demás causas, cuya tendencia es a la disminución, evidenciándose un descenso significativo a partir del año 2005, pasando de 89,0 a 39,02 muertes por cada 100.000 hombres en el 2016, vale la pena resaltar que, para el 2013 no se reportaron muertes por enfermedades transmisibles, enfermedades del periodo perinatal, signos y síntomas mal definidos.

Con relación a las mujeres en el municipio San Juan Nepomuceno, se denota que las primeras causas de mortalidad son las enfermedades del sistema circulatorio, con una propensión variable y hacia el aumento que inicia en el 2005 y con pico creciente en el 2016 en la tasa por muertes por 100.000 mujeres.

En el municipio de San Juan de Nepomuceno se observa que, los años de vida potencialmente perdidos AVPP en los años analizados entre hombres y mujeres no ocurren en los mismos grupos de enfermedades, se evidencia que mueren más personas de forma prematura debido a enfermedades del sistema circulatorio, lo que requiere un reto para los sistemas de salud del municipio porque exige un cambio de mentalidad y actitud en salud, principalmente en los estilos de vida saludable. En hombre por causa externa.

A fin de reducir el impacto de estas enfermedades en los individuos y la sociedad, hay que aplicar un enfoque integral que fuerce a todos los sectores, incluidos entre otros los relacionados con la salud, las finanzas, la educación, la agricultura y la planificación, a colaborar para reducir los riesgos asociados, así como a promover las intervenciones que permitan prevenirlas y controlarlas. Las tres primeras causas que generan la mayor carga de AVPP en mujeres son el grupo de las demás causas, enfermedades del sistema circulatorio, y en tercer lugar las neoplasias.

En cuanto a la mortalidad materno infantil en el municipio San Juan de Nepomuceno, en el 2015 no se reportaron muertes maternas; en la mortalidad neonatal, infantil y la niñez, hay diferencias estadísticas significativas entre el valor estimado por el departamento y el municipio en el periodo estudiado 2005 a 2016.

En cuanto a la mortalidad por EDA y desnutrición, no se reportaron muertes para el 2016, la tendencia es hacia la disminución.

De las muertes por enfermedades transmisibles, se observó que las enfermedades respiratorias agudas ocupan el primer lugar, con tendencia al incremento en ambos sexos, seguidas de la septicemia y, en tercer lugar, enfermedades por VIH-SIDA.

En cuanto las neoplasias en el municipio San Juan Nepomuceno, el primer lugar lo aportan tumores malignos de próstata, seguidamente se encuentran los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas; en tercer lugar, tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon.

Dentro de las enfermedades del sistema circulatorio, ocupan los primeros tres lugares las siguientes: enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares e hipertensivas. En el grupo de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, la principal causa de muerte la constituyen los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, seguidamente se encuentran los restos de ciertas afecciones originadas en el período perinatal y el feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas. Por las causas externas, dentro de este gran grupo, se observa que las agresiones (homicidios), representan la principal causa de muerte durante el periodo 2005 – 2016, posteriormente, se ubican los accidentes de transporte, constituyendo la segunda causa de muerte.

Las demás causas y la diabetes mellitus, constituyen la principal causa de mortalidad, en segundo lugar, se ubican los restos de enfermedades del sistema digestivo.

De acuerdo con las tasas específicas de mortalidad infantil, según la lista de las 6/67 causas, en el municipio San Juan Nepomuceno durante los años 2005 – 2015, las principales causas de muerte son ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

#### **5.4. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD**

A continuación, se presenta un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes de información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo y del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA.

Se utilizaron las herramientas dispuestas en los anexos técnicos de la guía para la elaboración de ASIS, correspondientes al análisis de las principales causas de morbilidad.

##### **Principales causas de morbilidad**

Para estimar las principales causas de morbilidad, atendida se utilizará la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupando los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; y condiciones mal clasificadas.

## **Morbilidad atendida**

A continuación, se realiza un análisis descriptivo de las frecuencias relativas de las principales causas de morbilidad en el municipio San Juan Nepomuceno por ciclo vital y sexo, utilizando la lista 6/67 OPS, pudiéndose evidenciar lo siguiente:

El Registro de Prestación de Servicios – RIPS muestra que entre los años 2009 – 2016, se atendió en el municipio San Juan Nepomuceno un total de 673.696 personas, de las cuales el 54,34% (366130) recibió atención por enfermedades no transmisibles, el 28,2% (190597) se le atribuyó a los signos y síntomas mal definidos, el 11,95 % (80540) a las atenciones de condiciones transmisibles y nutricional, el 3,68% (24815) por lesiones; y, por último, a 11614 atenciones que corresponden a un 1,7% se atribuyen a condiciones maternas y perinatales.

Llama la atención que, las atenciones por signos y síntomas mal definidos, ocupando el segundo lugar en peso porcentual, considerándose como debilidad en la calidad de la atención, ya que el criterio médico no establece en la consulta un diagnóstico definido del usuario; representando con ello un obstáculo para el análisis de la morbilidad en el municipio y para la formulación de programas de salud. Se recomienda educar al personal médico acerca de la importancia de generar información específica y de calidad en los registros.

A continuación, se presentan las principales causas de morbilidad atendida en sus diferentes ciclos vitales en la población del municipio San Juan Nepomuceno.

### **Primera infancia (0 a 5 años)**

En el municipio, las causas que generan mayor carga de morbilidad en la primera infancia son las condiciones transmisibles y nutricionales en proporción del 33,75%, seguido de las condiciones mal definidas, que generaron cerca del 31,80% de las atenciones. En tercer lugar, se ubican las enfermedades no transmisibles, generando el 30,30% de las atenciones. Se manifiesta que al final del año 2018, estas enfermedades registran una proporción del 13,69; 69% y 15,35% respectivamente, con una tendencia al descenso para las dos primeras causas; mientras que en los signos y síntomas mal definidos la tendencia es al incremento en 33,2 puntos porcentuales en el número de atenciones respecto al año anterior.

### **Infancia (6 a 11 años)**

Las enfermedades no transmisibles fueron la causa que mayor cantidad de atenciones demandó en este grupo poblacional un equivalente del 37,80%, mostrando una tendencia al decremento en el transcurso de los años 2009 – 2018 y mostrando para el último año un descenso de 23,58 puntos porcentuales con respecto al anterior. En segundo lugar se ubican las condiciones mal clasificadas, causando el 34,57% de las atenciones

realizadas, generando un incremento en 24,62 puntos porcentuales con relación a la anualidad anterior. En tercer lugar, las condiciones transmisibles y nutricionales generaron el 22,14% de las atenciones, con un leve incremento de 0,94 puntos porcentuales en el número de atenciones para el año 2016 con respecto a 2015.

### **Adolescencia (12 a 18 años)**

En el grupo de adolescencia, las enfermedades no transmisibles fueron la principal causa de atención durante el periodo estudiado, generando el 46,45% de las consultas, registrándose una disminución de 23,33 puntos porcentuales para el 2016 con respecto al 2015. En segundo lugar, las condiciones mal clasificadas causaron el 35,93% de las atenciones, con un incremento de 26,38 puntos porcentuales para el 2016 con respecto al 2015. En tercer lugar se ubican las condiciones transmisibles y nutricionales, con el 9,18% de las atenciones, presentando para el 2016 una disminución del 0.44 puntos porcentuales con respecto al 2015.

### **Juventud (14 a 28 años)**

Las enfermedades no transmisibles han sido la primera causa de atención durante el periodo 2009 – 2016 en este grupo poblacional, representando el 57,60 % de las atenciones, con una disminución de 17,44% en el último año. En segundo lugar se ubican las condiciones mal clasificadas, aportando el 28,37% de las atenciones por esta causa, con un incremento de 19,25 puntos porcentuales en el número de consultas en relación con la anualidad anterior. En tercer lugar, las condiciones transmisibles y nutricionales generaron el 8,84% de la demanda, presentando para el 2016 una leve disminución de 0.71 puntos porcentuales con respecto al 2015.

### **Adulthood (29 a 59 años)**

En la población adulta del municipio San Juan Nepomuceno, al igual que en el ciclo de vida anterior, las enfermedades no transmisibles fueron la primera causa de atención durante el periodo 2009 – 2016, generando el 69,99% de la demanda, presentando una reducción de 14,47 puntos porcentuales en el número de consultas en el 2016 con respecto al 2015. El segundo lugar, lo ocupan las condiciones mal definidas con una proporción de 23,39% del total de las atenciones frente a las demás causas, con un marcado incremento de 14,50 puntos porcentuales en el 2016 con respecto a 2015. En tercer lugar, están las condiciones transmisibles y nutricionales con el 4,73% de las atenciones, presentando una disminución de 0.11 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2016 con respecto al 2015.

### **Persona mayor (más de 60 años)**

Para la población adulta mayor del municipio San Juan Nepomuceno, las enfermedades no transmisibles fueron la primera causa de atención durante el periodo 2009 – 2016, gene-

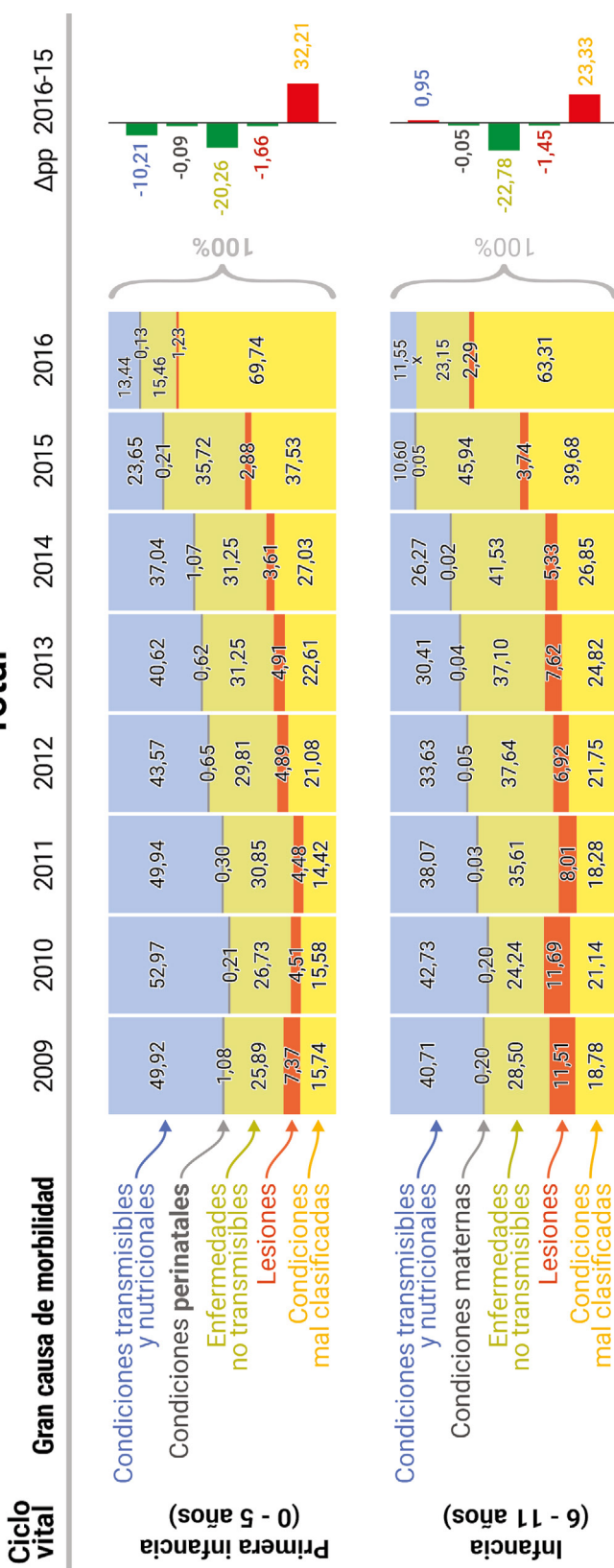
# Gráfico 22

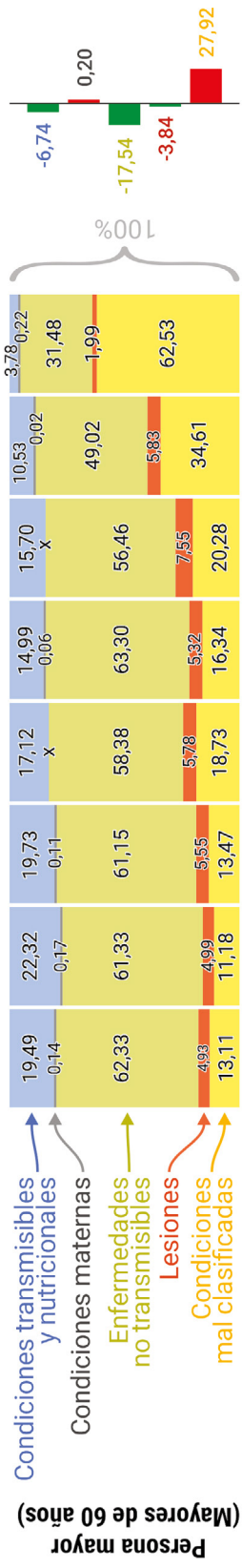
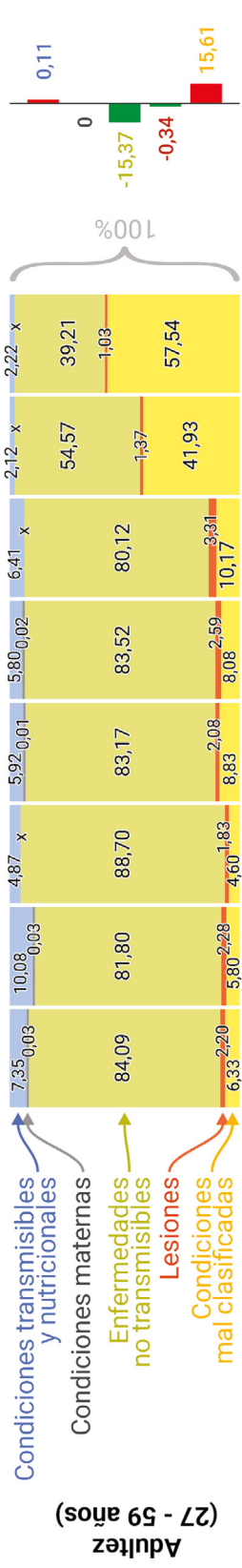
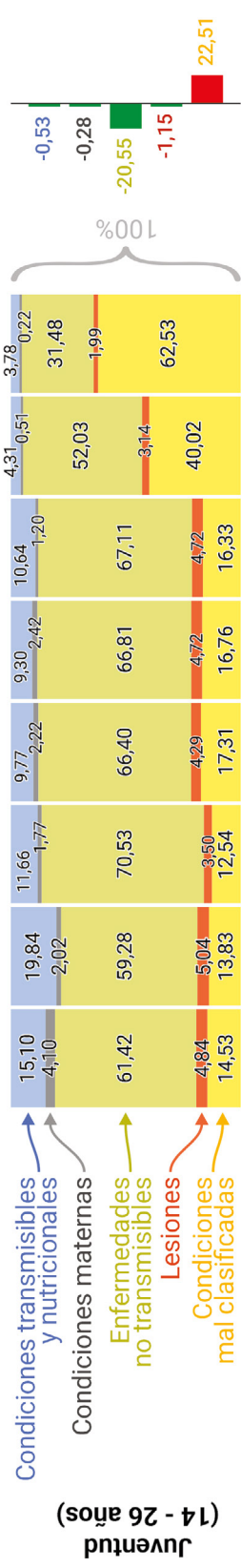
## Principales causas de morbilidad, municipio San Juan Nepomuceno, 2009 - 2016

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 - 2016

rando el 57,89% de la demanda, y presentando una reducción de 14,47 puntos porcentuales en el número de consultas en el 2016 con respecto al 2015. El segundo lugar lo ocupan las condiciones mal definidas con una proporción de 19,79% del total de las atenciones frente a las demás causas, con un marcado incremento de 14,50 puntos porcentuales en el 2016 con respecto a 2015. En tercer lugar, están las condiciones transmisibles y nutricionales con el 16,44% de las atenciones, presentando una disminución de 0.11 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2016 con respecto al 2015.

### Total





# Gráfico 23

Principales causas de morbilidad en hombres, municipio San Juan Nepomuceno, 2009-2016

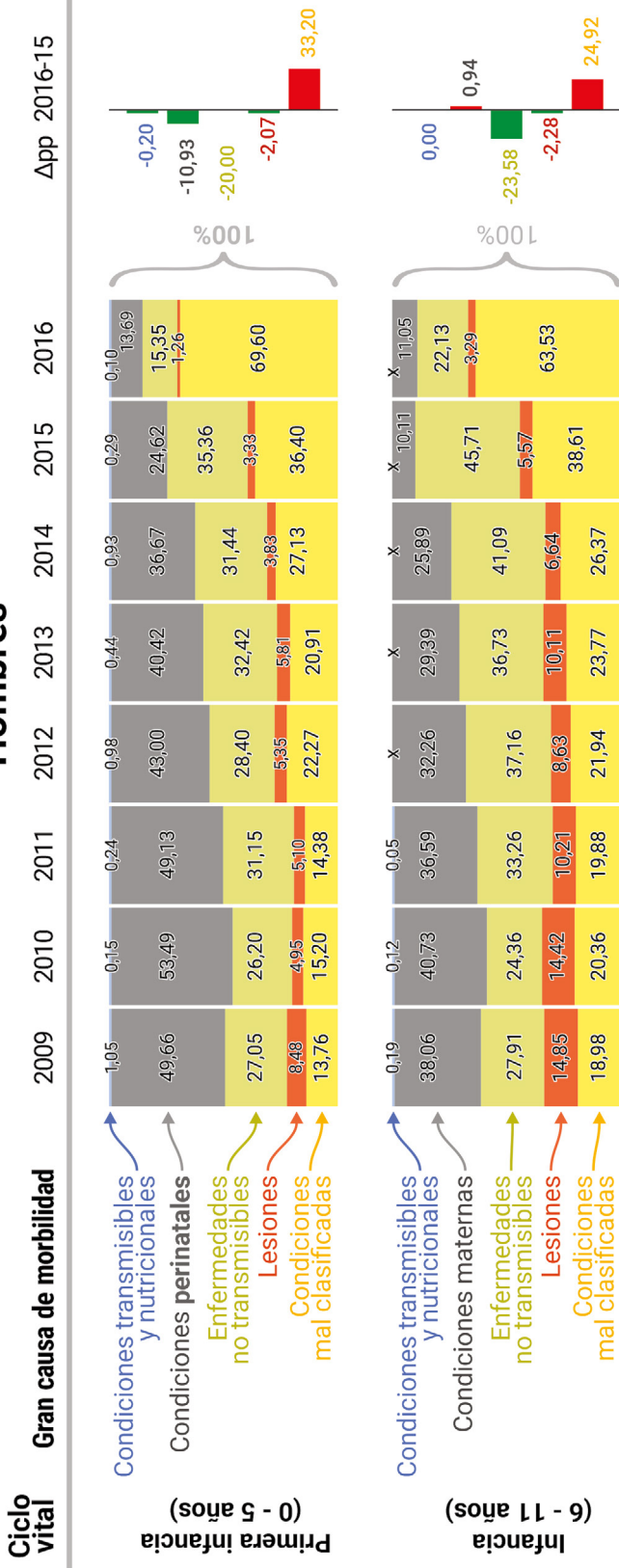
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 - 2016

## Principales causas de morbilidad en hombres

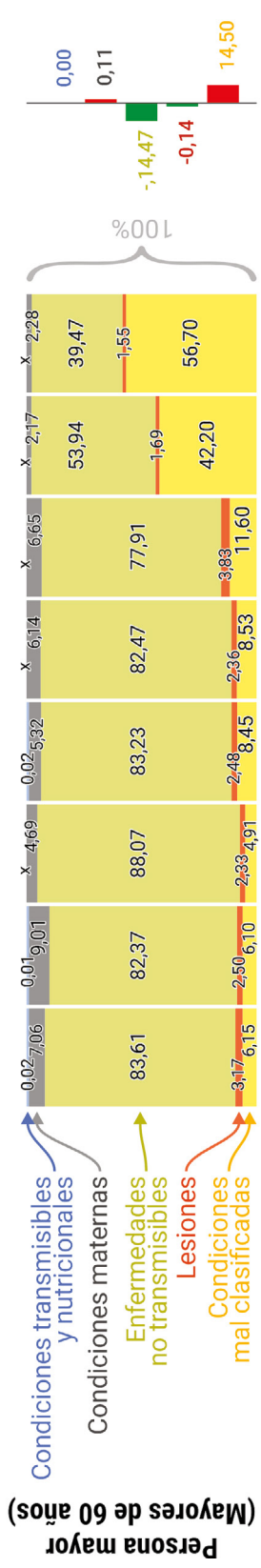
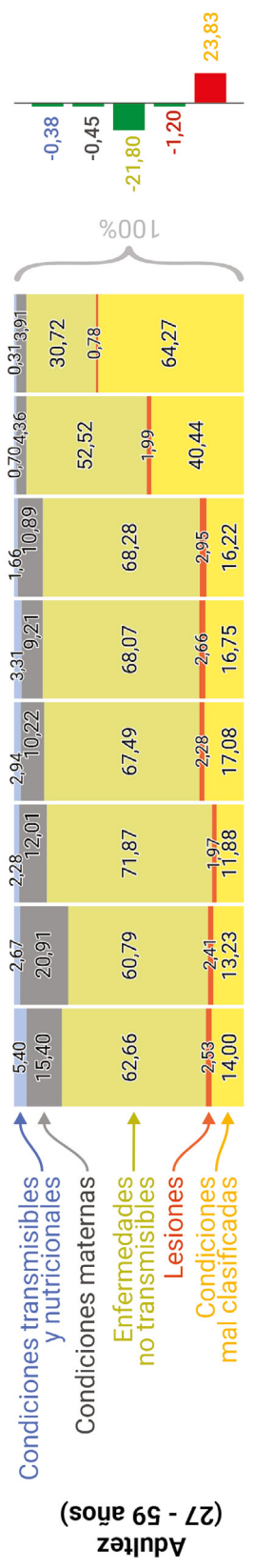
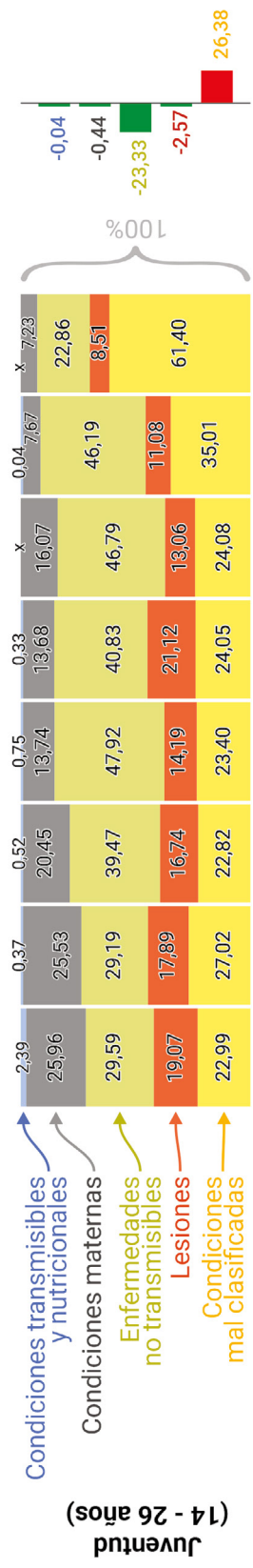
En la población masculina del municipio San Juan Nepomuceno, entre el periodo 2009 - 2016, se evidencia que la población de la primera infancia se ve afectada en mayor medida por las condiciones transmisibles y nutricionales, aportando el 33,72% de las atenciones respectivamente. Para el año 2016, se produjo para estos ciclos vitales una reducción de 10,93 puntos porcentuales en el número de atenciones por esta causa con respecto al 2015.

En los ciclos vitales, infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor se denota mayor afectación a causa de las enfermedades no transmisibles, generando el 36,90%, 40,68% y 54,91% y 48,31% de la demanda respectivamente. En la población adolescente y joven del municipio, se registra una tendencia al incremento en las atenciones por esta causa, aumentando para el 2016 con respecto al 2015.

## Hombres







# Gráfico 24

## Principales causas de morbilidad en mujeres, municipio San Juan Nepomuceno, 2009-2016

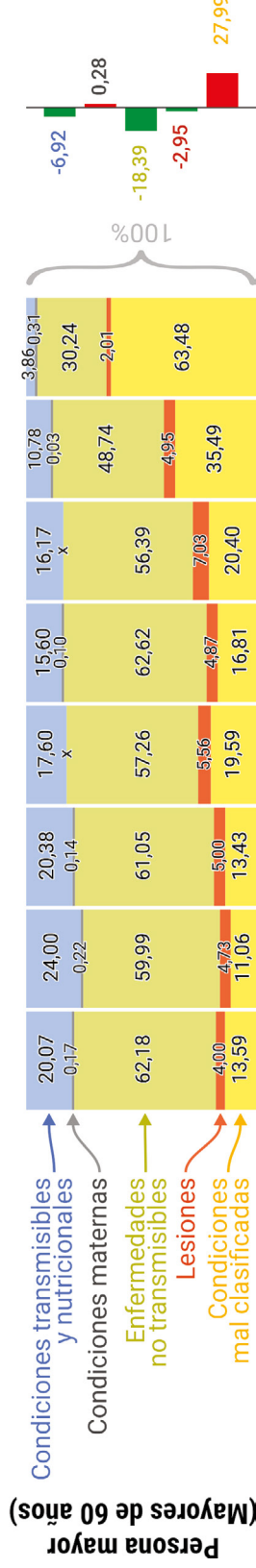
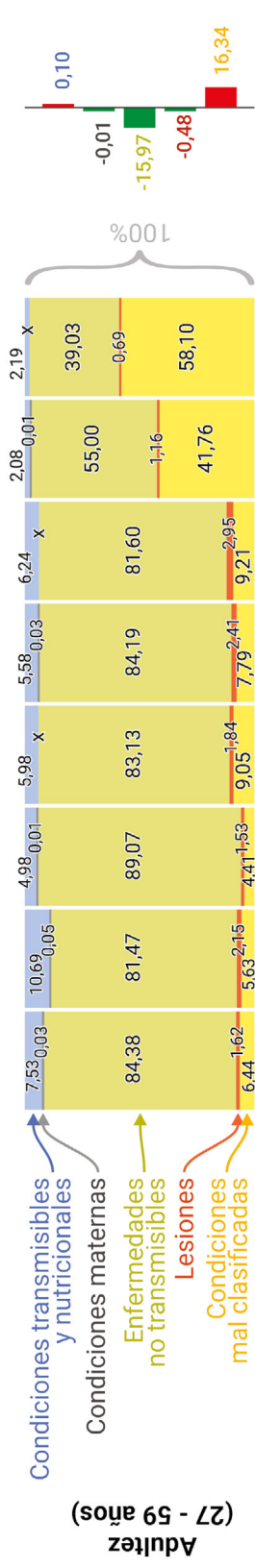
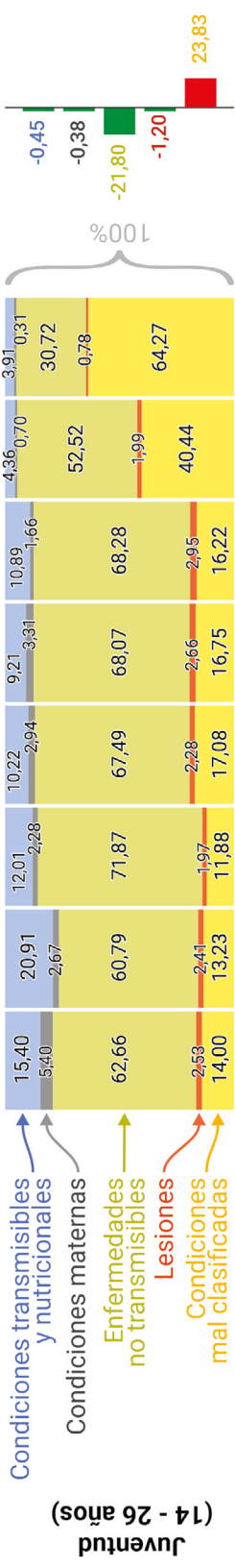
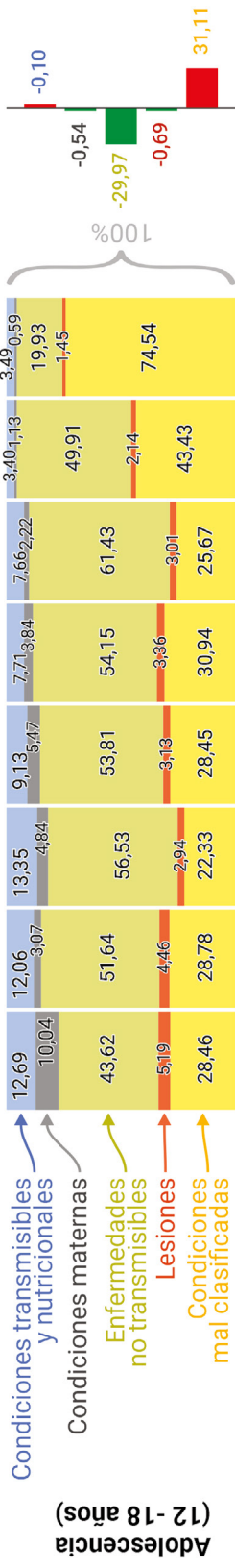
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 - 2016

### Principales causas de morbilidad en mujeres

En el municipio San Juan Nepomuceno, entre el 2009 y 2016, el 55,80% de las atenciones se prestaron por enfermedades no transmisibles; en segundo lugar, los signos y síntomas mal definidos con el 28,19%; y en tercer lugar, condiciones transmisibles y nutricionales a las que se les atribuyó el 11,18% de las atenciones.

## Mujeres





La principal causa de morbilidad en mujeres por ciclo vital 2009-2016, refleja que para la primera infancia están en primer lugar las condiciones transmisibles y nutricionales con el 33.72%, en segundo lugar, se encuentran las condiciones mal definidas con el 31.48% y en tercer lugar, las enfermedades transmisibles con el 30.21%.

En la infancia, las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar con 37.80% de las atenciones, seguidas de las condiciones mal clasificadas con el 34.57%, y en el tercer lugar, las condiciones transmisibles y nutricionales con el 22.14% de las atenciones. Se observa una tendencia decreciente en las atenciones en el periodo 2009-2016.

En el grupo de adolescentes, lo ocupan en orden de mayor a menor las enfermedades no transmisibles, las condiciones mal clasificadas, las condiciones transmisibles y nutricionales, con un porcentaje de 46.45%, 35.93% y 9.8% del total de las atenciones. Se mantienen en este grupo la morbilidad por estas causas, sin embargo, se observa una disminución en las atenciones en el periodo 2009-2016.

Para la población joven la situación es igual, ya que nuevamente las enfermedades no transmisibles representan la primera causa de atención entre el 2009 -2016, generando el 48,86% de las atenciones, sin cambios significativos en el número de consultas en los dos últimos años y con un ligero declive de -6,27 puntos porcentuales para el 2015 con respecto al 2014. La segunda causa la generan las condiciones mal clasificadas, aportando un 28,48% en las atenciones, con un incremento de 2,46 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2014 con respecto al año anterior.

Las enfermedades no transmisibles han sido la causa de morbilidad con mayor peso porcentual en la población adulta del municipio, aportando el 50% de las consultas frente a las demás causas en este grupo de edad, con una tendencia al decremento en el periodo estudiado, mostrándose un aumento de 6,27 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2016 con respecto al 2014. En el segundo lugar, se ubican las condiciones mal clasificadas con el 28,48% de las atenciones, aumentando en 2,46 puntos porcentuales en el número de atenciones para el último año con relación al 2015.

En el último ciclo vital (persona mayor), las atenciones se presentaron en el mismo orden por causa, la mayor frecuencia la generaron las enfermedades no transmisibles con el 50% de las atenciones; para el último año se produjo un descenso de 7,66 puntos porcentuales en el número de atenciones con respecto a la anualidad anterior. Al igual que el ciclo de vida anterior, las condiciones mal definidas representan la segunda causa de consultas, que equivalen a un 35,49% de las atenciones en este grupo de edad, sin cambios significativos en el número de atenciones en los dos últimos años.

### **Morbilidad específica por subgrupo**

Para el análisis de morbilidad específica por subgrupo, se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, agrupando los códigos CIE10 modificada por el MSPS; se realizó estimación de cambios proporcionales durante el período 2009 a 2016 y para los cálculos se utilizó la morbilidad disponible en SISPRO.

## Condiciones transmisibles y nutricionales

En el municipio San Juan Nepomuceno, entre el 2009 – 2016, de las condiciones transmisibles y nutricionales el 4.50% corresponden a infecciones respiratorias, seguida de las enfermedades infecciosas y parasitarias con una participación del -2.74% sobre el total de causa y el -1.76% restante corresponde a deficiencias nutricionales.

En cuanto al sexo, tanto en hombres como en mujeres, el principal subgrupo fueron las infecciones respiratorias, seguidas de las enfermedades infecciosas y parasitarias. En ambos sexos hubo descenso en la proporción de atenciones en el 2016 por infecciones respiratorias e incremento por el otro subgrupo.

## Tabla 10

### Morbilidad específica en las condiciones transmisibles y nutricionales, municipio San Juan Nepomuceno 2009-2016

Fuente: Bodega de datos SISPRO. Ministerio de Salud y Protección social

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δpp 2016-5
Condiciones transmisibles y nutricionales	Enfermedades infecciosas y parasitarias A00-B99, G00, G03- G04,N70-N73	Total	28,66	28,35	35,27	32,07	29,13	44,27	24,29	21,54	-2,74
		Hombres	25,04	27,18	32,75	30,74	28,13	42,10	22,56	21,49	-1,07
		Mujeres	30,92	28,96	36,80	32,92	29,83	45,79	25,64	21,58	-4,06
	Infecciones respiratorias J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66	Total	68,60	69,50	61,01	65,49	67,12	51,77	71,63	76,13	4,50
		Hombres	72,52	70,99	63,69	67,12	68,59	54,17	74,02	77,02	3,01
		Mujeres	66,14	68,73	59,37	64,45	66,09	50,09	69,76	75,51	5,75
	Deficiencias nutricionales E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64	Total	2,74	2,15	3,72	2,44	3,75	3,96	4,08	2,32	-1,76
		Hombres	2,44	1,83	3,56	2,14	3,29	3,73	3,42	1,48	-1,94
		Mujeres	2,93	2,31	3,83	2,63	4,08	4,12	4,60	2,91	-1,69

## Condiciones materno perinatales

La primera causa de consulta en primera infancia 2019-2016, son las condiciones perinatales con 0.47% de las atenciones. Respecto a la población de infancia, se sugiere revisión de los datos consignados en los registros de EEVV, dado que aparecen las condiciones maternas.

En cuanto al sexo, en los hombres fueron condiciones derivadas durante el periodo perinatal las de mayor proporción, mientras que en las mujeres lo fueron las condiciones maternas.

# Tabla 11

## Morbilidad específica en las condiciones materno - perinatales, municipio San Juan Nepomuceno, 2009 - 2016

Fuente: Bodega de datos SISPRO. Ministerio de Salud y Protección social

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δpp 2016-5
Condiciones maternas perinatales (O00-009, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-009)	Hombres	40,85	66,67	25,71	50,00	75,00	100,00	86,96	100,00	13,04
		Mujeres	1,65	0,45	1,28	0,52	2,70	6,98	2,86	2,95	0,09
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	Hombres	59,15	33,33	74,29	50,00	25,00	0,00	13,00	40,00	-13,04
		Mujeres	98,35	99,55	98,72	99,48	97,30	93,02	97,14	97,05	-0,09

### Enfermedades no transmisibles

En el municipio San Juan Nepomuceno, los subgrupos de causas de enfermedades no transmisibles fueron las enfermedades cardiovasculares las que mayor carga aportaron en la morbilidad con el 41,15% de las atenciones por esta causa. Para el año 2011, se obtuvo una proporción del 56,56% con una tendencia al descenso, con una mayor proporción en el 2016 en un 3,12% puntos porcentuales respecto con el 2015 con una tasa de 33,79. En segundo lugar se ubican las enfermedades genitourinarias, aportando el 9,67% en los años evaluados (2009-2016) cuya tendencia es al descenso, presentando un decremento en el número de atenciones para el 2016 con un cambio de -1,00 puntos porcentuales.

En los hombres, el subgrupo de enfermedades no transmisibles con el mayor porcentaje de atenciones durante los años 2009-2016 fue el de las enfermedades cardiovasculares con el 43,03%, seguido de las condiciones orales con el 12,37%, y luego las enfermedades músculo esqueléticas con el 8,9% de las atenciones. En el año 2016, las enfermedades cardiovasculares presentaron la mayor proporción frente a otros subgrupos, con el 37,17% de las atenciones, superando la proporción del 2015.

En la población de mujeres, el subgrupo de enfermedades no transmisibles con el mayor porcentaje de atenciones durante los años 2009-2016 también fue el de las enfermedades cardiovasculares con el 40,15%, seguido por las enfermedades genitourinarias con el 11,68% y luego muy cerca las condiciones orales con el 10,18% de las atenciones. En el año 2016, las enfermedades cardiovasculares presentaron la mayor proporción frente a otros subgrupos con el 36,74% de las atenciones, al igual que en la población masculina, superando la proporción del 2015.

# Tabla 12

Morbilidad específica  
en las enfermedades no  
transmisibles (**TOTAL**),  
municipio San Juan  
Nepomuceno, 2009 - 2016

Fuente: Bodega de datos  
SISPRO. Ministerio de Salud  
y Protección social

## Total:

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	App 2016-5
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	<b>Neoplasias malignas (C00-C97)</b>	0,45	0,21	0,41	0,51	1,08	0,92	0,46	0,28	-0,18
	<b>Otras neoplasias (D00-D48)</b>	0,33	0,29	0,35	0,48	1,11	0,71	0,47	0,39	-0,08
	<b>Diabetes mellitus (E10-E14)</b>	1,70	1,03	0,76	1,02	6,35	1,51	3,65	10,52	6,87
	<b>Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)</b>	4,17	2,56	1,46	2,35	3,47	3,71	3,38	3,38	0,00
	<b>Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)</b>	1,59	2,37	2,17	3,62	3,20	3,60	2,62	2,59	-0,03
	<b>Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)</b>	5,21	5,14	4,97	5,96	7,98	8,75	4,84	3,46	-1,38
	<b>Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)</b>	53,04	48,44	56,56	39,81	34,95	25,72	33,79	36,90	3,12
	<b>Enfermedades respiratorias (J30-J98)</b>	3,81	3,60	2,36	3,08	3,63	3,36	2,12	1,50	-0,62
	<b>Enfermedades digestivas (K20-K92)</b>	6,40	7,94	5,13	6,51	6,38	7,39	4,67	3,48	-1,19
	<b>Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)</b>	8,55	11,40	9,63	11,26	10,65	10,75	8,08	7,09	-1,00
	<b>Enfermedades de la piel (L00-L98)</b>	4,09	4,21	3,95	4,63	4,32	4,61	3,27	3,07	-0,19
	<b>Enfermedades músculo-esqueléticas (M00-M99)</b>	8,93	10,88	7,76	9,89	9,79	12,30	6,87	6,09	-0,78
	<b>Anomalías congénitas (Q00-Q99)</b>	0,13	0,16	0,18	0,36	0,36	0,37	0,27	0,13	-0,14
<b>Condiciones orales (K00-K14)</b>	1,60	1,77	4,30	10,52	6,73	16,30	25,52	21,12	-4,40	

# Tabla 13

Morbilidad específica  
en las enfermedades no  
transmisibles en  
**HOMBRES**, municipio  
San Juan Nepomuceno,  
2009 - 2016

Fuente: Bodega de datos  
SISPRO. Ministerio de Salud y  
Protección social

## Hombres:

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δpp 2016-5
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	<b>Neoplasias malignas</b> (C00-C97)	0,88	0,18	0,69	0,72	1,43	1,11	0,69	0,51	-0,18
	<b>Otras neoplasias</b> (D00-D48)	0,38	0,24	0,40	0,32	0,98	0,52	0,32	0,16	-0,15
	<b>Diabetes mellitus</b> (E10-E14)	1,37	0,95	0,76	0,94	4,80	1,73	3,33	8,67	5,35
	<b>Desórdenes endocrinos</b> (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,49	2,28	1,15	2,04	2,40	2,92	2,00	2,04	0,04
	<b>Condiciones neuropsiquiátricas</b> (F01-F99, G06-G98)	1,66	2,39	2,09	4,13	3,65	4,22	2,83	2,32	-0,52
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,59	5,84	5,33	5,56	7,83	9,11	4,78	3,61	-1,17
	<b>Enfermedades cardiovasculares</b> (I00-I99)	54,82	52,71	59,29	40,43	36,86	27,04	35,13	37,17	2,04
	<b>Enfermedades respiratorias</b> (J30-J98)	5,85	4,90	3,52	4,24	5,49	4,62	2,90	1,90	-1,00
	<b>Enfermedades digestivas</b> (K20-K92)	6,52	8,87	5,14	7,22	6,78	8,14	4,59	3,54	-1,05
	<b>Enfermedades genitourinarias</b> (N00-N64, N75-N98)	5,30	5,87	5,42	7,26	7,16	6,67	3,90	4,03	0,13
	<b>Enfermedades de la piel</b> (L00-L98)	5,08	5,08	4,88	5,20	5,32	5,59	3,73	3,86	0,12
	<b>Enfermedades músculo-esqueléticas</b> (M00-M99)	7,92	9,50	6,95	8,85	8,75	10,56	5,92	6,30	0,38
	<b>Anomalías congénitas</b> (Q00-Q99)	0,18	0,31	0,26	0,51	0,44	0,41	0,31	0,23	-0,08
<b>Condiciones orales</b> (K00-K14)	0,97	0,89	4,10	12,56	8,12	17,36	29,57	25,65	-3,92	



# Tabla 14

Morbilidad específica  
en las enfermedades no  
transmisibles en  
**MUJERES**, municipio  
San Juan Nepomuceno,  
2009 - 2016

Fuente: Bodega de datos  
SISPRO. Ministerio de Salud y  
Protección social

## Mujeres:

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	App 2016-5
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	<b>Neoplasias malignas</b> (C00-C97)	0,23	0,22	0,28	0,40	0,91	0,83	0,33	0,14	-0,19
	<b>Otras neoplasias</b> (D00-D48)	0,31	0,31	0,32	0,56	1,18	0,80	0,55	0,52	-0,03
	<b>Diabetes mellitus</b> (E10-E14)	1,87	1,07	0,76	1,06	7,12	1,40	3,82	11,61	7,79
	<b>Desórdenes endocrinos</b> (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,49	2,69	1,60	2,51	4,01	4,11	4,12	4,17	0,05
	<b>Condiciones neuropsiquiátricas</b> (F01-F99, G06-G98)	1,56	2,36	2,21	3,36	2,97	3,28	2,51	2,75	0,25
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,03	4,82	4,80	6,16	8,06	8,57	4,87	3,37	-1,50
	<b>Enfermedades cardiovasculares</b> (I00-I99)	52,18	46,47	55,28	39,51	33,99	25,04	33,06	36,74	3,69
	<b>Enfermedades respiratorias</b> (J30-J98)	2,82	3,01	1,82	2,50	2,70	2,72	1,70	1,27	-0,43
	<b>Enfermedades digestivas</b> (K20-K92)	6,34	7,52	5,13	6,16	6,18	7,02	4,72	3,44	-1,28
	<b>Enfermedades genitourinarias</b> (N00-N64, N75-N98)	10,12	13,95	11,60	13,24	12,41	12,82	10,35	8,91	-1,45
	<b>Enfermedades de la piel</b> (L00-L98)	3,62	3,81	3,51	4,35	3,81	4,12	3,02	2,61	-0,41
	<b>Enfermedades músculo-esqueléticas</b> (M00-M99)	9,42	11,51	8,14	10,40	10,32	13,18	7,38	5,97	-1,41
	<b>Anomalías congénitas</b> (Q00-Q99)	0,10	0,09	0,14	0,28	0,32	0,35	0,25	0,08	-0,18
<b>Condiciones orales</b> (K00-K14)	1,90	2,18	4,39	9,50	6,02	15,76	23,32	18,42	-4,90	

# Tabla 15

## Morbilidad específica por las lesiones, municipio San Juan Nepomuceno, 2009 - 2016

Fuente: Bodega de datos  
SISPRO – Registro de EEVV  
2009 – 2016

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δpp 2016-5
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	<b>Lesiones no intencionales</b> (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	Total	7,32	4,11	3,06	4,72	6,81	11,30	2,18	3,04	0,86
		Hombres	8,27	4,20	3,48	4,25	7,03	8,54	1,98	2,12	0,14
		Mujeres	5,79	3,97	2,38	5,46	6,44	15,14	2,47	5,06	2,59
	<b>Lesiones intencionales</b> (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	Total	0,05	0,04	0,08	0,00	0,04	0,16	0,39	0,00	-0,39
		Hombres	0,00	0,07	0,12	0,00	0,06	0,05	0,59	0,00	-0,59
		Mujeres	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,08	0,00	-0,08
	<b>Lesiones de intencionalidad indeterminada</b> (Y10-Y34, Y872)	Total	0,00	0,00	0,08	0,03	0,00	0,00	0,00	0,07	0,07
		Hombres	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10
		Mujeres	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas</b> (S00-T98)	Total	92,64	95,85	96,79	95,25	93,15	88,54	97,44	96,89	-0,54
		Hombres	91,73	95,73	96,27	95,75	92,91	91,42	97,43	97,78	0,35
		Mujeres	94,09	96,03	97,62	94,47	93,56	84,53	97,44	94,94	-2,51

### Lesiones

Al analizar la morbilidad de las lesiones en el municipio San Juan Nepomuceno durante los años 2009 – 2016, se observa que la causa con mayor carga de morbilidad son los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con 94,69% durante el periodo evaluado, con una diferencia de puntos porcentuales de -0,53 mostrando una disminución en el año 2016 con respecto al 2015, con poca variabilidad en los dos últimos años, presentando su máximo porcentaje en el año 2015 con un 97,44% de atenciones.

## Morbilidad de eventos de alto costo

Las enfermedades de alto costo son aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo y tratamiento. Adicionalmente, representan una gran carga emocional y económica. Las enfermedades o eventos que representan un alto costo son derivados, entre otros, de la selección adversa y de los sucesos contingentes graves.

Se realizó una estimación de los siguientes indicadores: la prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal; la incidencia de VIH notificada; la incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años notificada y la incidencia de leucemia linfocítica aguda en menores de 15 años notificada, la fuentes de información para el primer indicador anteriormente en listado será la cuenta de alto costo, para los restantes índices la fuente de información corresponde a SIVIGILA.

## Tabla 16

### Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos municipio San Juan Nepomuceno, 2006-2016

**Fuente:** Cuenta de alto costo, bodega de datos SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social

Evento	San Juan Nepomuceno										
	Bolívar	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal	0,01	0,00			-	↗	↘	-	-	↗	↘
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,00	0,00						-	-	-	-
Tasa de incidencia de VIH notificada	12,59	0,00			-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,61	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica (menores de 15 años)	1,37	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se realizará una estimación de los siguientes indicadores: prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal; tasa de incidencia de VIH notificada; tasa de incidencia de leucemia mieloide pediátrica aguda en menores de 15 años, y la Incidencia de Leucemia linfoide aguda pediátrica en menores de 15 años.

En el municipio San Juan Nepomuceno no se reportaron casos de la prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución, tasa de incidencias de VIH notificadas ni tasa de incidencias de leucemias pediátricas.

### Morbilidad de eventos precursores

Al realizar el análisis estadístico de los eventos precursores (diabetes mellitus e hipertensión arterial), en el municipio San Juan Nepomuceno se observa que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre el valor del indicador del departamento Bolívar y el valor arrojado por el municipio, se evidencia reporte a partir del 2012 al 2016 con tendencia al aumento en este periodo de tiempo, en el caso de diabetes mellitus, presentó una prevalencia de 0.2 en el 2016, comparada con la tasa del departamento que fue de 0,71 para el mismo año, la prevalencia de hipertensión arterial, de igual forma, mostró un aumento de 0,09 puntos porcentuales de diferencia con una prevalencia 7,42 en el año 2016.

## Tabla 17

### Eventos precursores de San Juan Nepomuceno, 2012 -2016

**Fuente:** Cuenta de alto costo, Bodega de datos SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social

Evento	Bolívar	San Juan Nepomuceno	2012	2013	2014	2015	2016
Prevalencia de diabetes mellitus	1,20	0,71	↗	—	↗	↗	↘
Prevalencia de hipertensión arterial	6,60	0,85	↗	↘	↗	↗	↘

### Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

#### Eventos de notificación obligatoria

Es el reporte obligatorio del sector público y privado de ciertas enfermedades, brotes de enfermedades infecciosas y los fallecimientos de causa no explicada donde se sospeche causa infecciosa en personas previamente sanas. Estas enfermedades tienen distinta

forma y periodicidad de notificación, distinguiéndose las de notificación inmediata, notificación semanal y las de notificación por centinelas.

Para la realización del análisis sólo se tomaron en cuenta los eventos más críticos durante el periodo 2007 – 2016.

A continuación, se analiza la magnitud y tendencia de la razón de letalidad por cada uno de los eventos de notificación obligatoria durante el periodo 2007 – 2016.

Se tomó como referencia el departamento de Bolívar para el comparativo de la situación del municipio San Juan Nepomuceno, identificando las diferencias relativas e interpretando el intervalo de confianza en un 95%. Además, se analiza la magnitud y tendencia de la razón de letalidad por cada grupo de eventos de notificación obligatoria, en los que se registraron eventos de letalidad en el período 2007 - 2016.

## Tabla 18

### Semaforización de los eventos de notificación obligatoria municipio San Juan Nepomuceno, 2008-2016

Fuente: SIVIGILA, Bodega de datos SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social

Causa de muerte	Bolívar	San Juan Nepomuceno	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Transmisión aérea y contacto directo</b>											
Infección Respiratoria Aguda	0,0	0,0	—	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘
Tuberculosis pulmonar	0,0	0,0	—	—	—	—	—	—	↗	↘	↘
<b>Tasas de incidencia PDSP</b>											
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	111,63	30,26	—	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de dengue hemorrágico según municipio de ocurrencia	4,93	0,0	—	↗	↘	↘	—	↗	↘	—	—
Tasa de incidencia de leptospirosis	2,93	5,98	—	—	—	—	—	↗	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de Chagas	0,00	0,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasa de incidencia de sífilis congénita	240,92	280,11	—	—	—	—	↗	↘	—	↘	↘

En el municipio San Juan Nepomuceno se presentaron eventos que reportaron letalidad por sífilis congénita con una tasa de 280,11 y leptospirosis con 5,98 muertes. La tuberculosis pulmonar y accidente ofídico mantuvieron una tendencia a la disminución, sólo la primera se muestra con una tasa superior a la departamental, lo cual es estadísticamente significativo; con relación a la infección respiratoria, entre la tasa del departamento y la municipal indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el departamento y en el municipio. En el municipio San Juan Nepomuceno sólo se presentaron las siguientes letalidades.

### **Análisis de la población en condición de discapacidad**

Se realizó para el municipio San Juan Nepomuceno una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, grupo de edad quinquenal, etnia, tipo de afiliación en salud, nivel de educación y estrato socioeconómico. Las alteraciones permanentes están organizadas por las siguientes categorías: el sistema nervioso; la piel; ninguna; los ojos; los oídos; los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); la voz y el habla; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas; la digestión, el metabolismo y las hormonas; el sistema genital y reproductivo y el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

Según la OMS, la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

El municipio San Juan Nepomuceno reportó alteraciones permanentes en el 2019, se registraron 1423 personas en la base de datos del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, durante este año se encontró que el primer lugar lo ocupaba el sistema nervioso con casos para un 25%, seguido de movimientos de cuerpos, brazos, y piernas con 13,30 %, en tercer lugar, los ojos, con 42 casos para un 9,31%.

### **Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS**

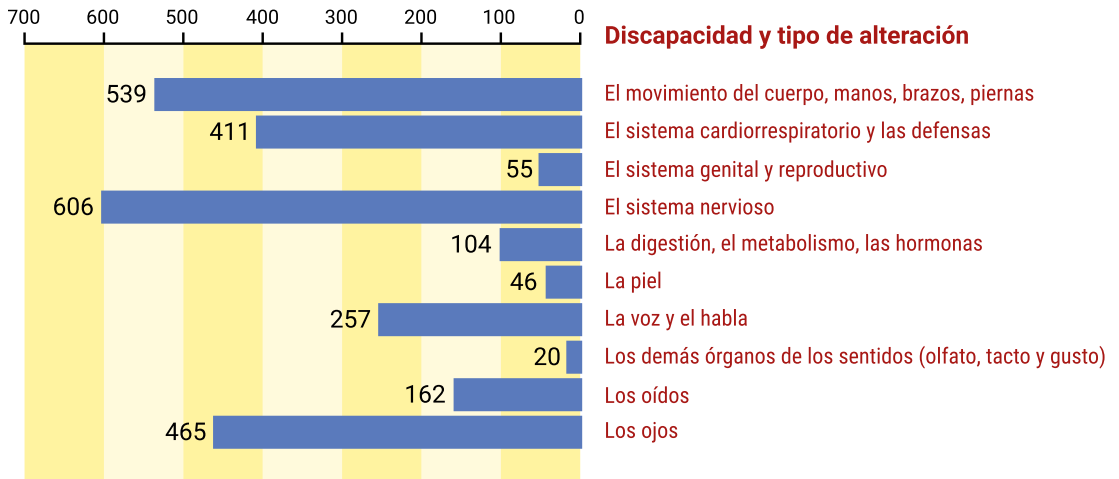
#### **Determinantes intermedios**

El análisis de los determinantes intermedios de la salud se realizará utilizando las medidas de desigualdades sencillas, como la diferencia relativa y la diferencia absoluta, y para las medidas complejas, como el índice de concentración, los índices basados en comparaciones de dos a dos. Las medidas de desigualdad tan solo se estimarán para los indicadores que resulten en peor estado, utilizando variables que causen gradientes como pobreza, ingreso, nivel educativo y otras variables que estén disponibles.

# Gráfico 22

## Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de San Juan Nepomuceno, 2019

Fuente: Bodega de datos SISPRO



También se estimará una categoría de indicadores que corresponde a circunstancias materiales y que está conformada por cinco subgrupos:

- 1 condiciones de vida
- 2 disponibilidad de alimentos
- 3 condiciones de trabajo
- 4 factores conductuales, psicológicos y culturales
- 5 sistema sanitario

### Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)

En cuanto al Índice de Riesgo Calidad del Agua (IRCA) para el consumo humano, se puede observar que este indicador refleja el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, permitió identificar que el municipio San Juan Nepomuceno presentó un IRCA de 35,5%, lo que indica que el agua no es potable y que define riesgo, considerándose agua no apta para consumo humano

### Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada

En el municipio San Juan Nepomuceno, se observa un porcentaje elevado de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada en relación al departamento, reflejando que

el indicador es significativamente más alto en el municipio (70,9%) comparado con el indicador departamental (28,9%).

### Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas

El porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas en el municipio San Juan Nepomuceno (83,0%) y el departamento de Bolívar (45,4%), reflejando una diferencia estadística altamente significativa en cuanto a su situación en la respectiva área geográfica.

### Disponibilidad de alimentos

Se llevó a cabo un análisis descriptivo de la disponibilidad de alimentos según la estimación de la razón de prevalencias, razón de porcentaje de los indicadores de disponibilidad de alimentos y sus intervalos de confianza al 95%.

### Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer

La prevalencia de bajo peso al nacer, es el número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida por cada 100 nacidos vivos en un determinado país, territorio o área geográfica. Al analizar de las condiciones nutricionales y alimentarias, se logra evidenciar que en el municipio San Juan Nepomuceno el 10,3% de los nacidos vivos presentó bajo peso al nacer, lo cual refleja que el indicador no representa significancia estadística comparado con el departamento de Bolívar.

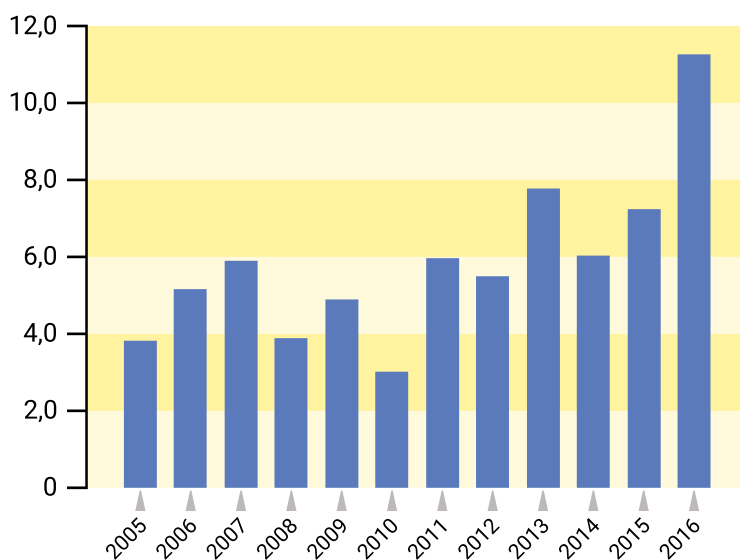
### Condiciones de trabajo

Durante el año 2016, el municipio San Juan Nepomuceno no registró accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo.

## Gráfico 23

### Nacidos con bajo peso al nacer

Fuente: DANE- Estadísticas Vitales. 2006 – 2016





## Condiciones, factores psicológicos y culturales

Se realizó un análisis de los factores psicológicos y culturales de acuerdo con la estimación de la razón de tasa, razón de prevalencia y sus intervalos de confianza al 95%. Se tomaron como referencia los resultados de indicadores del municipio San Juan Nepomuceno en comparación con el departamento de Bolívar.

### Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar

Al analizar el indicador tasa de incidencia de violencia intrafamiliar, se muestra que el municipio San Juan Nepomuceno presentó una tasa muy por encima de la departamental, lo que refleja que el indicador es significativamente más alto en el municipio comparado con el indicador departamental.

### Tasa de incidencia de violencia contra la mujer.

Con respecto a la tasa de incidencia de violencia contra la mujer en el municipio San Juan Nepomuceno, para el año 2016 se registró en 22,60 por cada 100.000 mujeres, mostrando un comportamiento ascendente en el último año. A pesar de este comportamiento, se estima que el indicador es significativamente más bajo en el municipio comparado con el indicador departamental.

## Tabla 19

### Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del municipio San Juan Nepomuceno 2006 - 2016

Fuente: FORENSIS 2016 en Bodega de datos SISPRO

Determinantes intermedios de la salud	Bolívar	San Juan Nepomuceno	Comportamiento									
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Razón de mortalidad materna	21,22	44,29					-	-	-	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	158,42	22,60					-	-	-	↗	↗	↘

## Sistema sanitario

Se analizan los indicadores del sistema sanitario según la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. Se toma como referente el departamento de Bolívar para el municipio San Juan Nepomuceno.

### **Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos**

Refiere que el logro de coberturas útiles de vacunación como criterio de eficiencia administrativa para la distribución de los recursos de Salud Pública del Sistema General de Participaciones, el cual obliga a los municipios a que cumpla con las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones. La situación del municipio San Juan Nepomuceno con relación a la vacunación por BCG para nacidos vivos (13,20%) demuestra que la cobertura no supera la utilidad, poniendo en riesgo alto a la población; este indicador refleja que no existe una diferencia altamente significativa más alta en el municipio San Juan Nepomuceno comparada con el indicador departamental.

### **Coberturas administrativas de vacunación con DPT y Antipolio 3 dosis en menores de 1 año**

El esquema recomendado de la vacuna para tétanos, difteria tosferina y anti polio debe ofrecer una cobertura de 95% para que pueda garantizar la eficacia en las poblaciones; en el municipio San Juan Nepomuceno, esta cobertura no supera lo requerido por el nivel nacional; aporta una proporción de 85,3%, ubicándose por encima del indicador departamental, y reflejando que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador en el municipio y el indicador departamental.

### **Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año**

Con respecto a la cobertura de vacunación con dosis de triple viral, se evidencia que el municipio San Juan Nepomuceno no ofrece unas coberturas útiles para estos biológicos, aportando un 80.2%, superado ligeramente por la cobertura departamental de 81,1%, lo que, en comparación con el indicador departamental indica que no hay diferencias estadísticamente significativas.

### **Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal**

En el municipio San Juan Nepomuceno, el 94% de los nacidos vivos en 2016 tuvieron durante la gestación 4 o más consultas de control prenatal, este indicador se ubica por encima del departamental con cifras inferiores, que en comparación con el indicador departamental que no hay diferencias estadísticamente significativas.

### **Cobertura de parto institucional**

El municipio San Juan Nepomuceno registra para el año 2016, coberturas cercanas al 100% de partos institucionales, evidenciándose cifras similares a las reportadas por el departamento, indicando que, en comparación con el indicador departamental, no hay diferencias estadísticamente significativas

### **Porcentaje de partos atendidos por personal calificado**

Este indicador mide uno de los determinantes de mortalidad materna, como la morbilidad asociada y la discapacidad como resultado de un adecuado control y atención

del parto, de ahí la importancia de la atención del parto en instituciones de salud y por personal calificado. En el municipio San Juan Nepomuceno, para el año 2016 el porcentaje de partos atendidos por personal calificado fue de 100% lo que contribuye a evitar complicaciones. Resulta de suma importancia el seguimiento a este indicador para identificar brechas en la atención materna que terminan reflejándose en el comportamiento de indicadores de salud materno-infantil. Sin embargo, un determinado umbral de atención del parto por sí sólo no garantiza que la mortalidad materna disminuya; también depende de la efectividad y calidad de la atención de los servicios de salud, además de otros factores socioeconómicos, culturales y ambientales.

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad tiene varios mecanismos tendientes a lograr mejores condiciones de calidad en servicios de salud para todos los colombianos. Para que cualquier institución prestadora de servicios de salud preste sus servicios, debe cumplir obligatoriamente con los requisitos de habilitación. Los servicios habilitados que tiene el municipio San Juan Nepomuceno que se encuentran en el Registro de Prestadores de Salud, muestran con mayor frecuencia el servicio de toma de muestra de laboratorio y medicina general con actividades de promoción, prevención y odontología.

## Tabla 20

### Servicios habilitados por las Instituciones Prestadoras de Salud en el municipio San Juan Nepomuceno 2015

Fuente: Bodega de datos SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social

Reportes ASIS		2019
Oferta Prestadores Servicios de Salud Habilitados		
Grupo de servicio	Indicador	
APOYO, DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		electrodiagnóstico 2
		fisioterapia 1
		fonoaudiología y/o terapia del lenguaje 1
		laboratorio citologías cervico-uterinas 0
		laboratorio clínico 5
		radiología e imágenes diagnósticas 1
		farmacéutico 0
		tamización de cáncer de cuello uterino 3
		terapia ocupacional 1
		terapia respiratoria 0
		toma de muestras citologías cervico-uterinas 2
		toma de muestras de laboratorio clínico 3
		toma e interpretación de radiografías odontológicas 1
		ultrasonido 1
CONSULTA EXTERNA		anestesia 0
		cardiología 0
		cirugía general 0
		consulta prioritaria 1

CONSULTA EXTERNA  (continuación)	dermatología	0
	endodoncia	1
	enfermería	4
	fisioterapia	1
	fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1
	ginecobstetricia	1
	implantología	0
	infectología	0
	medicina general	8
	medicina interna	0
	neurología	0
	neuropediatría	0
	nutrición y dietética	1
	odontología general	8
	odontopediatría	1
	oftalmología	0
	ortodoncia	0
	ortopedia infantil	0
	ortopedia y/o traumatología	0
	otorrinolaringología	0
pediatría	0	
periodoncia	0	
psicología	1	
psiquiatría	1	
rehabilitación oral	1	
terapia respiratoria	1	
urología oncológica	0	
INTERNACIÓN	general adultos	1
	general pediátrica	1
	internación parcial en hospital	1
	obstetricia	1
PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	atención preventiva salud e higiene oral	3
	detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	3
	detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	3
	detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	3
	detección temprana - alteraciones del embarazo	3
	detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	3
	detección temprana - cáncer de cuello uterino	3
	detección temprana - cáncer seno	2
	planificación familiar	2
	promoción en salud	3
	protección específica - atención al recién nacido	3
	protección específica - atención del parto	1
	protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	3
	protección específica - atención preventiva en salud bucal	5
protección específica - vacunación	3	
vacunación	2	
QUIRÚRGICOS	cirugía general	0
	cirugía ginecológica	0
	cirugía ortopédica	0
TRANSPORTE ASISTENCIAL	transporte asistencial básico	1
	transporte asistencial medicalizado	1
URGENCIAS	servicio de urgencias	1

Se identificaron los problemas según los hallazgos analizados y evidenciados en el capítulo uno, caracterización de los contextos territoriales y demográficos y, del capítulo dos, abordajes de los efectos de salud y sus determinantes, esto con el fin de establecer las situaciones con impacto negativo sobre el municipio, para, de esa manera, formular estrategias de intervención con el objeto de mitigar la problemática reflejada.

Para esta priorización se determinaron indicadores de tasas de morbilidad, mortalidad, sexo, nivel de educación, estrato socioeconómico, etnia, tipo de afiliación en salud.

## Tabla 21

### Priorización de los problemas de salud en el municipio por dimensión del plan decenal

Dimensión plan decenal	Prioridad	Grupos de riesgo (MIAS)	
1	Salud Ambiental	1. Problemas de salud por inadecuada disposición de aguas servidas	
		2. Consumo de agua no apta para el consumo humano en zona rural	
		3. Alto porcentaje de hogares sin alcantarillado	
		4. Inadecuada tenencia de animales domésticos	
2	Vida saludable y condiciones no transmisibles	5. Enfermedades del sistema circulatorio (Enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades hipertensivas)	
		6. Incremento de neoplasias (Cáncer infantil, de mama, cuello uterino, próstata, colon, de estómago)	<b>007</b>
		7. Diabetes mellitus	<b>001</b>
		8. Enfermedades del sistema nervioso central, excepto la meningitis	
		9. Incremento de obesidad y sobrepeso	
		10. Enfermedades crónicas de vías respiratorias	
3	Convivencia social y salud mental	11. Incremento de Consumo de sustancias psicoactivas	
		12. Maltrato infantil, negligencia y abandono	
		13. Lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)	<b>012</b>
4	Seguridad alimentaria y nutricional	14. Bajo peso al nacer	
		15. Desnutrición en población migrante	
5	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	16. Embarazos en adolescentes	
		17. Violencia sexual y de genero	
		18. Morbilidad materna extrema	
		19. Mortalidad perinatal	
		20. VIH y hepatitis C	<b>009</b>
6	Vida saludable y enfermedades transmisibles	21. Enfermedades transmitidas por vectores dengue leishmaniasis	<b>009</b>
		22. Infecciones respiratorias agudas	<b>009</b>
		23. Enfermedades zoonóticas	<b>009</b>
		24. Bajas coberturas de vacunación	<b>009</b>
7	Salud pública en emergencias y desastres	25. Enfermedades en la piel posterior a las inundaciones	
8	Salud y Ámbito laboral	26. Accidentes de origen laboral	

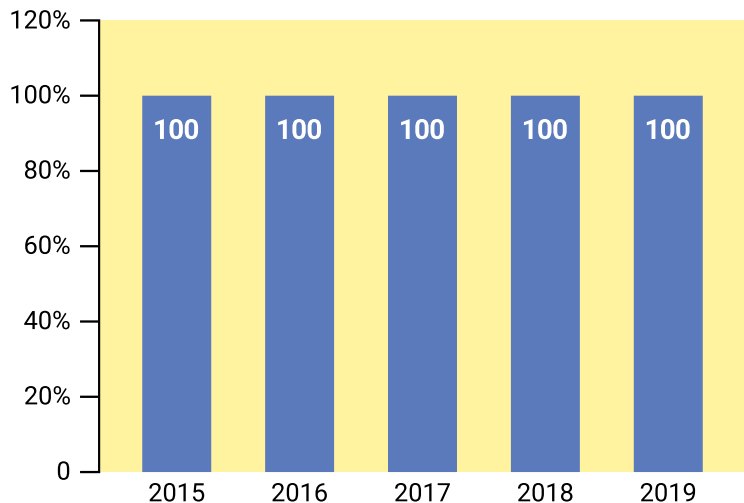
9	Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	27. Escasas intervenciones a la población con discapacidad	
		28. Escasa atención de niños, niñas y adolescente en zona rural	
10	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	29. Deficiencia en la atención de urgencias	
		30. Deshumanización de la atención	
		31. Dificultades en la referencia de pacientes en la zona rural y rural dispersa	
		32. Falta de un sistema de asignación de citas eficiente	

La siguiente gráfica representa la cobertura de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en ella se observa que, San Juan Nepomuceno logró cobertura universal de aseguramiento gracias a la diferentes acciones de promoción de la afiliación en población pobre no asegurada.

## Gráfico 24

Cobertura de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS

Fuente: Elaboración propia



EPS	N° DE AFILIADOS	Porcentaje
Caja COPI	2.568	7,56
La Nueva EPS S.A.	2.361	6,95
Mutual SER	28.379	83,59
Ambuq	643	1,89
Total	33.951	100,00

## Tabla 22

Afiliados por EPS

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior, representa el número de afiliados por empresa promotora de salud en el municipio San Juan Nepomuceno con corte 31 de Diciembre del 2019. En ella se observa que, la EAPB con mayor número de afiliados es la Mutual SER con el 83,5%, seguida de Cajacopi con el 7,5%, Nueva EPS con 6,9% y Ambuq con el 1,8%.

El municipio ya ha logrado la Cobertura Universal del Aseguramiento con el 100%, presentando algunas dificultades en cuanto a población flotante de otros municipios y los migrantes venezolanos. Se evidencian dificultades en la portabilidad de esos afiliados, y también en la prestación de los servicios de salud de la población. Cabe mencionar la debilidad en la prestación de servicios de segundo nivel, dada la insuficiencia de la capacidad instalada que tiene el Departamento de Bolívar.

En la actualidad se ha logrado cobertura total para la población vulnerable con enfoque diferencial en víctimas y población con discapacidad. El índice de satisfacción al usuario es de 70%; el 30%, de ellos presenta quejas por la entrega oportuna de medicamentos, sobre todo medicamentos no POS, y otros por la falta de acceso a la atención en salud de zona rural. Como también la deficiente capacidad instalada de la red pública hospitalaria, y la deficiente atención al usuario con calidad. Para ello se ha fortalecido el SAC y SIAU.

En cuanto a la Prestación de servicios de salud en la ESE Hospital local, es insuficiente el sistema de asignación de citas.

### 5.5. Consolidado Mesas de Trabajo: Salud

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, se realizó la visita a las comunidades de los corregimientos y el casco urbano, por lo que a continuación se detalla el consolidado de las principales necesidades y problemáticas afrontadas por los sanjuaneros en materia de Salud.

## Matriz 2

### Consolidado de problemáticas Mesa de Trabajo en Salud

Fuente: Elaboración propia de los asesores

Listado de problemas MESA DE SALUD	Indiferente				Pasivo		Activo		Crítico	
	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera				
Carente dotación puesto de salud	1	2	1	1	3					
Carencia de personal médico	1	2		1	2					
Falta ampliar servicio de laboratorio	1			3						
Falta ampliar puesto de salud	1	1			4					
Ausencia de programas PyP	1			4					1	
No hay cobertura del servicio médico en veredas	2									

	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Ausencia del Servicio de Ambulancia	2	3	1	3	4	
Falta servicio vigilancia puesto de salud	3					
Falta automatizar servicio electricidad puesto de salud	3					
Inadecuada entrega de medicamentos	4					
Falta de mantenimiento infraestructura puesto de salud		2	4	2		
Falta capacitación y personal asistencial		2				
Falta prioridad atención a niños y adultos mayores		3				
Faltan dispensarios (medicina)		4	2			
Alto índice de consumo de drogas		4				1
Falta apoyo psicosocial a jóvenes		4				
Falta mayor periodicidad de brigadas de salud			1		4	
Falta capacitación en primeros auxilios			4			3
Falta agilidad administrativa (entrega de órdenes)				2		
Falta promotor de salud					2	
Falta seguridad física en puesto de salud					4	
Falta de Dotación ESE						2
Embarazos Adolescentes						3
Mala prestación servicio de salud						3
Falta de acceso a sistema de salud para los extranjeros						4
Falta puesto de salud en Nuevo Valle						4
Falta saneamiento básico						4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

Las comunidades visitadas en el proceso de las mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, en relación con el sector salud, establecen a partir de la matriz 2 como su principal necesidad el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los puestos de salud, el aumento de personal médico y transporte medicalizado.



# 6

## PERFIL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

### 6.1. Perfilamiento económico, productivo y competitivo

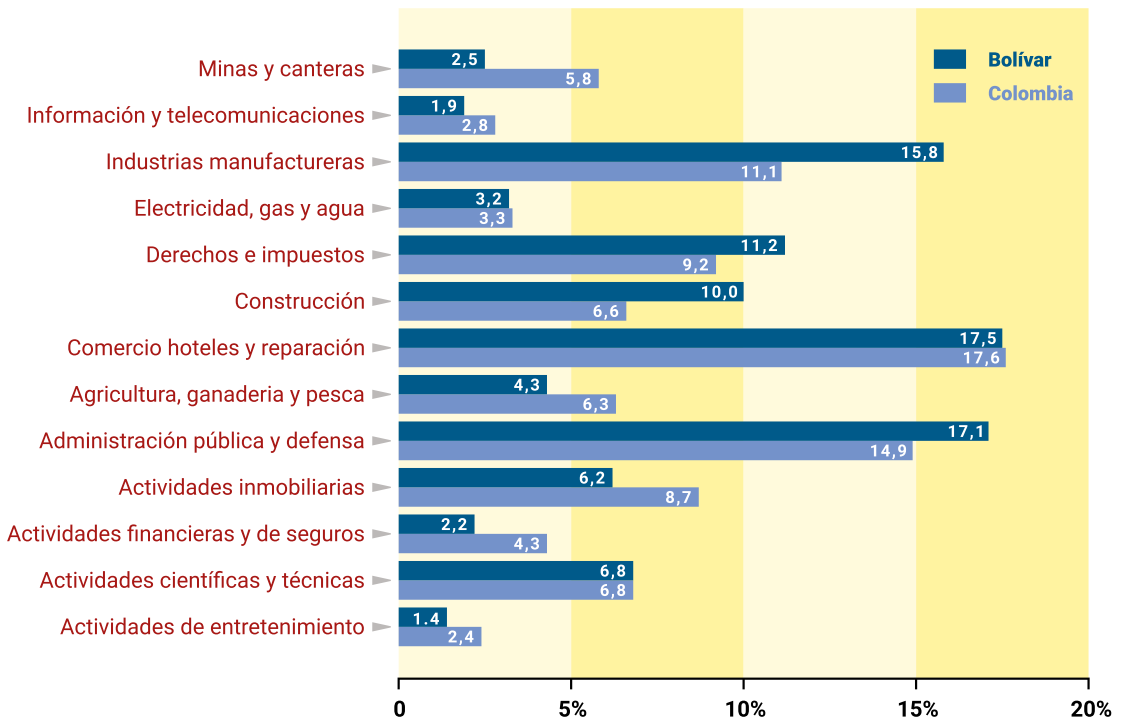
San Juan Nepomuceno en su perfilamiento económico deberá ser visto como un municipio dinámico, donde no solo se presentan las composiciones sectoriales habituales de una gran urbe como lo es el comercio y servicio, sino que también, destaca su importante participación como despensa agrícola del departamento y la nación, además de tener una gran esencia de cultura y tradición que atrae el turismo de propios y extranjeros.

Aún más, su estructura económica, exceptuando el componente de industria manufacturera, es similar u homogénea al perfilamiento económico departamental realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que, el sector comercio, hoteles y reparación es el predominante en la Producción Interna Bruta (PIB) del departamento de Bolívar y San Juan Nepomuceno. La composición sectorial del PIB a 2018 es la siguiente.

### Gráfico 25

#### Composición Sectorial PIB 2018

**Fuente:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Tomado de Cuentas departamentales - DANE  
Fecha de publicación: 27 de marzo de 2020



La vocación productiva del municipio San Juan Nepomuceno en su gran mayoría se vuelca hacia el sector productivo agropecuario debido principalmente a que ha sido ésta la actividad que históricamente se ha desarrollado, no sólo en el municipio sino en toda la región de los Montes de María. En el cuadro que se presenta a continuación observamos la producción en toneladas y la comparación con los demás municipios del ZODES.

## Tabla 22

### Cifras agrícolas Zodes Montes de María con corte a 2017

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019

ZODES	ÁREA SEMBRADA (Hectáreas)	ÁREA COSECHADA (Hectáreas)	PRODUCCIÓN (Toneladas)	PARTICIPACIÓN ÁREA COSECHADA (porcentaje)	PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN (porcentaje)
Córdoba	3.957	3.951	9.668	5,9	2,4
El Carmen de Bolívar	13.730	12.158	111.229	18,3	28,1
El Guamo	5.568	4.544	13.922	6,8	3,5
María la Baja	22.346	18.669	81.200	28,1	20,5
San Jacinto	12.251	11.910	72.922	17,9	18,4
San Juan Nepomuceno	13.405	12.430	90.190	18,7	22,8
Zambrano	3.300	2.750	16.750	4,1	4,2
<b>Total Zodes</b>	<b>74.557</b>	<b>66.413</b>	<b>395.880</b>	<b>30,6</b>	<b>38,0</b>
<b>Total Departamento</b>	<b>249.602</b>	<b>216.954</b>	<b>1.036.781</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Se observan los volúmenes de producción de los diferentes municipios que conforman el ZODES Montes de María, evidenciándose las altas producciones de los municipios de El Carmen de Bolívar, María la Baja y San Juan Nepomuceno. Estos grandes volúmenes de producción demandan una gran cantidad de mano de obra que en su gran mayoría proviene de los municipios productores, haciendo la anotación de que en la gran mayoría de los casos son empleos informales y de carácter familiar.

En cuanto a generación de empleo e ingresos, aparte del sector agropecuario son contados los otros sectores que generen empleo, instituciones como la alcaldía municipal, ESE hospital local San Juan, algunas IPS presentes en el municipio y el magisterio son las que más aportan en este renglón, generando empleos formales con todas las prestaciones de ley.

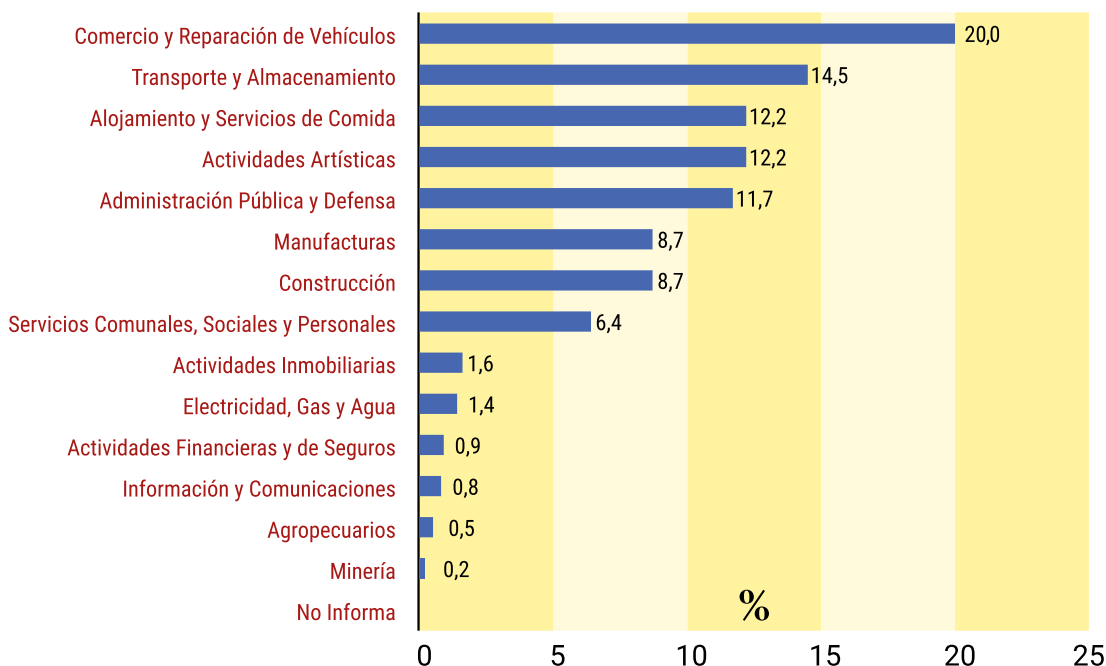
El sector comercial (principalmente víveres y abarrotes), tiene una participación importante en la generación de empleo e ingresos, destacándose la presencia de seis graneros (mayoristas) y una gran cantidad de tiendas minoristas que se encargan de mantener el abastecimiento de las familias sanjuaneras en el casco urbano y en los corregimientos. Existen en el municipio dos grandes empresas (grandes superficies) Tienda ARA y Súper tienda Olímpica, quienes también realizan un aporte importante en la generación de empleo formal.

El desarrollo de obras de construcción del orden nacional también impacta la generación de empleo en el municipio, puesto que en los últimos años se viene desarrollando la construcción de la ampliación de la carretera troncal de occidente por parte de la multinacional SACYR, esta actividad conlleva la contratación de gran cantidad de mano de obra, así como del uso de gran cantidad de bienes y servicios (hoteles, restaurantes, talleres de metalmecánica, almacenes de repuesto), que en gran manera han dinamizado la economía en el municipio.

## Gráfico 26

Participación de ocupados según ramas de actividad económica en el departamento Bolívar<sup>7</sup>

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Tomado de Cuentas departamentales - DANE. Fecha de publicación: 27 de marzo de 2020



Estas actividades generan la ocupación de la población trabajadora de San Juan Nepomuceno, considerada como Población Económicamente Activa, por lo que su ocupación se desagrega a continuación.

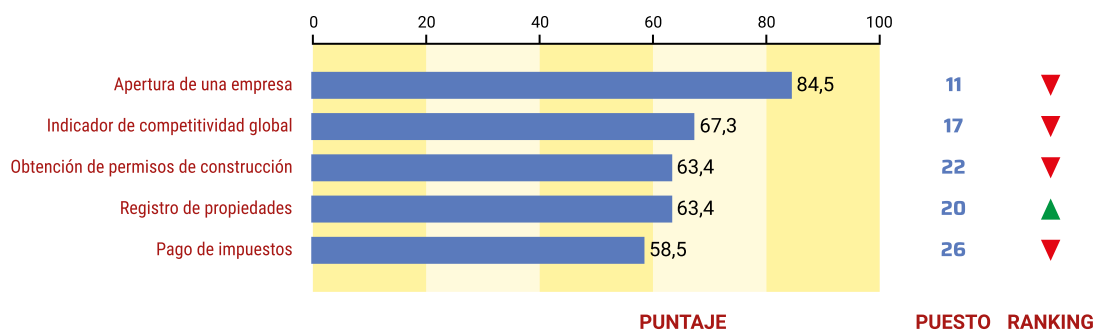
El perfilamiento competitivo del municipio San Juan Nepomuceno se realizó tomando de referencia información a nivel departamental de *Los Perfiles Económicos Departamentales*, estudio realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2020, tomando como referencia el estudio *Doing Business* del Banco Mundial para Colombia con corte a 2017.

De ahí que, sólo se tenga facilidad en el registro de propiedades dentro de los elementos evaluados por el informe *Doing Business*, puesto fue el único indicador con mejoría frente al estudio realizado en 2013. Sin embargo, la apertura de empresas, indicadores

## Gráfico 27

### Reporte de competitividad *Doing Business* del Banco Mundial para el departamento Bolívar, año 2017

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019



de competitividad global, obtención de permisos de construcción y pago de impuestos de la ciudadanía y en general las administraciones municipales en el departamento de Bolívar, tuvieron un descenso que a nivel departamental se evidencia a continuación (Banco Mundial, 2017).

El perfilamiento productivo de San Juan Nepomuceno depende del sector agrícola y pecuario.

#### ■ Sector Agrícola

El municipio San Juan Nepomuceno, en términos económicos, tiene históricamente vocación agropecuaria. Es preciso indicar que, este municipio y con El Carmen de Bolívar

son los dos más urbanizados del Zodes Montes de María, el cual se caracteriza por su alta productividad en el departamento Bolívar.

En términos agrícolas, el departamento Bolívar produce el 38% de las toneladas generadas en los cultivos del Zodes Montes de María, donde se encuentra a San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar y María La Baja como principales productores y despensas agrícolas.

La producción agrícola del departamento Bolívar proviene de las cosechas, siendo el Zodes Montes de María, la subregión que concentra un número considerable del 30,6% (Gobernación de Bolívar, 2019).

San Juan Nepomuceno se encuentra en la segunda posición en cuanto a la participación en el área cosechada, teniendo poca diferencia con El Carmen de Bolívar, sin embargo, la producción de este último municipio en toneladas es superior, por lo que es pertinente incluir técnicas modernas de cultivo, mejorar la gestión de los predios, entre otras alternativas.

Es importante, entonces, presentar a continuación las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) acorde al Censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE en 2014.

## Tabla 23

Área de las unidades de producción agropecuaria - UPA, según extensión (hectáreas)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, 2014

Extensión de las UPAs	Municipio	Departamento	Colombia
0 y 1 Ha	8	2.831	334.615
1 y 3 Ha	119	15.128	950.484
3 y 5 Ha	353	20.425	875.323
5 y 10 Ha	1.244	65.242	1.801.716
10 y 15 Ha	2.220	64.123	1.391.432
15 y 20 Ha	1.971	58.243	1.161.200
20 y 50 Ha	10.252	232.312	4.604.293
50 y 100 Ha	8.725	195.293	4.217.167
<b>más de 100 Ha</b>	<b>38.487</b>	<b>1.834.475</b>	<b>93.657.104</b>

En el cuadro anterior, observamos cómo se distribuye la propiedad de la tierra y la cantidad de predios por número de HA existentes en el municipio, se observa una alta concentración de la propiedad en las UPAs de más de 100 Ha comparadas con las de menor extensión, lo que equivale a un 60,7% del total de UPAs del municipio.

Específicamente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Bolívar indica con corte a 2017, que el manejo de las unidades de producción agropecuaria así:

El porcentaje de cultivos transitorios cosechados en los Montes de María estuvo alrededor de 43%, mientras que el mayor predominio lo tuvieron los cultivos permanentes y anuales con el 57% del total del área cosechada. A nivel departamental, los cultivos transitorios existentes en el Zodes Montes de María aportan el 22% de la producción total de estos cultivos para el año 2017, con relación a los permanentes y anuales, representaron el 44% de las toneladas generadas. El municipio con mayor aporte de cultivos transitorios fue María La Baja con un 44% del total producido en el Zodes; para los permanentes y anuales, los principales productores son el Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y San Jacinto, con un 32%, 23% y 20% respectivamente (Gobernación de Bolívar, 2019, p.78).

Predominan los cultivos transitorios porque la vocación agrícola en el departamento Bolívar y en el municipio San Juan Nepomuceno estos son parte de la seguridad alimentaria, no sólo a nivel local y regional, sino también a nivel departamental y nacional.

Dicha vocación agrícola se expresa en San Juan Nepomuceno, por su ubicación geográfica, en cultivos agrícolas cosechados históricamente y que son parte de las apuestas productivas del municipio. El ñame predomina con una producción del 32,5% a nivel de Zodes, seguido de la yuca, con el 32,1%. Se destacan también los cultivos de palma de aceite, maíz y aguacate.

En cuanto al nivel de productividad, los cultivos de ñame, naranja, mango y aguacate son los más rendidores por hectárea cultivada, por lo que en San Juan Nepomuceno sería de mucha relevancia impulsar también los cultivos frutales con gran demanda en el exterior.

En definitiva, a partir de información suministrada por la Subsecretaría Operativa de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, se han caracterizado los cultivos transitorios anuales y permanentes del municipio y su producción por hectárea como consta a continuación.

## Tabla 24

Producción de cultivos transitorios en San Juan Nepomuceno

Cultivos transitorios		Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Rendimiento (T/Ha)
Maíz blanco	1er Semestre Enero a Junio	900	800	2.0
Maíz amarillo		1.000	900	2.0
Frijol		40	40	2.0
Maíz blanco	2do Semestre Julio a Diciembre	500	400	2.0
Maíz amarillo		700	600	2.0
Frijol		3	1.5	1.5

En la tabla anterior, se observan las áreas sembradas y cosechadas por semestre en cuanto a cultivos transitorios (maíz y frijol), de igual forma se observan los rendimientos por Ha, haciendo la aclaración de que estos cultivos se realizan de manera tradicional, incurriendo en altos costos de producción (principalmente mano de obra), debido a las prácticas ancestrales de labranza, generando bajas rentabilidades. Este es un factor de mucha importancia y a tener en cuenta, ya que la implementación de nuevas tecnologías es un factor preponderante en la mejoría de la calidad de vida del productor.

## Tabla 25

Producción de cultivos anuales en San Juan Nepomuceno

Cultivos anuales	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Rendimiento (T/Ha)
Yuca venezolana	2.500	2.350	12-15
Ñame espino	3.000	2.800	15
Ñame diamante	1.600	1.500	125
Plátano Arton	100	90	8

En cuanto a cultivos permanentes, la situación no dista de la anterior, altos costos de producción sumados a malas prácticas ambientales (tumba, quema, rosa) que, además de afectar directamente su rentabilidad, están causando un gran daño a los ecosistemas, contribuyendo a todos los fenómenos que conlleva el cambio climático y, que afecta de manera directa la producción agrícola y pecuaria.

## Tabla 26

Producción de cultivos permanentes y cultivos anuales en San Juan Nepomuceno

Fuente: Alcaldía municipal de San Juan Nepomuceno, 2020

Cultivos permanentes		Área sembrada (Ha)	Área perdida (Ha)	Área cosechada (Ha)	Rendimiento (T/Ha)
Cacao		2018: 88	30	20	0,6
		2019: 100			
Frutales	Cítricos	40		35	16
	Aguacate	10		8	6
	Mango	5		4	12
Maderables	Teca	2000		1900	40
	Eucalipto	5000		4900	20
	Palma	500		450	15

En cuanto a cultivos permanentes, la principal actividad es el cultivo de maderables forestales, las cuales son de alta rentabilidad, pero a muy largo plazo. En el municipio, esta actividad es desarrollada por empresas de gran músculo financiero que adquieren grandes extensiones de tierra y se dedican a la producción de forestales y palma de aceite, este fenómeno produce concentración de la tierra y utilización de grandes zonas que deberían estar destinadas al abastecimiento de alimentos.

### ■ Sector Pecuario

Este es otro renglón de mucha importancia en lo que respecta a producción de empleo e ingresos, sin embargo, es importante anotar que las explotaciones pecuarias en general se realizan de manera tradicional y la implementación de tecnologías se limita a algunos pocos predios que han desarrollado algún tipo de tecnología.

En el municipio San Juan Nepomuceno existe un mayor desarrollo en la ganadería doble propósito, y es el municipio del Zodes Montes de María con mayor inventario de bovinos a 2017, concentrando un total de 29.706 cabezas.

## Tabla 27

### Inventario de bovinos Zodes Montes de María, año 2017

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019

Municipio	TOTAL BOVINOS	No. de fincas 1 a 50	No. de fincas 51 a 100	No. de fincas 101 a 500	No. de fincas 501 o más	Total fincas con bovinos
El Carmen de Bolívar	23.479	579	55	89	3	726
El Guamo	20.423	197	68	125	2	392
Córdoba - BI	25.810	192	54	120	4	370
María La Baja	26.596	197	103	162	4	466
San Jacinto	15.105	439	48	66	1	554
San Juan Nepomuceno	29.706	504	99	145	5	753
Zambrano	4.696	38	11	21	2	72
<b>Total Zodes</b>	<b>145.815</b>	<b>2.146</b>	<b>438</b>	<b>728</b>	<b>21</b>	<b>3.333</b>
<b>Total Departamento</b>	<b>1.002.017</b>	<b>8.882</b>	<b>2.528</b>	<b>4.714</b>	<b>197</b>	<b>16.321</b>

Se observa en el anterior cuadro que, al momento de comparar con otros municipios de la región, es San Juan quien abandera en cuanto a la cantidad de bovinos, destacándose no solo como el municipio con mayor censo (29.706 bovinos), sino también, como el municipio con mayor número de predios dedicados a esta actividad (753), por encima de otros con mucha más extensión y población como María La Baja y El Carmen de Bolívar.

En el manejo ganadero doble propósito, se tiene mayor concentración en fincas con capacidad de hasta 50 cabezas de ganado. Respecto al ganado porcino, mantiene una



tendencia tradicional, generando su crianza en los traspacios de los hogares de sanjuaneros, con un total de 18.422 cabezas de ganado porcino en el Zodes, representando un total del 16,7% de todo el inventario en el departamento.

## Tabla 28

### Inventario de porcinos Zodes Montes de María, año 2017

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019

Municipio	Cerdos tecnificados	Cerdos de traspatio	Total porcinos	Total granjas porcinas tecnificadas	Total predios traspatio	Total predios porcinos
El Carmen de Bolívar	0	2.506	2.506	0	349	349
El Guamo	0	1.201	1.201	0	178	178
Córdoba - BI	0	1.999	1.999	0	150	150
María La Baja	0	4.809	4.809	0	563	563
San Jacinto	0	3.460	3.460	0	222	222
San Juan Nepomuceno	0	3.045	3.045	0	202	202
Zambrano	0	1.402	1.402	0	201	201
<b>Total Zodes</b>	0	18.422	18.422	0	1.865	1.865
<b>Total Departamento</b>	3.720	106.275	109.995	6	9.824	9.830

El gran reto a nivel municipal es la tecnificación de la producción de carne porcina, puesto que en el departamento Bolívar solo hay 6 granjas tecnificadas. Siguiendo con la caracterización del sector pecuario, se produce en San Juan Nepomuceno la cría de ganado Ovino-Caprino, siendo uno de los municipios líderes en esta rama junto con El Carmen de Bolívar, Córdoba y María La Baja.

## Tabla 29

### Inventario de ovinos-caprinos Zodes Montes de María, año 2017

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019

Municipio	Total ovinos	Cerdos de traspatio
El Carmen de Bolívar	1.509	37
El Guamo	435	321
Córdoba - BI	998	239
María La Baja	801	78
San Jacinto	239	17
San Juan Nepomuceno	917	76
Zambrano	45	58
<b>Total Zodes</b>	4.944	826
<b>Total Departamento</b>	18.774	3.941

Respecto a la información del inventario pecuario del municipio San Juan Nepomuceno para la vigencia 2020, se tiene que el censo SIT FEDEGAN reporta 39.519 bovinos distribuidos en 1602 predios con amplio uso para ganadería cuyo propósito es la producción de leche y de carne. La distribución del sexo es la siguiente:

## Tabla 30

### Distribución por sexo del inventario bovino del municipio San Juan Nepomuceno

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019

BOVINOS	
Hembras	25.519
Machos	14.010
<b>Total</b>	<b>39.519</b>

Se observa en el cuadro anterior, cómo se viene incrementando el número de bovinos en el municipio con relación a años anteriores: 29.706 en 2017 a 39.519 en 2019. Esta cifra nos habla del esfuerzo que se viene realizando desde la comunidad y el estado para recuperar la confianza en la inversión en el sector pecuario del municipio, no obstante, se hace imperativo implementar políticas que ayuden a materializar esa voluntad de trabajo que demuestran los productores. Las razas que se manejan son cebuinas y cruces: como pardo suizo, Holstein, gyr y cimental.

Las especies menores, en su gran mayoría, se trabajan como explotaciones conjuntas con especies mayores y agricultura, por lo general, de manera tradicional o semi-tradicional con la implementación de mínimas tecnologías, sin embargo, representan una fuente de ingreso importante para las familias productoras.

Otras especies pecuarias de importancia son:

## Tabla 31

### Otras especies criadas en el municipio San Juan Nepomuceno

Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2020

ESPECIE	CANTIDAD
Porcinos	1.800
Caprinos	110
Ovinos	2.800
Bufalinos	550
Equinos	2.500

En cuanto a la especie bufalina en el territorio, es una explotación relativamente nueva, en su gran mayoría son producciones desarrolladas por empresas dedicadas a la agroforestería comercial (teca, melina, eucalipto) que utilizan la explotación de búfalos como una alternativa adicional a su actividad productiva principal.

Los équidos (equinos, mulares y asnales) siempre han sido utilizados como el principal apoyo de campesinos y productores pecuarios, desde épocas antiguas este ha sido el medio de transporte de personal, insumos, y cosechas desde los sitios de producción hasta las vías de transporte.

## Tabla 32

### Producción apícola del municipio San Juan Nepomuceno

Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2020

	CANTIDAD
Granjas productoras	4
Cantidad de colmenas	200
Producción estimada	6.000

La apicultura es un nuevo renglón de la producción pecuaria que viene presentando unos muy buenos resultados en términos de rentabilidad y productividad, se perfila este tipo de producción como un importante renglón para apoyar la generación de ingresos de los pequeños productores del sector agropecuario debido a sus bajos costos de implementación, poca inversión en mano de obra, poca infraestructura, altas producciones, alto valor nutricional y, lo más importante, los grandes beneficios aportados a los ecosistemas presentes en el medio donde se desarrolla.


### 6.2. Consolidado Mesas de Trabajo: desarrollo económico y sector agropecuario.

El desarrollo económico a partir de las apuestas productivas de San Juan Nepomuceno, facilitará el aumento de la calidad de vida de sus habitantes. El municipio cuenta con una gran trayectoria y reconocimiento como productor agrícola.

## Matriz 3

### Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Desarrollo Económico

Fuente: Elaboración propia de los asesores

Listado de problemas MESA DESARROLLO ECONÓMICO						
	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta de tecnificación	1		1	1		1
Falta fortalecimiento productos propios de la zona	1		1			

	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Faltan proyectos productivos	1		1	1	1	1
Malas prácticas ambientales / agropecuarias	1		1	1	1	1
Falta de creación de centros de acopio	1		1			1
Falta de reforestación y cuidado de recursos hídricos	1		1			
Falta de capacitación a productores	1	1	1			1
Falta de tierras (adecuación)	1					
Falta de vías de acceso	1	1		2	1	2
Falta de acompañamiento institucional		1				
Falta de Organización-Asociatividad		1				
Falta de agua		1		1	2	2
Falta de Manejo Ambiental		1				
Falta Legalización de Tierras		2		2	1	
Faltan canales de comercialización				3	1	3
Falta plan de extensión agropecuaria				3		
Falta de incentivos (créditos) a productores					1	
Falta regular tenencia de animales y siembras en sector urbano						4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

En esta temática, a pesar de realizarse mesas de trabajo en distintos corregimientos, hay una mayor homogeneidad entre las problemáticas, por lo que da la impresión de tener las mismas necesidades insatisfechas en todos los corregimientos y la cabecera de San Juan Nepomuceno.

Entonces, como problema predominante se encuentran las malas prácticas ambientales agropecuarias, seguidas en el mismo nivel de la falta de tecnificación del campo, capacitación a productores y falta de proyectos productivos.



## DIAGNÓSTICO EN INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE

### 7.1. Infraestructura y Transporte Multimodal

Uno de los determinantes del desarrollo es la inversión en infraestructura física y social realizada por las administraciones municipales. De manera detallada, desde el Siglo XIX se considera como factor clave de desarrollo de la infraestructura que el departamento Bolívar, en materia de transporte, es multimodal, permitiendo una movilidad integrada, sin embargo, se considera precaria o de mal estado, limitando las oportunidades de desarrollo de la región (Maza, Francisco; Agámez, Anny y Pérez, María, 2015).

En el transporte terrestre, los investigadores Maza, Agámez & Pérez (2015) tienen como referencia el diagnóstico del departamento Bolívar señalando lo siguiente:

*Para el transporte terrestre, el departamento posee una malla vial con una longitud aproximada de 3.099 km, de la cual 457,13 km son red primaria, 130 km son red secundaria y 2.511,87 km son red terciaria (2.232,2 km a cargo del Instituto Nacional de Vías –INVIAS- y 279,57 km a cargo de los municipios). La red vial primaria se encuentra pavimentada en un 99,2% y solo el 80,5% está en buen estado; mientras que, de las vías secundarias, el 66,9% están pavimentadas y el 36,7% se encuentran en buen estado. Y de la red terciaria, sólo el 5,7%, de la que es asumida por INVIAS tiene tratamientos asfálticos en tramos aislados (p.165)*

San Juan Nepomuceno tiene una malla vial urbana con extensión de 54.5 km, de los cuales se encuentran pavimentados en buen estado 13.2 Km en pavimento rígido. Es de anotar que el municipio no cuenta con servicio de alcantarillado, razón por la cual se dificulta la pavimentación de las vías. 1.2 km se encuentran en regular estado, conformados por una malla vial en pavimento asfáltico.

En cuanto a la malla vial de los corregimientos, tiene una longitud aproximada de 14 km., de los cuales solo cuenta con pavimento en buen estado el corregimiento de San Cayetano, con una longitud aproximada de 1 km.

La red secundaria y caminos veredales se encuentran en mal estado. Éstos tienen una longitud aproximada de 280 km, y son los encargados de comunicar las veredas con los centros poblados. La red terciaria tiene una longitud aproximada de 60 km, de los cuales 12 se encuentran pavimentados y en buen estado.

Lo anterior establece que la prioridad son las vías terciarias en construcción, la ampliación de las vías secundarias y el mantenimiento de las vías primarias. A partir de lo indicado hasta ahora en materia de infraestructura y transporte, se puede observar en la siguiente imagen el estado de la red vial en el departamento Bolívar.

# Tabla 33

## Jerarquía y estado de la red vial del departamento Bolívar

Fuente: Maza, Francisco; Agámez, Anny y Pérez, María, 2015

RED VIAL (km)		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	TERCIARIA INVIAS	TERCIARIA MUNICIPIOS	TOTAL
PAVIMENTO	Bueno	365,03	3,00	98,62	0	496,65
	Regular	54,47	17,90	33,58	0	105,95
	Malo	35,00	36,05	11,62	0	82,67
Subtotal		<b>453,5</b>	<b>86,95</b>	<b>143,82</b>	<b>0</b>	<b>684,27</b>
AFIRMADO	Bueno	0	0	0	0	0
	Regular	3,63	29,55	849,41	100	982,59
	Malo	0	12,5	1.209,19	69,57	1.291,26
Subtotal		<b>3,63</b>	<b>42,05</b>	<b>2.058,6</b>	<b>169,57</b>	<b>2.273,85</b>
TIERRA	Bueno	0	0	0	0	0
	Regular	0	0	0	0	0
	Malo	0	1	29,88	110,00	140,88
Subtotal		<b>0</b>	<b>1,00</b>	<b>29,88</b>	<b>110,00</b>	<b>140,88</b>
TOTAL		<b>457,13</b>	<b>130,00</b>	<b>2.232,32</b>	<b>279,57</b>	<b>3.099</b>

En referencia al Zodes Montes de María, se tiene una amplia movilidad por vía terrestre, por el contrario, la movilidad por vía fluvial es mínima, usando el río Magdalena e incluso el Canal del Dique para el transporte de personas y de carga en mínimas cantidades.

En San Juan Nepomuceno, el uso del transporte terrestre se da por la cercanía con otros municipios para el traslado a los corregimientos y veredas, teniendo el acceso a ellos un sistema de vías en absoluto abandono y precariedad, lo cual limita el transporte de pasajeros y cultivos a los mercados locales, regionales y nacionales.

No obstante, el municipio San Juan Nepomuceno en la época reciente se ha visto beneficiado por proyectos de infraestructura vial de orden nacional, como lo son:

- 1 Ruta del Sol, sector 3: este sector se compone de 465 km de vía nacional en los tramos San Roque-Bosconia, El Carmen de Bolívar-Bosconia, Bosconia-Yé de Ciénaga y Bosconia-Valledupar.
- 2 Mantenimiento del Canal Navegable del Río Magdalena (Ibidem, p.167)

En definitiva, los investigadores Maza, Agámez y Pérez (2015) establecen prioridades en la atención de las necesidades en materia de infraestructura y transporte para San Juan Nepomuceno y el Zodes Montes de María, así:

- 1 Se requiere la reestructuración de vías terrestres importantes para la movilidad entre el casco urbano y las áreas rurales y municipios aledaños.
- 2 Adecuación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales: vías transitables, adecuadas, diseño de puentes para el área urbana y rural.

## 7.2. Seguridad Vial y Accidentalidad

San Juan Nepomuceno, a pesar de ser un municipio como los demás del departamento Bolívar, con altas tasas de informalidad en el transporte de pasajeros debido al uso de transporte colectivo no legalizado y mototaxismo, presenta cifras alentadoras frente a la seguridad vial y accidentalidad.

Es necesario aclarar que, las cifras analizadas por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial y Agencia Nacional de Seguridad Vial 2018, incluyen la seguridad vial y accidentalidad en las tres clasificaciones de vías establecidas (Primarias, Secundarias y Terciarias).

Entre 2016 y 2017 se presentaron 87 hechos de tránsito, manteniendo una constancia entre los dos años; en 2016 se presentaron 43 hechos y en 2017, 44.

## Tabla 34

### Comparativos hechos de tránsito por municipio de ocurrencia en el departamento Bolívar años 2016 y 2017

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial & Agencia Nacional de Seguridad Vial

DEPARTAMENTO	Casos 2016	% 2016	Casos 2017	% 2017	Variación absoluta	Variación relativa
Cartagena	5.373	88,6	3.951	88,3	-1.422	-26,47
Turbaco	158	2,6	204	4,6	46	29,11
El Carmen de Bolívar	63	1,0	72	1,6	9	14,29
Arjona	157	2,6	58	1,3	-99	-63,06
San Juan Nepomuceno	43	0,7	44	1,0	1	2,33
Santa Rosa	20	0,3	24	0,5	4	20,00
San Jacinto	22	0,4	19	0,4	-3	-13,64
Calamar	62	1,0	16	0,4	-46	-74,19
Mahates	11	0,2	16	0,4	5	45,45
María La Baja	31	0,5	13	0,3	-18	-58,06
Villanueva	2	0,0	12	0,3	10	500,00

Magangue	11	0,2	11	0,2	0	0,00
Clemencia	13	0,2	10	0,2	-3	-23,08
Santa Catalina	36	0,6	9	0,2	-27	-75,00
Mompos	20	0,3	7	0,2	-13	-65,00
Zambrano	9	0,1	2	0,0	-7	-77,78
San Fernando	7	0,1	2	0,0	-5	-71,43
Santa Rosa Del Sur	1	0,0	2	0,0	1	100,00
Turbana	14	0,2	1	0,0	-13	-92,86
Talaigua Nuevo	3	0,0	1	0,0	-2	-66-67
Cicuco	1	0,0	N/A	N/A	N/A	N/A
San Pablo	4	0,1	N/A	N/A	N/A	N/A

A partir de los hechos de tránsito se pueden contabilizar los lesionados y los muertos, teniendo 21 lesionados entre los años 2016 y 2017 y 6 fallecidos en 2017. En el año 2016, los fallecidos por accidentes de tránsito se ubicaron mayoritariamente en el sector rural, mientras que en 2017 fue al contrario. Sin embargo, los accidentes de tránsito en los corregimientos y veredas terminan siendo fatales por la ausencia de infraestructura en salud, precariedad en la malla vial y ausencia de transporte medicalizado.

También se destaca una mayor fatalidad por motociclistas del sexo masculino entre los 24 y 28 años, en gran medida por la informalidad en el transporte.

### 7.3. Consolidado Mesas de Trabajo: infraestructura y transporte

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, se realizó la visita a las comunidades de los corregimientos y el casco urbano, por lo que a continuación se detalla el consolidado de las principales necesidades y problemáticas afrontadas por los sanjuaneros en materia de infraestructura y transporte.

## Matriz 4

### Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Infraestructura y transporte

Fuente: Elaboración propia de los asesores

(PÁGINA SIGUIENTE...)





<b>Listado de problemas INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</b>	<b>San Cayetano</b>	<b>San Pedro Consolado</b>	<b>La Haya</b>	<b>San Agustín</b>	<b>San José del Peñón Corralito</b>	<b>San Juan Nepomuceno Cabecera</b>
Falta de Vías de Acceso Veredales y Mejoramiento de Movilidad	1		1	1	1	
Carente Siembra de Agua (Pozos Profundos, Jagueyes)			1	4		
Carente Infraestructura Educativa			2		1	
Déficit en Vivienda Digna			2			
Carente Infraestructura en Salud			2		1	
Inexistencia de Infraestructura cultural, social, comunal (Casa de la Memoria Histórica, Centros de Vida)		2	2			
Inexistencia de Escenarios Deportivos		1	2	1	1	
Inexistencia de Energías Alternas			2			
Falta de Inversión en Infraestructura Vial - Señalización	1	1				1
Falta de Puentes Peatonales y Puentes Vehiculares		1				
Falta de una Biblioteca Pública		2				
Falta de Canalización de Arroyos Muros de Contención		2				2
Falta de Transporte Medicalizado		2		2		
Falta de Rutas de Transporte Transporte Informal	1	2				
Falta de Apoyo Institucional	1					
Falta de Acondicionamiento de Vías Internas	1					2
Falta de educación y cultura vial	1					
Mejoramiento y Construcción de Viviendas Dignas - Legalización de Predios				1	1	1
Ausencia de Servicios Públicos				1	1	
Inexistencia de Acueducto y Alcantarillado				2	1	
Falta de Redes Móviles				2		

	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Carencia de Transporte Escolar				4		
Desarrollo Urbanístico de Propiedad Horizontal						1
Falta de transporte múltiple intermodal						1
Falta de un sistema de alcantarillado óptimo						2
Inexistencia de un mercado público y matadero						4
Cementerio Público						4
Mejoramiento de Redes Eléctricas					1	
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

En concordancia con lo indicado por los autores y entidades mencionadas en el diagnóstico de infraestructura y transporte, se tiene que la principal necesidad es la construcción de vías para el acceso a corregimientos y veredas, lo cual facilitaría la salida de productos agrícolas, la explotación ecoturística y otros beneficios relacionados con la movilidad.



## DIAGNÓSTICO EN CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

De gran acervo cultural es considerado el municipio San Juan Nepomuceno en el departamento Bolívar, por su historia, tradiciones, festividades y patrimonio cultural aún viviente.

### 8.1. Grandes Personajes de San Juan Nepomuceno

La Secretaría de Educación en Bolívar para el año 2005 realizó el inventario cultural de los Zodes del departamento, por lo que detalló a nivel municipal los elementos culturales capaces de representar a cada municipio.

Como principal pensador sanjuanero se destaca Diógenes Arrieta, poeta, narrador y político, que alcanzó los más altos niveles de reconocimiento como orador en el país y se convirtió en uno de los personajes más enaltecedores de la cultura sanjuanera. Otro gran personaje de San Juan Nepomuceno es Focion Rodríguez, quien, como sacerdote católico del siglo XIX, ayudó al engrandecimiento cultural y progreso del municipio.

Enclavado en el centro del departamento Bolívar, el municipio San Juan Nepomuceno ha irradiado cultura históricamente a sus municipios vecinos y la capital, porque inicialmente hizo parte de la provincia de El Carmen de Bolívar, Cartagena y Mahates, hasta convertirse en un ente territorial descentralizado y con autonomía propia (Secretaría de Educación de Bolívar, 2005).

En otras áreas de la cultura se destacan los siguientes personajes:

### ■ *Artes Plásticas*

- Eder Luis Serrano Puello, pintor.
- Edgardo Hernández, pintor y escultor muy reconocido en el ámbito regional.
- José Luis Tirado, pintor, especializado en desnudos y paisajes, doncellas y situaciones costumbristas.
- Miguel Bovea, pintor, especializado en desnudos.
- Reinaldo Durán, quien además de pintor, es escultor
- Yomaira Yepes, escultora.

### ■ *Escritores*

- Edwin Calvo Ramos, médico y cuentista.
- Francisco JOSorio, cuentero, autor del libro *El gritón de la Montaña*.
- Hernando Castro Castellar, licenciado y narrador.
- Jorge Villalba Sánchez, autor del libro *El viejo verde*.
- Luis Alberto Reyes Castellar, licenciado en ciencias sociales y autor de la monografía *San Juan Nepomuceno: un espacio en la historia*.
- Mario Puello Chamié, economista, docente de la Universidad de Cartagena, autor del libro *Recordando otros tiempos: una bella época*.
- Reinaldo Bustillo Cuevas, autor del libro *Diógenes Arrieta: guerrero de la pluma y la palabra*.
- Roberto Arrieta Barrios, licenciado en Ciencias Sociales y autor del libro *Vida y Obra de Diógenes Arrieta*.
- Wilfredo Rodelo de Hoyos, decimero notable del municipio.

### ■ *Compositores*

- Adalberto Olivera, compositor e intérprete del acordeón, premiado en muchos festivales.
- Jaime Arrieta, guitarrista notable, perteneció al grupo vallenato *Ramiro y Joche*.

- Julio Rojas Buendía, cantautor, intérprete y ganador dos veces del Festival Vallenato.
- Petrona Martínez, cantautora que con su grupo de gaitas traspasó las fronteras de la patria.
- Rafael Ricardo, uno de los grandes representantes del vallenato.
- Santander Díaz, autor del porro *San Juan de mis amores*.

## 8.2. Fiestas Patronales

Las fiestas tradicionales del municipio giran en torno a la fe católica desde su fundación, destacando las siguientes fiestas patronales.

- Fiestas de San Juan Nepomuceno, que se celebran el 16 de mayo.
- Fiestas de Semana Santa.
- Fiestas en honor a la Virgen del Carmen, que se celebran el 16 de julio.
- Fiestas de San Isidro Labrador, el 15 de Mayo.
- Fiestas de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre.

## 8.3. Festividades

### ■ *Festival Nacional de Acordeoneros de San Juan Nepomuceno*

El Festival surgió en 1982, como una idea de jóvenes sanjuaneros asistentes al Festival Bolívarense del Acordeón. Llamado inicialmente «Trino el brujo» en honor a una leyenda local. Por lo general, este tipo de eventos se realizan en el Parque Olaya Herrera, en la tarima que lleva por nombre *San Juan de mis Amores*.

El Festival de Acordeoneros de San Juan Nepomuceno, fue declarado en el 2011 como Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación por su aporte a la recuperación de la música de acordeones en la región. Es un evento que se realiza una vez al año durante el mes de diciembre, en el que los espectadores y visitantes pueden apreciar en el escenario a los 45 más connotados intérpretes, compositores, ejecutantes y repentistas de la costa norte colombiana en una serie de modalidades que son: concurso de intérpretes de acordeón, concurso de verseadores o piquería - decimeros y el concurso de la canción inédita.

### ■ *Festival Nacional del Ñame en San Cayetano*

Los agricultores de la región buscan la forma de exhibir y comercializar sus productos, rindiendo homenaje al tubérculo que se siembra en sus alrededores y que se ha convertido en la base de su alimentación y fuente de ingresos: el ñame. Esta tierra es conocida

por muchos como la *capital mundial del ñame*. En esta población se realiza el festival nacional del ñame que, año tras año en el mes de octubre, agrupa a las familias campesinas de la región en torno a este cultivo cultural.

#### ■ *Festival del Jaguar (El Tigre Malibú)*

Este festival surgió en el marco del Plan de Conservación de Felinos del Caribe Colombiano, organizado por el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados como una estrategia para la promoción del patrimonio cultural de los territorios nativos del jaguar. Su realización es en el mes de diciembre de cada año.

#### ■ *Festival del Dulce y La Chicha San José del Peñón*

San José del Peñón es un corregimiento ubicado al oriente del municipio San Juan Nepomuceno; es un lugar donde cada año se brinda espacio a las costumbres y tradiciones culturales heredadas de sus ancestros, que con su sabiduría reviven hoy la historia del pueblo; es así como nace en el año 1994 el primer Festival Del Dulce y La Chicha. Fiesta que se celebra en Semana Santa los días jueves y viernes santos, cuando se rinde tributo a personas que a lo largo de su vida ayudan a preservar la memoria de San José del Peñón (Barrios, Manuel, 2013, (pp.44-47).

En cuanto, a las festividades realizadas en San Juan Nepomuceno, también destacan las fiestas de corraleja y el carnaval del municipio, realizado en las mismas fechas del Carnaval de Barranquilla.

### **8.4. Atractivos turísticos**

San Juan Nepomuceno tiene vocación agropecuaria, cultural y también turística porque en su territorio cuenta con bellezas naturales, historias enseñadas de generación en generación por la tradición oral, patrimonio cultural, artesanías y servicios asociados a la prestación de un buen servicio a los turistas nacionales y extranjeros durante su visita.

El Instituto de Cultura y Turismo (ICULTUR) del departamento Bolívar, establece para el municipio San Juan Nepomuceno los siguientes atractivos turísticos:

- 1 **Santuario de Fauna y Flora Los Colorados:** esa reserva debe su nombre al mono aullador colorado o rojo que allí se encuentra. Según Parques Nacionales, este santuario tiene uno de los nichos de bosque seco mejor conservados de la región, el que es refugio para los organismos de dicho hábitat, como algunas poblaciones de primates y mamíferos. Es estación de aves migratorias y tiene reportadas más de 280 especies de aves. Entre los sitios recomendados para el visitante están el sendero

interpretativo Planeta Bosque, el salto de Los Chivos, El Mirador, el arroyo Los Cacaos, la cañada del Escondido, la cueva del Tigre, la Piedra del Toro y el Tinamú.

Para llegar al santuario hay que cumplir ciertos requisitos, entre los que se cuentan estar vacunado contra la fiebre amarilla con 10 días de anticipación a la entrada al parque, usar repelente y protector solar, no usar colonias (pueden atraer insectos, especialmente abejas y avispas), usar ropa de colores tenues y zapatos cerrados cómodos por el clima seco y porque se transita por arroyos. En época de lluvia se recomiendan botas pantaneras.

Cómo llegar: por vía terrestre, tomando la carretera Troncal de Occidente. Una vez se llega a San Juan se puede acceder al camino de entrada por el costado oriental del santuario en moto, vehículo (5 minutos) o caminando (20 minutos) hasta la sede operativa donde se paga el ingreso, cuyo costo depende de la temporada que se escoja.

- 2 **Sendero Histórico – Cultural**
- 3 **Sendero el Jaguar**
- 4 **Recorridos por las calles insignes de San Juan:** contenido histórico sobre la Iglesia, y las calles del centro histórico- el recorrido va cargado de la tradición oral sanjuanera, contándole a los visitantes los mitos y leyendas del lugar.
- 5 **Fábrica de Galletas María Luisa:** el secreto de estas galletas está en el dulce de leche que tienen en su interior, el cual las convierte en un manjar al que muchos no pueden resistirse. Su elaboración se ha convertido en una fuente de ingreso para algunas familias sanjuaneras, como la de Claudia Canoles Arrieta, que ha aprendido a trabajar con esa empresa. Estas galletas se venden en la calle y en tiendas de la población, por lo que conseguirlas no es difícil.
- 6 **Bollos de Griselda:** famosos son los bollos limpios de una matrona llamada Griselda Salgado Zapata, una mujer de 75 años, 60 de los cuales lleva haciendo este tradicional producto de San Juan. Su única dirección es, como casi todas las direcciones de los pueblos de la Costa Caribe, “frente al Hospital”. Allí se puede conseguir bollo caliente todo el día. Desde las 5:30 a. m. está en pie para satisfacer el paladar de propios y visitantes. Para muchos, son los mejores bollos del municipio, aunque en esa población es muy común la elaboración del producto.
- 7 **Corregimiento San Pedro Consolado:** “Un Rinconcito de México en Los Montes de María.”
- 8 **Punto de Información Turística:** plaza principal (Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar, 2020).

## 8.5. Costumbres culturales de los Corregimientos

### ■ *San Pedro Consolado*

- 1 **Semana Santa festival de dulce tradicional de San Pedro Consolado:** dentro del marco de estas fiestas se realiza también el festival de la ranchera, el cual ha celebrado 3 versiones. En él se realizan conversatorios alusivos a la temática, se maneja solo la ranchera tradicional como la de Antonio Aguilar, se comenta cómo llegó la ranchera a los pueblos vecinos y a San Pedro, cómo enamoraban con rancheras, entre otros temas.
- 2 **Fiesta en honor al santo patrono (San Pedro):** el 29 de junio, se realiza un fin de semana y culmina el lunes, incluye corridas de toro en el día y en la noche se realizan los fandangos.
- 3 **Fiesta de San Andrés:** 30 de noviembre; dentro del marco de estas fiestas se lleva a cabo el festival de maíz con pequeñas muestras de productos que se hacen con el maíz, este día también se fandango en las noches.
- 4 **Celebración de la fiesta de la virgen del Carmen:** el 16 de julio con su respectiva procesión.
- 5 **El trapito en la cabeza:** tal como ocurre en algunos lugares de México, las señoras no utilizan la denominada sombrilla sino que se colocan el popular *trapito en la cabeza*.
- 6 **El acento de los desconsoladeros:** como los llaman, es muy marcado, característico de México, así como la inclusión del picante en las comidas y el gusto por la ranchera tradicional; de allí que en todas las casas encontramos un tarro de picante casero realizado con ají chivato, agua de maíz y suero.
- 7 **Ecoturismo:** encontramos sitios turísticos como *El salto de las tinas*, *La poza de las tinas*, los petroglifos y las figuras talladas en las piedras rupestres.

### ■ *La Haya*

Se celebra el día del campesino (1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores), ocasión en que se realizan donaciones de mercados y de elementos agro por parte de la comunidad y del municipio, concursos de carreras en saco, varas de premios, entre otros. Cabe resaltar que, esta celebración se realiza en el marco de las fiestas patronales (3 de mayo), que incluye una procesión y una misa.

Anteriormente, en la placita central realizaban fiestas de corralejas, concursos en carreras de caballos, el mejor novillo, entre otras; era visitado por pobladores de Mampuján y María La Baja, poblaciones que quedan cerca de este corregimiento, por tal motivo, la mayoría de los hayedos dentro de sus raíces ancestrales son afro-descendientes.

Como atractivo turístico tiene el Balneario de Las Peñitas.

Las féminas tienen la costumbre de lavar la ropa a orilla del arroyo, con manduco y una bola de jabón, actividad que disfrutan contando anécdotas en conjunto con los demás bañistas.

### ■ *San Agustín*

**Fiestas Patronales:** 28 de agosto, día de San Agustín, se realiza una procesión y una misa, carreras en sacos, bars de premios y concursos referentes al canto y el baile del *pajarito*, tradición popular de este corregimiento.

3 de octubre día de Santa Teresita es celebrado también en San José del Peñón.

En Semana Santa realizan dulces de lentejas, guandul, papaya, *achota* de ajonjolí. Anteriormente, se realizaban las corridas de toros en el marco de las fiestas patronales de San Agustín, actualmente se realizan el 3 de octubre, día de Santa Teresita. Como atractivo turístico, tiene la barcaza, teniendo en cuenta que este corregimiento es bañado por las aguas del canal del dique.

### ■ *San José del Peñón/Corralito*

**Es** un corregimiento de San Juan Nepomuceno, pueblo de gente sembradora de esperanzas, en él habitan 259 personas, hay 80 casas, 3 tiendas, una biblioteca, 2 queseras, una escuela de primaria, un puesto de salud, una iglesia católica y una adventista.

En este pueblo se realiza el Festival del Dulce y la Chicha, el cual comenzó en el año 1994. Este festival se celebra cada año en el marco de la Semana Santa, aquí se desarrollan diferentes actividades culturales, comienza con una burralgata, ronda de gaitas, tocadores de cachos, carreras de morrocoy, bailes folclóricos, carreras en saco y en burro, también concursos de pilanderas y pilanderos. El festival se realiza para apropiarse y difundir las costumbres y tradiciones que han hecho parte de la historia de vida de San José del Peñón y la región, como posibilidad de seguir construyendo identidad y sentido de pertenencia.

También se realizan concursos del mayor tomador de chicha y el mayor comedor de dulces; encontramos diferentes casetas con comidas típicas de Semana Santa, como salpicón de pescado, ensalada de palmito, arroz con coco, mojarra frita, diferentes clases de dulces tradicionales y raros, y el tradicional mote callejero, el cual se realiza en un día para brindarle a propios y extraños.



En este pueblo se realiza la Feria del Libro desde el año 2011, dónde los niños tienen un espacio para interactuar con la lectura.

También se realizan las Fiestas Patronales de Santa Teresa de Ávila; el día 15 de octubre, comienza con una eucaristía donde se celebran bautizo y matrimonio, por la tarde se realiza una procesión por las diferentes calles del pueblo.

Además, cuenta con grupos de danzas, uno infantil y uno juvenil, cuyo nombre es Piñoneros, sus habitantes son personas muy amables, cultivan el maíz, la yuca, el ñame.

San José del peñón tiene sitios turísticos como el Arroyo del Salto, la Piedra Lisa y el Charco de la Peña, los cuales son visitados por personas del municipio, del departamento y extranjeros para recrearse.

### ■ *San Cayetano*

El 6 y 7 de Agosto es la Fiesta del Santo Patrono: San Cayetano, cuando se realizan procesiones, misas y corridas de toros. También, exposiciones gastronómicas con el ñame, y se come machucado de Ají.

Como atractivo turístico se tiene la Poza de Mandinga, un balneario natural muy visitado por los turistas nacionales y extranjeros.

Además, como tradición muy común del corregimiento, está la reconciliación de las parejas, por lo que los vecinos se acercan con tapas de ollas para hacer ruido, colocan a un burro en la puerta de la vivienda a rebuznar, le cantan versos alusivos al *cacho* (infidelidad, dicho coloquialmente), de ahí que se le conoce como verso a **Las Cacheras**, en este ambiente también colocan basura a la entrada de la vivienda.

Entre los gustos de la población están los bailes folclóricos, alusivos al bullarengue, Petrona Martínez es la principal exponente de este género en el corregimiento; también se escucha la champeta criolla.

## *8.6. Consolidado mesas de trabajo: Cultura*

En la mesa de trabajo de cultura realizada en todos los corregimientos y la cabecera municipal de San Juan Nepomuceno, se pudieron establecer las principales necesidades de la comunidad frente a esta temática, siendo la más prioritaria la realización de capacitaciones por cuenta de gestores culturales, lo cual puede articularse con el desarrollo en materia turística deseado para el municipio, puesto se encuentra en un corredor vial de suma importancia para el turismo a nivel departamental.

# Matriz 5

## Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Cultura

Fuente: Elaboración propia  
de los asesores



Listado de problemas MESA DE CULTURA	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta de una casa de la cultura	1				1	
Centralización de los procesos de formalización cultural para que a los municipios los programas culturales	1					
Falta de recursos económicos para apoyo eventos culturales	1				1	
Falta de fortalecimiento del inventario material e inmaterial de San Cayetano	1					
Falta de ayudas técnicas	1					
No se utiliza personas nativas de San Cayetano para la formación cultural	1					
Falta institucionalizar el festival del ñame	3					
Ausencia de acompañamiento institucional a la cultura del corregimiento		2	1			
Falta de programas de fortalecimiento a los proyectos culturales		1				
Mala custodia de los instrumentos e implementos culturales y audiovisuales		1	1	1		
Falta de un grupo de danza		1				
Falta de un lugar para para ensayos y para desarrollar las diferentes actividades culturales		1				
Falta institucionalizar el festival del maíz		1				
Falta de educación cultural en el colegio						
Falta la creación de grupos musicales de niños, jóvenes y adultos						
Falta de programas que motiven a la cultura				1		1
Dificultad de acceso al corregimiento para impulsar y/o promocionar la cultura				2		
Falta de organización de la fiesta patronal				4		

	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta de Instructores Capacitados				1	1	1
Falta de dotación de instrumentos y vestuarios					3	1
Falta de adecuación de la biblioteca (infraestructura, libros, atención, transporte)					4	
Falta de una ruta para facilitar el acceso a los corregimientos del municipio de San Juan						2
Falta de socialización del decreto que habla sobre la anualidad vitalicia						4
Falta de fomento a los proyectos culturales de emprendimiento						1
Centralización de los procesos de formalización cultural para los municipios						1
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

## 8.7. Deporte y recreación

En materia deportiva y recreativa, San Juan Nepomuceno beneficia a la población, en especial a los niños y adolescentes, quienes disfrutan de las actividades realizadas a nivel municipal y corregimental.

El deporte y la recreación, la educación física y demás actividades relacionadas con la formación deportiva aportan al disfrute de las comunidades, y se consideran muy importantes porque facilitan la formación ciudadana, niveles óptimos de salud física y el cumplimiento del derecho social al deporte y la recreación.

Sin embargo, a nivel municipal no se tiene una política pública que articule en materia deportiva esta importante gestión con otras áreas como salud y educación; y que articule a la población con los lineamientos institucionales a nivel nacional en materia de deporte y recreación.

Es así como durante el cuatrienio de 2016 a 2019 el Instituto de Deporte del municipio de San Juan Nepomuceno atendía un total de 800 personas, equivalente al 2,3% de la población en todas las actividades realizadas.

### ■ *Inventario de escenarios deportivos.*

En el municipio San Juan Nepomuceno se cuenta con infraestructura deportiva para la práctica deportiva de alto nivel en formación de las nuevas generaciones. Es así como se tiene:

- 1 Polideportivo Central Mono Arrieta, ubicado en el casco urbano de San Juan Nepomuceno.
- 2 Estadio de Beisbol Chino Guevara, ubicado en el Barrio Abajo.
- 3 Estadios de Softball: 16 de Mayo, Inmaculada Concepción.
- 4 Canchas de Fútbol: Chile, Pueblo Nuevo, La Haya, San José del Peñón, San Pedro Consolado.
- 5 Escenarios Recreativos: Parque Central Diógenes Arrieta, Parque Olaya Herrera, Parque José Joaquín Puello, Parque Nuevo San Juan, Parque San José, Parque Placita de los Perros.

### 8.8. Consolidado Mesas de Trabajo: Deporte y recreación.

En el proceso de realización de mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo para el municipio San Juan Nepomuceno entre los años 2020-2023, se tienen las siguientes problemáticas identificadas por el trabajo participativo de la comunidad.

## Matriz 6

### Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Deporte y Recreación

**Fuente:** Elaboración propia de los asesores



Listado de problemas MESA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta de escenarios deportivos y su mantenimiento	1	4		2	2	3
Falta de recursos económicos para apoyo al deporte	1	1				
Falta de formalización de organizaciones deportivas (clubes y comités)	1					
Falta de capacitación sobre formalización de las organizaciones deportivas	1					
Falta de capacitaciones a los líderes deportivos	1					1
Falta de legalización de escuelas deportivas		2	1	1	1	
Falta de escenarios deportivos		2	2			

	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta de instructores deportivos		3	1		1	
Falta de dotación de implementos deportivos		4		1	1	3
Falta de apoyo a los torneos deportivos del corregimiento						
Mal estado de la vía para el transporte de los jugadores fuera del corregimiento a otros torneos			2			
Falta de impulso a otros deportes diferentes al fútbol			3	3		
Poco apoyo a los campeonatos de fútbol del corregimiento				1		
Poco apoyo a los programas deportivos en general				1		
Falta de apoyo a la disciplina deportiva						1
Falta de organización de los comités, escuelas y clubes						1
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

En la matriz 6, una de las prioridades para fortalecer el deporte y la recreación en el municipio San Juan Nepomuceno es la legalización de las escuelas deportivas, dotaciones para estas y el mantenimiento oportuno de los escenarios deportivos.

## 9 DIAGNÓSTICO DE LA COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El departamento Bolívar tiene un atraso frente a la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en todos los municipios. Cada uno de los servicios públicos domiciliarios está por debajo de la cobertura nacional.

### 9.1. Recolección y transporte de residuos líquidos

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establece que en Bolívar para el año 2017, se suministró en la mayoría de los municipios agua inviable sanitariamente, es decir, con alto riesgo para la salud humana.

En medio de cifras no tan alentadoras en materia de servicios públicos se tiene que, el departamento Bolívar tiene un alto nivel de continuidad en el servicio frente a los otros departamentos en 22 horas por días, siendo superado por el departamento del Atlántico con 23 horas por día.

En cuanto a los municipios del departamento Bolívar, este concentra la mayor cantidad sin tener el servicio de acueducto y alcantarillado, por lo que, incluso desde el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se tiene contemplado como una prioridad a solventar. A continuación, se muestran a partir del Informe Sectorial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2014-2017, los municipios de la región caribe sin redes de alcantarillado.

## Tabla 36

### Municipios que carecen de infraestructura de redes de alcantarillado

**Fuente:** Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2018

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Antioquia	Nechí
Antioquia	Murindó
Atlántico	Juan de Acosta
Atlántico	Manatí
Atlántico	Piojo
Atlántico	Repelón
Bolívar	Achí
Bolívar	Arjona
Bolívar	Arroyohondo
Bolívar	Arenal
Bolívar	Calamar
Bolívar	Cicuco
Bolívar	Córdoba
Bolívar	Clemencia
Bolívar	El Carmen de Bolívar
Bolívar	El Guamo
Bolívar	El Peñón
Bolívar	Mahates
Bolívar	Margarita
Bolívar	Montecristo
Bolívar	Regidor
Bolívar	San Cristóbal
Bolívar	San Estanislao
Bolívar	San Jacinto
Bolívar	San Jacinto Del Cauca
Bolívar	San Juan Nepomuceno
Bolívar	Santa Catalina
Bolívar	Santa Rosa
Bolívar	Simití

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Bolívar	Soplaviento
Bolívar	Tiquisio
Bolívar	Turbaco
Bolívar	Turbaná
Bolívar	Villanueva
Bolívar	Zambrano
Córdoba	Moñitos
Córdoba	La Apartada
Córdoba	Puerto Escondido
Córdoba	San Carlos
Córdoba	San Bernardo del Viento
Córdoba	San José De Uré
Chocó	Carmen del Darién
Chocó	Medio Baudó
Chocó	Río Sucio
Chocó	El Litoral de San Juan
Magdalena	Ariguaní
Magdalena	El Retén
Magdalena	Pueblo Viejo
Magdalena	Remolino
Magdalena	Sitionuevo
Magdalena	Zona Bananera
Nariño	Mosquera
Nariño	Francisco Pizarro
Nariño	San Andrés de Tumaco
Sucre	San Benito Abad
Sucre	Sucre
Vichada	Puerto Carreño
Vichada	La Primavera

En lo relacionado con el acueducto, el municipio San Juan Nepomuceno cuenta con 6.122 viviendas en zona urbana, las cuales tienen un total del 50% de suministro de agua y de aseo un monto mayor, estimado en cantidades de 5.586 viviendas.

## Tabla 37

### Cantidad de predios con acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

Fuente: Ministerio de Vivienda, 2018

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO O DISTRITO	VIVIENDA EN ZONA URBANA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Amazonas	Leticia	9.370	5.035	3.978	6.814
	Carepa	10.470	5.806	5.458	5.462
Antioquia	Caucasia	23.632	16.743	16.755	19.756
	Chigorodo	15.414	13.436	13.412	13.248
	El Bagre	12.824	11.510	5.866	12.178
	Puerto Berrío	11.357	11.357	11.357	11.337
	Segovia	9.957	3.571	1.188	7.566
	Taraza	8.657	8.657	8.657	8.657
	Turbo	27.120	18.764	8.280	27.106
	Arauca	Arauca	20.747	20.602	20.145
Arch. de San Andrés	San Andrés	18.689	18.689	18.689	18.689
	Galapa	14.886	10.460	6.751	10.267
	Malambo	29.304	16.762	15.777	14.318
Atlántico	Palmar de Varela	6.039	4.937	1.498	3.854
	Sabanagrande	6.863	6.187	5.707	3.935
	Sabanalarga	19.382	14.517	12.410	14.511
	Arjona	14.660	7.068	1.403	0
Bolívar	El Carmen De Bolívar	11.528	11.528	0	11.528
	Magangue	22.925	22.925	22.925	22.925
	Mompos	8.973	5.942	5.942	5.942
	San Juan Nepomuceno	6.122	3.049	0	10.275
	San Pablo	10.275	10.275	10.275	2.606
	Santa Rosa Del Sur	3.262	2.606	2.606	0
	Turbaco	23.084	23.084	2.858	4.562
	Caquetá	San Vicente Del Caguán	7.179	4.513	3.388

Cauca	Miranda	5.517	5.515	5.466	5.515
Cesar	Aguachica	25.873	25.676	25.653	25.650
	Agustín Codazzi	14.564	14.564	14.564	14.564
	Bosconia	11.316	11.316	11.316	11.316
Chocó	Quibdó	46.551	11.028	2.723	35.877
Córdoba	Ayapel	6.760	842	704	3.608
	Cerete	13.646	9.579	7.575	13.429
	Ciénaga De Oro	5.996	5.996	5.996	5.996
	Lorica	22.044	17.190	12.867	17.382
	Montelíbano	17.502	15.878	11.984	17.502
	Montería	104.866	99.728	54.174	98.815
	Planeta Rica	11.325	10.193	9.060	11.325
	Sahagun	14.256	10.371	10.368	9.264
	Tierralta	9.872	9.281	4.992	9.872
Guaviare	San José del Guaviare	10.829	10.829	10.829	10.829
La Guajira	Maicao	29.542	18.473	16.674	19.492
	Manaure	4.272	4.272	4.272	4.272
	Riohacha	45.082	45.082	45.082	45.082
Magdalena	Aracataca	7.295	5.656	7.236	7.295
	Ciénaga	30.176	22.505	14.922	21.531
	El Banco	12.924	12.924	12.924	12.924
	Fundación	17.461	14.969	14.969	13.351
	Plato	9.981	9.980	9.980	9.980

De los predios con suministro del servicio de acueducto se tiene que el 39% son estrato 1 y el 61% restante estrato 2. Además, el municipio cuenta con un relleno sanitario con recepción mensual de 4,35 toneladas de desechos sólidos, lo cual le permite tener un ambiente paisajístico limpio.

## 9.2. Energía eléctrica y gas natural

El municipio San Juan Nepomuceno tiene una amplia cobertura de los servicios de energía eléctrica y gas natural en el casco urbano, siendo del 96,4% y 96,7% respectivamente, mientras que el internet tiene un total de 3%. En referencia al alumbrado público, este sistema está bajo una concesión por 20 años a cargo de la empresa AGM Desarrollos S.A.S (Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, 2016).

No obstante, los corregimientos de San Juan Nepomuceno carecen de todos los servicios públicos domiciliarios, incluso de las telecomunicaciones.



9.3. Consolidado Mesas de Trabajo:  
 agua, saneamiento básico y servicios públicos

# Matriz 7

Consolidado de Problemáticas  
 Mesas de Trabajo en agua, saneamiento  
 básico y servicios públicos

Fuente: Elaboración propia de los asesores



Listado de problemas AGUA, SANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta sistema de agua potable y cortes de agua	3					
Cortes de luz prolongados	2					
Agua potable en mal estado	4					
Falta de organización en el acueducto	2					
Falta de alcantarillado	4	2	1			2
Servicio de BIOGER deficiente	4	1				4
Falta de adecuacion, mantenimiento de redes eléctricas	2	4	2	1	1	2
Falta infraestructura para redes de internet y móviles	3	4	3		1	
Dependencia del servicio de agua con Electricaribe	4					
Tratamiento de agua potable deficiente	1	1	1	4	3	
Falta de mantenimiento de pozas sépticas		3				
Falta de mantenimiento de los pozos hídricos		3				
Falta de cobertura de gas (SURTIGAS)		4		4	2	4
Falta plan de manejo de los desechos			3	4	4	
Servicio de Energía costoso				1		
Deficiencia en Alumbrado Público				3		
Falta capacitacion al personal encargado del bombeo de agua cruda					4	
No han optimizado el sistema de acueducto						3
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

Las comunidades manifestaron la afectación directa de su calidad de vida por carecer de todos los servicios públicos. Es fundamental reconocer que sin ellos se induce a la población a la pobreza extrema multidimensional.

Las comunidades manifestaron la afectación directa de su calidad de vida por carecer de todos los servicios públicos. Es fundamental reconocer que sin ellos se induce a la población a la pobreza extrema multidimensional.

## 10 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Los retos en materia demográfica conllevan a mantener confianza en los sanjuaneros frente a la seguridad y la convivencia ciudadana porque, a pesar de ser uno de los 170 municipios considerado como de los más afectados por el conflicto armado en Colombia, los hechos allí sucedidos no obedecen a la esencia de su población.

### 10.1. Homicidios

En el departamento Bolívar han disminuido los homicidios entre los años 2017 y 2019, pasando de 404 casos a 386 y, en 2019, a 379 homicidios. Relacionando al Zodes Montes de María, se tiene que el municipio con mayor incidencia en este acto es El Carmen de Bolívar, con dos homicidios entre 2017 y 2019 representando el 8% a nivel departamental (Cámara de Comercio de Cartagena, 2020).

Mientras tanto, San Juan Nepomuceno es uno de los municipios del departamento de Bolívar e incluso a nivel nacional con mayores índices de seguridad. En detalle, mediante la indagación de medios de comunicación, se puede citar lo siguiente:

*San Juan Nepomuceno es uno de los municipios del departamento Bolívar donde la percepción de seguridad alcanza muy buenas notas.*

*Así lo manifestaron autoridades como la Policía, la Infantería de Marina, el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo durante la Evaluación de Alertas Tempranas, informe realizado recientemente.*

*El trabajo coordinado entre las autoridades ha permitido mejorar los índices de seguridad, que manifiestan que, aunque existen situaciones de hurto y delincuencia común, están siendo controlados en comparación con otros años (El Universal, 2017).*

Los hechos delincuenciales pueden ocurrir en el municipio, pero San Juan Nepomuceno se caracteriza por mantener tasas mínimas o nulas de homicidios.

### 10.2. Hurtos

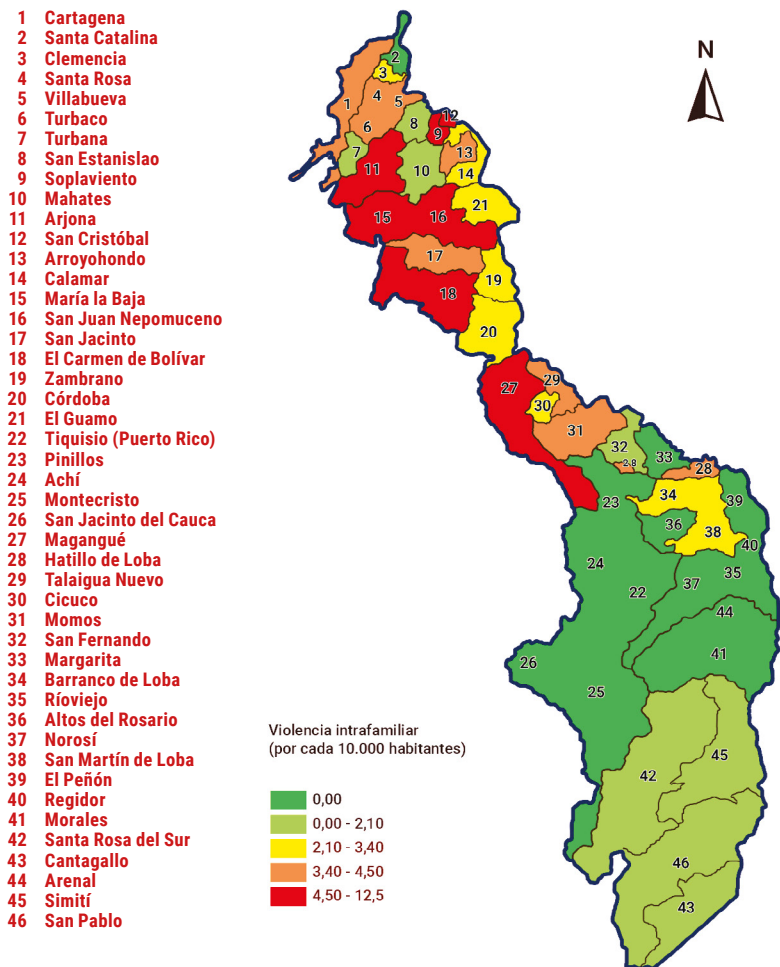
Este punible en el período 2017-2019 tuvo un aumento en el año 2018, pasando de 1.631 casos en 2017 a 1.825 en 2018. Para el año 2019 fue de 1.579 hurtos en todo

el departamento y, en el Zodes Montes de María, se encuentra que el 3% del total de la cifra de hurtos fue realizada en El Carmen de Bolívar. En el municipio San Juan Nepomuceno, indica la Cámara de Comercio de Cartagena, se realiza un hurto por cada 1.000 habitantes, aunque para el año 2019 se realizó un hurto a entidades financieras en el municipio.

### 10.3. Violencia intrafamiliar

El departamento Bolívar presenta en gran parte de sus municipios tasas bajas o controladas de violencia intrafamiliar, siendo el promedio nacional de 9,1 personas por cada 10.000 habitantes, mientras que en el departamento es de 2,7 personas por cada 10.000 habitantes.

Pero en el municipio San Juan Nepomuceno se tiene un promedio incluso con rango superior al promedio nacional, siendo este de 2,7 a 12,5 personas por cada 10.000 habitantes, como se aprecia en el siguiente mapa:



## Imagen 2

Violencia Intrafamiliar por cada 10.000 habitantes en Bolívar en el año 2017

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2018

En esta imagen se aprecia que el Zodes Montes de María posee una tasa de Violencia Intrafamiliar superior a la nacional.

## 10.4. Consolidado Mesas de Trabajo: seguridad y convivencia ciudadana

En materia de seguridad se presenta a continuación la matriz consolidada donde se priorizan las problemáticas trabajadas con la comunidad.

# Matriz 7

## Consolidado de problemáticas Mesas de Trabajo en Seguridad

Fuente: Elaboración propia de los asesores



Listado de problemas SEGURIDAD	San Pedro Consolado	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta de presencia policial	2	2	2	2	2
Aumento de sustancias ilícitas en la población	3				
Ausencia de oficina de conciliación	2				
Falta de señalización, cercado de la IE de primaria	3				
Falta muro de contención de los arroyos	4				
No hay presencia continua del Corregidor		2	2		
No hay escenarios adecuados tanto sociales, culturales y deportivos más la carencia de instructores y gestores en esos campos o temas		2	4	4	
No existen programas sociales que atiendan la problemática local		2	2	2	2
Drogadicción y microtráfico		3	3	3	1
Descomposición del tejido social		3	3	3	1
No hay canales de comunicación y enlace efectivo entre la comunidad y sus autoridades (Equipo de Comunicación)			2		
No existen vías de acceso adecuadas y seguras			4	4	
Faltan oportunidades laborales (Desempleo)			4	3	1
No hay esquemas de protección especial a Líderes Comunitarios				4	4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

Se concentra la mayor atención en el requerimiento de presencia de la fuerza pública en el territorio y apoyo social a las comunidades.

A continuación, el consolidado de problemáticas en convivencia ciudadana.

## Matriz 8

### Consolidado de problemáticas Mesas de Trabajo en Convivencia Ciudadana

Fuente: Elaboración propia de los asesores



Listado de problemas SEGURIDAD	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores	4	3	4	2
Falta infraestructura asociada a la cultura y otros aspectos sociales	3			
No existen en el territorio Gestores sociales de integración y de paz	3	3		
Desintegración familiar, pérdida de valores	3	3		1
Falta infraestructura que apoye futuros programas sociales para el mejoramiento de la integración y solidaridad comunitaria		3		
El microtráfico y aumento de la delincuencia común		3	3	
No llegan ayudas económicas sociales suficientes para desarrollar trabajo comunitario e infraestructura para ello			3	2
Pérdida de Valores			3	1
No existen canales de comunicación claros, rápidos y efectivos entre la comunidad y la administración local			4	
Aumento de la drogadicción y el alcoholismo especialmente en jóvenes adolescentes				1
Aumento de la Delincuencia Común				3
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

En cuanto a la convivencia ciudadana, en el municipio San Juan Nepomuceno incide la desagregación familiar, puesto que a partir de lo sucedido en los hogares existen afectaciones mediante hechos punibles en la sociedad.

En distintos informes consultados a nivel nacional y regional se puede tener claridad sobre las finanzas públicas de San Juan Nepomuceno, el primer informe consultado fue de la Cámara de Comercio de Cartagena, donde se establece gran dependencia de los municipios del departamento Bolívar del Sistema General de Participación (SGP) a un nivel del 70% en muchos casos, exceptuando a Turbaco, Arjona y El Carmen de Bolívar, con menor dependencia del SGP.

El presupuesto a nivel municipal en el departamento Bolívar, se puede detallar a continuación por los municipios que hacen parte de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena:

## Tabla 38

Presupuesto de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, años 2017-2019 (Millones de pesos corrientes)

Fuente: Contaduría General de la Nación  
Tomado de Cámara de Comercio de Cartagena, 2020

Municipio	2017	2018	Sep - 2019	Variación 2017 - 2018 %
Arjona	62.946	73.642	57.596	13,4
Arroyohondo	14.203	13.219	10.215	-9,8
Calamar	29.105	26.165	7.620	-12,9
Cartagena	1.719.797	2.013.346	1.674.662	13,5
Clemencia	22.159	19.374	17.443	-15,3
El Carmen de Bolívar	72.740	75.311	58.292	0,3
El Guamo	13.644	14.124	11.850	0,3
Mahates	22.760	24.042	12.300	2,4
María la Baja	45.006	51.559	51.559	11,0
San Cristóbal	10.931	14.849	6.421	31,6
San Estanislao	23.358	18.710	13.299	-22,4
San Jacinto	35.462	33.825	22.553	-7,6
San Juan Nepomuceno	43.777	42.513	34.526	-5,9
Santa Catalina	19.189	17.803	12.225	-10,1
Santa Rosa	28.179	27.601	23.573	-5,1
Soplaviento	10.017	12.703	N.d.	22,9
Turbaco	72.787	74.850	32.322	-0,3
Turbana	20.183	16.242	10.500	-22,0
Villanueva	32.646	29.666	25.528	-11,9
<b>Total General</b>	<b>2.298.888</b>	<b>2.599.547</b>	<b>2.082.484</b>	<b>9,6</b>

Del presupuesto de los municipios en el departamento Bolívar se tiene una mayor asignación a la salud, la cual supera el 60% en los municipios de El Carmen de Bolívar, Mahates, María La Baja y San Juan Nepomuceno. Se destaca a San Juan Nepomuceno como uno de los municipios con mayor inversión en salud por cada habitante, al igual que El Guamo, Turbana, San Jacinto y San Cristóbal.

En cuanto a educación, la inversión en San Juan Nepomuceno está alrededor del 8% del total del presupuesto y no se destaca como uno de los municipios con mayor inversión por habitante en educación, a pesar de su acervo cultural. Por lo contrario, Cartagena, Clemencia, Villanueva, El Carmen de Bolívar y San Jacinto son los municipios con mayor destinación presupuestal a la educación.

## Tabla 39

### Inversión en salud y educación en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena 2017-2019 (millones de pesos corrientes)

**Fuente:** Contaduría General de la Nación  
Tomado de Cámara de Comercio de Cartagena, 2020

Municipio	S A L U D			E D U C A C I Ó N		
	2017	2018	Sep 2019	2017	2018	Sep 2019
Arjona	36.520	42.166	48.146	4.079	3.615	3.317
Arroyohondo	5.869	6.564	7.183	542	496	552
Calamar	15.110	17.292	17.897	1.596	1.415	1.598
Cartagena	446.194	524.496	573.485	492.381	490.224	533.906
Clemencia	7.703	8.327	8.701	1.297	1.291	916
El Carmen de Bolívar	47.605	52.103	56.866	5.666	6.167	4.950
El Guamo	5.720	8.876	8.240	583	556	408
Mahates	16.332	18.024	19.276	1.931	1.786	1.514
María la Baja	29.630	34.078	37.719	4.112	3.406	3.673
San Cristóbal	4.756	5.468	5.495	646	364	341
San Estanislao	10.452	11.063	13.343	958	947	862
San Jacinto	16.627	18.572	20.069	4.042	1.641	1.795
San Juan Nepomuceno	24.862	27.383	29.685	2.343	1.930	2.015
Santa Catalina	8.563	9.227	10.110	1.351	770	767
Santa Rosa	11734	12.730	9.653	2.389	1.736	1879
Soplaviento	4.814	5.634	N.d.	472	420	N.d.
Turbaco	33.068	37.647	42.328	3.729	4.001	4.177
Turbana	8.496	13.445	10.006	1.051	1.047	1.152
Villanueva	12.172	13.480	16.051	2.306	2.031	1.714
<b>Total General</b>	<b>746.299</b>	<b>866.576</b>	<b>934.254</b>	<b>531.477</b>	<b>523.844</b>	<b>565.539</b>

En relación a los gastos de funcionamiento, se evidencia el total ejecutado por cuenta de San Juan Nepomuceno a continuación.

## Tabla 40

Gastos de funcionamiento por municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, años 2017-2019 (millones de pesos corrientes)

**Fuente:** Contaduría General de la Nación  
Tomado de Cámara de Comercio de Cartagena, 2020

Municipio	2017	2018	Sep - 2019
Arjona	7.596	7.080	8.485
Arroyohondo	1.296	1.836	1886
Calamar	2.308	2.020	2.464
Cartagena	253.487	284.385	314.476
Clemencia	2.164	2.784	2.784
El Carmen de Bolívar	2.963	3.689	3.339
El Guamo	1.954	1.581	1.552
Mahates	2.610	2.768	3.202
María la Baja	2.439	2.768	3.202
San Cristóbal	993	1.241	1175
San Estanislao	2.439	1453	1646
San Jacinto	2.136	2.324	2.710
San Juan Nepomuceno	1.999	2.515	2.819
Santa Catalina	1.740	2.341	1.988
Santa Rosa	2.344	2.655	2.850
Soplaviento	870	1189	N.d.
Turbaco	10.943	12.383	12.072
Turbana	2.865	3.387	3.954
Villanueva	1.882	2.125	2.466
<b>Total General</b>	<b>305.029</b>	<b>340.525</b>	<b>373.070</b>

### 11.1 Desempeño municipal

San Juan Nepomuceno es un municipio de sexta categoría considerado en la última evaluación de desempeño municipal realizada por el Departamento Nacional de Planeación con corte a 2017 como vulnerable en sus finanzas por su calificación en 67,48 de 100 puntos posibles. Esta condición se ha mantenido en el último cuatrienio,



teniendo como aspecto positivo una mejor recaudación en los impuestos, los cuales son corrientes de libre destinación y posibilitan una mejor gestión a nivel municipal del Plan de Desarrollo y sus programas (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Es importante mencionar que para la vigencia 2017, el municipio tuvo la mejor calificación en su desempeño fiscal, estando a poco de salir de su condición de vulnerabilidad, entre un 60% a 70% en su calificación.

Por lo anterior, entonces se presenta la composición del ingreso para el municipio San Juan Nepomuceno.

## Tabla 41

### Composición del ingreso en San Juan Nepomuceno, años 2016-2019

Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2019

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 Con corte al 31 de octubre
<b>Ingresos Totales</b>	44.428'181.022	45.958'376.968	50.773'107.794	48.501'722.554
Ingresos Corrientes	39.196'896.506	38.427'870.965	42.200'374.645	39.977'573.394
<i>Tributarios</i>	2.143'196.244	78'979.489	2.981'811.342	3.515'350.000
<i>No Tributarios</i>	13.025'381.215	3.188'289.824	21.305'326.622	19.710'764.354
SGP	13.025'381.215	18.428'601.689	17.913'236.681	19.710'764.354
<b>Recursos Capital</b>	24.028'319.047	24.028'319.047	5.287'935.282	4.396'207.284
Cofinanciación	0	0	0	0
Otros Recursos de Capital	718'519.728	7.474'870.326	5.287'935.282	4.396'207.284
<b>Regalías</b>	4.512'764.788	55'635.677	3.284'797.867	4.127.941.876

Como consta en la tabla 41, la mayoría de los ingresos provienen de transferencias de la nación, ya sea por el SGP o por regalías, generando un nivel de dependencia según el Departamento Nacional de Planeación del 86% para el municipio frente a las transferencias nacionales.

A continuación, se detalla la ejecución del gasto de las vigencias comprendidas entre 2016-2019:

# Tabla 42

## Ejecución de gastos en San Juan Nepomuceno, años 2016-2019

Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2019

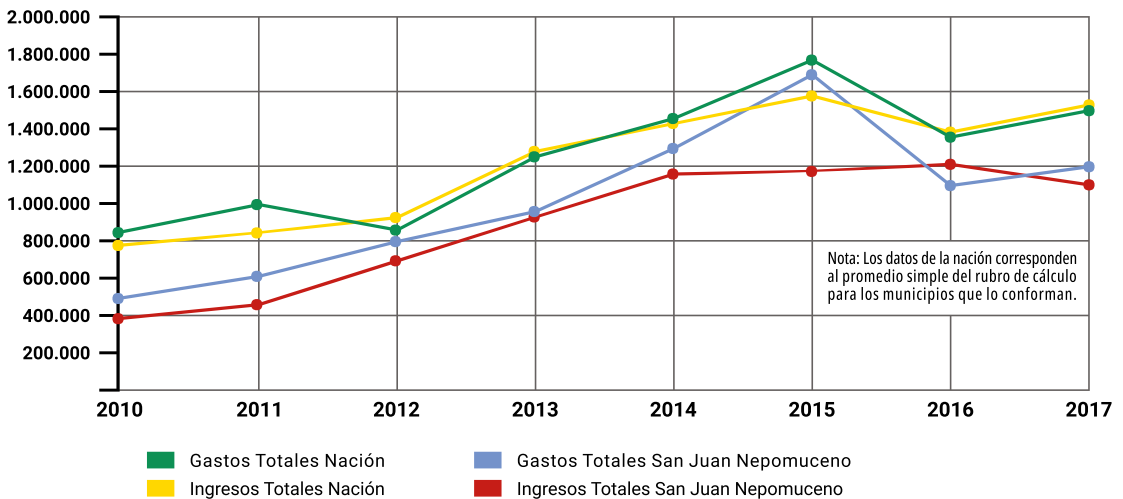
Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 Con corte al 31 de octubre
<b>Gastos Totales</b>	33.029'458.000	39.149'028.661	42.602'412.226	38'595.133.535
Funcionamiento	33.029'458.000	1.925'207.500	2.253'387.970	2.657'550.385
Deuda	126'448.000	78'979.489	78'329.547	162'548.419
Inversión	37.537'409.000	37.144'841.672	40.270'694.709	35.775'034.731

Siguiendo con el desempeño institucional del municipio San Juan Nepomuceno, se puede, a partir de los datos de las finanzas públicas municipales, establecer la dinámica financiera del municipio desde el año 2010 hasta el año 2017, última vigencia reportada por las entidades gubernamentales, así:

# Gráfico 28

## Ingresos y gastos totales per cápita en San Juan Nepomuceno, años 2010-2017

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2020



Es evidente a partir del gráfico 28, que el municipio San Juan Nepomuceno ha tenido una estructura financiera deficitaria porque los ingresos señalados con el color rojo se han encontrado por debajo de los gastos señalados en color azul. Además, estos últimos han tenido una tendencia marcada por las de nivel nacional, es decir, a partir del aumento del gasto nacional existe una relación directamente proporcional en los gastos municipales.

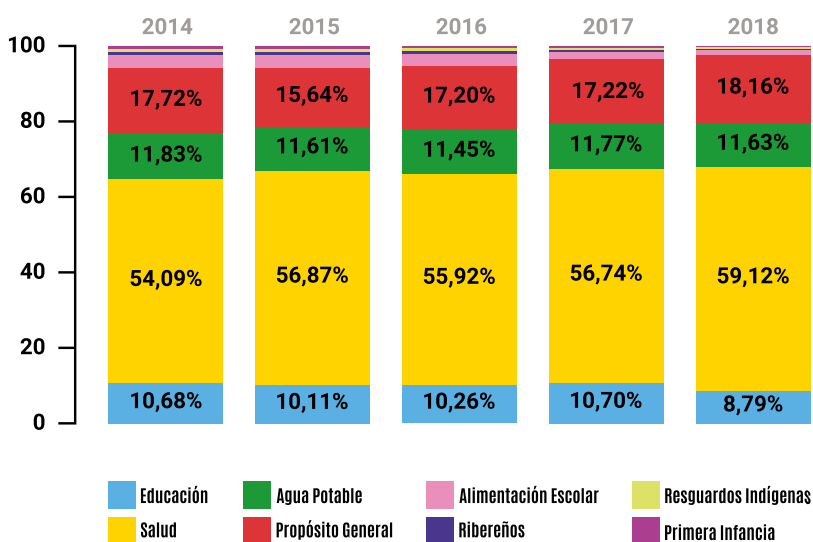
Por lo anterior, se tiene que no hay recursos de libre destinación para la inversión social y de infraestructura en el municipio.

De manera detallada, se puede observar a continuación la ejecución presupuestal del SGP en el municipio San Juan Nepomuceno en las vigencias comprendidas entre 2014 y 2018.

## Gráfico 29

Ejecución Presupuestal del SGP por Sectores en San Juan Nepomuceno, años 2014 a 2018

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2020



# 12

## PAZ ESTABLE Y DURADERA PARA SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Nepomuceno, junto con los demás municipios de los Montes de María, sufrió el conflicto armado y todos los factores derivados del mismo, con afectación poblacional como el secuestro, extorsión, minas antipersona, desaparición forzada y otros delitos de lesa humanidad.

Con la firma del *Acuerdo de Paz*, se dio la oportunidad para que a nivel nacional se realizara el proceso de reivindicación a las comunidades de estas externalidades negativas oriundas del conflicto armado en Colombia, de ahí que el municipio esté vinculado a las iniciativas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), mediante las cuales, durante los próximos 15 años se destinarán recursos a 170 municipios, considerados como las zonas más afectadas por el conflicto armado.

## 12.1. Antecedentes del conflicto armado

En San Juan Nepomuceno, el conflicto armado inició por el mismo origen que a nivel nacional, puesto que a nivel municipal el campesinado había promovido la redistribución de la tierra, pero con complicidad de la fuerza pública y pequeños grupos armados al margen de la ley.

En específico, los primeros grupos armados en la zona de los Montes de María fueron:

*En la zona urbana de El Carmen de Bolívar estaba La Mano Negra. En Sincelejo, había una banda llamada La Cascona, que incluso figuraba en la lista de paramilitares que reveló en octubre de 1987 el entonces Ministro de Gobierno César Gaviria ante el Congreso. En esa misma lista, aparecía la banda Muerte a Secuestradores y Comunistas en el departamento Bolívar. Y estaban Los RR en San Juan Nepomuceno, Los Benítez en San Pedro y Los Encapuchados, de Colosó (Fundación Ideas Paz, 2011, (p.7).*

Además, el asentamiento de grupos armados al margen de la ley en el municipio San Juan Nepomuceno fue promovido por su ubicación geográfica, corredores naturales hacia el Golfo de Morrosquillo, por su cercanía con varias ciudades capitales y la accesibilidad de sus vías primarias.

En la época del conflicto armado, indica las Naciones Unidas en su estudio denominado *Los Montes de María: Análisis de la conflictividad*, en San Juan Nepomuceno hubo, por cuenta de presiones de particulares, desplazamiento forzado de los campesinos hacia el casco urbano, otros municipios y el distrito capital. Para el año 2005, la concentración de la población sanjuanera era del 45%, lo cual indica que se tenía un municipio susceptible al desplazamiento forzado por cuenta de las guerrillas de izquierda y derecha con asentamiento en el municipio y sus corregimientos.

*A todos los flagelos del conflicto armado se suma la vinculación de los actores armados al margen de la ley en la política, dando acceso al Estado a estos grupos con favoritismo en sus intereses, como la adjudicación de contratos y manejo de la nómina. Las principales asociaciones estuvieron con las personerías y alcaldías municipales con el bloque paramilitar Montes de María, quienes después de su desmovilización aportaron información de los funcionarios vinculados a estos hechos de corrupción, los cuales estuvieron acompañados de actos de crueldad en el despojo de la población de sus tierras, cultura y vida (Organización de las Naciones Unidas, 2010).*

En cuanto a los grupos guerrilleros la zona de los Montes de María y San Juan Nepomuceno, contaba con más de 300 integrantes, e incluso durante muchos años la fuerza pública estuvo equilibrada en número de hombres frente a los grupos guerrilleros. Es así como la Fundación Ideas Paz relata:

*En efecto, el Frente 37 de las FARC (también conocido como Benkos Biohó) operaba en el territorio en 1999 a través de cuatro estructuras: la compañía móvil Pedro Góngora Chamorro Chamorro,*

*compuesta por un número aproximado de 57 guerrilleros; la compañía Ché Guevara, integrada por 30 hombres; la compañía Palenque que con 35 efectivos actuó en el sector noreste del municipio de El Carmen de Bolívar, especialmente en El Salado y en los municipios Zambrano y Córdoba, donde su función principal fue la consecución de medios de financiamiento y el reclutamiento de combatientes; y las Fuerzas Especiales Unidad Caribe, que estaban conformadas por 30 guerrilleros cuya misión era realizar labores de inteligencia y ataque a bases, batallones y puestos de policía. Esta estructura que movía entre los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Mahates, Calamar, Zambrano y Córdoba contaba con algo más de 250 integrantes distribuidos entre el centro y el norte del departamento Bolívar (p.11).*

Por lo tanto, con la presencia de la guerrilla en el casco urbano de San Juan Nepomuceno y los Montes de María, se agudiza el conflicto armado para los años 1999, con lo cual las Autodefensas Unidas de Colombia toman como estrategia la articulación de las fuerzas militares para el combate con la guerrilla, actor del conflicto que incentivó la colocación de campos minados para evitar el acercamiento del enemigo en sus campamentos. Entre los años 2000 y 2002, hubo entre guerrilleros y paramilitares 18 enfrentamientos en la zona y la incautación de 59 hectáreas por cultivo de drogas.

En el año 2007, se produce el desmantelamiento del frente 37 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ya con los paramilitares desmovilizados, se produce en San Juan Nepomuceno el desescalamiento de la ola de violencia y demás flagelos producidos por el conflicto armado.

## **12.2. Retos para la Paz**

No será fácil olvidar, sin embargo la memoria histórica será la principal herramienta para la reparación de las víctimas del conflicto armado. A partir del acuerdo de paz con las FARC, el gobierno colombiano ha dispuesto la obligatoriedad de generar un rubro en específico para todos los planes de gobierno en los próximos 15 años para la reparación integral y garantizar la paz estable y duradera.

Por lo tanto, en el *Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera*, coloca como transversal todos los esfuerzos para devolver a las comunidades afectadas por el conflicto el desarrollo perdido por actividades bélicas en el conflicto, es decir, para la paz estable y duradera en San Juan Nepomuceno se le deberá brindar a la comunidad una calidad de vida total, iniciando por el acceso a la tierra para su productividad (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Los principales retos de San Juan Nepomuceno frente a la búsqueda de una paz estable y duradera se muestran en la siguiente matriz.

### 12.3. Consolidado Mesas de Trabajo: paz

En las mesas de trabajo realizadas en los corregimientos y cabecera municipal de San Juan Nepomuceno, se registraron los siguientes retos:

## Matriz 10

Consolidado de retos,  
mesas de trabajo en paz

Fuente: Elaboración propia de los asesores



Listado de RETOS PAZ	San Cayetano	San Pedro Consolado	La Haya	San Juan Nepomuceno Cabecera
Presencia de Fuerzas Militares			1	
Reconciliación y Verdad			2	
Educación en Convivencia y Valores	1	1	3	1
Acceso a la Justicia	1	1	4	
Seguridad y Apoyo Institucional		1		
Conciliación - Prevención de la Violencia		1		
Fortalecimiento Familiar	1			
Despolitización del proceso de paz - Orientación Sicológica	1			
Inclusión Comunitaria de las Víctimas	1			
Convivencia Educativa - Ciudadana (Tolerancia, Valores, Respeto)	1			
Vinculación de Jóvenes al proceso de paz	1			
Mesas de Trabajo para la Resolución de Conflictos				1
Programas de Convivencia Ciudadana y Fomento de la Paz				1
Inclusión de la Catedra de Paz en los Colegios				1
Conformación Consejo Territorial de Paz				2
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

# 13

## GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEL RIESGO

### 13.1. Gestión Institucional

En cuanto al desempeño institucional, San Juan Nepomuceno no ha tenido el mejor, siendo de los municipios de Colombia con un ranking superior al puesto 730, exactamente en 2015 obtuvo el puesto 733 y en 2016, aún más distante y con menor desempeño, el puesto 789.

Como ente territorial, debe mejorar en los siguientes lineamientos a nivel nacional:

## Tabla 43

### Calificación del municipio San Juan Nepomuceno, años 2015 a 2017

**Fuente:** Oficina de Control Interno,  
Alcaldía de San Juan Nepomuceno

Año	2015	2016	2017
Indicador de Desempeño Integral	63.80	47.23	38.72
Eficacia	57.21	69.93	66.78
Eficiencia	60.02	39.08	24.60
Requisitos Legales	65.24	37.34	15.01
Capacidad Administrativa	80.75	42.57	29.51
Fiscal	64.75	63.27	67.48
Gestión Administrativa	72.75	21.86	48.49
Indicador de Desempeño Fiscal	64.75	63.27	67.48
Posición Nacional	909	759	584
Posición Departamental	21	21	14

Respecto a los resultados del desempeño institucional de San Juan Nepomuceno como ente territorial, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) los ha calificado de la siguiente manera (ver tabla página siguiente):

# Tabla 44

## Resultados Desempeño Institucional 2017-2018 de San Juan Nepomuceno

Fuente: Oficina de Control Interno,  
Alcaldía de San Juan Nepomuceno

Concepto	2017	2018
Índice de desempeño institucional	56,0	59,0
D1 Talento Humano	50,2	56,4
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	54,9	61,3
D3 Gestión para Resultados con valores	54,9	57,1
D4 Evaluación de Resultados	59,8	63,5
D5 Información y Comunicación	58,2	54,8
D6 Gestión del Conocimiento	60,7	66,0
D7 Control Interno	55,9	58,9
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	50,2	58,2
POLÍTICA 2 Integridad	57,0	52,3
POLÍTICA 5 Planeación Institucional	56,4	61,4
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	-	57,0
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	57,7	51,8
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	56,4	44,6
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	55,5	59,6
POLÍTICA 5 Defensa Jurídica	-	54,8
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción	58,5	55,4
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	55,8	65,0
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	55,1	59,9
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	57,7	63,0
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	57,1	63,5
POLÍTICA 14 Gestión Documental	60,1	52,6
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	60,1	66,0
POLÍTICA 16 Control Interno	55,9	58,9
Índice de Control Interno	55,9	-
Ambiente de Control	59,1	57,4
Evaluación de Riesgo	45,8	63,0
Actividades de Control	56,5	58,7
Información y Comunicación para el Control	58,4	56,6
Actividades de Monitoreo	59,0	60,3



## 13.2. Gestión del Riesgo

Se enmarca en la gestión del riesgo, todos los escenarios adversos que puedan materializarse por cuenta de fenómenos naturales relacionados con las características geográficas donde se encuentra ubicado el municipio San Juan Nepomuceno.

El municipio se considera con riesgo moderado, con un porcentaje de riesgo del 58% de recurrencia de los eventos, como consta en la siguiente tabla:

# Tabla 45

## Listado de municipios con eventos recurrentes en Bolívar desde 1980-2011

Fuente: Gobernación del departamento Bolívar, 2018

Código	Nombre	Porcentaje %
13490	Norosí	25
13062	Arroyohondo	25
13838	Turbana	25
13222	Clemencia	25
13647	San Estanislao	25
13673	Santa Catalina	25
13683	Santa Rosa Del Sur	25
13442	María La Baja	25
13688	Santa Rosa del Sur	33
13873	Villanueva	33

Código	Nombre	Porcentaje %
13655	San Jacinto	42
13620	San Cristóbal	42
13620	El Guamo	42
13620	Turbaco	42
13620	Mahates	42
13620	Arenal	50
13620	Tiquisio	50

Código	Nombre	Porcentaje %
13188	Cicuco	58
13030	Altos del Rosario	58
13580	Regidor	58
13760	Soplavento	58
13212	Córdoba	58
13657	San Juan Nepomuceno	58
13300	Hatillo de Loba	67
13268	El Peñón	67
13440	Margarita	67

Código	Nombre	Porcentaje %
13780	Talaigua Nuevo	67
13667	San Martín de Loba	67
13052	Arjona	67
13894	Zambrano	67
13650	San Fernando	75
13458	Montecristo	75
13458	Simití	75
13458	El Carmen de Bolívar	75

Código	Nombre	Porcentaje %
13600	Río Viejo	<b>83</b>
13654	San Jacinto del Cauca	<b>83</b>
13160	Cantagallo	<b>83</b>
13140	Calamar	<b>83</b>
13549	Pinillos	<b>100</b>
13074	Barranco de Loba	<b>100</b>

Código	Nombre	Porcentaje %
13468	Mompós	<b>100</b>
13006	Achí	<b>100</b>
13473	Morales	<b>100</b>
13670	San Pablo	<b>100</b>
13430	Magangué	<b>100</b>
13001	Cartagena	<b>100</b>

La calificación del riesgo en San Juan Nepomuceno es moderada por la frecuencia de recurrencia, se considera por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres que el municipio tiene riesgo inferior al 10% de sufrir inundaciones como principal fenómeno natural con afectación en la comunidad.

Entre los años 2010-2017, también se destacan los incendios forestales y sequías, como fenómenos naturales asociados al clima en época de verano; mientras que las inundaciones son el fenómeno con mayor riesgo de ocurrencia en San Juan Nepomuceno, habiendo un total de 19 entre los años señalados.

### 13.3. Consolidado Mesas de Trabajo en Gestión Institucional y Gestión del Riesgo

## Matriz 11

### Consolidado de problemáticas, Mesas de Trabajo en Gestión Institucional

Fuente: Elaboración propia de los asesores



Listado de problemas GESTIÓN INSTITUCIONAL	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta inversión para la construcción de proyectos productivos y su asesoría técnica	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
No se ve materializada inversión para mejoramiento de infraestructura vial y de acueducto	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Falta mejorar infraestructura, ampliar cobertura académica para bachillerato y dotar la Institución Educativa del sector	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta puesto de salud, ambulancia, enfermero y dotación	3	4		
Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible de víctimas del conflicto	3	1	1	1
Falta mejorar tiempos de recolección de basuras y la disposición final de los mismos				4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

## Matriz 12 Consolidado de problemáticas, Mesas de Trabajo en Gestión del Riesgo

Fuente: Elaboración propia de los asesores

<b>Listado de problemas GESTIÓN DEL RIESGO</b>	La Haya	San Agustín	San José del Peñón Corralito	San Juan Nepomuceno Cabecera
Falta generar conciencia ambiental en relación al cambio climático	1		3	3
Debilidad conocimiento de riesgo	1	1	3	3
Faltan planes de emergencia local y su socialización	1			
Falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo (Puentes, muros de contención)	3	3		4
Faltan planes de reubicación ante situaciones de emergencia	3			
No existe personal capacitado y equipos de atención de emergencias		1		
No existen planes locales de emergencia		2	2	2
Faltan sistemas de comunicación y alarmas		3	3	3
No existen campañas de prevención ante emergencias		3		
No existen o se conocen planes o programas de reubicación o ayudas para damnificados ante emergencias locales como deslizamientos o inundaciones			3	3
No es suficiente y ni actualizados los equipos y demás dotaciones requeridas por los entes de atención de emergencias y desastres para mitigar el riesgo				3
Mejorar aspectos de prevención ante el incremento de ocupaciones legales indebidas (invasiones) en zonas de alto riesgo por llegada de inmigrantes				3
No existe un plan de capacitación y certificación requerida para la preparación y entrenamiento para los miembros de las organizaciones y brigadas de emergencia asentados en la localidad				4
No se evidencia la participación de todos los organismos de atención de emergencias, para la elaboración y/o actualización del plan local de emergencias				4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

# 14

## AMBIENTE, RIQUEZA NATURAL Y VIDA

La convivencia de los pobladores en San Juan Nepomuceno día a día incluye también el medio ambiente, el cual es rico en fauna y flora por su ubicación en la serranía de San Jacinto con amplias cuencas hidrográficas que bañan la zona.

### 14.1. Riqueza natural

San Juan Nepomuceno cuenta con una amplia riqueza natural y evidencia de ello es el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados (SFF Los Colorados), ubicado en el caso urbano del municipio. Se detalla el SFF Los Colorados así:

*Localizado en el municipio San Juan Nepomuceno en jurisdicción del departamento Bolívar con una extensión aproximadamente de 1000 ha, el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados, a partir de ahora SFF Los Colorados, se encuentra amenazado por diferentes problemáticas sociales por parte de las comunidades de influencia, la falta sensibilidad ambiental y los conflictos armados, que no permiten la implementación de estrategias de educación ambiental y desarrollo sostenible, ocasionando alteraciones en la características fisicoquímicas, geológicas, morfológicas y biológicas en el santuario. Esta área protegida es clasificada como una zona AICA, por lo tanto comprende diversidad de especies de fauna, destacando 282 especies de aves, asimismo, conserva gran parte de Bosque Seco Tropical, espacio significativo por la regulación hídrica, climática y biológica (PNN, 2013). Citado por (Gobernación de Bolívar, 2018, p. 295).*

Además, el municipio cuenta con un Bosque Seco Tropical afectado por las malas prácticas agropecuarias que promueven su quema, su deforestación e incluso actividades de minería que han debilitado los cauces de las cuencas hidrográficas.

Asimismo, el municipio cuenta con reservas forestales citadas por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) en su Plan de Acción Institucional 2020-2023; son las siguientes: Perico, Laguna, Tinajas, la Miquera, Monte Viejo, el Pulpito, Montañas de San José del Peñón y Montaña de la Haya (Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, 2020).

### 14.2. Organizaciones relacionadas con la protección del Medio ambiente

Las organizaciones con miras a la protección del medio ambiente y la riqueza natural en San Juan Nepomuceno fueron registradas por los Parques Nacionales Naturales de Colombia, estableciendo para San Juan Nepomuceno las siguientes:

■ *Organizaciones privadas sin ánimo de lucro que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)*

- 1 **Asociaciones de productores:** partiendo de la afirmación de que los bosques son fuente de recursos y diversidad de especies, la asociación es la forma básica de organización por la que se obtienen sus servicios y beneficios de forma ordenada y colaborativa. En la zona existen diversas asociaciones de mujeres y de productores de diversos productos agrícolas y apícolas. Sin embargo, las organizaciones más representativas de campesinos son ASOAGRO y ASICAC, las cuales presentan un alto sentido de pertenencia con SFF Los Colorados.
- 2 **Asociación Integral de Campesinos de Cañito –ASICAC- Privada local:** busca el fortalecimiento de sus miembros, particularmente en el área de la producción sostenible. Son los administradores del corredor de conservación del predio de Cañito y, por Resolución del INCODER, deben mantener protegido. Actualmente hay interés en declarar el corredor reserva privada de la Sociedad Civil. Sus viviendas están en el casco urbano, pero ellos se desplazan diariamente al para trabajar las parcelas (HAC, 2012).
- 3 **Fundación Cultural TEFA, Privada local ONG:** lidera procesos de gestión para la conservación de las áreas protegidas locales, con un fuerte componente en la educación ambiental y el fortalecimiento de los aspectos culturales. En el año 2002, recibieron en comodato el manejo de las reservas de Perico y Laguna, en alianza con la Asociación de Promotores Ambientales de los Montes de María.
- 4 **Asociación de Promotores Ambientales Comunitarios de los Montes de María, Privada local ONG:** agrupa a las personas de los Montes de María que fueron capacitadas por CARDIQUE y el Ministerio de Ambiente en el marco del programa nacional de “Promotores Ambientales”. Esta ONG, junto con la Fundación Cultural TEFA, tiene en comodato el manejo de las reservas de Perico y Laguna.
- 5 **ASOAGRO:** privada local ASOAGRO es una Organización local campesina para el fortalecimiento y la capacitación del trabajo agrario, enfocada en el fortalecimiento y la capacitación de propietarios de predios con áreas destinadas a la conservación.
- 6 **Cruz Roja:** la Misión de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana es prevenir y aliviar, en cualquier circunstancia en la cual sea su deber intervenir, el sufrimiento y la desprotección de las personas afectadas por contingencias ocasionales. En el contexto del Santuario, se articula en el apoyo a los afectados por desastres naturales, particularmente por incendios forestales, utilizando estrategias ambientales de Cruz Roja Salud, y acuerdos con PNNC para realizar actividades de Educación Ambiental y siembra de árboles.

- 7 **Fundación Red de Desarrollo y Paz para los Montes de María (PDPMM):** organización que diseña, gestiona y ejecuta proyectos de desarrollo con la cooperación internacional en aras de atender a la población golpeada por el conflicto y el desplazamiento. Se apoya en el Santuario como entidad asesora ambiental, de manera que se ha identificado una oportunidad de trabajo conjunto con el Corredor Ecológico en los Montes de María.

La fundación ha diseñado una propuesta Finca Monte Mariana para dar respuesta a las problemáticas relacionadas con la necesidad de fortalecimiento de condiciones para el arraigo familiar, mejoramiento de las capacidades para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional, manejo adecuado de excedentes y establecimiento de un entorno favorable de conservación y protección ambiental.

- 8 **Fundación Herencia Ambiental Caribe ONG:** su objeto social es aportar al desarrollo sostenible de la región Caribe. Ha apoyado procesos de planificación ambiental en San Juan Nepomuceno (POMCA Canal del Dique) y procesos específicos de conectividad ecológica, Plan de Manejo del Santuario, SILAP, estudios biológicos y culturales, entre otros. A partir de una iniciativa del SFF, esta entidad apoyó en la aplicación a recursos del Fondo Conserva Colombia para el desarrollo de actividades tendientes a realizar el estudio de las áreas núcleo y corredores socioambientales que le sirven al santuario de conectividad en la zona de influencia del Área Protegida en 11.000 Has.

- 9 **La Fundación Estación Biológica Bachaqueros (FEBB):** trata de fortalecer la base de información primaria requerida para la definición de conectividades mediante el proyecto *Áreas protegidas locales de bosque seco tropical y diagnóstico de sus conectividades socio eco sistémicos para el fortalecimiento de los procesos de conservación en las zonas adyacentes al SFF*. Existe un acuerdo entre PNNC y la Fundación Herencia Ambiental Caribe (FHAC) con el fin de definir los mejores instrumentos de conservación y manejo de las áreas del Caribe, en el marco del Plan de Conservación de Felinos del Caribe y, en particular, de los requerimientos para el establecimiento de un corredor biológico entre el SFF Los Colorados y el SFF El Corchal en los Departamentos de Sucre y Bolívar. Su objeto es restablecer las condiciones ecológicas del entorno de la cuenca hidrográfica del Canal del Dique y de los Montes de María. Posteriormente, y teniendo en cuenta la existencia de dos reservas municipales (Perico y Laguna), La FHAC y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique –CARDIQUE- formularon y ejecutaron el proyecto: *Declaratoria dentro del SINAP y elaboración del Plan de Manejo del área conformada por dos Reservas Forestales Municipales y el corredor Biológico que las une*.

- 10 **ASOBURSAN, Privada local, Asociación de turismo de San Juan:** interesados en incluir las reservas de Perico, Laguna y el corredor que las une como atractivo turístico local (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2015, (pp.12-15).

■ *Organizaciones Comunitarias que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).*

- 1 **Asociación Red de Reservas – ARV:** organización sanjuanera conformada por los propietarios de predios con áreas destinadas a la conservación, en su gran mayoría campesinos.
- 2 **Asociación de Promotores Ambientales Comunitarios de los Montes de María:** ONG que agrupa a las personas de los Montes de María que fueron capacitadas por CARDIQUE y el Ministerio de Ambiente en el marco del programa nacional de “Promotores Ambientales”. Esta ONG, junto con la Fundación Cultural TEFA, tiene en comodato el manejo de las reservas de Perico y Laguna.
- 3 **Asociación de Mujeres Trabajadoras del Cerrito – ASMUTRACE:** este grupo conformado por 22 asociados propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres que habitan en el barrio el Cerrito. ASMUTRACE siembra árboles y frutales, reforesta, recoge semillas para viveros, recolecta de basura y educa con niños.
- 4 **Asociación de Turismo de San Juan Nepomuceno- ASOTURSAN:** grupo de doce personas encargadas de promover el turismo ecológico en el municipio.
- 5 **Asociación de Turismo Ecológico de San Juan Nepomuceno:** este grupo conformado por 6 personas, se encarga de promover el turismo ecológico en el municipio.
- 6 **Asociación de Artesanas de San Juan Nepomuceno:** este grupo conformado por 25 mujeres, se encarga de promover la elaboración de elementos artesanales tradicionales de los Montes de María.
- 7 **Asociación de Guías Eco turísticos de San Juan Nepomuceno- ECOGUÍAS:** conformado por 18 personas, trabaja proyectos de educación ambiental con el Santuario con 33 instituciones educativas. Igualmente, aborda el tema de ecoturismo municipal en los Montes de María. Se está en el proceso de fortalecer estos grupos con el apoyo del municipio.
- 8 **Cooperativa Ecoturística Los Colorados - CoopColorado:** se fundó el 3 de abril de 2014 y está formada por 24 miembros. Principalmente se dedica a actividades de Educación Ambiental y formación de guías. CoopColorado tiene 6 guías de naturaleza y un grupo que presta servicios logísticos en restaurantes.
- 9 **Emisora comunitaria de San Juan Nepomuceno:** se convierte en una herramienta para la divulgación de la importancia ambiental del Santuario, y trabaja formando niños y jóvenes líderes en el marco del Programa de Comunicación Comunitaria. Es uno de los líderes que impulsa los dos eventos que posicionan el Santuario: la Feria del Saber Ambiental y el Festival del Jaguar.
- 10 **Grupo local de Observadores de Aves:** apoyan la estrategia de Monitoreo e Investigación realizando censos de aves en varias temporadas al año (Ibidem, 2015, pp.15-17).

■ *Organizaciones Gubernamentales que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).*

- 1 **Alcaldía de San Juan Nepomuceno:** los municipios también se presentan como espacios institucionales para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas. Han apoyado la creación de las Reservas Municipales y los SILAP, y efectuado campañas de educación ambiental, fortalecimiento cultural y comunitario tendientes a la conservación.

La Alcaldía actúa como administradora de las reservas forestales locales, con funciones específicas en el control, vigilancia y mantenimiento de los valores naturales de los recursos naturales dentro de su municipio. Históricamente ha impulsado la gestión de la conservación de las áreas protegidas locales. Asimismo, el Concejo Municipal ha sido una institución clave en la gestión de las áreas protegidas. Sobresalen los acuerdos para la declaratoria de las reservas de Perico y Laguna, la creación del SILAP de San Juan, la creación del área optativa de educación ambiental, la aprobación del plan de educación ambiental y el establecimiento de un descuento predial para los propietarios que mantengan una parte de sus predios con cobertura boscosa.

- 2 **Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Caribe - PNN - DTCA:** el SSF Colorados mantiene presencia institucional como la única entidad ambiental activa y establecida en el área. Sus profesionales y técnicos abarcan en su trabajo una zona amplia de influencia indirecta del SSF Colorados, buscando generar mecanismos de conservación de los ecosistemas prioritarios, educación ambiental y concientización comunitaria.

El SFF Colorados ha sido instrumental en el fortalecimiento de espacios institucionales tendientes a generar áreas protegidas y ampliar el Santuario. Incluyen los SILAP de ambos municipios, la conformación de la Red de Reservas de la Sociedad Civil de San Juan Nepomuceno y varios programas de educación ambiental y cultural para la conservación. Sin embargo, las débiles estructuras institucionales de apoyo en la planeación territorial a nivel local, regional y nacional han dificultado este trabajo, hasta el punto en que mantener el control sobre el mismo Santuario presenta retos.

- 3 **Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE:** es la autoridad regional ambiental en los municipios de la jurisdicción del Canal del Dique con competencias fuera del Santuario, es decir, en las zonas adyacentes. Cuenta con funciones específicas en el control y vigilancia de los recursos naturales, así como en el mantenimiento y la gestión de la conservación. Debe liderar el proceso de homologar la categoría de protección actual de las reservas.

En la actualidad CARDIQUE, trabaja sobre el Plan de Manejo Perico y Laguna para asignarles una figura de protección compatible con actividades humanas,



como puede ser un Distrito de Manejo Integrado (DMI). Son competencia de CARDIQUE las licencias de las dos canteras industriales próximas al SFFC, donde los dueños se aprovechan y provocan problemas de contaminación acústica y respiratoria, erosión y daños en los caminos. No hay que olvidar que la cantera estaba antes del SFFC y ahora se ha intensificado su explotación para la construcción de la doble vía que une Cartagena con el interior (Ibidem, 2015, pp.18-20).

La articulación de estas entidades posibilitará un mejor cuidado del medio ambiente en San Juan Nepomuceno y de la conservación adecuada del SFF Los Colorados, el cual puede, con mayor dedicación de la administración municipal, articular perfectamente actividades de ecoturismo y derivadas capaces de generar un desarrollo socioeconómico estable.

### 14.3. Diagnóstico del uso de la riqueza natural en San Juan Nepomuceno.

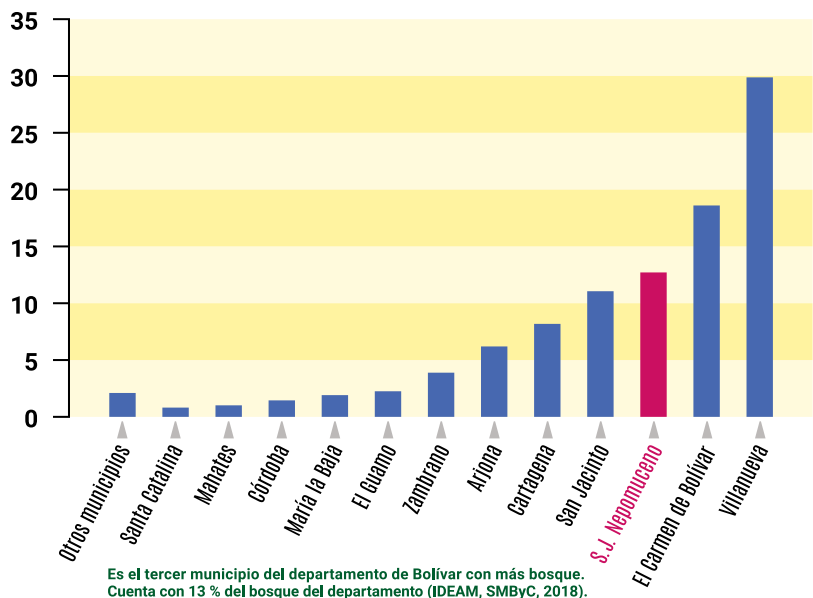
#### Descripción

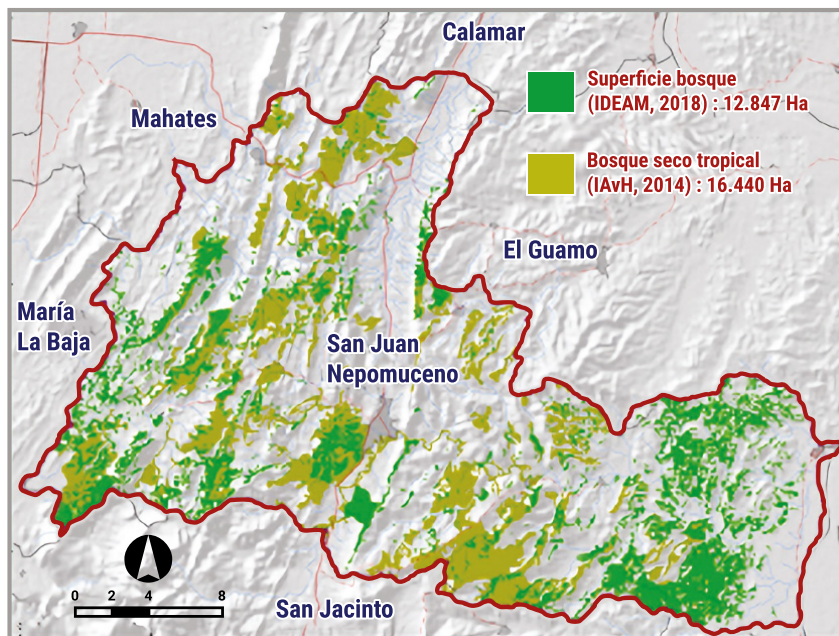
En Colombia, de los 9 millones de hectáreas con las que originalmente contaba el ecosistema de bosque seco tropical, en la actualidad queda solo el 8%, lo que lo convierte en el ecosistema más amenazado del país.

Ante este escenario, el municipio San Juan Nepomuceno es reconocido en su visión del desarrollo y por sus habitantes como *El Pulmón Verde de los Montes de María*, cuenta con el 13% (12,800 hectáreas) del bosque seco tropical de Bolívar, siendo el tercer municipio con mayor área de este ecosistema en el departamento (IDEAM, 2018; Imagen 3).

**Gráfico 30**  
Porcentaje de bosque de los municipios de Bolívar (IDEAM, 2018)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2020





## Imagen 3

### Bosque existente en el municipio San Juan Nepomuceno, 2018

Fuente: Basado en infografía del Programa Riqueza Natural de USAID

Según la Tercera Comunicación de Cambio Climático del IDEAM, San Juan Nepomuceno se va a volver más seco y caliente. En términos de precipitación frente a los valores de referencia (1976 – 2005), la zona hacia el Río Magdalena tiene en promedio bajas precipitaciones (1001 mm- 1500 mm), la zona Norte sufrirá una disminución de entre el 10% y el 30% en las próximas dos décadas, mientras que en términos de temperatura el aumento estará entre 0,8 y 1,2 grados para este mismo periodo. Lo anterior presenta retos inmediatos para un municipio con vocación principalmente agrícola y con una tasa alta de transformación.

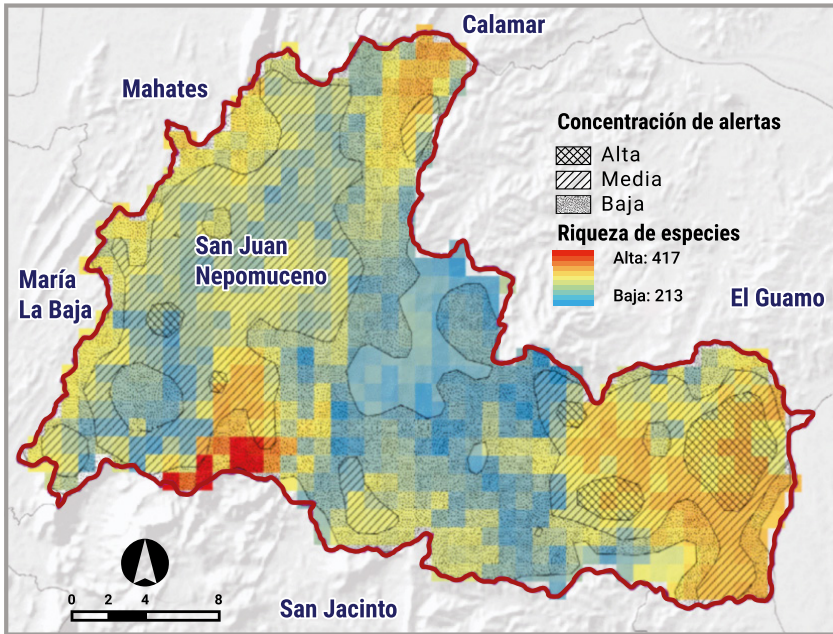
El municipio San Juan Nepomuceno está altamente transformado, dado que solo cuenta con el 15% de ecosistemas naturales según el mapa de ecosistemas del IDEAM 2017. Lo que implica una necesaria labor en mejorar las prácticas agrícolas, ganaderas y productivas que degradan los servicios ecosistémicos y la biodiversidad mediante un enfoque de conectividades socio ecosistémicas, en las cuales se lleven a cabo actividades de reconversión productiva mediante sistemas silvopastoriles y agroecosistemas diversos.

La biodiversidad del municipio está concentrada hacia el sur del municipio – junto al SFF Los Colorados – donde se encuentran localizadas la mayoría de las áreas protegidas existentes, y hacia la margen izquierda del río Magdalena, donde no hay áreas protegidas, contando con hasta 417 especies, 128 de aves y 12 especies amenazadas. Para aumentar las áreas protegidas, diferentes ejercicios han identificado el 76% del municipio como prioridades de conservación que buscan aumentar la conectividad de los ecosistemas y garantizar la provisión de los servicios ecosistémico.

## Imagen 4

### Concentración de alertas, 2018

Fuente: Basado en infografía del Programa Riqueza Natural de USAID



### Problemática de la deforestación

En temas de deforestación, el 76% de las alertas de deforestación ocurrieron entre 1990 y 2005; en años recientes esta tendencia ha disminuido – sin embargo, esta disminución se ha presentado debido al detrimento que presentan las grandes extensiones de bosque que antes existían (Ver Ilustración 2). La deforestación está concentrada hacia la margen izquierda del Río Magdalena y la parte noroccidental del municipio.

Gran parte de las áreas de mayor riqueza se encuentran ubicadas al interior de las zonas de mayor concentración histórica de alertas de deforestación, al sur y este del municipio. Esta situación expone la necesidad de generar procesos de restauración y conservación del bosque.

Disminuir los conflictos ambientales permite canalizar esfuerzos de una manera eficiente y efectiva. El 22% de las áreas disponibles y 41% de las áreas de exploración de la Agencia Nacional Minera se traslapan con las prioridades de conservación. La tabla presenta las áreas y los porcentajes de los ecosistemas ubicados al interior de las áreas de concentración de alertas de deforestación de los últimos 30 años. Ecosistemas como lagunas, formaciones subxerofíticas y arbustales se encuentran prácticamente inmersos en las áreas de concentración de alertas, con un 100% y 99%, respectivamente.

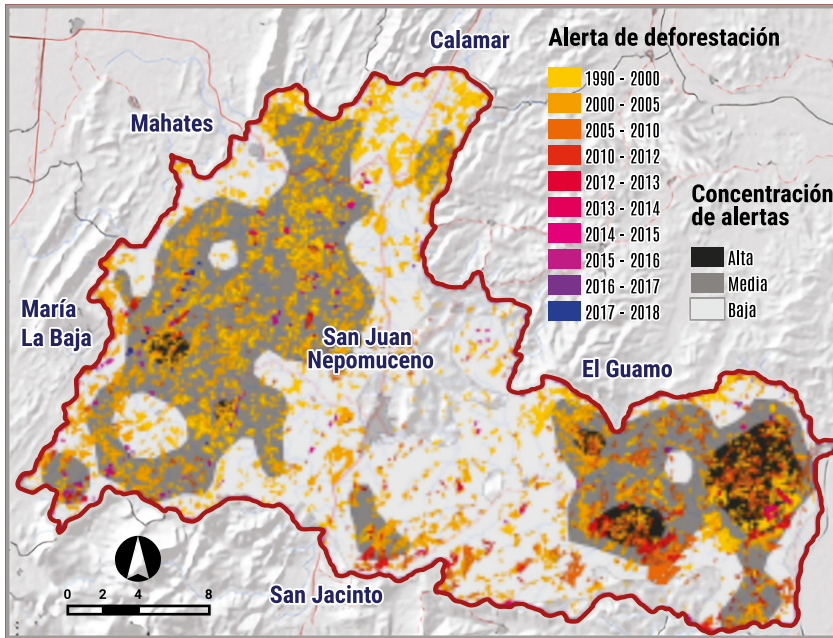
El 95% del ecosistema de bosque, se encuentra al interior de áreas de concentración de alertas, lo que pone en riesgo su conservación a largo plazo.

Llaman la atención las áreas de bosque fragmentado, donde el 15% de su área se encuentra al interior de un área de alta concentración de alertas. Esta situación conduce a una mayor fragmentación del bosque natural.

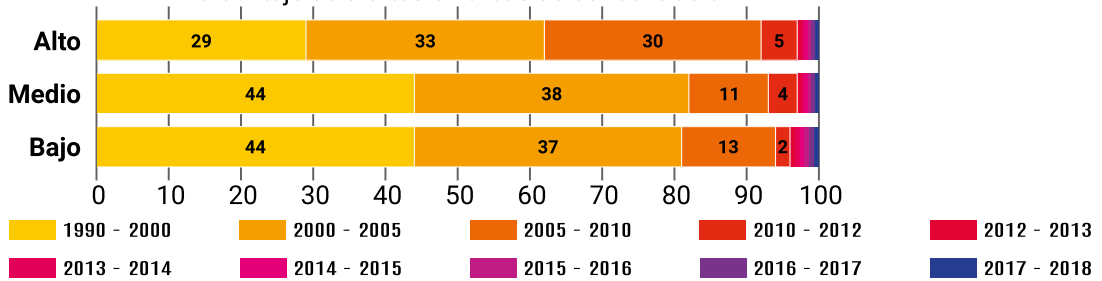
# Imagen 5

## Concentración de alertas de deforestación

Fuente: Basado en infografía del Programa Riqueza Natural de USAID



Porcentaje de alertas en áreas de concentración



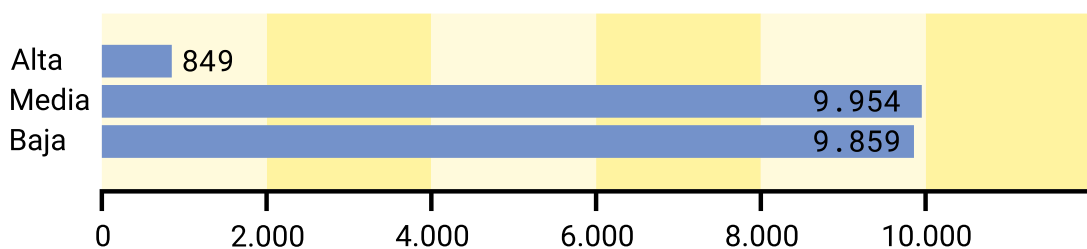
Ecosistema	Ha	%
Agroecosistema	33.127	90
Bosque fragmentado	10.533	94
Vegetación secundaria	7.714	94
Bosque	3.828	95
Arbustal	1.133	99
Transicional transformado	494	72
Subxerófitico	407	100
Cuerpo de agua artificial	170	86
Laguna	92	100
Territorio artificializado	83	26
Río	66	36

## Tabla 46

Hectáreas y porcentaje de cada ecosistema en áreas de concentración de alertas

Respecto al área de suelo de protección, está casi toda contenida en el área de concentración de alertas históricas de deforestación. La categoría de concentración media y baja de alertas recoge la mayor área de suelos de protección, con más de 19.000 ha. Esta situación, indica la necesidad de revisar dicha categoría de uso del suelo a la luz de las alertas históricas de deforestación, con el fin de identificar posibles áreas que ameritan la implementación de proyectos de restauración ecológica del bosque.

## Gráfico 31



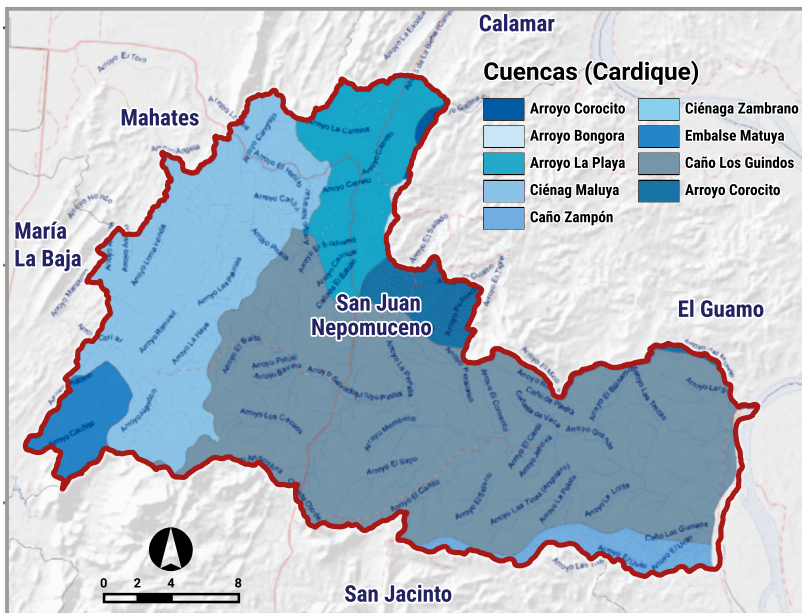
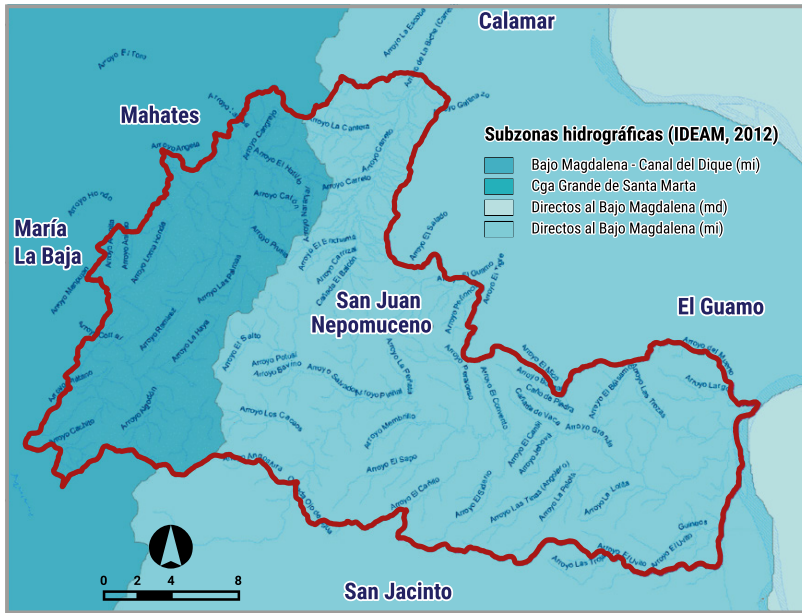
### ■ Hidrografía

En temas de ordenamiento territorial, el municipio cuenta con dos POMCA –Canal del Dique y Arroyos directos la Baja Magdalena entre el Plato y Calamar– que se vuelven un instrumento de mayor jerarquía para articular con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio (ver imagen 7 en página siguiente).

La cabecera municipal, se surte de agua potable con una bocatoma flotante situada en inmediaciones del corregimiento de San Agustín del municipio San Juan Nepomuceno, con grandes deficiencias en su prestación de calidad y frecuencia, lo que, genera tensiones y protestas permanentes por los habitantes. Es importante resaltar que las poblaciones rurales del municipio se surten de la oferta hídrica producida en áreas de interés ambiental para estas comunidades (arroyos, ojos de agua, represas, entre otros.) con muy deficientes o inexistentes procesos de tratamiento y potabilidad.

# Imagen 6

Hidrografía, subcuencia y cuencas del municipio San Juan Nepomuceno, Bolívar



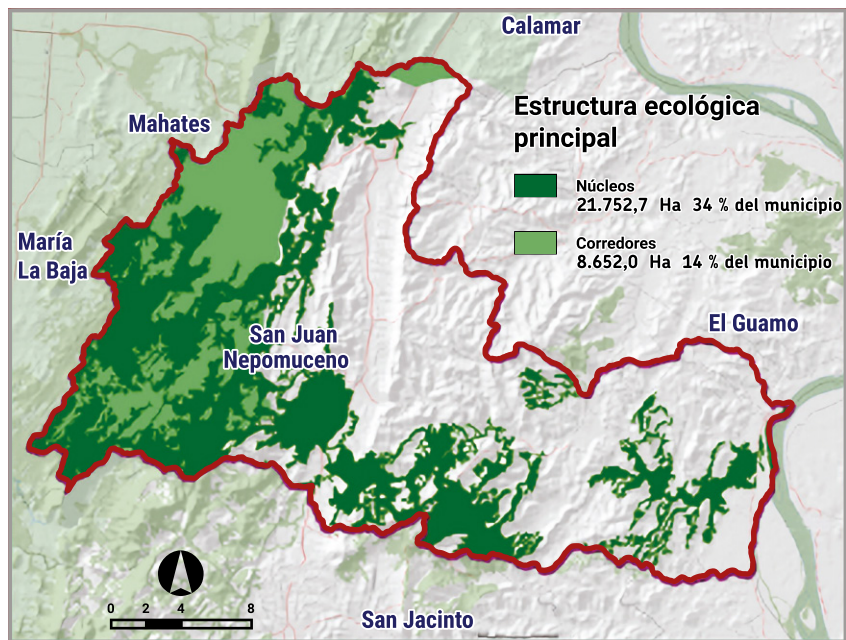
Fuente: Insumos técnicos *Entendiendo la riqueza natural de San Jacinto, Bolívar*, PRN de USAID

## ■ Estructura Ecológica Principal

Según el ejercicio de Estructura Ecológica Principal realizado por Cardique, MADS, el Instituto Humboldt y el Programa Riqueza Natural de USAID en 2019, el 48% del municipio se identifica como parte de la estructura ecológica, con 8.652 Ha de corredores y 2.175,7 Ha consideradas Núcleos (imagen 8, página siguiente). Contar con este insumo, permite al municipio identificar sus activos ambientales o la columna vertebral de la cual depende el bienestar de su población y de los ecosistemas.

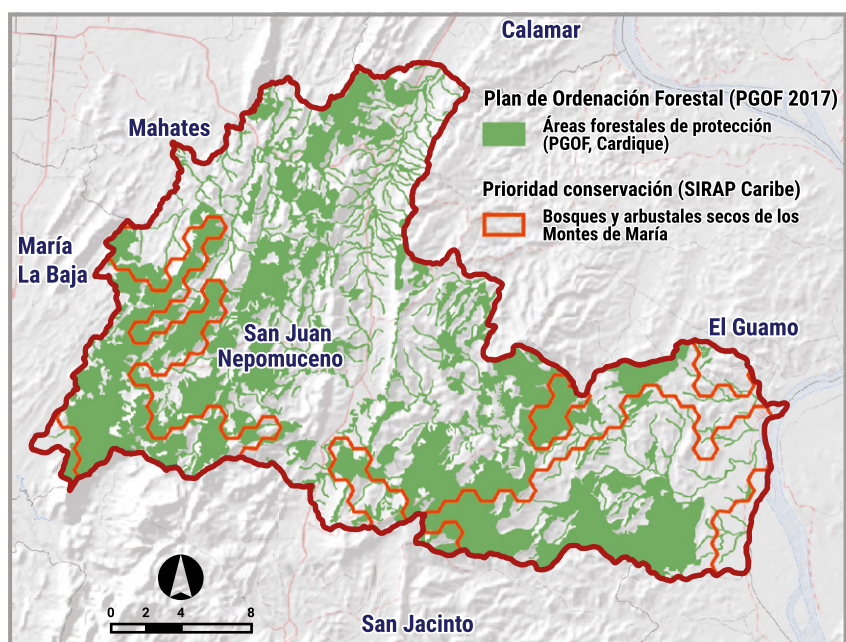
# Imagen 7

Estructura ecológica principal



# Imagen 8

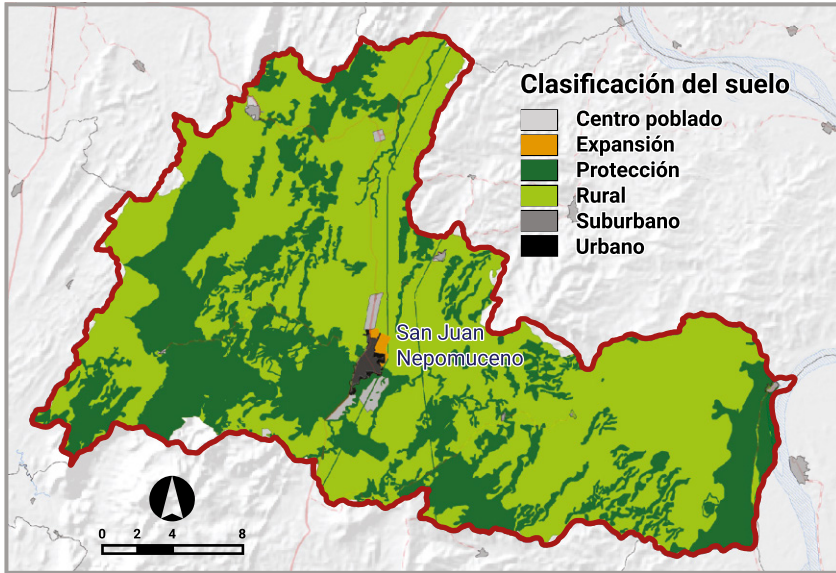
Áreas protegidas e instrumentos de ordenamiento



Instrumento de gestión	Tipo	Ha
Plan de Ordenación Forestal (PGOF 2017)	Áreas forestales de protección	29.644
Prioridad de Conservación (SIRAP Caribe)	Bosques y arbustales secos de Montes de María	20.446

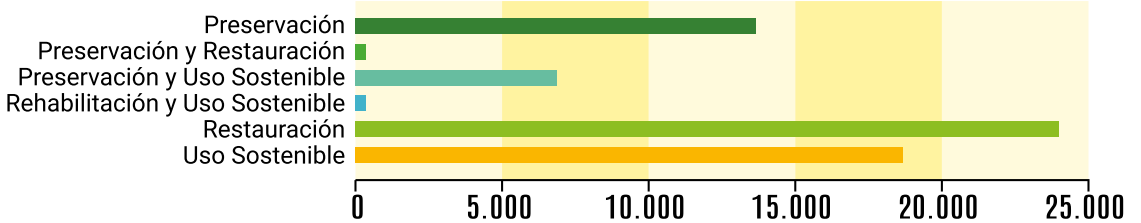
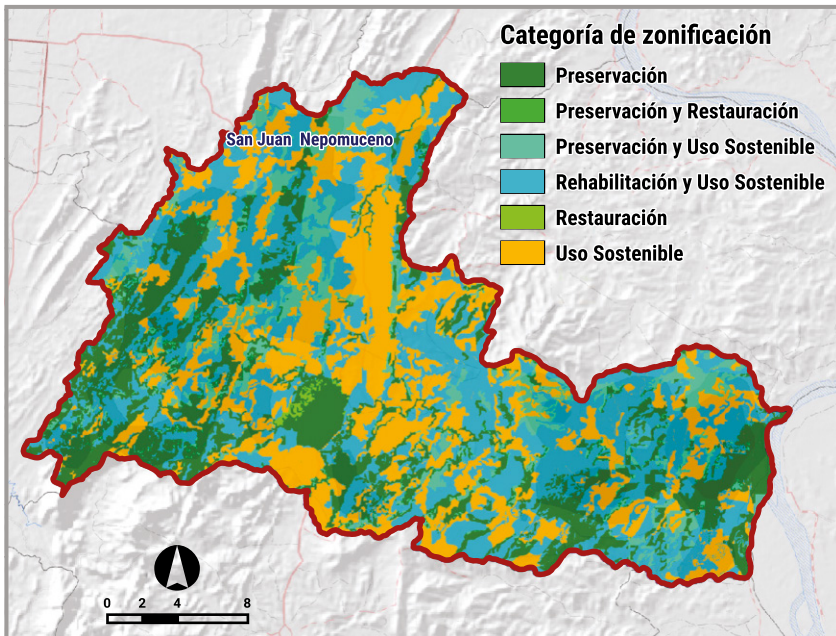
# Imagen 9

Clasificación del suelo



# Imagen 10

Categorías de zonificación del suelo



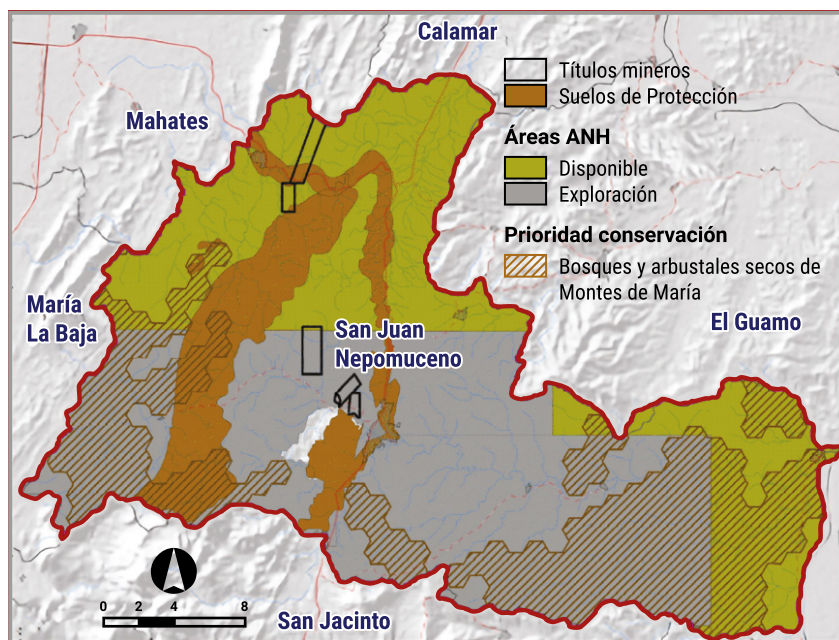


Se presenta la clasificación del suelo incluida en la propuesta de modificación al PBOT del año 2018. El **35%** del municipio es definido suelo de protección y el **63%** como suelo rural.

A partir de los PDT (Plan de Desarrollo Territorial) se realizó un ejercicio de zonificación ambiental en el año 2017, liderado por el Ministerio de Ambiente y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para el municipio San Juan de Nepomuceno, la categoría resaltante es la rehabilitación.

## Imagen 11

Títulos y solicitudes de recursos mineros e hidrocarburos



El 12% de los títulos mineros, el 17% de las áreas disponibles y el 12% de las áreas de exploración se cruzan con suelos de protección; y el 22% de áreas disponibles y 41% de las áreas exploración de la Agencia Nacional Minera se cruzan con prioridades de conservación.

Es importante proveer incentivos para que esos suelos de protección y prioridades de conservación se mantengan protegidos, explorando oportunidades para el desarrollo de procesos de compensación por pérdida de biodiversidad que promuevan procesos de conservación de la biodiversidad a nivel municipal.

Respecto a los esfuerzos en conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, la sociedad civil ha constituido, en acompañamiento de las autoridades ambientales, el programa Riqueza Natural, Parques Nacionales, FAO (GEF Conexión BioCaribe) y PNUD, 30 Reservas Naturales de la Sociedad Civil con resolución y otras en proceso de inscripción ante el RUNAP.

# Tabla 46

## Sistema de reservas municipales San Juan Nepomuceno

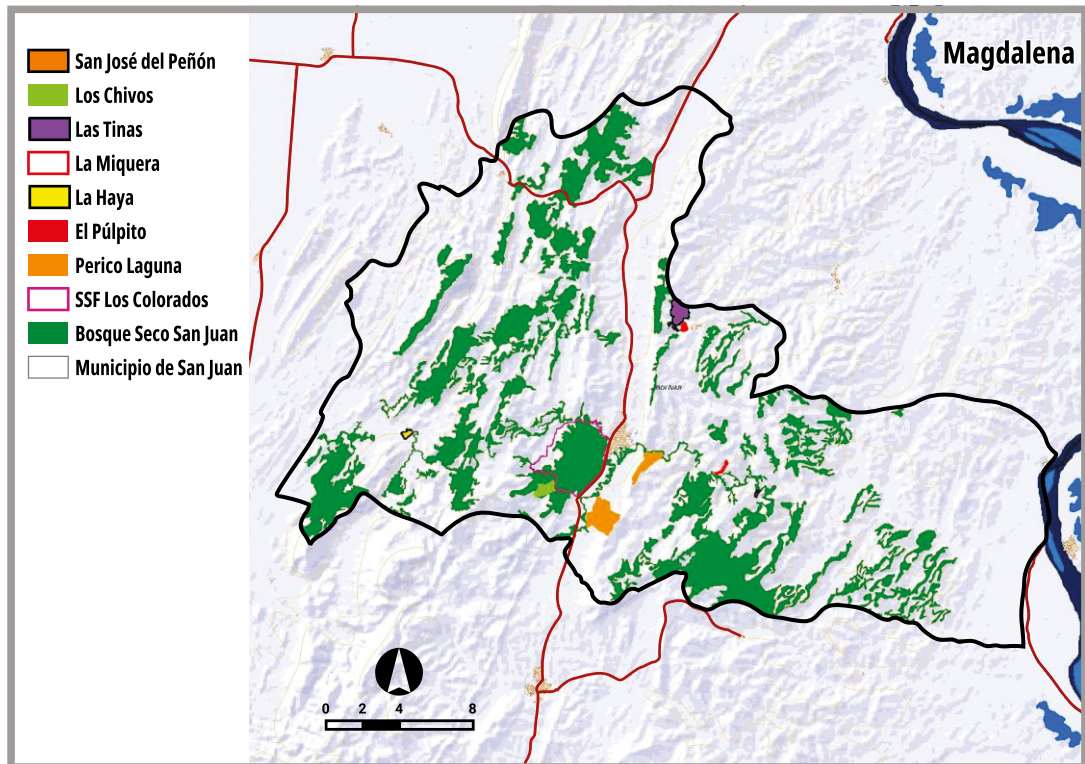
Fuente: Plan de Desarrollo PDM San Juan Nepomuceno, 2012-2015

Reservas	Extensión (ha)	Sistema
Los Colorados	1000,00	SNPN
La Laguna	244,98	SRR
Pericos	96,77	SRR
Las Tinas	66,23	SRM
La Miquera	12,48	SRM
Monte Viejo	12,79	SRM
El Púlpito	37,19	SRM
Montaña de San José del Peñón	14,76	SRM
Montaña de La Haya	19,34	SRM
Total	1504,54	SRM

# Imagen 12

## Bosque seco tropical, municipio San Juan Nepomuceno

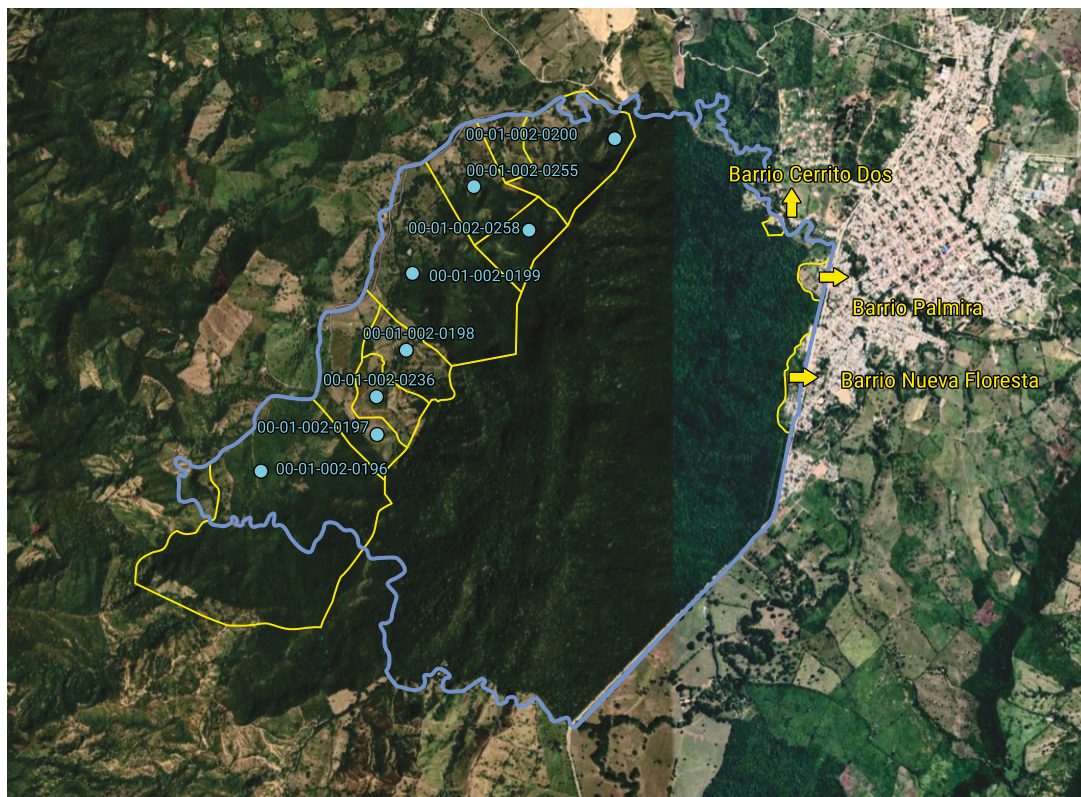
Fuente: Experto Local, Mapa Bosque Seco IAVH, 2014



# Imagen 13

## Ocupación al interior del SFF Los Colorados

Fuente: Plan de Manejo SFF Los Colorados, 2015



Adicionalmente el Plan de manejo del SFF Los Colorados 2015, identificó y priorizó seis (6) presiones cuyas causas se centran en la ocupación y usos prohibidos: la tala selectiva, la cacería, la agricultura y ganadería, la quema, los residuos sólidos e infraestructura, los cuales inciden fuertemente sobre los objetivos de conservación del área protegida.

**La tala selectiva:** afecta tanto el interior del área como a los sectores aledaños, en general se utilizan especies de gran porte que se encuentran en los relictos del Bosque Seco Tropical y son usados para actividades de leñateo o cacería y como fuentes de energía.

**Cacería:** la cacería se da fuera del área y se encuentra fuertemente asociada a las costumbres culturales de sus habitantes, los cuales cazan especies como la guacharaca (*Ortalis garrula*) para luego domesticarlas y usarlas para el consumo.

**Agricultura y ganadería:** esta actividad ha generado un cambio en la cobertura natural de aproximadamente 32% del área protegida en el sector occidental, pasando a pastos

y monocultivos como el maíz, yuca y ñame, entre otros, generados por los dueños de fincas que se encuentran al interior del SFF.

**La quema:** afecta el cerca del 30% del área protegida, se encuentra asociado a las actividades agrícolas y pecuarias, afectando el suelo, la vegetación y la regeneración de los bosques.

**Residuos sólidos:** la presencia de residuos sólidos afecta el sector sur y oriental del parque, dado que no existe ningún tipo de saneamiento básico, ni mecanismo de disposición de residuos sólidos y líquidos.

Para abordar la problemática anteriormente descrita, el Plan de Manejo del SFF Los Colorados, se propone un objetivo estratégico y tres objetivos de gestión que lideran Parques Nacionales Naturales.

Por su parte, el Programa Riqueza Natural de USAID desde el año 2019, viene trabajando por el fortalecimiento de núcleos de conservación en la Estructura Ecológica Principal – EEP y corredores biológicos fortalecidos con la gestión voluntaria de actores comunitarios y privados de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC. A abril 14 de 2020, se han gestionado 11 resoluciones del SINAP y se encuentra en gestión 245,67 Ha, correspondientes a 6 RNSC, para un total de 17 predios con RNSC.

Los 17 predios cuentan con un plan de manejo formulado de manera participativa con los propietarios y sus familias; para el 2020 se inició la ejecución de algunas acciones de estos planes de manejo: implementación de herramientas de manejo del paisaje (cerramiento de fuentes hídricas, parches de bosque, restauración de zonas degradadas); implementación de buenas prácticas productivas y algunas medidas de adaptación al cambio climático, como sistemas de cosechas de agua, que tiene potencial de réplica en otros núcleos de conservación del municipio.

## Tabla 47

### Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC, gestionadas por Programa Riqueza Natural de USAID, San Juan Nepomuceno a 14 de abril de 2020

**Fuente:** CPR y Chemonics, Programa Riqueza Natural de USAID, 2020

Predio(s)	Vereda	Ha Solicitud/ Registradas RUNAP	Estado del proceso	Número de Resolución
Huasipun	Gran Bretaña	11,00	Con Resolución	121 del 12 de agosto de 2019
La Esmeralda	Naranjal	8,00	Con Resolución	112 del 24 de julio de 2019
Mis Anhelos	Gran Bretaña	23,00	Con Resolución	133 del 22 de agosto de 2019
Picacho	Picacho	25,00	Con Resolución	122 del 12 de agosto de 2019
El Delirio	Cañito	20,00	Con Resolución	132 del 22 de agosto de 2019

Diamante	Puerta Roja	<b>27,80</b>	Con Resolución	151 del 24 de septiembre de 2019
Always	Catón	<b>24,00</b>	Con Resolución	235 del 11 de diciembre de 2019
Catón	Catón	<b>6,70</b>	Con Resolución	223 del 28 de noviembre de 2019
El Tablón	Bajo Grande	<b>22,34</b>	Con Resolución	234 11 de diciembre 2019
la Torneada	La Pepa	<b>66,22</b>	Con Resolución	192 del 28 de octubre de 2019
El Tolima	Porquera	<b>196,15</b>	Con Resolución	164 del 26 de septiembre de 2019
Vayan Viendo	Prusia	<b>45,00</b>	Radicado de documentos	Pendiente
La Herradura	Villa Marina	<b>20,42</b>	Auto de inicio	Pendiente
Prusia	Prusia	<b>118,70</b>	Radicado de documentos	Pendiente
San Martin	Prusia	<b>23,74</b>	Radicado de documentos	Pendiente
La Esperanza	Prusia	<b>12,41</b>	Radicado de documentos	Pendiente
Charco Padilla	Arroyo Hondo	<b>25,30</b>	Radicado de documentos	Pendiente
<b>Total RNSC San Juan Nepomuceno</b>		<b>653,44</b>	<b>17 RNSC</b>	
<b>RNSC Con resolución</b>		<b>407,87</b>	<b>11 RNSC</b>	
<b>RNSC Radicado Doc</b>		<b>225,15</b>	<b>5 RNSC</b>	
<b>RNSC Auto inicio</b>		<b>20,42</b>	<b>1 RNSC</b>	

En el año 2019 se declararon, con apoyo del proyecto GEF Conexión BioCaribe de FAO, las Reservas Forestales Protectoras Perico con 88 Has y La Laguna con 219 Has, mediante acuerdo No. 010 de 5 de diciembre de la Corporación CARDIQUE; entre estas dos reservas, se encuentra la iniciativa comunitaria de un cordón Biológico de ASICAC que las une, la cual carece de una figura jurídica. Igualmente, se encuentra un área de carácter nacional como es el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados, declarado en 1974 con 1.000 Has de bosque seco tropical.

Con respecto a este último, en su Plan de Manejo se identifican 2 problemas estructurales que comprometen y ponen en riesgo su viabilidad en el corto y mediano plazo:

El primero es la ocupación del 30% de su superficie: uso rural (existen 12 predios con vocación ganadera y agrícola, 3 predios sin actividad actual con maleza y rastrojo) y uso urbano (3 barrios ubicados en su interior).

El segundo, el inadecuado ordenamiento ambiental por fuera de su jurisdicción, generando aislamiento (carretera la troncal del occidente, potrerización de predios y canteras) y pérdida de conectividades con otras áreas, núcleo de importancia para la conservación de la biodiversidad en la Región (Jimenez, et al 2017).

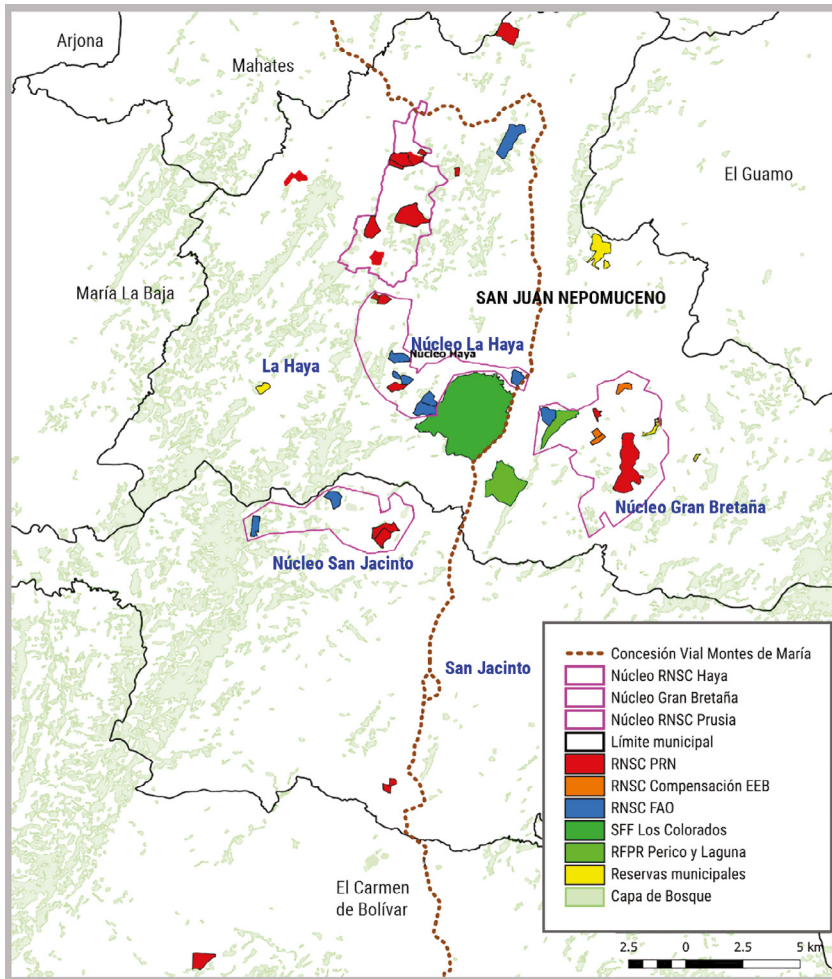
Se está trabajando en la identificación e implementación de corredores biológicos y socio ecosistémicos, de los cuales a la fecha se han aislado (con cercas) 6.884 metros

# Imagen 14

## Núcleos de Conservación, RNSC, en el Corredor de Montes de María

Fuente:

CPR y Chemonics, Programa Riqueza Natural de USAID, 2020



lineales de bosques y se han implementado viveros veredales con 9.000 plántulas para el enriquecimiento y restauración de las coberturas identificadas en los corredores.

Existe un acuerdo municipal que incentiva acciones de conservación mediante descuento en los valores de impuesto predial, este procedimiento se estableció desde el año 1997 y actualmente está avalado por el estatuto tributario vigente. Para el año 2020 requiere ser renovado por el Concejo Municipal.

Los sistemas productivos que se desarrollan en el municipio, en su gran mayoría, son extractivos (tumba y quema, caza, minería informal), frente a lo cual se requiere fortalecer las acciones direccionadas a la sensibilización de las comunidades, mejorar el control y la vigilancia, la construcción y puesta en marcha de un CAV, viveros comunitarios, impulsar procesos de saneamiento y planificación predial y continuar los procesos de conectividades. De igual forma, se cuenta con un Sistema Local de Áreas Protegidas - SILAP, donde confluyen todas las iniciativas comunitarias y de otros actores.

## ■ *Ecoturismo como oportunidad de generación de ingresos y activación de la economía*

En San Juan Nepomuceno existen muchos sitios de atractivos eco turísticos, pero el interés de los visitantes se centra en el área protegida conocida como Los Colorados y el sendero histórico-Cultural Angostura, al igual que en el Sendero Histórico Urbano, el cual requiere de adecuaciones. Igualmente, existe la cooperativa CoopColorado.

En el área protegida, los recorridos son pedagógicos y de interpretación, dirigidos a dar conocimiento del área, su importancia regional y local, así como fomentar la conciencia ambiental y el posicionamiento de San Juan como *Pulmón Verde de los Montes de María*.

Por otra parte, fortalecer los procesos de conectividad socio ecosistémica que consideran los sistemas productivos de las parcelas o fincas de la zona de influencia del santuario permite incluir el tema de agroturismo comunitario: visitas guiadas donde cada familia mostraría con orgullo la parte ancestral y cultural campesina, con lo que se pueden generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del grupo familiar donde, aparte de disminuir presión al área protegida, se contribuya en forma positiva con la ampliación de los corredores biológicos para la conservación de la fauna y flora existente en el bosque seco tropical del santuario Los Colorados y su zona con función amortiguadora, donde se ha adelantado la declaratoria de Reservas de la Sociedad Civil, potencial para la implementación de las actividades ecoturísticas.

Los actores claves para el ecoturismo en San Juan Nepomuceno involucran el sector de hotelería, pensión, alcaldía, líderes comunitarios, organizaciones de base como ASOAGRO, ASICAC y ASICHAV, entre otras, así mismo están los finqueros que se encuentran en el proceso de conectividad, acompañados de una gran riqueza cultural (Festival del Jaguar, Feria del Saber Ambiental, Festival del Maíz en San Pedro, Festival Nacional del Ñame, Festival del Dulce en San José del Peñón, Festival Nacional de Acordeones, Festividades Taurinas, Fiestas Religiosas y patronales) y gastronómicas (Galletas María Luisa, Mote de Queso, Sancocho Trifásico, Machuca).

A pesar de que el municipio cuenta con una infraestructura hotelera básica, se necesita fortalecer el establecimiento de senderos en las reservas, la identificación de nuevos atractivos, la adecuación de posadas turísticas, posicionamiento del tema de agroturismo, la formación de guías turísticos y avanzar en la certificación de las actividades.

## ■ *Respecto a la gestión de la información y el conocimiento ambiental*

El municipio San Juan posee en la actualidad siete (7) instituciones educativas, en las cuales se agrupan 11.800 alumnos. Igualmente, existe una sede de la Universidad de Cartagena, varios Institutos técnicos y la presencia del SENA que, si bien no tiene una sede, presta los servicios de educación formal a las comunidades que lo ameriten. Todas estas instituciones direccionan sus actividades hacia la educación ambiental, pero falta

articular estas acciones a través de la Secretaría de Educación y SOPDESMA. Igualmente, el municipio cuenta con un Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA, en el cual se trabajan las problemáticas ambientales y sus posibles soluciones. La administración municipal cuenta con una casa de la cultura, la cual fomenta y articula las actividades educativas y culturales.

Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Se cuenta con información recopilada y analizada a partir de insumos relacionados con la adaptación al cambio climático (información climática, de variabilidad y cambio climático, análisis de vulnerabilidad y riesgo); y de generar espacios de trabajo con actores territoriales de San Juan Nepomuceno – Bolívar para recomendar medidas de adaptación y reducción de vulnerabilidad que se incorporen en los planes básicos de ordenamiento territorial.

El documento final será utilizado por los actores competentes con el propósito de que la información contenida sea vinculada a los documentos de ordenamiento territorial, y también que se desarrollen las acciones planteadas como medidas de adaptación y los perfiles de proyectos pensando en el bienestar y progreso de las comunidades en el contexto local, donde se articula con todo un sistema ambiental vital para la pervivencia de la población en general (las Áreas Protegidas en el Ordenamiento Territorial, una medida de adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático para incorporar en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio San Juan Nepomuceno, Departamento Bolívar-2018).

## Tabla 48

### Actores estratégicos ambientales

Actor	Acciones	Público / Privado
Programa Riqueza Natural de USAID	Con sede principal en el municipio San Juan Nepomuceno, financia proyectos ambientales a actores locales y regionales, buenas prácticas ambientales, áreas protegidas, gobernanza ambiental.	Privado
Fundación Herencia Ambiental	Gestión participativa para el manejo sostenible de los sistemas productivos, el monitoreo y conservación de áreas de BOSQUE SECO TROPICAL. Noviembre 2020. El Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) y el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) de San Juan Nepomuceno están fortalecidas para el mejor manejo de áreas protegidas.	Privado
Awake	Articulación de oferta y demanda de turismo de naturaleza a través de una plataforma tecnológica que conecte de manera directa en Montes de María. Diciembre 2019.	Privado
Red Cacaotera	Fase 1: Aporte a la conservación del Bosque Seco Tropical a través del mejoramiento de prácticas agroforestales y agroecológicas en fincas cacaoteras en MM. Finalizado. Fase 2: Conservación del Bosque Seco Tropical a través de la planificación agroecológica en predios de 100 familias cacaoteras en Montes de María. Mayo 2020.	Privado



Artesanías de Colombia	Aprovechamiento sostenible de la palma de iraca y otros maderables como alternativa económica para la conservación del bosque seco tropical en San Juan Nepomuceno. Octubre 2020.	Privado
Fundación Escuela Taller Mompós	Fortalecimiento de la cadena de valor de los oficios vinculados con palma amarga para la conservación del Bosque seco tropical en el municipio San Juan Nepomuceno. Octubre 2020.	Privado
Instituto Humboldt	Monitoreo de biodiversidad con cámaras trampa y monitoreo comunitario. 13,406 hectáreas de áreas de significancia biológica bajo manejo de recursos naturales.	Privado
Instituto Humboldt y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Construcción de propuesta de estructura ecológica principal a 1:100,000.	Privado
SILAP	Sistema Local de Áreas Protegidas del municipio San Juan Nepomuceno, Bolívar; posee plan de trabajo con actores ambientales e institucionales	
CIDEA	Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) de San Juan Nepomuceno, para el mejor manejo de áreas protegidas, se articulan las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales.	
Parques naturales nacionales	Con sede en San Juan Nepomuceno, autoridad ambiental en la región.	
CARDIQUE	Corporación Autónoma regional del Canal del Dique.	

#### 14.4. Consolidado Mesas de Trabajo en Ambiente

Como resultado de las mesas de trabajo realizadas en los corregimientos del municipio y su casco urbano, se presentan a continuación las principales problemáticas en el manejo del medio ambiente en el municipio San Juan Nepomuceno.

## Matriz 12 Consolidado de problemáticas, Mesas de Trabajo en Ambiente y Vida

Fuente: Elaboración propia de los asesores



Listado de problemas AMBIENTE Y VIDA	San Pedro Consolado	La Haya	San Juan Nepomuceno Cabecera
Conservación y Protección de Fuentes Hídricas		1	1
Manejo Integral de Predios		1	
Planes de Manejo Ambiental		1	
Deforestación del Bosque Seco Tropical		1	1
Falta de empleo	1		
Mejoramiento de Calles	2		

	San Pedro Consolado	La Haya	San Juan Nepomuceno Cabecera
No hay gestión del clima - ambiente en producción agrícola	3		
Manejo de Residuos Sólidos en Barrios Subnormales			2
Vertederos de Aguas Residuales			2
Plan de Manejo Ambiental en Cantera			2
Contaminación Auditiva por Establecimientos Públicos			4
Contaminación Visual por Establecimientos Públicos			4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

capítulo

# 3

**Programas del plan de  
desarrollo territorial  
San Juan progresa  
2020 - 2023**



Los programas del Plan de Desarrollo Territorial San Juan Progresista 2020-2023, fueron creados teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad detectadas por la realización de las mesas de trabajo, la elaboración del diagnóstico del municipio, los lineamientos de instituciones gubernamentales a nivel municipal, departamental y nacional; y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Es necesario indicar que, la línea base de cada una de las metas proviene de la consulta realizada a diferentes entidades, como el Departamento Nacional de Planeación (Terridata), el Departamento Nacional de Estadísticas y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

### 1. *Programas de la Dirección de Inversión Social, Subsecretaría Operativa de Educación*

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Ven, vamos al colegio, para la Cobertura Educativa en San Juan Nepomuceno</b>							
Mantener la cobertura neta escolar en todos los niveles de formación al 100% en el municipio.	1. Realizar actividades de seguimiento. 2. Realizar jornadas de matrícula masiva.	106	2018	100	100	100	100
Mantener en 100% la cobertura en educación inicial, incluyendo personas con capacidades diferenciadas.	1. Fomentar la inserción escolar oportuna en el municipio San Juan Nepomuceno. 2. Realizar Seguimiento a la cobertura en educación inicial.	100	2018	100	100	100	100
Disminuir el nivel de analfabetismo en el municipio en un 50%.	1. Fomentar la inserción escolar en el municipio de la población en condición de analfabetismo.	14	2018	25	25	25	25
Disminuir los niveles de deserción escolar intra-anual en un 50%.	1. Realizar actividades de seguimiento. 2. Realizar procesos de intervención colectiva articulados con las I.E. del municipio y Secretaria de Gobierno.	2,31	2018	25	25	25	25
Disminuir los niveles de repitencia en el municipio en un 50%.	1. Realizar actividades de seguimiento. 2. Realizar procesos de intervención colectiva articulados con las I.E. del municipio.	0,48	2018	25	25	25	25

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Educación Cultural e Inclusiva, para un San Juan Nepomuceno en Paz, con Cultura e Inclusión</b>							
Garantizar la atención a la población estudiantil en condición de discapacidad en las aulas regulares del municipio San Juan Nepomuceno.	1. Aplicar la educación inclusiva en todas las I.E. del municipio con estrategias ceñidas por la Ley.	300	2019	100	100	100	100
Aumentar la cantidad de personas vinculadas a programas inclusivos en el Municipio San Juan Nepomuceno para establecer su vocación y plan de vida.	1. Desarrollar programas orientados a personas con capacidades diferenciales para la identificación de su vocación y establecimiento del plan de vida de la zona rural del municipio San Juan de Nepomuceno, Bolívar.	300	2019	100	100	100	100
Implementar procesos educativos para las comunidades étnicas del municipio San Juan Nepomuceno.	1. Realizar capacitaciones en las I.E. oficiales del municipio para la inserción de la etnoeducación. 2. Incorporar la etnoeducación en el municipio. 3. Dotar una biblioteca con textos etnoeducativos de la Etnia Zenú.	0	2019	0	50	50	25
Promover en el Plan Institucional de Educación Rural PIER la cátedra de educación sexual y reproductiva, además de proyectos pedagógicos ambientales para la paz en el municipio.	1. Realizar seguimiento al PIER. 2. Consolidar información y generar los reportes a entidades departamentales o nacionales que lo soliciten.	106%	2018	100	100	100	25
Implementar la Cátedra San Juan Nepomuceno para garantizar la memoria histórica, la conservación de la paz y el fomento de la cultura.	1. Implementar esta cátedra en las I.E. Oficiales del municipio en el nivel de educación media y educación técnica.	10500	2019	0	33	33	25

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Infraestructura Educativa, para que San Juan Nepomuceno progrese en Calidad y Equidad</b>							
Adecuar la infraestructura de las I.E. oficiales del municipio para facilitar la movilidad de personas en condición de discapacidad o con condiciones diferenciales.	1. Invertir en el acondicionamiento de la infraestructura educativa de las I.E. oficiales del municipio.	7	2019	25	25	25	25
Adecuar y dotar como mínimo una de las bibliotecas públicas en la zona rural del municipio.	1. Invertir en el acondicionamiento de la infraestructura de la biblioteca seleccionada. 2. Dotar con textos académicos actualizados la biblioteca seleccionada.	4	2019	0	0	50	50
Adecuar las I.E. oficiales del municipio en infraestructura.	1. Invertir en la adecuación y mantenimiento de las I.E. oficiales del municipio.	7	2019	25	25	25	25

Disponer y mejorar el acceso a los servicios públicos básicos en las dieciocho (18) sedes educativas rurales del municipio San Juan Nepomuceno.	1. Diagnosticar el estado de las I.E. oficiales rurales del municipio para la elaboración de un plan para la optimización de los servicios públicos básicos.	18	2019	25	25	25	25
Dotar de mobiliario escolar a las sedes educativas para la zona rural del municipio San Juan Nepomuceno.	1. Diagnosticar el estado de las I.E. oficiales rurales del municipio para la elaboración de un plan para la dotación del mobiliario.	18	2019	25	25	25	25
Dotar el Centro de Desarrollo Integral CDI para atender a la población infantil del municipio.	1. Gestionar los recursos para la dotación de mínimo 1 CDI en el casco urbano del municipio.	2	2019	0	10	40	50

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Con Calidad Educativa, así San Juan progresa</b>							
Garantizar la cobertura de en el municipio con el Programa de Alimentación Escolar.	1. Gestionar la implementación del PAE anualmente en las I.E. oficiales del municipio con del cobertura del 100% de los niños, niñas y adolescentes del municipio beneficiados.	2900	2019	100	100	100	100
Garantizar la cobertura de los niños, niñas y adolescentes beneficiados en el municipio con el Transporte Escolar.	1. Gestionar el transporte escolar anualmente de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio beneficiados.	2900	2019	100	100	100	100
Elaborar una estrategia para la preparación de pruebas SABER de los alumnos que cursan el grado 5,9 y 11 del municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Someter a las pruebas SABER 5,9 y 11 a la población matriculada en el municipio. 2. Aumentar el nivel obtenido como resultado en las pruebas SABER 5,9 y 11.	10500	2018	100	100	100	100
Suministrar materiales de apoyo didáctico, útiles escolares y uniformes a la población estudiantil de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Entregar 1200 kits escolares en el municipio en el cuatrienio 2. Entregar uniformes como mínimo al 10% de la población estudiantil del municipio.	10500	2018	25	25	25	25
Fomentar el Bilingüismo, la educación ambiental, ecoturística y deportiva en todas las I.E. oficiales del Municipio.	1. Implementar programas de capacitación para el cuidado y protección del medio ambiente y ecoturismo en todas las I.E. oficiales del municipio. 2. Implementar programas de bilingüismo e iniciación deportiva en todas las I.E. oficiales del municipio.	10500	2018	100	100	100	100
Incorporar la Educación Técnica Agropecuaria en el municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Incorporar la Educación Técnica Agropecuaria en las I.E. oficiales del Municipio en los sectores rurales. 2. Fomentar la Educación Técnica Agropecuaria en las I.E. oficiales del Casco Urbano.	7	2019	20	25	25	30

Diseñar programas de Alfabetización en educación media con sentido social.	1. Capacitar en educación vial a los estudiantes de Educación Media de las I.E. oficiales del municipio. 2. Capacitar en Educación Inclusiva a los estudiantes de Educación Media de las I.E. oficiales del municipio.	7	2019	100	100	100	100
--	--	---	------	-----	-----	-----	-----

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Ciencia, Tecnología e Investigación para el progreso seguro de San Juan Nepomuceno</b>							
Fomentar la educación tecnológica en las I.E. oficiales del municipio	1. Aumentar la cobertura en educación tecnológica en un 20% en el cuatrienio en las I.E. oficiales del municipio. 2. Generar programas para la obtención de la ciudadanía digital en el municipio.	7	2019	20	25	25	30
Dotar con equipos tecnológicos a las I.E. oficiales del municipio.	1. Dotar con 100 computadores las I.E. oficiales del municipio.	7	2019	20	25	25	30
Conformar los semilleros de investigación como parte de la cultura investigativa en el municipio.	1. Conformar por cada sede de las I.E. oficiales del municipio un semillero de investigación.	34	2019	20	25	25	30
Aumentar las capacidades investigativas en todos los niveles de formación de las I.E. Oficiales del municipio.	1. Capacitar a los semilleristas en investigación formativa contextualizada a las necesidades del municipio. 2. Participar activamente en el programa ONDAS del Ministerio de Ciencias y demás programas que fomenten las capacidades investigativas en el municipio.	34	2019	20	25	25	30
Fomentar Proyectos productivos por estudiantes de las I.E. oficiales del Municipio.	1. Crear el banco de proyectos productivos de las I.E. oficiales del municipio. 2. Apoyar los Proyectos Productivos formulados por los estudiantes de las I.E. Oficiales del municipio con la participación en convocatorias de financiación a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.	7	2019	100	100	100	100



META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Profesionales de Calidad</b> para el progreso de San Juan Nepomuceno							
Aumentar el número de matriculados en la Universidad de Cartagena, Sede San Juan Nepomuceno, en un 20% durante el cuatrienio.	1. Realizar programas de apoyo vocacional para los estudiantes en educación media de las I.E. oficiales del municipio. 2. Realizar una Feria Universitaria anualmente en el municipio. 3. Difundir los programas académicos ofertados por la Universidad de Cartagena 4. Gestionar con las I.E. oficiales del municipio el acceso a la educación superior de sus estudiantes en la Universidad de Cartagena.	1500	2018	100	100	100	100
Extender la educación superior a los corregimientos y veredas del municipio en un 50%.	1. Gestionar con las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas ubicadas en la región el extensionismo de la educación superior hacia los corregimientos y veredas. 2. Garantizar la dotación, mobiliario y condiciones de accesibilidad a los docentes de las Instituciones de Educación Superior.	10500	2018	10	20	30	40

## 2. Programas a cargo de la Dirección de Inversión Social, Subsecretaría Operativa de Salud

META DE RESULTADO CUATRIENIO	META	Línea Base %	META PRODUCTO CUATRIENIO	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Dimensión de salud ambiental</b>							
Implementar 1 programa para que las familias gocen de ambientes saludables en el cuatrienio.	100 %	0	0	1			
<b>PROGRAMA: Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles</b>							
Implementar 1 plan municipal de estilos de vida saludables en el cuatrienio.	1	1	1	1			
		1	1	1			
		200	400	100	100	100	100

PROGRAMA: Dimensión de convivencia social y salud mental							
Implementado en el 100% un programa intersectorial de Plan municipal de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el cuatrienio (incluye pilar 3 PDET).	100 %	1	1	1			
		1	1	1			
Disminuida la tasa de mortalidad por suicidio a 4.7 por 100.000 habitantes.	4,7	ND	1000	250	250	250	250
		0	400	100	100	100	100
PROGRAMA: Dimensión de seguridad alimentaria y nutricional							
Aumentar en 1 mes la duración mediana de la lactancia materna exclusiva.	6	1	1	1			
Mantener por debajo de 8% la prevalencia de desnutrición global (retraso en peso para la edad) en niños y niñas menores de 5 años.	Menos de 8 %	1	1		1		
PROGRAMA: Dimensión de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos							
Mantener en 0 la razón de mortalidad materna.	0						
Mantener por encima de 95 % la atención institucional del parto por personal calificado.	95 %	1	1	1			
Mantener por encima de 95 % el porcentaje de nacidos con 4 o más controles prenatales.	95 %						
Disminuir a 15 % el porcentaje de embarazos en adolescentes (Incluye pilar 3 PDET).	15 %	516	4000	1000	1000	1000	1000
		516	1620	405	405	405	405
		2	8	2	2	2	2
Incrementar en un 10 % la inclusión de la población con diversidad sexual LGTBI y víctimas en programas derechos sexuales y reproductivos.	10 %	ND	500	120	120	120	130
Reducido 10 % el número de casos de violencia sexual y de género en el municipio durante el cuatrienio.	10 %	0	1	1			
Mantener por debajo de 5.54 por cada 10.000 mujeres la tasa de mortalidad asociada al cáncer de cuello uterino.	5,54 por 10.000	230	500	120	130	120	130
PROGRAMA: Dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles							
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.	21,23						
Disminuir a 10 la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	10						
Disminuir a 0 la tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años.	0	1	1	1	1	1	1
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años.	0						

Incrementar coberturas de vacunación con DPT en menores de 5 años superior a 95 %.	95%						
Incrementar coberturas útiles de vacunación con BCG en nacidos vivos mayores al 95 %.	95%						
Disminuir a 0 la mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos).	0						
Incrementar coberturas de vacunación con DPT en menores de 5 años superior a 95 %.	95 %	1	4	1	1	1	1
Incrementar coberturas útiles de vacunación con BCG en nacidos vivos mayores al 95 %.	95 %	3	12	3	3	3	3
Disminuir a 0 la mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos).	0	1200	4800	1200	1200	1200	1200
<b>PROGRAMA: Dimensión de salud pública en emergencias y desastres</b>							
Fortalecer en un 20 % la gestión territorial a través del plan de gestión de riesgos ante las emergencias y desastres.	20 %	1	1	1			
<b>PROGRAMA: Dimensión de salud y ámbito laboral</b>							
Implementar 1 plan de caracterización de la población trabajadora informal.	30 %	50	200	25	50	75	100
<b>PROGRAMA: Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables</b>							
Incrementar en un 40 % el porcentaje de población en condición de vulnerabilidad que accede a servicios de salud con enfoque diferencial.	40 %	ND	500	125	125	125	125
Incrementar en un 30 % el porcentaje de víctimas que ha recibido atención servicios de salud (Incluye pilar 3 PDET).	30 %	ND	800	200	200	200	200
Incrementar al 100 % las acciones territoriales en salud del municipio para la primera infancia, infancia y adolescencia que formarán parte de la ruta integral de atenciones definidas por el marco de la política nacional.	100 %	400	800	200	200	200	200
		0	1		1		
		1	1				
Incrementar en un 30 % el porcentaje de adultos mayores que acceden a servicios de salud.	85 %	1	4	1	1	1	1
En el 2019, San Juan Nepomuceno ha garantizado la atención en salud del 100 % de la población víctima de violencia sexual y de género.	100 %	4	16	4	4	4	4
Incrementar en un 20 % el porcentaje de personas con discapacidad que acceden a servicios de salud.	100 %	ND	800	200	200	200	200

**PROGRAMA: Dimensión transversal de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud**

		33981	34347	34081	34147	34247	34347
Mantener en 100 % la cobertura de afiliación al régimen subsidiado (incluye pilar 3 PDET).	100 %	SD	366	100	66	100	100
		45	48	12	12	12	12
		5	24	6	6	6	6
Incrementar a 100 % el porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS.	100 %	256	400	100	100	100	100
Aumentar a 80 % el porcentaje de población que percibe como buena la calidad de atención en servicios de salud.	80 %	425	1200	300	300	300	300
		1	2	0	1	1	0
Seguimiento a la transferencia del 100 % de los recursos de financiación del régimen subsidiado.	100 %	12	12	12	12	12	12
Aumentar a 50 % la participación social y comunitaria a través de las veedurías en salud, copagos y red de controladores en el cuatrienio (Incluye pilar 3 PDET).	50 %	3	16	4	4	4	4
Fortalecer la red pública hospitalaria a través de proyectos de gestión departamental y nacional para que se mejore en un 90 % la capacidad instalada en zona urbana y rural.	90 %	0	2	0	1	1	0
		0	3	1	0	1	0
		0	1		1		
		1	1		1		
Desarrollo del SOGC en la Subdirección Local de Salud para fomentar una gestión territorial superior al 90 %, a través del PAMEC.	90 %	0	1	0	1	0	0
Fortalecido el sistema de vigilancia en salud pública con 4 UPGD, notificando el 100 % de los eventos de interés en salud pública en el municipio San Juan Nepomuceno en el cuatrienio.	100 %	4	5	5	5	5	5
		243	500				
		48	48	12	12	12	12

### 3. Programas a cargo de la Dirección de Inversión Social Subsecretaría Operativa de Planeación y Obras Públicas

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: San Juan Progresa con Infraestructura Red Vial Regional</b>							
Adecuación de 5 Km de la red vial del municipio, mediante 4 placas huellas.	Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	ND	2019	25	25	25	25
Infraestructura de transporte fluvial.	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	ND	2019	25	25	25	25
Seguridad en el transporte.	Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.	ND	2019	25	25	25	25
<b>PROGRAMA: Con Vivienda Digna San Juan Nepomuceno Progresa</b>							
Acceso a soluciones de vivienda.	Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.	5,5%	2018	25	25	25	25
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.	6122	2018	25	25	25	25
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.	6122	2018	25	25	25	25

PROGRAMA: <b>San Juan Progreso de la Mano con el Sector Minero-Energético</b>							
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.	Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.	96,7	2018	25	25	25	25
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.	96,4	2018	25	25	25	25
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético.	Orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero energéticas y el uso de combustibles fósiles.	ND	2019	25	25	25	25
Consolidación productiva del sector minero.	Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero.	ND	2019	25	25	25	25
PROGRAMA: <b>Conservación de la Riqueza Natural, el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible para que San Juan Nepomuceno Progrese</b>							
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	ND	2019	25	25	25	25
Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.	ND	2019	25	25	25	25
Ordenamiento ambiental territorial.	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	ND	2019	25	25	25	25
PROGRAMA: <b>Con Desarrollo Urbano y Rural, San Juan Nepomuceno Progres</b>							
Ordenamiento social y uso productivo del territorio urbano y rural.	Orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras urbanas y rurales, donde se tiene incluido el Barrido Predial y Formalización Masiva de predios.	12430	2019	25	25	25	25
	Gestionar ante los organismos nacionales una oficina municipal de tierras.	0	2019	10	20	20	50

Infraestructura productiva y comercialización.	Gestionar ante los organismos nacionales una oficina municipal de tierras.	1	2019	0	20	30	50
<b>PROGRAMA: Infraestructura Cultural de Calidad, así San Juan Nepomuceno Progresas</b>							
Infraestructura cultural construida.	Gestionar los recursos para la construcción de la casa de la cultura y centros culturales en el municipio.	1	2019	0	20	30	50
Bibliotecas adecuadas.	Gestionar los recursos para la adecuación de mínimo una biblioteca en el municipio.	4	2019	0	0	50	50
<b>PROGRAMA: San Juan Progresas Productividad y Competitividad de las Empresas</b>							
Infraestructura que fomente la productividad y competitividad del municipio.	Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.	1	2019	0	20	30	50
<b>PROGRAMA: San Juan Progresas con Infraestructura Deportiva de Alto Rendimiento</b>							
Infraestructura para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.	5	2019	0	20	30	50
Formación y preparación de deportistas.	Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.	6	2019	0	20	30	50
<b>PROGRAMA: San Juan Progresas con Infraestructura para La Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión del Desastre</b>							
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	1	2019	0	20	30	50
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.	ND	2019	0	20	30	50
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.	ND	2019	0	20	30	50

#### 4. Programas a cargo de la Dirección de Inversión Social – SOPDESMA

META	ACTIVIDADES	Meta cuatrienio	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: San Juan Progresa con Desarrollo Económico a partir del Turismo</b>						
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.	Gestionar recursos para el apoyo en el mejoramiento de productos o procesos de las empresas turísticas del municipio.	2	0	50	50	0
Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres.	1. Realizar un inventario de empresas turísticas en el municipio con Registro Nacional de Turismo Vigente. 2. Fomentar el trabajo colaborativo entre ellas para la conformación de clústeres.	1	0	0	0	100
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad.	Gestionar recursos para el apoyo en la implementación de metodologías de aumento de la productividad en las empresas turísticas del municipio.	4	25	25	25	25
		50	25	25	25	25
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios.	Gestionar recursos para el apoyo en la formación de capital humano para el desarrollo empresarial de los territorios.	50	25	25	25	25
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana.	Gestionar recursos para el apoyo a emprendedores en temprana edad.	4	25	25	25	25
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal.	Gestionar recursos para el apoyo a la actividad empresarial.	4	25	25	25	25
Servicio de divulgación de la actividad artesanal.	Gestionar recursos para la divulgación artesanal.	4	25	25	25	25
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico.	Gestionar recursos para la asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico.	4	25	25	25	25
Sendero turístico construido.	Construcción de un sendero ecoturístico para el fomento del turismo en el municipio.	1	0	50	50	0
<b>PROGRAMA: San Juan progresa con inclusión productiva de pequeños productores rurales</b>						
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	Gestionar los recursos para el apoyo a proyectos productivos.	1000	25	25	25	25
		200	25	25	25	25
		200	25	25	25	25
		10	25	25	25	25
		5	25	25	25	25
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización.	Gestionar los recursos financieros para el acceso de los pequeños productores a activos productivos y de comercialización.	600	25	25	25	25
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores.	Realizar constantemente asistencia técnica a los pequeños productores del municipio.	1000	25	25	25	25
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad.	Gestionar los recursos para los servicios de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad en el municipio.	10	25	25	25	25
		4	25	25	25	25



Servicio de educación en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores.	Gestionar los recursos para la educación en temas administrativos y financieros de los pequeños productores.	40	25	25	25	25
		400	25	25	25	25
		80	25	25	25	25
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos.	Gestionar los recursos para el acceso a maquinaria y equipo de los pequeños productores.	100	25	25	25	25
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad.	Gestionar los recursos para el fomento de la asociatividad.	40	25	25	25	25
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	Gestionar los recursos para el servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	100	25	25	25	25
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial.	Realizar el acompañamiento productivo y empresarial a los pequeños productores del municipio San Juan Nepomuceno.	200	25	25	25	25
		1000	25	25	25	25
		8	25	25	25	25
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos.	Gestionar los recursos para el servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos productivos.	20	25	25	25	25
		10	25	25	25	25
Centros de acopio adecuados.	Gestionar los recursos financieros para la adecuación del centro de acopio del municipio.	1	25	25	25	25
Cuartos fríos adecuados.	Gestionar los recursos financieros para la adecuación de los cuartos fríos del municipio.	1	25	25	25	25
Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.	Realizar actividades de fomento de la pesca y la acuicultura.	2	25	25	25	25
Servicio de educación en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible.	Gestionar los recursos para la educación en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible.	200	25	25	25	25
Servicio de apoyo para la inclusión financiera.	Gestionar con entidades financieras la inclusión de los pequeños productores.	50	25	25	25	25
		2	25	25	25	25
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales.	Gestionar los recursos para el fortalecimiento de las capacidades locales.	40	25	25	25	25
		200	25	25	25	25
Servicio de apoyo a la comercialización.	Realizar actividades de apoyo a la comercialización de la oferta agrícola del municipio.	200	25	25	25	25
Servicios de educación en comercialización	Gestionar los recursos para la educación en comercialización.	200	25	25	25	25
<b>PROGRAMA: Ordenamiento Social y Productivo de San Juan Nepomuceno para el Progreso</b>						
Documentos de lineamientos técnicos.	Elaborar documentos técnicos para el sector agrícola del municipio.	1	50	50	0	0
		1	25	25	25	25
		1	25	25	25	25
		1	25	25	25	25
		1	25	25	25	25

PROGRAMA: <b>Gestión del Riesgo para el Progreso de San Juan Nepomuceno</b>						
Servicio de información para la gestión de riesgos agropecuarios.	Generar alertas tempranas climáticas para la prevención de riesgos.	4	100	100	100	100
		100	25	25	25	25
PROGRAMA: <b>San Juan Progresa con Inocuidad y Seguridad Alimentaria</b>						
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario.	Realizar actividades que garanticen la inocuidad y seguridad alimentaria desde la crianza de las especies sometidas a explotación.	316000	25	25	25	25
		24000	25	25	25	25
		24000	25	25	25	25
		9653	25	25	25	25
		5377	25	25	25	25
		10 %	25	25	25	25
		1 %	25	25	25	25
PROGRAMA: <b>Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria para el Progreso de San Juan Nepomuceno</b>						
Servicio de asistencia técnica agropecuaria.	Realizar asistencia técnica agropecuaria a los productores del municipio.	1000	25	25	25	25
Servicio de divulgación de transferencia de tecnología.	Fomentar la transferencia tecnológica entre los productores del municipio.	150	25	25	25	25
		5	25	25	25	25
Servicio de extensión agropecuaria.	Realizar actividades de extensión agropecuaria en el municipio.	150	25	25	25	25
Servicio de educación informal en extensión agropecuaria.	Capacitar a los productores del municipio en extensión agropecuaria.	4	25	25	25	25
PROGRAMA: <b>San Juan Progresa con Infraestructura Productiva</b>						
Alevinos	Fomentar la acuicultura en el municipio mediante la cría de especies con gran capacidad de comercialización.	50000	25	25	25	25
Infraestructura de poscosecha adecuada.	Adecuar la infraestructura de poscosecha del municipio.	1	25	25	25	25
Infraestructura de producción agrícola adecuada.	Adecuar la infraestructura de producción agrícola del municipio.	4	25	25	25	25
Infraestructura de producción agrícola construida.	Construcción de infraestructura agrícola en el municipio.	1	25	25	25	25
Infraestructura de producción pecuaria adecuada.	Adecuar la infraestructura de producción pecuaria del municipio.	1	25	25	25	25
Infraestructura para el almacenamiento adecuada.	Adecuar la infraestructura para el almacenamiento.	1	25	25	25	25
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada.	Adecuar infraestructura para la transformación de productos agropecuarios.	1	25	25	25	25
Plantas de beneficio animal construidas.	Construir una planta de beneficio animal para el municipio y la región.	1	25	25	25	25
Plaza de mercado construida.	Construir una plaza de mercado en el municipio.	1	25	25	25	25
Servicio de educación para la administración, operación y conservación de los distritos de adecuación de tierras.	Realizar actividades de educación para la adecuación de la tierra de los productores del municipio.	40	25	25	25	25

PROGRAMA: <b>Gestión del Medio Ambiente para una Vida que Progresa en San Juan Nepomuceno</b>						
Servicio de restauración de ecosistemas.	Promover la restauración de los principales ecosistemas del municipio.	1	25	25	25	25
		3	25	25	25	25
		30	25	25	25	25
Servicio de reforestación de ecosistemas.	Realizar plantaciones forestales.	100000	25	25	25	25
Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies.	Inspección, vigilancia y control para la prevención del tráfico de especies.	20	25	25	25	25
		5	25	25	25	25
Servicio de producción de plántulas en viveros.	Fomentar la producción de plántulas.	100000	25	25	25	25
Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental.	Formación en educación ambiental.	100	25	25	25	25
Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental.		5	25	25	25	25
		50	25	25	25	25
		2	25	25	25	25
		200	25	25	25	25
Obras para el control y reducción de la erosión.	Realizar obras para el control y reducción de la erosión.	5	25	25	25	25
		5	25	25	25	25
		300	25	25	25	25

### 5. Programas a cargo de la Dirección de Inversión Social y Dirección de Gobierno – Participación ciudadana

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
PROGRAMA: <b>Participación Ciudadana Activa para el Progreso de San Juan Nepomuceno</b>							
Legalización de todas las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio.	1. Capacitar en términos administrativos, contables y jurídicos a las JAC. 2. Legalizar todas las Juntas de Acciones Comunales en el municipio.	ND	2019	50	50	0	0
Crear un comité a nivel municipal que fomente los derechos y la participación de la mujer y vele por la equidad de género.	Crear el comité de equidad de género del municipio.	ND	2019	100	0	0	0
Diseño de la política pública de la mujer y equidad de género del municipio.	Elaborar la política pública de la mujer y la equidad de género en el municipio.	ND	2019	50	50	0	0
Actualizar la política pública de juventudes del municipio.	Realizar la actualización de la política pública del municipio.	ND	2019	100	0	0	0

## 6. Programas a cargo de la Dirección de Deporte

( ? : Indicador de producto )

META	ACTIVIDADES	? %	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Participación Ciudadana Activa para el Progreso de San Juan Nepomuceno</b>						
Brindar espacios deportivos y recreativos construidos, mejorados y con mantenimiento que permitan el buen desarrollo de las actividades.	Construcción de 4 escenarios deportivos para el municipio.	4	0	25	25	50
	Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos en el municipio.	4	25	25	25	25
	Parques recreativos mejorados y mantenidos.	11	25	25	25	25
Incrementar en 30 % la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades deportivas.	Creación y Legalización de escuelas deportivas en el municipio.	5	25	25	25	25
	Dotación de implementos a las escuelas deportivas organizadas y legalizadas.	5	25	25	25	25
	Legalización de comités deportivos de las diferentes disciplinas deportivas.	5	25	25	25	25
	Capacitación de instructores deportivos y docentes de educación física del municipio.	100	25	25	25	25
	Instructores para la formación deportiva.	10	100	100	100	100
	Personas con formación deportiva.	800	25	25	25	25
Lograr la participación de escuelas y/o clubes, deportistas en competencias nacionales, regionales y municipales que permitan el reconocimiento del talento deportivo en el municipio.	Personas participando en deporte de alto rendimiento.	10	25	25	25	25
	Realización de campeonatos deportivos en el municipio.	20	25	25	25	25
	Realización de campeonatos intercolegiados organizados y patrocinados en el cuatrienio.	4	25	25	25	25
	Cooperación y apoyo a escuelas y clubes deportivos en competencias deportivas.	4	25	25	25	25
Aumentar la participación de niños, jóvenes y adultos que participan en actividades recreativas y físicas en su tiempo libre.	Actividades físicas dirigidas al adulto mayor desarrollado.	4	25	25	25	25
	Actividades recreativas, deportivas y física dirigidas a personas en situación de discapacidad.	4	25	25	25	25
	Jornadas de promoción de la actividad física y recreativa en el municipio.	10	25	25	25	25
	Promoción y vinculación de personas en actividad física saludables y fitness.	200	25	25	25	25
	Realización de actividades de ciclo vías y caminatas.	4	25	25	25	25

## 7. Programas a cargo de la Dirección de Cultura

Línea Base %	Año Base	METAS	ACTIVIDADES	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Programa Fortalecimiento a las Bibliotecas "Utiliza tu Biblioteca"</b>							
800	2019	Incrementar en un 30% el porcentaje de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	Dotadas y mantenidas 3 bibliotecas en el municipio (2 en el casco urbano, que ya están funcionando y 1 en zona rural).	25	25	25	25
			1.040 niños y niñas de 5 a 11 años que han leído libros en las bibliotecas públicas y escolares en zona urbana y rural del municipio.	25	25	25	25
<b>PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento del Recurso Humano "Aprende y Enseña"o "Estudia para que Enseñes"</b>							
400	2019	Incrementar en un 40 % el Porcentaje de niños y niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales en el municipio durante el cuatrienio; estrechando lazos con el programa de primera infancia, la subdirección de educación y el instituto de deporte y recreación IDER.	560 niños y niñas de los entornos escolares y de primera infancia, han participado en los programas culturales y recreativos que ofrecen la casa de la cultura y el instituto de deporte y recreación IDER durante el cuatrienio.	25	25	25	25
			120 niños y niñas han participado en jornadas comunitarias de promoción de la cultura, en eventos culturales y su aporte a la convivencia social en el municipio en el cuatrienio.	25	25	25	25
100	2019	Incrementar en un 20 % el porcentaje de personas que asisten a escuelas de formación musical y artistas en zona urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.	80 personas han participado en la formación artística de la escuela de danza .	25	25	25	25
			40 niños, niñas, adolescentes de artes plásticas han desarrollado manualidades con material reciclable en varias localidades del municipio a fin de embellecer los lugares más apartados de los barrios marginados.	25	25	25	25
			60 personas han participado en formación artística y cultural de la iniciación musical.	25	25	25	25
			30 personas han participado en formación artística y cultural de la escuela de acordeón.	25	25	25	25
			30 personas han participado en formación artística y cultural de la escuela de guitarra.	25	25	25	25

			20 personas han participado en formación artística y cultural de la escuela de gaita.	25	25	25	25
			20 personas han participado en formación artística y cultural de la escuela de percusión.	25	25	25	25
			60 personas han participado en formación artística y cultural de la escuela de banda de viento.	25	25	25	25
			60 personas han participado en formación artística y cultural de la escuela de artes plásticas.	25	25	25	25
			10 personas han participado en formación coral.	25	25	25	25
			20 personas han participado en formación artística y cultural de la escuela de piano.	25	25	25	25

**PROGRAMA: Programa de inclusión a los corregimientos en los diferentes programas culturales que desarrolla la casa de la cultura "En tu Corregimiento la Cultura Progresa"**

50	2019	Incrementar en un 100% el porcentaje de personas que asisten a escuelas de formación musical y artistas en los corregimientos.	100 niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad de los corregimientos han participado en procesos de formación en danza, gaita, acordeón y guitarra.	25	25	25	25
			Adquiridos 10 instrumentos musicales para los corregimientos.	25	25	25	25
		Incrementar en un 10% el apoyo a las actividades religiosas y culturales.	Apoyados 1 actividad religiosa, festivales, navidad, fiestas patronales etc., anualmente en cada uno de los corregimientos del municipio de San Juan Nepomuceno.	25	25	25	25

**PROGRAMA: Programa de fortalecimiento institucional administrativo "Fortalece tu Casa de Cultura"**

1	2019	Incrementar el número de bienes de interés cultural dotados en zona urbana y rural del municipio.	Dotados 3 bienes de interés cultural en el municipio durante el cuatrienio.	25	25	25	25
1	2019	Fortalecer en 100% el sistema municipal de cultura.	Implementar 1 programa de fortalecimiento institucional que incluya organización administrativa, técnica, manual de convivencia, manual de funciones, manual de contratación, manejo de archivos y procesos de restauración en zona urbana.	25	25	25	25
			Conformado el consejo municipal de cultura.	25	25	25	25

**PROGRAMA: Promoción y Salvaguarda "Cultura por Explotar"**

1	2019	Apoyar los eventos culturales y artísticos o festivales desarrollados en el municipio durante el cuatrienio.	10 eventos culturales, artísticos y religiosos apoyados.	25	25	25	25
			Desarrollado el Festival Cultural "Ven pa' echarte un cuento", en donde se expondrán pinturas y artesanía explotando el talento sanjuanero.	25	25	25	25

			Desarrollados los festivales tradicionales del municipio el Festival del Libro como estímulo a la lectura, reactivado y desarrollado el "FESTIMARÍA".	25	25	25	25
1	2019	Reconocimiento a los creadores y gestores culturales por su larga trayectoria artística.	Realizado un reconocimiento simbólico a los artistas con más trayectoria artística del municipio en el casco urbano.	25	25	25	25
			Creada una guía turística como atractivo del municipio San Juan Nepomuceno, a fin que los visitantes conozcan el patrimonio material e inmaterial y degusten la gastronomía y artesanía sanjuanera.	30	30	40	0

## 8. Programas a cargo de la Dirección de Gobierno

(◆ : Meta cuatrienio)

META DE RESULTADO CUATRIENIO		META PRODUCTO	◆	2020	2021	2022	2023
				%	%	%	%
PROGRAMA: <b>Mis Mejores Años para el Adulto Mayor</b>							
Aumentar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio San Juan Nepomuceno.	Desarrollar las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna con integración a la sociedad.	220	52	52	52	52	
	Realizar atención integral una vez por mes por equipo interdisciplinario; incluye médicos, nutricionista, psicólogos y enfermeros dirigidos a los adultos mayores del centro de atención.	48	12	12	12	12	
	Garantizada la atención en el programa de seguridad alimentaria.	220	100	100	100	100	
	Realizar jornadas integrales de atención en salud dirigidas a los adultos mayores.	48	12	12	12	12	
	Realizar jornadas de atención integral en salud mental dirigidas al adulto mayor.	12	3	3	3	3	
	Desarrollado programa de emprendimiento al adulto mayor.	1	0	0	100	0	
	Desarrollar programa lúdico recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre dirigido al adulto mayor.	1	0	100	0	0	
Garantizar la entrega del 100% del subsidio económico al adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio.	Ampliada las coberturas del programa COLOMBIA MAYOR para los adultos mayores, tanto urbanos como rurales.	50	25	25	25	25	
	Garantizado el pago de subsidio económico del programa Colombia Mayor para los adultos mayores del municipio.	3232	100	100	100	100	

Línea Base	Año Base	META PRODUCTO	? 2020	2021	2022	2023	
PROGRAMA: <b>Más Familias en Acción</b>							
2 %	2019	Actualizar los documentos para acceder a los incentivos de educación y nutrición.	95 %	50 %	50 %	0 %	0 %
		Encuentros de cuidados desarrollados a los beneficiarios del programa Más Familias en Acción.	4	1	1	1	1
		Cumplir con 5 pagos anuales de incentivos de educación.	5	100 %	100 %	100 %	100 %
		Cumplir con 6 pagos anuales de incentivos para nutrición.	6	100 %	100 %	100 %	100 %
		Realizar jornadas de búsqueda y actualización de subsidios suspendidos desarrollados.	20	5	5	5	5
		Jornadas de verificación en educación y salud realizadas.	24	6	6	6	6

Meta de resultado cuatrienio	Línea Base	Año Base	META PRODUCTO	? 2020	2021	2022	2023	
PROGRAMA: <b>Soy importante por lo que soy</b>								
Aprobada la Política Pública de Diversidad Sexual y de Género.	0	2019	Caracterizada la población LGTBI.	100 %	50 %	50 %	0 %	0 %
			Desarrollado 1 programa de capacitación de población LGTBI.	100 %	0 %	100 %	0 %	0 %
			Realizadas mesas temáticas de enfoque diferencial para diferentes programas sociales dirigidas a la población LGTBI.	4	1	1	1	1

META PRODUCTO	? 2020	2021	2022	2023
PROGRAMA: <b>San Juan Nepomuceno Progresa con Nuevas Tecnologías</b>				
Adecuar en un 70% la Gestión documental de la Administración municipal, teniendo en cuenta la disposición de tecnologías, capacitación de funcionarios y dotación.	100 %	25 %	25 %	25 %
	1	0 %	100 %	0 %
	1	0	33 %	33 %

META PRODUCTO	? 2020	2021	2022	2023	
PROGRAMA: <b>Inclusión Social</b>					
Elaborar la política pública de discapacidad.	1	50%	50%	0%	0%
Realizados comités de discapacidad durante el cuatrienio.	16	4	4	4	4
Gestionar proyectos productivos dirigidos a población en condición de discapacidad.	2	0	0	0	0
Gestionar encuentros de cuidados dirigidos a la población en condición de discapacidad.	4	1	1	1	1
Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a personas en condición de discapacidad.	4	1	1	1	1
Jornadas de verificación en educación y salud realizadas.	24	6	6	6	6



INDICADOR DE BIENESTAR	META DE RESULTADO CUATRIENIO	Línea Base %	Año Base	◆	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %	
<b>PROGRAMA: Juventud que Progresa</b>									
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	Incrementar en un 40% el porcentaje de jóvenes que acceden a servicios de ofertas social e institucional en salud a través de acciones integrales de SSR, salud mental y estilos de vida saludable.	12 %	2019		1000	250	250	250	250
					1000	250	250	250	250
					1000	250	250	250	250
					15	2	3	5	5
<b>PROGRAMA: Ciudadanos Jóvenes</b>									
Servicio de promoción a la participación ciudadana.	Incrementar en un 50% la proporción de jóvenes que ejercen su derecho a la participación a través de consejos, asambleas y corporaciones públicas.	ND	2019		1	100 %	0 %	0 %	0 %
					6	1	1	2	2
<b>PROGRAMA: Emprendimiento Joven</b>									
Servicios para fortalecer la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación.	Incrementar en un 20 % el porcentaje de jóvenes que acceden a servicios de participación en ciencia, tecnología e innovación.	ND	2019		100	25	25	25	25
					4	1	1	1	1
					2	0	1	0	0
Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento.	Participar en un 50 % en las ferias regionales de innovación y emprendimiento.	ND	2019		2	0	1	0	1
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Incrementar en 20 % el porcentaje de jóvenes que acceden a formación técnica y tecnológica.	ND			150	40	40	40	30
<b>PROGRAMA: Jóvenes Rurales</b>									
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.	Fortalecer en un 20% la participación de los jóvenes en unidades productivas colectivas de generación de ingresos en zona rural.	ND	2019		100	25	25	25	25
					50	12	12	12	14

( ◆ : Meta cuatrienio )

Meta de resultado cuatrienio	Línea Base	Año Base	META PRODUCTO	◆	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
PROGRAMA: <b>Búsqueda de la Verdad para el Progreso de San Juan Nepomuceno</b>								
Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado del municipio.	2016	2019	Elaborar y aplicar estrategias para el retorno integral de víctimas del conflicto	100 %	25	25	25	25
			Elaborar y aplicar estrategias para la reparación colectiva de las víctimas del conflicto	100 %	25	25	25	25
			Elaborar la política pública de Víctimas del Conflicto Armado	1	50	50	50	50
			Crear el Consejo de Paz del municipio	1	100	0	0	0
			Elaborar y aplicar el Plan de Acción Territorial	1	100	0	0	0
			Crear programas de atención Sico-social para las víctimas del conflicto armado	1	100	0	0	0
			Crear programas de resarcimiento y esclarecimiento de los hechos realizados en el conflicto armado en el municipio	1	100	0	0	0

Meta de resultado cuatrienio	Línea Base	Año Base	META PRODUCTO	◆	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
PROGRAMA: <b>Por los Niños y Adolescentes de San Juan Nepomuceno</b>								
Mantenimiento de los derechos de los niños y adolescentes de San Juan Nepomuceno.	ND	2019	Jornadas de registro de niños, niñas y adolescentes en el municipio.	12	3	3	3	3
			Aplicar el sistema de responsabilidad penal juvenil mediante brigadas de seguridad.	12	3	3	3	3
			Jornadas de capacitación en la formación integral de niños, niñas y adolescentes para la prevención de embarazo a temprana edad y la adicción a las drogas y el alcoholismo.	24	2	2	2	2
			Crear campañas contra la violencia intrafamiliar en el municipio.	12	3	3	3	3
			Crear campañas contra el bullying en las instituciones educativas del municipio.	12	3	3	3	3
			Crear campañas contra la desnutrición infantil en el municipio.	12	3	3	3	3
			Crear campañas contra el reclutamiento forzado de grupos al margen de la ley.	12	3	3	3	3

Meta de resultado cuatrienio	Línea Base	Año Base	META PRODUCTO	◆	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
PROGRAMA: <b>Con Seguridad y Convivencia Ciudadana San Juan Progresá</b>								
Disminuir los hechos delictivos y de violencia en el municipio San Juan Nepomuceno.	ND	2019	Dotar las instalaciones de la inspección de policía y comisaría del municipio con equipos de cómputo.	6	3	3	3	3
			Asignar en el marco del cumplimiento normativo del nuevo código de policía un secretario y curador a la inspección de policía del municipio.	2	100 %	0	0	0
			Gestionar el aumento del pie de fuerza en el municipio.	6	25 %	25 %	25 %	25 %
			Gestionar el mantenimiento del parque automotor del pie de fuerza asignado al municipio.	100%	100 %	100 %	100 %	100 %
			Gestionar aumento del parque automotor en el municipio.	50%	25 %	25 %	25 %	25 %
			Garantizar brigadas de seguridad con presencia rural.	16	4	4	4	4
			Conformar un equipo Sico-social para la prevención de la inseguridad, la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en el municipio.	1	100 %	0	0	0
Gestionar la habilitación de un hogar de paso en el municipio.	1	25 %	25 %	25 %	25 %			

## 9. Programas a cargo de la Dirección de Tránsito

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Seguridad y Educación en las Vías</b>							
Dotar de señales viales al municipio.	Instalar 400 señales de tránsito en el casco urbano y 120 señales de tránsito en los corregimientos.	ND	2019	20 %	30 %	35 %	15 %
Realizar operativos de control vial.	Realizar 200 operativos de control.	ND	2019	20 %	30 %	35 %	15 %
Campañas de conciencia vial.	Realizar 48 campañas de capacitación y concientización en seguridad vial presencial.	ND	2019	20 %	30 %	35 %	15 %
Campañas de difusión del sistema automático para la detección de infracciones de tránsito.	Realizar 8 campañas en redes de difusión masiva, puesta en marcha del sistema automático para la detección de infracciones de tránsito.	ND	2019	20 %	30 %	35 %	15 %
<b>PROGRAMA: Seguridad y Educación en las Vías</b>							
Plan de Movilidad y Seguridad Vial del municipio.	Elaborar el plan de movilidad del municipio.	ND	2019	100 %	0 %	0 %	0 %
Intervención vial.	1. Intervención de cuatro vías con la implementación de un solo sentido vehicular. 2. Intervención para adecuación. 3 de vías.	ND	2019	15 %	40 %	25 %	20 %
Zonas de parqueo.	Establecer 2 zonas de parqueo en el municipio.	ND	2019	0 %	50 %	50 %	0 %
Estudio de viabilidad técnica.	Realizar el estudio de la viabilidad técnica para la construcción de una terminal de transporte regional en el municipio.	ND	2019	25 %	25 %	50 %	0 %
<b>PROGRAMA: Seguridad y Educación en las Vías</b>							
Optimizar los trámites en la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio.	1. Realizar 1000 trámites RNA anuales. 2. expedir 150 licencias de conducción al año	ND	2019	100 %	100 %	100 %	100 %
Contratación de personal operativo.	1. Contratar 1 agente de tránsito 2. Contratar 5 reguladores de tránsito.	ND	2019	15 %	30 %	35 %	20 %
Dotación para el personal de la Dirección de Tránsito y Transporte.	Realizar 2 dotaciones por año.	ND	2019	100 %	100 %	100 %	100 %
Establecimiento de patio parqueadero.	Realizar la gestión para el establecimiento de un patio parqueadero en el municipio.	ND	2019	15 %	30 %	35 %	20 %

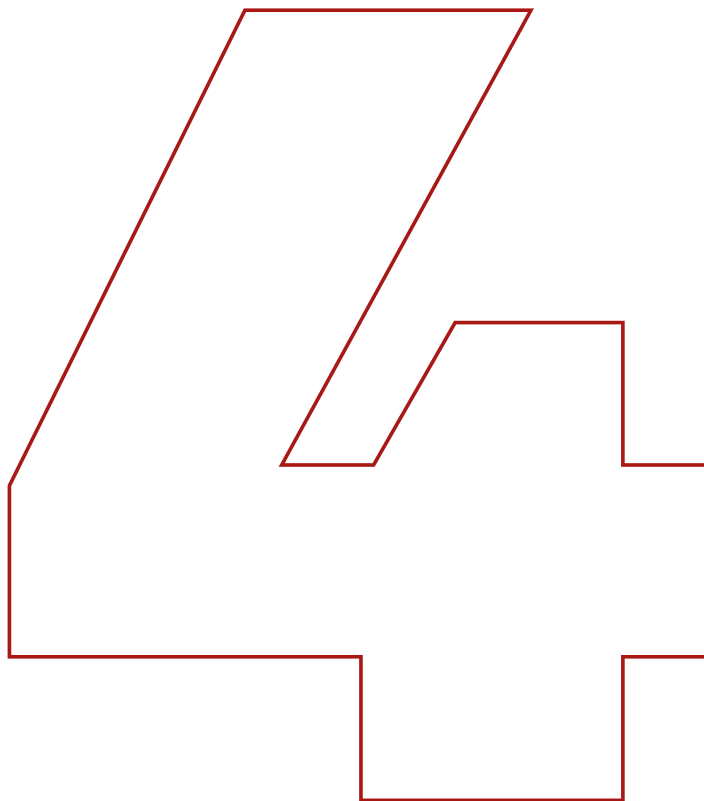
## 10. Programas a cargo de la Dirección Financiera

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	Línea Base %	Año Base	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Sostenibilidad Financiera</b>							
Aumentar los niveles de desempeño municipal.	Elaborar estrategias para el aumento del desempeño municipal y fiscal del municipio.	67,48 %	2017	10 %	25 %	30 %	35 %
Aumentar los niveles de desempeño fiscal del municipio.	1. Elaborar 1 programa de cultura tributaria para el municipio. 2. aplicar el cobro coactivo a las obligaciones tributarias morosas. 3. disminuir el riesgo de extra vigencia de los recursos fiscales. 4. generar beneficios tributarios para el fomento del recaudo.	67,48 %	2017	10 %	25 %	30 %	35 %
Realizar las gestiones para obtener la categoría 5 a nivel nacional.	Realizar un plan para la recategorización del municipio.	6	2019	10 %	25 %	30 %	35 %
Mantener el cumplimiento del índice de eficiencia y eficacia mediante el control de los gastos del municipio.	Realizar un plan para el control presupuestal en el municipio.	ND	2019	100 %	100 %	100 %	100 %

META DE RESULTADO CUATRIENIO	ACTIVIDADES	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
<b>PROGRAMA: Todos Unidos, San Juan Progresá</b>					
Implementar un programa de educación a partir de la integración familiar y el amor.	Implementar un programa brújula.	100	100	100	100
Diseñar e implementar un programa de integración religiosa en el municipio.	Diseñar e implementar un programa de integración religiosa en el municipio.	25	25	25	25
Diseñar e implementar un programa de equidad de género en el municipio.	Diseñar e implementar un programa de equidad de género en el municipio.	25	25	25	25
Implementar un programa de fortalecimiento a las comunidades étnicas del municipio.	1. Gestionar los recursos y alianzas necesarias para la elaboración o actualización de los planes de vida y planes de etnodesarrollo del municipio 2. gestionar los recursos y alianzas necesarias para el reconocimiento ante el Ministerio del Interior de las comunidades indígenas del municipio.	25	25	25	25



capítulo



Plan plurianual de inversiones del  
**plan de desarrollo territorial**  
San Juan progresa, 2020-2023





El Plan Plurianual de Inversiones del municipio San Juan Nepomuceno para los años 2020-2023, se ha proyectado teniendo en cuenta los programas y metas para su ejecución en el cuatrienio, tomando como referencia las oportunidades de acceder a fuentes de inversión que faciliten el progreso de San Juan Nepomuceno.

Este plan ha sido construido tomando como referencia el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la Ejecución Presupuestal e Inversión realizada en el periodo 2016-2019 reportada en el SICODIS del Departamento Nacional de Planeación, el Presupuesto de la Vigencia 2020 e incluso la situación actual afrontada por el COVID19 a nivel nacional.

Es así como, el ejercicio consiste en asignar valores a cada uno de los programas establecidos teniendo en cuenta los documentos de referencia anteriores y la fuente de financiación del mismo para la vigencia 2020, puesto que a partir de lo anterior se realiza un Plan Financiero Proyectado por Fuentes de Ingresos, el cual se explica previo a la presentación del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

Esta disminución obedece al 2,2%, puesto que se estima por cuenta del Banco Mundial que Colombia, a partir de la crisis del COVID19, ya no crecerá en alrededor de 3% para la vigencia 2020, sino que su Producción Interna Bruta decaerá en el monto señalado para aplicar la disminución monetaria a los programas en 2021.

Para los años 2022 y 2023; se realiza un incremento en la proyección de la inversión del 1,30% y 2,30% respectivamente por cada rubro, tomando en cuenta el monto de la inversión estimada de 2021, estos montos resultan ser la diferencia entre el receso económico del país estimado para 2021 en 2,2% y el crecimiento económico proyectado para las vigencias 2022 y 2023 del país en escenarios de reactivación económica favorable.

Del mismo modo, se debe tener en cuenta que la dependencia de los ingresos nacionales está concentrada en un 13,5% sobre la venta de bienes y servicios, siendo el más importante el petróleo, cuyo precio se situaba en Diciembre de 2019 a más de USD 60 el barril, mientras que en Abril de 2020 se sitúa el precio en USD 18. Ahora bien, la mayor dependencia de los ingresos nacionales proviene del recaudo de tributos en un 86,5%, se estima, sin embargo, que productos nacionales como el petróleo aportan

liquidez inmediata a la nación para el cubrimiento de los gastos de funcionamiento de la estructura del estado, la inversión social y de infraestructura y, por supuesto, el Sistema General de Participaciones que se irriga a todos los municipios del país.

Por lo tanto, en la construcción del Plan Plurianual de Inversiones para el municipio San Juan Nepomuceno en la vigencia 2020-2023, se generó un ejercicio prudente frente a las realidades macroeconómicas vividas por Colombia, y por el municipio.

Se podrá detallar el Plan Plurianual de Inversiones inicialmente con tablas consolidadas por cada una de las dependencias de la administración municipal. De manera específica, por cada uno de los programas se detalla la proyección de inversión en el cuatrienio.

#### 4.1. Plan Financiero 2020-2023

El Plan Financiero para el cuatrienio 2020-2023, se define como la herramienta por la cual se proyectan los fondos a percibir por cuenta de la administración municipal para la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial San Juan Progres. Pevio a la presentación de las cifras del Plan Plurianual de Inversiones, se realiza la presentación de los rubros más significativos del Plan Financiero para que se tenga claridad de la fuente de los recursos que servirán para la financiación de los programas ya presentados.

## Tabla 49

### Plan Financiero del municipio San Juan Nepomuceno 2020-2023

DEPARTAMENTO BOLÍVAR					
MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					
PLAN FINANCIERO 2020-2023					
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN JUAN PROGRESA					
RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL CUATRIENIO
<b>INGRESOS TOTALES</b>	46.650.981.053	49.623.128.707	51.164.560.732	52.779.335.722	200.218.006.215
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	39.364.257.059	41.781.517.108	42.967.791.840	44.170.633.261	168.284.199.268
<b>TRIBUTARIOS</b>	3.015.050.000	2.552.655.000	2.885.689.400	3.198.808.200	11.652.202.600
<b>IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	200.000.000	200.000.000	202.600.000	204.600.000	807.200.000
Impuesto Predial Unificado De La Vigencia Actual	200.000.000	200.000.000	202.600.000	204.600.000	807.200.000
Libre Destinación	180.000.000	180.000.000	182.340.000	184.140.000	726.480.000

<b>Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.260.000</b>	<b>20.460.000</b>	<b>80.720.000</b>
Libre Destinación	20.000.000	20.000.000	20.260.000	20.460.000	80.720.000
<b>SOBRETASA AMBIENTAL</b>	<b>60.000.000</b>	<b>60.600.000</b>	<b>61.800.000</b>	<b>65.400.000</b>	<b>247.800.000</b>
Sobretasa ambiental - Con destino a la Corporación Ambiental (Sólo municipios que adopten Sobretasa) - Vigencia Actual	55.000.000	55.550.000	56.650.000	59.950.000	227.150.000
Administración Y Protección Del Medio Ambiente - General	55.000.000	55.550.000	56.650.000	59.950.000	227.150.000
Sobretasa Ambiental - Con Destino A La Corporación Ambiental (Sólo Municipios Que Adopten Sobretasa) - Vigencia Actual	5.000.000	5.050.000	5.150.000	5.450.000	20.650.000
Administración Y Protección Del Medio Ambiente - General	5.000.000	5.050.000	5.150.000	5.450.000	20.650.000
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	<b>566.500.000</b>	<b>599.500.000</b>	<b>2.266.000.000</b>
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Actual	500.000.000	500.000.000	515.000.000	545.000.000	2.060.000.000
Libre Destinación	500.000.000	500.000.000	515.000.000	545.000.000	2.060.000.000
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Actual	50.000.000	50.000.000	51.500.000	54.500.000	206.000.000
Libre Destinación	50.000.000	50.000.000	51.500.000	54.500.000	206.000.000
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>82.500.000</b>	<b>82.500.000</b>	<b>87.524.250</b>	<b>92.622.750</b>	<b>345.147.000</b>
Avisos Y Tableros Vigencia Actual	75.000.000	75.000.000	79.567.500	84.202.500	313.770.000
Libre Destinación	75.000.000	75.000.000	79.567.500	84.202.500	313.770.000
Avisos Y Tableros Vigencia Anterior	7.500.000	7.500.000	7.956.750	8.420.250	31.377.000
Libre Destinación	7.500.000	7.500.000	7.956.750	8.420.250	31.377.000
<b>Impuesto De Delineamiento Urbano</b>	<b>35.000.000</b>	<b>35.000.000</b>	<b>36.050.000</b>	<b>38.150.000</b>	<b>144.200.000</b>
Libre Destinación	35.000.000	35.000.000	36.050.000	38.150.000	144.200.000
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	<b>600.000.000</b>	<b>300.000.000</b>	<b>450.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>1.950.000.000</b>
Libre Destinación	600.000.000	300.000.000	450.000.000	600.000.000	1.950.000.000
<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>400.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>325.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>1.325.000.000</b>
Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros De Bienestar Del Anciano	250.000.000	125.000.000	175.000.000	200.000.000	750.000.000
Atención A Grupos Vulnerables	250.000.000	125.000.000	175.000.000	200.000.000	750.000.000
Pro Cultura	150.000.000	75.000.000	150.000.000	200.000.000	575.000.000
Cultura	150.000.000	75.000.000	150.000.000	200.000.000	575.000.000
Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público	800.000.000	848.000.000	856.000.000	872.000.000	3.376.000.000

Sector Eléctrico - General	800.000.000	848.000.000	856.000.000	872.000.000	3.376.000.000
Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas	250.000.000	244.500.000	257.500.000	272.500.000	1.024.500.000
Defensa Y Seguridad - General	250.000.000	244.500.000	257.500.000	272.500.000	1.024.500.000
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	37.550.000	32.055.000	42.715.150	54.035.450	166.355.600
Abono De Venta	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
Libre Destinación	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000
Certificados y Recibos Oficiales	2.500.000	2.445.000	2.518.350	2.665.050	10.128.400
Libre Destinación	2.500.000	2.445.000	2.518.350	2.665.050	10.128.400
Sobretasa Bomberil	20.000.000	19.560.000	20.146.800	21.320.400	81.027.200
Prevención Y Atención De Desastres - General	20.000.000	19.560.000	20.146.800	21.320.400	81.027.200
Otros Ingresos	15.000.000	10.000.000	20.000.000	30.000.000	75.000.000
Libre Destinación	15.000.000	10.000.000	20.000.000	30.000.000	75.000.000
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>36.349.207.059</b>	<b>39.228.862.108</b>	<b>40.082.102.440</b>	<b>40.971.825.061</b>	<b>156.631.996.668</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>32.000.000</b>	<b>22.000.000</b>	<b>32.000.000</b>	<b>42.000.000</b>	<b>128.000.000</b>
<b>OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)</b>	<b>32.000.000</b>	<b>22.000.000</b>	<b>32.000.000</b>	<b>42.000.000</b>	<b>128.000.000</b>
Licencia Para Transportar Ganado (Movilización De Ganado)	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Libre Destinación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Derechos y tramites de Tránsito	30.000.000	20.000.000	30.000.000	40.000.000	120.000.000
Libre Destinación	30.000.000	20.000.000	30.000.000	40.000.000	120.000.000
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>96.200.000</b>	<b>50.500.000</b>	<b>66.333.333</b>	<b>88.000.000</b>	<b>301.033.333</b>
<b>MULTAS DE GOBIERNO</b>	<b>59.200.000</b>	<b>31.000.000</b>	<b>41.000.000</b>	<b>51.000.000</b>	<b>182.200.000</b>
Registro De Marcas Y Herretes	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
Libre Destinación	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
<b>Multas Y Sanciones</b>	<b>58.200.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>178.200.000</b>
De Gobierno	500.000	0	0	0	500.000
De Tránsito	36.000.000	10.000.000	20.000.000	30.000.000	96.000.000
De Planeación	1.000.000	0	0	0	1.000.000
De Renta	700.000	0	0	0	700.000
Otras Multas y Sanciones	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>37.000.000</b>	<b>19.500.000</b>	<b>25.333.333</b>	<b>37.000.000</b>	<b>118.833.333</b>
Predial	35.000.000	17.500.000	23.333.333	35.000.000	110.833.333
Libre Destinación	35.000.000	17.500.000	23.333.333	35.000.000	110.833.333

Industria Y Comercio	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
Libre Destinación	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
Otros Intereses De Origen Tributario	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
Libre Destinación	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>36.221.003.059</b>	<b>39.156.358.108</b>	<b>39.983.765.106</b>	<b>40.841.821.061</b>	<b>156.202.947.335</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>1.607.000.000</b>	<b>1.608.540.000</b>	<b>1.655.210.000</b>	<b>1.751.630.000</b>	<b>6.622.380.000</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>1.607.000.000</b>	<b>1.608.540.000</b>	<b>1.655.210.000</b>	<b>1.751.630.000</b>	<b>6.622.380.000</b>
SGP - Libre Destinación De Participación De Propósito General Municipios Categorías 4, 5 Y 6	1.537.000.000	1.537.000.000	1.583.110.000	1.675.330.000	6.332.440.000
Libre Destinación	1.537.000.000	1.537.000.000	1.583.110.000	1.675.330.000	6.332.440.000
Empresa Territorial para la Salud (máximo 25% en los términos del art. 6° de la Ley 715)	70.000.000	71.540.000	72.100.000	76.300.000	289.940.000
Libre Destinación	70.000.000	71.540.000	72.100.000	76.300.000	289.940.000
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN</b>	<b>34.614.003.059</b>	<b>37.547.818.108</b>	<b>38.328.555.106</b>	<b>39.090.191.061</b>	<b>149.580.567.335</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>34.414.003.059</b>	<b>37.352.218.108</b>	<b>38.128.555.106</b>	<b>38.890.191.061</b>	<b>148.784.967.335</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>18.174.748.845</b>	<b>20.138.608.641</b>	<b>20.590.160.555</b>	<b>21.189.403.968</b>	<b>80.092.922.010</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN</b>	<b>1.495.049.089</b>	<b>1.730.597.000</b>	<b>1.765.208.940</b>	<b>1.799.820.880</b>	<b>6.790.675.909</b>
<b>S.G.P. EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD</b>	<b>1.495.049.089</b>	<b>1.730.597.000</b>	<b>1.765.208.940</b>	<b>1.799.820.880</b>	<b>6.790.675.909</b>
Calidad Por Matrícula	931.443.424	931.443.000	950.071.860	968.700.720	3.781.659.004
Educación - General	931.443.424	931.443.000	950.071.860	968.700.720	3.781.659.004
Calidad Por Gratuidad	563.605.665	799.154.000	815.137.080	831.120.160	3.009.016.905
Educación - General	563.605.665	799.154.000	815.137.080	831.120.160	3.009.016.905
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD</b>	<b>11.867.317.833</b>	<b>13.484.960.692</b>	<b>13.754.209.168</b>	<b>14.023.457.644</b>	<b>53.129.945.337</b>
<b>S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>11.179.223.382</b>	<b>12.734.288.222</b>	<b>12.988.973.986</b>	<b>13.243.659.751</b>	<b>50.146.145.341</b>
S.G.P. Salud - Régimen Subsidiado Continuidad	11.179.223.382	12.734.288.222	12.988.973.986	13.243.659.751	50.146.145.341
Salud - Subsidios A La Demanda	11.179.223.382	12.734.288.222	12.988.973.986	13.243.659.751	50.146.145.341
S.G.P. Salud - Salud Pública	375.615.069	398.151.973	405.664.275	413.176.576	1.592.607.893
Salud - Acciones De Salud Pública	375.615.069	398.151.973	405.664.275	413.176.576	1.592.607.893
S.G.P. Salud - Aportes patronales SSF	312.479.382	352.520.497	359.570.907	366.621.317	1.391.192.103
Salud - Aporte Patronales SSF	312.479.382	352.520.497	359.570.907	366.621.317	1.391.192.103
<b>Sistema General De Participación - Alimentación Escolar</b>	<b>389.931.347</b>	<b>393.087.082</b>	<b>404.879.694</b>	<b>428.464.919</b>	<b>1.616.363.043</b>

<b>Educación - General</b>	<b>389.931.347</b>	<b>393.087.082</b>	<b>404.879.694</b>	<b>428.464.919</b>	<b>1.616.363.043</b>
<b>Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Agua Potable Y Saneamiento Básico</b>	<b>2.396.236.256</b>	<b>2.396.236.256</b>	<b>2.468.123.344</b>	<b>2.611.897.519</b>	<b>9.872.493.375</b>
Agua Potable Y Saneamiento Básico - General (csf)	2.396.236.256	2.396.236.256	2.468.123.344	2.611.897.519	9.872.493.375
<b>SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>1.910.381.894</b>	<b>2.010.495.005</b>	<b>2.070.809.855</b>	<b>2.191.439.555</b>	<b>8.183.126.310</b>
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Deporte Y Recreación	169.811.724	193.570.637	199.377.756	210.991.994	773.752.111
Educación Física, Deporte Y Recreación - General	169.811.724	193.570.637	199.377.756	210.991.994	773.752.111
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Cultura	127.358.792	145.177.978	149.533.317	158.243.996	580.314.083
Cultura	127.358.792	145.177.978	149.533.317	158.243.996	580.314.083
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Libre Inversión	1.613.211.378	1.671.746.390	1.721.898.782	1.822.203.565	6.829.060.115
Atención A Grupos Vulnerables	1.613.211.378	1.671.746.390	1.721.898.782	1.822.203.565	6.829.060.115
<b>Sistema General De Participaciones Río Grande De La Magdalena</b>	<b>115.831.426</b>	<b>123.231.606</b>	<b>126.928.554</b>	<b>134.322.451</b>	<b>500.314.037</b>
Administración Y Protección Del Medio Ambiente - General	115.831.426	123.231.606	126.928.554	134.322.451	500.314.037
<b>Fondo De Solidaridad Y Garantías - Fosyga</b>	<b>16.050.267.893</b>	<b>17.013.283.967</b>	<b>17.334.289.324</b>	<b>17.494.792.003</b>	<b>67.892.633.187</b>
Salud - Subsidios A La Demanda	16.050.267.893	17.013.283.967	17.334.289.324	17.494.792.003	67.892.633.187
Coljuegos 75% - Inversión En Salud, (Ley 643 De 2001, Ley 1122 De 2007 Y Ley 1151 De 2007)	188.986.321	200.325.500	204.105.227	205.995.090	799.412.138
Salud - Subsidios A La Demanda	188.986.321	200.325.500	204.105.227	205.995.090	799.412.138
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>200.000.000</b>	<b>195.600.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>795.600.000</b>
Estampilla Adulto Mayor	200.000.000	195.600.000	200.000.000	200.000.000	795.600.000
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.901.813.854</b>	<b>3.196.641.625</b>	<b>3.276.136.322</b>	<b>3.347.165.891</b>	<b>12.721.757.692</b>
<b>COFINANCIACIÓN</b>	<b>1.346.514.854</b>	<b>1.427.305.625</b>	<b>1.454.235.882</b>	<b>1.467.701.011</b>	<b>5.695.757.372</b>
<b>COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL</b>	<b>1.346.512.854</b>	<b>1.427.303.625</b>	<b>1.454.233.882</b>	<b>1.467.699.011</b>	<b>5.695.749.372</b>
Programas De Salud	1.346.512.854	1.427.303.625	1.454.233.882	1.467.699.011	5.695.749.372
Salud - Subsidios A La Demanda	1.346.512.854	1.427.303.625	1.454.233.882	1.467.699.011	5.695.749.372
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>17.161.000</b>	<b>17.161.000</b>	<b>17.161.000</b>	<b>22.161.000</b>	<b>73.644.000</b>
Provenientes De Recursos Libre Destinación	10.000.000	10.000.000	10.000.000	15.000.000	45.000.000

Sobretasa a la Gasolina	10.000.000	10.000.000	10.000.000	15.000.000	45.000.000
Provenientes De Recursos Con Destinación Específica	7.161.000	7.161.000	7.161.000	7.161.000	28.644.000
<b>RETIROS FONPET</b>	<b>1.538.112.000</b>	<b>1.752.149.000</b>	<b>1.804.713.440</b>	<b>1.857.277.880</b>	<b>6.952.252.320</b>
Desahorro financiación régimen subsidiado	1.538.111.000	1.752.148.000	1.804.712.440	1.857.276.880	6.952.248.320
Financiación Régimen Subsidiado	1.538.111.000	1.752.148.000	1.804.712.440	1.857.276.880	6.952.248.320
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>4.384.908.140</b>	<b>4.644.967.974</b>	<b>4.920.630.570</b>	<b>5.261.534.570</b>	<b>19.212.041.254</b>
Asignaciones Directas	4.334.330.570	4.594.390.404	4.870.053.000	5.210.957.000	19.009.730.974
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA</b>	<b>50.571.570</b>	<b>50.571.570</b>	<b>50.571.570</b>	<b>50.571.570</b>	<b>202.282.280</b>
Funcionamiento De La Secretaría De Planeación	50.570.570	50.570.570	50.570.570	50.570.570	202.282.280
Fortalecimiento Industrial - General	50.570.570	50.570.570	50.570.570	50.570.570	202.282.280
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - LÍMITE DEL 80% SEGÚN LEY 617</b>	<b>2.412.040.000</b>	<b>2.042.124.000</b>	<b>2.308.551.520</b>	<b>2.559.046.560</b>	<b>9.321.762.080</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA - AMORTIZACIÓN CRÉDITO \$2.000.000.000</b>	<b>361.333.283</b>	<b>562.861.930</b>	<b>523.380.250</b>	<b>483.898.570</b>	<b>1.931.474.033</b>

Como consta en el Plan Financiero presentado, las principales fuentes de ingreso del municipio son el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías y los Ingresos Tributarios. Estos últimos se calculan en el Plan Financiero de manera prudente y se espera una disminución de su recaudo para el año 2020 y 2021 frente a la vigencia 2019, que fue la última de la administración anterior.

La disminución se da en impuestos como el de Industria y Comercio y la Sobretasa a la gasolina, de los cuales el recaudo ha sido afectado notablemente por la cesación de actividades comerciales. Para el año 2021, se estima que la cesación de actividades comerciales tendrá un impacto sobre el Impuesto Predial, porque este se paga año anticipado, por lo que, de la vigencia 2020, se pudo obtener previo a la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional un recaudo significativo. Respecto a las regalías, la administración municipal deberá gestionar los recursos para la financiación de los programas dependientes de ellos.

En lo relacionado con el Sistema General de Participaciones, se estima el mantenimiento de los recursos por cuenta del gobierno nacional para el sector salud, y una disminución relacionada con la emergencia sanitaria y los bajos precios del petróleo en los rubros relacionados con libre inversión, deporte y cultura provenientes de este sistema.

Por último, es importante indicar en el Plan Financiero los gastos de funcionamiento, los cuales están asociados a los costos fijos de la administración municipal como, por ejemplo, nómina y servicios públicos. Frente al servicio de la deuda se tiene el deber de

cumplir con los pagos estipulados en el Plan de Amortización, el cual proyecta el pago del crédito por \$2.000 millones de pesos hasta 2025. Los montos presentados en el Plan Financiero del servicio de la deuda incluyen el pago de intereses y capital.

## 4.2. Plan Plurianual de Inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones representa la intención de inversión desde la administración municipal por cada programa planteado en el Plan de Desarrollo Territorial indicando la fuente de ingreso que financiará el cumplimiento de las metas del mismo.

# Tabla 50

Consolidado de la Proyección de Inversión por Dependencias en el cuatrienio 2020-2023  
(Cifras Expresadas en Millones de Pesos)

	2020	2021	2022	2023	Total inversión cuatrienio
<b>DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL</b>					
Subsecretaría Operativa De Educación	2.625	2.271	2.300	2.353	2.353
Subsecretaría Operativa De Salud	13.466	13.358	13.481	13.791	13.791
Subsecretaría Operativa De Planeación	2.110	6.187	5.892	6.767	6.767
Subsecretaría Operativa Sodeyma	1.100	3.521	3.562	3.643	3.643
Participación Ciudadana	50	50	50	50	50
<b>Total Dependencia</b>	<b>19.351</b>	<b>25.387</b>	<b>25.285</b>	<b>26.604</b>	<b>26.604</b>
<b>DIRECCIÓN DE DEPORTE</b>					
	220	215	218	221	874
<b>Total Dependencia</b>	<b>220</b>	<b>215</b>	<b>218</b>	<b>221</b>	<b>874</b>
<b>DIRECCIÓN DE CULTURA</b>					
	317	310	314	318	1.259
<b>Total Dependencia</b>	<b>317</b>	<b>310</b>	<b>314</b>	<b>318</b>	<b>1.259</b>
<b>DIRECCIÓN DE GOBIERNO</b>					
Adulto Mayor	4.250	4.157	4.211	4.265	16.883
Familias en Acción	32	31	32	32	127
Equidad de Género	44	44	44	44	176
Discapacitados	37	36	37	37	147



Juventudes	70	69	70	70	279
Víctimas del Conflicto Armado	114	111	113	114	452
Infancia y Adolescencia	15	15	15	15	60
Comisaría de Familia e Inspección de Policía (Acceso a la Justicia)	40	39	40	40	159
Modernización Institucional	160	156	159	161	636
<b>Total Dependencia</b>	<b>4.762</b>	<b>4.658</b>	<b>4.721</b>	<b>4.778</b>	<b>18.919</b>
<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>					
	686	671	680	688	2.725
<b>Total Dependencia</b>	<b>686</b>	<b>671</b>	<b>680</b>	<b>688</b>	<b>2.725</b>
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b>					
	688	688	687	688	2.749
<b>Total Dependencia</b>	<b>688</b>	<b>688</b>	<b>687</b>	<b>688</b>	<b>2.749</b>
<b>PROGRAMAS ARTICULADOS</b>					
	41	40	41	41	163
<b>Total Dependencia</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>163</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.065</b>	<b>31.967</b>	<b>31.946</b>	<b>33.338</b>	<b>123.316</b>

El origen de los recursos está dirigido a los sectores de educación, salud, deporte y cultura, que se apalancan con el Sistema General de Participaciones, mientras que los demás programas de las otras dependencias dependerán de regalías y libre inversión a partir de los ingresos corrientes de libre destinación.

PROGRAMAS	FUENTE DE INGRESO	2020	2021	2022	2023	Total inversión cuatrienio
<b>1. EDUCACIÓN: Dirección De Inversión Social - Subsecretaría Operativa De Educación</b>						
VEN VAMOS AL COLEGIO, para la cobertura Educativa en San Juan Nepomuceno	SGP - Educación	1.378	1.192	1.207	1.235	5.013

EDUCACIÓN CULTURAL E INCLUSIVA para un San Juan Nepomuceno en paz, con cultura e Inclusivo	Libre Destinación	66	57	58	59	240
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, para que San Juan Nepomuceno progrese en calidad y equidad	SGP-Libre Destinación	221	191	194	198	804
CON CALIDAD EDUCATIVA, San Juan Progresá	Cofinanciación Departamental, Libre Inversión	909	786	797	815	3.307
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, para el progreso seguro de San Juan Nepomuceno	Libre Destinación	10	9	9	9	36
PROFESIONALES DE CALIDAD para el progreso de San Juan Nepomuceno	SGP-Libre Destinación.	41	35	36	37	149
<b>Total Invertido por año</b>		2.625	2.271	2.300	2.353	9.549

<b>2. SALUD: Dirección de Inversión Social - Subsecretaría Operativa de Salud</b>						
Dimensión Salud Ambiental	SGP - Salud Pública	36	35	36	36	143
Dimensión de Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	SGP - Salud Pública	108	107	109	111	435
Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental	SGP - Salud Pública	436	435	441	451	1.763
Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	SGP - Salud Pública	212	211	214	219	856
Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	SGP - Salud Pública	216	215	218	223	872
Dimensión de Vida Saludables y Enfermedades Transmisibles	SGP - Salud Pública	188	187	190	194	759
Dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres	Libre Destinación	8	7	7	7	30
Dimensión de Salud y Ámbito Laboral	SGP - Salud Pública	16	15	15	16	62
Dimensión Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	SGP - Salud Pública	198	197	200	204	799
Dimensión Transversal de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud	SGP - Salud Pública, Cofinanciación Departamental, Libre Destinación	11898	11.897	12.052	12.329	48.176
Inversión Forzosa Covid19 -ICLD	Libre Destinación	150	50	0	0	200
<b>Total Invertido por año</b>		<b>13.466</b>	<b>13.358</b>	<b>13.481</b>	<b>13.791</b>	<b>54.096</b>

**3. PLANEACIÓN: Dirección de Inversión Social - Subsecretaría Operativa de Planeación**

Infraestructura Red Vial Regional	Libre Destinación, Regalías	250	650	658	674	2.232
Vivienda Digna	Libre Destinación, Regalías	110	336	681	1.393	2.520
Sector Minero - Energético	SGP Servicios Públicos, Libre Destinación, Regalías	1010	988	1.001	1.024	4.022
Conservación de la Riqueza Natural, el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible	Libre Destinación	84	82	83	85	335
Desarrollo Rural	Libre Destinación	6	590	598	611	1.805
Infraestructura Cultural De Calidad	Regalías	500	567	574	587	2.228
Productividad y Competitividad de las Empresas	Libre Destinación, Regalías	100	120	122	124	466
Infraestructura Deportiva de Alto Rendimiento	Cofinanciación Departamental	0	2.800	2.100	2.148	7.048
Infraestructura para la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión del Desastre	Libre Destinación	50	54	76	121	301
<b>Total Invertido por año</b>		<b>2.110</b>	<b>6.187</b>	<b>5.892</b>	<b>6.767</b>	<b>20.956</b>

**4. SOPDESMA: Dirección de Inversión Social - Subsecretaría Operativa de SOPDESMA**

Desarrollo Económico a Partir del Turismo	Libre Destinación	79	77	78	79	314
Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales	Libre Destinación, Regalías	875	856	867	887	3.484
Ordenamiento Social y Productivo de San Juan Nepomuceno para el Progreso	Libre Destinación, Cofinanciación Nacional	10	10	5	5	30
Gestión del Riesgo Para El Progreso de San Juan Nepomuceno	Libre Destinación	27	26	27	27	108
Inocuidad y Seguridad Alimentaria	Libre Destinación	79	77	78	80	315
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria Para el Progreso de San Juan Nepomuceno	Libre Destinación	20	20	20	20	80
Infraestructura Productiva	Regalías	0	2.445	2.477	2.534	7.456
Gestión del Medio Ambiente para una Vida que Progresa en San Juan Nepomuceno	Libre Destinación	10	10	10	10	40
<b>Total Invertido por año</b>		<b>1.100</b>	<b>3.521</b>	<b>3.562</b>	<b>3.643</b>	<b>11.825</b>

<b>5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Dirección de Inversión Social</b>						
Participación Ciudadana Activa para el Progreso de San Juan Nepomuceno	Libre Destinación	50	50	50	50	200
<b>Total Invertido por año</b>		<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>200</b>
<b>6. DEPORTE: Dirección de Deporte</b>						
Deporte con Mejor Infraestructura Deportiva y Recreativa (Mantenimiento)	Libre Destinación	88	86	87	88	350
Progresar con Calidad en la Formación Deportiva	Libre Destinación	88	86	87	88	350
Deporte Competitivo	Libre Destinación	24	23	24	24	95
Recreación, Actividad Física y Buen Uso del Tiempo Libre	Libre Destinación	20	20	20	20	79
<b>Total Invertido por año</b>		<b>220</b>	<b>215</b>	<b>218</b>	<b>221</b>	<b>874</b>
<b>7. CULTURA: Dirección de Cultura</b>						
Fortalecimiento a las Bibliotecas "Utiliza tu Biblioteca"	Libre Destinación	30	29	30	30	119
Fortalecimiento del Recurso Humano "Aprende y Enseña" o "Estudia para que Enseñes"	Libre Destinación	30	29	30	30	119
En tu Corregimiento la Cultura Progresa	Libre Destinación	10	10	10	10	40
Fortalecimiento Institucional Administrativo "Fortalece tu Casa de Cultura"	Libre Destinación, Cofinanciación Departamental	120	117	119	120	477
Promoción y Salvaguarda "Cultura por Explotar"	Libre Destinación	127	124	126	127	504
<b>Total Invertido por año</b>		<b>317</b>	<b>310</b>	<b>314</b>	<b>318</b>	<b>1.259</b>
<b>8. TRÁNSITO: Dirección de Tránsito y Transporte</b>						
Seguridad y Educación en las Vías.	Libre Destinación	560	548	555	562	2.224
Movilidad para el Progreso.	Libre Destinación	66	65	65	66	262
Tránsito Visible.	Libre Destinación	60	59	59	60	238
<b>Total Invertido por año</b>		<b>686</b>	<b>671</b>	<b>680</b>	<b>688</b>	<b>2.725</b>
<b>9. DIRECCIÓN FINANCIERA: Dirección Financiera</b>						
Sostenibilidad Financiera - Desempeño Municipal	Libre Destinación	30	29	30	30	119
Sostenibilidad Financiera - Desempeño Fiscal	Libre Destinación	20	20	20	20	79

Sostenibilidad Financiera - Recategorización Municipal	Libre Destinación	30	29	30	30	119
Sostenibilidad Financiera - Índice De Eficiencia Y Eficacia	Libre Destinación	1	1	1	1	4
Sostenibilidad Financiera - Gasto Tributario	Libre Destinación	607	607	607	607	2.427
<b>Total Invertido por año</b>		<b>688</b>	<b>686</b>	<b>687</b>	<b>688</b>	<b>2.749</b>

**10. PROGRAMAS POBLACIONALES ARTICULADOS: Dirección de Inversión Social y Dirección Gobierno**

Todos Unidos, San Juan Progresa	Libre Destinación	41	40	41	41	163
<b>Total Invertido por año</b>		<b>41</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>163</b>

<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>FUENTE DE INGRESO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total inversión cuatrienio</b>
--	------------------	--------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-----------------------------------

**11. DIRECCIÓN DE GOBIERNO: Dirección de Gobierno**

Adulto Mayor	Programa mis Mejores Años para el Adulto Mayor	Cofinanciación Nacional, Libre Destinación	4.250	4.157	4.211	4.265	16.882
Familias en Acción	Más Familias en Acción	Cofinanciación Nacional, Libre Destinación	32	31	32	32	127
Equidad de Género	Soy Importante por lo que Soy	Libre Destinación	44	44	44	44	176
Discapacitados	Inclusión Social	Libre Destinación	37	36	37	37	147
Juventudes	Juventud que Progresas	Libre Destinación	20	20	20	20	79
	Ciudadanos Jóvenes	Libre Destinación	1	1	1	1	4
	Emprendimiento Joven	Libre Destinación	29	28	29	29	115
	Jóvenes Rurales	Libre Destinación	20	20	20	20	79
Víctimas del Conflicto Armado	Búsqueda de la Verdad para el Progreso de San Juan Nepomuceno	Cofinanciación Nacional, Libre Destinación	114	111	113	114	453
Infancia y Adolescencia	Por los Niños y Adolescentes de San Juan Nepomuceno	Libre Destinación	15	15	15	15	60
Comisaría de Familia e Inspección de Policía (Acceso a la Justicia)	Con Seguridad y Convivencia Ciudadana San Juan Progresas	Libre Destinación	40	39	40	40	159
Modernización Institucional	San Juan Nepomuceno Progresas con Nuevas Tecnologías	Libre Destinación	160	156	159	161	636
<b>Total Invertido por año</b>			<b>4.762</b>	<b>4.658</b>	<b>4.718</b>	<b>4.779</b>	<b>18.917</b>



## A MODO DE CONCLUSIÓN

---

El municipio San Juan Nepomuceno tiene la oportunidad de desarrollar en la próxima década un desarrollo sostenible; con la destinación de recursos específicos, y por encontrarse clasificado como municipio PDET, se podrá realizar la inversión social y de infraestructura necesaria para el bienestar de la comunidad, la cual ha estado rezagada por efectos del conflicto armado.

De la misma forma, la planeación estratégica del municipio y las apuestas a nivel nacional de modernización de los entes territoriales, además del fortalecimiento de su gestión, son la principal garantía para cumplir con los derechos de los sanjuaneros.

El municipio San Juan Nepomuceno siempre ha sido estratégico para el desarrollo del departamento Bolívar al encontrarse ubicado en el centro del este, porque es un eje de desarrollo alimenticio, comercial y educativo que contribuye al desarrollo de poblaciones vecinas.

En cuanto al diagnóstico económico y social presentado, se puede concretar que la sociedad sanjuanera gira en torno a la riqueza ambiental del territorio, desde el cual se derivan actividades económicas como la agropecuaria, el comercio, las artesanías y el turismo.





# BIBLIOGRAFÍA

---

Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno. (2016). *Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019*. Obtenido de [https://sanjuannepomucenobolivar.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjuannepomucenobolivar/content/files/000042/2071\\_plan-de-desarrollo-municipal-de-san-juan-nepomuceno-bolivar-definitivo-pdf-2-1.pdf](https://sanjuannepomucenobolivar.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjuannepomucenobolivar/content/files/000042/2071_plan-de-desarrollo-municipal-de-san-juan-nepomuceno-bolivar-definitivo-pdf-2-1.pdf)

Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno. (2019). *Informe de Gestión del Municipio San Juan Nepomuceno 2016-2019*. Obtenido de [https://sanjuannepomucenobolivar.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjuannepomucenobolivar/content/files/000103/5110\\_informe-de-gestion-san-juan-nepomuceno-diciembre-12-2019.pdf](https://sanjuannepomucenobolivar.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjuannepomucenobolivar/content/files/000103/5110_informe-de-gestion-san-juan-nepomuceno-diciembre-12-2019.pdf)

Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno. (2020). *Producción de los Cultivos Transitorios y Permanentes de San Juan Nepomuceno*.

Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno. (s.f.). *Historia*. Obtenido de <http://www.sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno. (2020). *Diagnóstico de las Instituciones Oficiales de San Juan Nepomuceno*. Obtenido de Subsecretaría Operativa de Educación.

Banco Mundial. (2017). *Doing Business en Colombia 2017*. Obtenido de <https://espanol.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Subnational-Reports/DB17-Sub-Colombia.pdf>

Barrios, Manuel. (2013, (pp.44-47). *Propuesta de Turismo para el municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar*. Obtenido de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0065364.pdf>

Cámara de Comercio de Cartagena. (2020). *Informe de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena*. Obtenido de <https://www.cccartagena.org>.

co/wp-content/uploads/2020/01/Informe-Econo%CC%81mico-Jurisdiccio%CC%81n-Ca%CC%81mara-de-Comercio-de-Cartagena-2019.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Obtenido de Código de Infancia y Adolescencia: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE. (2020). *Plan de Acción Institucional 2020-2023*. Obtenido de [https://cardique.gov.co/files/PAI/Documento\\_PAI\\_Cardique\\_V10-04-2020.pdf](https://cardique.gov.co/files/PAI/Documento_PAI_Cardique_V10-04-2020.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. (2014). *Censo Nacional Agropecuario*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Obtenido de CNPV 2018: [http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get\\_microdata](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get_microdata)

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice de Desempeño Fiscal por municipios, año 2017*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932\\_Anexo%20B\\_Plan%20Marco%20de%20Implementaci%C3%B3n%20\(PMI\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932_Anexo%20B_Plan%20Marco%20de%20Implementaci%C3%B3n%20(PMI).pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Sistema General de Participaciones*. Obtenido de Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13657>

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Finanzas Públicas, Municipio de San Juan Nepomuceno*. Obtenido de Fuente FUT y DANE 2010 -2017, Tomado de Terridata.: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13657>

El Universal. (2017). *"San Juan, Uno de los más seguros"*. Obtenido de Policía de Bolívar: <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/san-juan-uno-de-los-mas-seguros-policia-de-bolivar-255293-IVEU366538>

ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno. (2018). *Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía y la comunidad usuaria de los servicios de salud*. Obtenido de ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno, Vigencia 2018: [https://ese-hospital-san-juan-nepomuceno.micolombiadigital.gov.co/sites/ese-hospital-san-juan-nepomuceno/content/files/000002/53\\_rendicion-de-cuentas-ciudadana-2018-ese-hospital-local-san-juan-nep.pdf](https://ese-hospital-san-juan-nepomuceno.micolombiadigital.gov.co/sites/ese-hospital-san-juan-nepomuceno/content/files/000002/53_rendicion-de-cuentas-ciudadana-2018-ese-hospital-local-san-juan-nep.pdf)

Fundación Ideas Paz. (2011, (p.7). *Análisis regional de los Montes de María*. Obtenido de <http://ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf>

Gobernación de Bolívar. (2019). *Plan departamental de extensión agropecuaria*. Obtenido de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%27s%20Aprobados/PDEA%20Bol%C3%ADvar.pdf>

Gobernación del Departamento de Bolívar. (2018). *Diagnóstico: Componente ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental de Bolívar - POTD*. Obtenido de [http://www.podbolivar2018.com/docs/diagnostico/DIAGNOSTICO\\_AMBIENTAL.pdf](http://www.podbolivar2018.com/docs/diagnostico/DIAGNOSTICO_AMBIENTAL.pdf)

Gobernación del Departamento de Bolívar. (2018). *Diagnostico: Componente Social del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental de Bolívar - POTD*. Obtenido de Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial: [http://www.podbolivar2018.com/docs/diagnostico/DIAGNOSTICO\\_SOCIAL.pdf](http://www.podbolivar2018.com/docs/diagnostico/DIAGNOSTICO_SOCIAL.pdf)

Grupo de trabajo regional para la reducción de la mortalidad materna [GTR], (2017), *Panorama de la Situación de la Morbilidad y Mortalidad Maternas: América Latina y el Caribe*, Grupo de Trabajo para la Reducción de la Mortalidad Materna. Naciones Unidas, <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MSH-GTR-Report-Esp.pdf>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2015). *Índice de Derechos de la Niñez en Colombia*. Obtenido de Observatorio del Bienestar de la Niñez: [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/libro\\_indice\\_web.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/libro_indice_web.pdf)

Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar. (2020). *Atractivos Turísticos del municipio de San Juan Nepomuceno*. Obtenido de <https://www.icultur.gov.co/ruta-festiva/san-juan-nepomuceno/>

Maza, Francisco; Agamez, Anny & Perez, Maria. (2015). *Pertinencia de la infraestructura de transporte para la competitividad del sector agrícola del Zodes Montes de María: Una Aproximación*. Obtenido de Revista Saber, Ciencia y Libertad: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/922/716>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). *Decreto 893 de 2017*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Perfiles Económicos Departamentales*. Obtenido de Oficina de Estudios Economicos: <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=695d114c-b233-479a-8e74-ca608f79012a>

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Estadísticas en educación básica por municipio*. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Educacion/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-MUNICIPIO/nudc-7mev>

Ministerio de Vivienda. (2018). *Diagnóstico e identificación de problemas y objetivos, evaluación y selección de la mejor alternativa*. Obtenido de Documento analisis de impacto normativo - Proyecto Regulacion de esquemas diferenciales urbanos para los servicios publicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo: <https://www.cra.gov.co/documents/Documento-AIN-FINAL-EDU-2018.pdf>

Observatorio Nacional de Seguridad Vial & Agencia Nacional de Seguridad Vial. (2018). *Boletín Estadístico: Fallecidos, lesionados y hechos de tránsito*. Obtenido de [https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/Bolet%C3%ADn\\_Bol%C3%ADvar.pdf](https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/Bolet%C3%ADn_Bol%C3%ADvar.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Los Montes de Maria: Análisis de la Conflictividad*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220\\_Analisis%20conflcitividad%20Montes%20de%20Maria%20PDF.pdf](https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflcitividad%20Montes%20de%20Maria%20PDF.pdf)

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2015, (pp.12-15). *Diagnóstico, identificación, valoración económica de servicios ecosistémicos de los municipios de San Juan Nepomuceno y Santa Rosa del Cauca*. Obtenido de Union Internacional para la conservacion de la Naturaleza - UICN: [https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/obj\\_2\\_actores\\_san\\_juan\\_nepomuceno.pdf](https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/obj_2_actores_san_juan_nepomuceno.pdf)

Presidencia de la República. (2018). *Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR*. Obtenido de Subregion Montes de Maria: Agencia de Renovación del Territorio.

Presidencia de la República. (2018). *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial*. Obtenido de [http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/index.html](http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/index.html)

Secretaria de Educacion de Bolivar. (2005). *Inventario Cultural Zodes Montes de Maria*. Obtenido de [http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO\\_CULTURAL\\_ZODES\\_MONTES\\_DE\\_MARIA.pdf](http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO_CULTURAL_ZODES_MONTES_DE_MARIA.pdf)

Superintendencia de Salud. (2020). *Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - Bolivar*. Obtenido de <https://www.supersalud.gov.co/es-co/Paginas/Protecci%C3%B3n%20al%20Usuario/InstitucionesMapa/mapaBolivar.html>

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2018). *Estudio sectorial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado 2014-2017*. Obtenido de Informe sectorial: [https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2019/Ene/informe\\_sectorial-cuatrenio\\_2014-2017\\_.pdf](https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2019/Ene/informe_sectorial-cuatrenio_2014-2017_.pdf)

Universidad de Cartagena. (2018). *Boletín Estadístico*. Obtenido de <https://www.unicartagena.edu.co/inicio/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/metas-e-indicadores/boletin-estadistico>

Este libro se terminó de imprimir  
en noviembre de 2021, en los talleres  
de la EDITORIAL ARETEUS  
de la Universidad del Sinú,  
Cartagena, Colombia.  
Las tipografías utilizadas son  
Antonio, Arsenal, Linux Biolinum,  
Noto Sans, Roboto y Saira.

